

RANCHEROS Y SOCIEDADES RANCHERAS

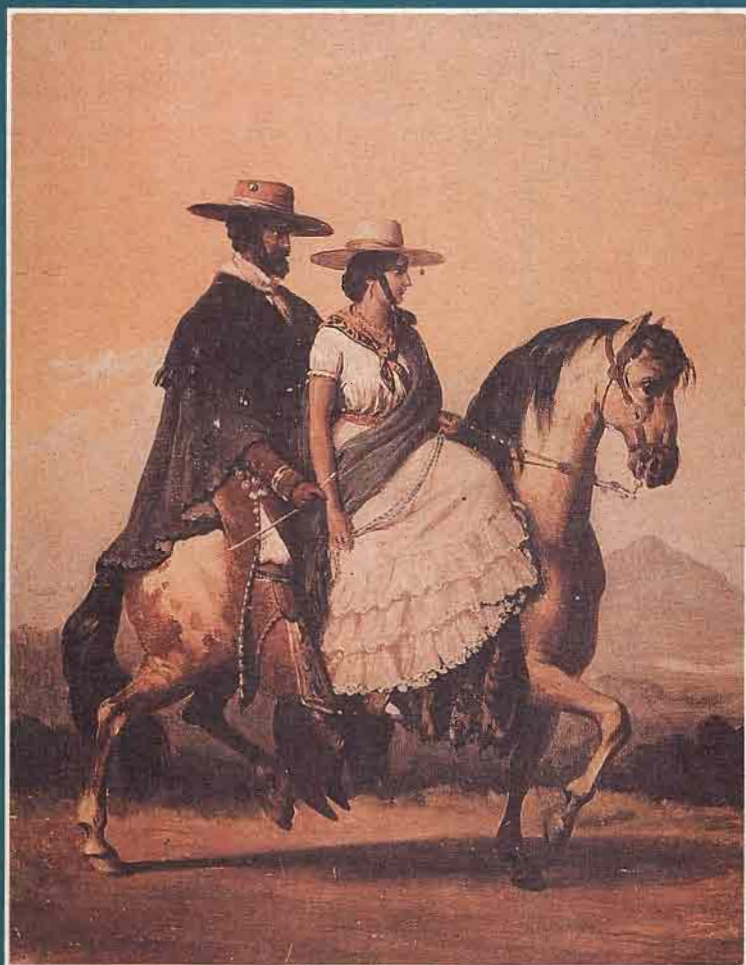
Esteban Barragán López

Odile Hoffmann

Thierry Linck

David Skerritt

COORDINADORES



CEMCA
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
ORSTOM



RANCHEROS
Y SOCIEDADES RANCHERAS

RANCHEROS Y SOCIEDADES RANCHERAS

Esteban Barragán López
Odile Hoffmann
Thierry Linck
David Skerritt
COORDINADORES



El Colegio de Michoacán, A. C.



Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines



Institut Français de Recherche Scientifique
pour le Développement en Coopération

307.72'72
SIM-r

Simposio Internacional sobre Rancheros y Sociedades Rancheras
(1993: Zamora, Michoacán).

Rancheros y sociedades rancheras/coordinadores Esteban
Barragán...*et al.*.-- Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán;
ORSTOM; CEMCA, 1994.

334 p.; 23 cm.

ISBN 968-6959-17-3

1. Rancheros
2. Vida rural
3. México - Condiciones rurales

I. t.

II. Barragán, Esteban, coord.

Portada: "Charro y charra" de Edouard Pingret (1788-1875).

© El Colegio de Michoacán, A. C., 1994
Martínez de Navarrete # 505
59690 Zamora, Mich.

© ORSTOM, 1994
Av. Cicerón 609
11530 México, D. F.

© CEMCA, 1994
Sierra Leona 330
11000 México, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ISBN 968-6959-17-3

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN	13
IMÁGENES, PALABRAS Y LUGARES	
La vida ranchera en la literatura, el cine y la historia <i>Luis González y González</i>	23
El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos <i>Herón Pérez Martínez</i>	33
Los rincones rancheros de México. Cartografía de sociedades relegadas <i>Esteban Barragán López</i> <i>Thierry Linck</i>	57
Identidad en las montañas <i>José Lameiras Olvera</i>	81
Los ranchos de hoy: una visión comparativa <i>Claude Bataillon</i>	99
SOCIABILIDADES RANCHERAS EN CONSTRUCCIÓN	
“Uno es la de todo” <i>Martha Chávez</i>	109

Rancheros en Los Altos de Jalisco en la época colonial <i>Celina Guadalupe Becerra</i>	125
El rancharo, génesis y consolidación <i>David Skerritt</i>	141
Clase y etnicidad entre los rancharos mexicanos del norte de Nuevo México <i>Robert D. Shadow</i> <i>María J. Rodríguez-Shadow</i>	153
Rancheros en Aguascalientes (1920-1930) <i>Edgar Hurtado Hernández</i>	173
DE LA PEQUEÑA A LA GRAN POLÍTICA	
Endogamia en las sociedades rancheras: una opinión médica <i>Guillermo Fernández Ruiz</i>	189
Conformación del poder político de los rancharos en Querétaro (1920-1930) <i>Marta Eugenia García Ugarte</i>	201
Huasteca hidalguense: región ranchera con indígenas <i>Frans Schryer</i>	211
Rancheros y notables en Veracruz: su actuación política en las sociedades locales <i>Odile Hoffmann</i>	219
ABRIENDO NUEVAS FRONTERAS	
Los rancharos del Medio Balsas entre la hacienda y el TLC <i>Eric Léonard</i>	237

Los criadores de becerros frente al mercado de exportación. El caso de los pequeños ganaderos de la sierra sonorenses <i>María del Carmen Hernández Moreno</i> <i>Ernesto Camou Healy</i>	251
Maquila, trabajo femenino y género en Los Altos de Jalisco. Las trabajadoras de Capilla de Guadalupe ante la modernidad <i>Gabriel Orozco Castellanos</i>	273
Rancheros en las ciudades. La organización productiva de los heladeros en Mexxicacán y Tocumbo <i>Martín González de la Vara</i>	287
Los rancheros y la engorda de las tierras flacas <i>Luis Felipe Cabrales Barajas</i>	301
POST DATA... 25 AÑOS DESPUÉS...	
A 25 años del encuentro con “rancheros” <i>David Brading</i>	329

MAPAS

Las principales regiones mencionadas en los artículos	17
El oriente de México, ubicación de los estudios	18
El occidente de México, ubicación de los estudios	19
Densidad de población, 1990	60
Densidad de localidades, 1990	62
Densidad de localidades menores, 1990	65
Un espacio ranchero en Actopan, Veracruz	142
Cuenca media del río Sonora	254
Ubicación de Los Altos de Jalisco	302
Tepatitlán de Morelos. Evolución espacial del tejido urbano	309
Tepatitlán de Morelos. Distribución de la propiedad periurbana	312

FIGURAS

Genealogía 1.1	191
Fig. 1.1 Algunos desórdenes hereditarios de carácter mendeliano que afectan a los adultos	192
Fig. 1.2 Esquema genealógico de transmisión de un desorden autosómico dominante	193
Fig. 1.3 Esquema genealógico de una familia afectada por el síndrome de úlcera péptica	194
Fig. 1.4 Esquema genealógico de transmisión de un desorden autosómico recesivo	195
Fig. 1.5 Esquema genealógico de transmisión de un desorden recesivo ligado al cromosoma "X"	196
Fig. 1.6 Esquema genealógico de transmisión de un desorden dominante ligado al cromosoma "X"	196
Genealogía 1.2	198
Gráfica: Hato y unidades de producción por estratos	259

CUADROS

Estadística de superficies cultivadas, Aguascalientes	174
Hato y unidades de producción por estratos, Sonora	256
Perfil de los inmigrantes rancheros en Tepatitlán	315
Evolución demográfica 1907-1980	325

AGRADECIMIENTOS

Para la realización del Seminario Internacional sobre Rancheros y Sociedades Rancheras, tuvieron que conjuntarse diversas fuerzas. Por un lado de las instituciones, hay que destacar el apoyo financiero y organizativo, y la participación de El Colegio de Michoacán, del ORSTOM, del CEMCA, de la Universidad Veracruzana, y del CONACyT.

Además, el Comité Editorial tiene que extender sus agradecimientos a las siguientes personas por la entrega de su tiempo para leer y comentar algunos de los textos seleccionados: Claude Bataillon, Juan Ives Marchal, Jean Meyer y Marta Eugenia García Ugarte; a Herón Pérez y a Jaime Domínguez, por el cuidado de la edición.

A las muchas otras personas que intervinieron, tanto en la realización del evento, como en la elaboración de este volumen, también se extienden nuestras más profundas gracias.

PRESENTACIÓN

La investigación sobre rancheros y sociedades rancheras ha despertado a lo largo del último decenio, un interés creciente entre historiadores, antropólogos y geógrafos, y se han publicado muchos trabajos de calidad y varias investigaciones se encuentran en proceso. Nuestro conocimiento de los rancheros se ha enriquecido. Desde luego, gran parte de las inquietudes y de las discrepancias que despierta el tema siguen en pie o han cambiado de naturaleza.

Significativamente, surgen divergencias en torno a la definición del rancho. El amplio consenso construido en torno al carácter del rancho (individualismo, hombría, catolicismo...) se desvanece cuando se intenta definirlo desde el punto de vista de su *organización productiva y social*; de tal manera que se hace necesario poner énfasis en el estudio de sus formas de sociabilidad. En su actuación política el rancho tampoco es fácil de caracterizar. Siempre resalta su participación y sus comportamientos políticos específicos, tanto a nivel local como en su interacción con la sociedad global, sin que por eso sea posible establecer claramente su posición política. Desde luego, *el aislamiento, la marginalidad y la dispersión* que enfatizan numerosos estudios no propiciarían por sí solos el desarrollo de estructuras económicas, sociales y políticas genuinas; sin embargo, la existencia de una identidad ranchera fuerte y la permanencia, aun en lugares muy distantes unos de otros, de organizaciones productivas relativamente similares no permiten cerrar la discusión en este punto.

El aislamiento siempre se percibe como una *característica relativa*. Es así no solamente porque los rancheros han ejercido una influencia notable en la *formación de una identidad nacional*, sino también porque se percibe que los nexos —culturales, religiosos, políticos y económicos— que los unen con la sociedad global resultan en algunos grados constitu-

tivos de lo ranchero. El carácter relativo de su aislamiento y de su marginalidad es obvio en una perspectiva histórica: al margen de los presidios, de las minas, de las haciendas y hasta del ejido, los rancheros han desempeñado un papel ampliamente reconocido en la *conquista y la colonización* de vastos espacios, y por ende, en la *integración territorial* del país. En esta perspectiva, su papel en la *producción de territorio* sugiere a la vez la existencia de fuertes vínculos con la economía global –producciones de renta (ganadería, producción de queso, etc.) y manejo de sistemas de comunicación y de transporte (arriería, comercio ambulante, etc.)– y, al menos en ciernes y en algunas regiones, la existencia de un *sistema de producción ranchero* relativamente homogéneo a través del cual puede caracterizarse su integración en el medio natural y su acción en la transformación de los paisajes.

En cuanto a los procesos adaptativos, la dinámica misma de integración territorial cuestiona la existencia de unidades de producción individuales, aisladas e independientes, de regular o gran tamaño, fincadas en la ganadería extensiva. Junto con el crecimiento demográfico, dicha dinámica conduce a la fundación de pueblos; a una *concentración del hábitat* antinómica de la definición “clásica” del ranchero. No resulta menos acertado subrayar que la integración territorial de México, sesgada por el desarrollo de un sistema urbano altamente polarizado, tiende a una *desertificación* de las regiones de difícil acceso, escasamente pobladas o pobremente dotadas en recursos productivos concentrados. En el caso, el debilitamiento de los vínculos con la sociedad global fomenta el éxodo de la población hacia los centros urbanos o a los Estados Unidos, el empobrecimiento de los productores o la expansión de cultivos ilícitos. Tales procesos tienden a un cuestionamiento de la organización productiva de los rancheros, a una diversificación de sus actividades y, en fin, a una disolución de sus rasgos más fundamentales. ¿Significa ello la desaparición de los rancheros? ¿O se tratará de un reto más a una población y a *sociedades en ciernes* que siempre han demostrado en su historia y siguen cultivando en sus opciones y en su visión del mundo, una alta predisposición al cambio?

Con el propósito de ventilar estas cuestiones y preocupaciones en forma amplia, se convocó a un Simposio Internacional sobre Rancheros y

Sociedades Rancheras, el cual se llevó al cabo del 10 al 12 de marzo de 1993 en la ciudad de Zamora, Michoacán. El evento fue auspiciado por El Colegio de Michoacán, el ORSTOM, la Universidad Veracruzana y el CEMCA; además el CONACyT proporcionó un valioso apoyo para la organización del encuentro.

Durante estos tres días, una buena parte de los estudiosos del tema de los rancheros, de su sociabilidad y de sus sociedades fue reunida para confrontar sus visiones y dudas. Además de la fuerte presencia de especialistas del tema en el occidente de México llegaron investigadores de otras regiones y países (Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia...). Los ponentes nos llevaron por los caminos de Michoacán, de Guanajuato, de Jalisco, de Hidalgo, de Querétaro, de Aguascalientes, de Sonora y de Veracruz. Además, se metió una pequeña cuña en estos espacios nacionales para hacernos recordar que lo ranchero no es única y exclusivamente mexicano, sino que aparece en otros ámbitos, desde el sur de Estados Unidos hasta Chile. En esta diversidad espacial, se presentó una amplia gama de enfoques y puntos de vista disciplinarios sostenida por tres generaciones de estudiosos.

La mayor parte de las ponencias presentadas en el Simposio se reúne aquí, dando lugar a este libro. La primera sección comprende cinco contribuciones bajo el título de *Imágenes, Palabras y Lugares*. De inmediato se nos presentan las ambigüedades entre el individuo y la sociabilidad. Se retoma la *Sociabilidad Ranchera en Construcción* en la siguiente sección de cinco textos, los cuales nos brindan una visión cronológica del desarrollo y la construcción continua de espacios y sociedades rancheras.

Si preocupa la confrontación del individuo y sus relaciones sociales, igualmente la política y el ejercicio del poder son temas de discusión. Desde las relaciones más fundamentales como son las de la familia y el grupo, hasta la inserción del ranchero en las conformaciones del Estado, son temas de la tercera sección intitulada *De la Pequeña a la Gran Política*, compuesta de cuatro participaciones. No pasa inadvertido que el ranchero sigue bailando al son que le tocan las circunstancias; no tiene caminos predestinados ni únicos. Por eso en la última sección de cinco artículos, aparece el ranchero *Abriendo Nuevas Fronteras* en su proceso

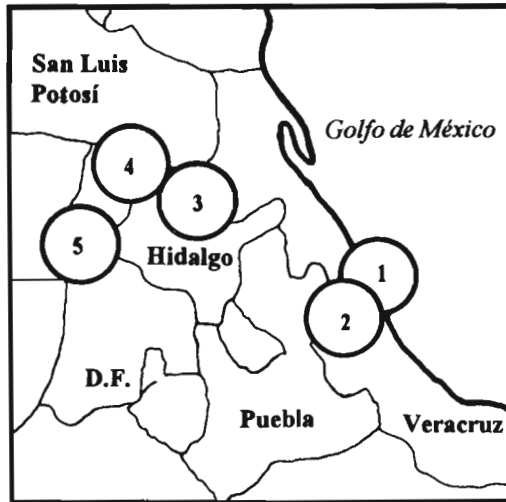
permanente de adaptación, en su búsqueda de alternativas productivas y comerciales en el campo y en la ciudad.

Muchos de ellos, ya convertidos a los cultivos o a la ganadería intensivos, al comercio o a la pequeña industria siguen, en sus ranchos, en sus pueblos o en las ciudades, auto-identificándose como rancheros. Su cultura y, muy probablemente, la forma en que manejan sus negocios siguen profundamente rancheros. Bajo esta perspectiva, el estudio de los rancheros es más que nunca un tema de actualidad.

Los Coordinadores.

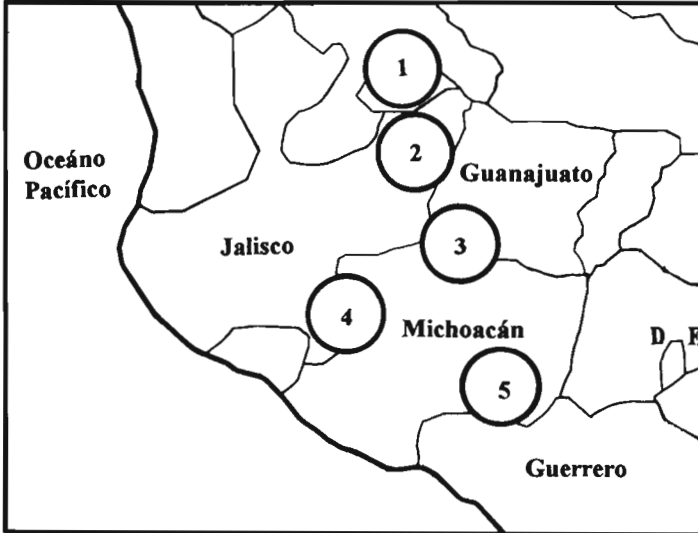


El Oriente de México, ubicación de los estudios



- 1 Centro Veracruz (costa)
- 2 Centro Veracruz (sierra)
- 3 Huasteca Hidalguense
- 4 Querétaro : Sierra Gorda
- 5 Querétaro : Región de los Valles

El Occidente de México, ubicación de los estudios



- 1 Aguascalientes**
- 2 Altos de Jalisco**
- 3 Bajío Michoacano-Guanajuatense**
- 4 Serranías de Jalisco y Michoacán**
- 5 Sureste de Michoacán Río Balsas**

IMÁGENES, PALABRAS Y LUGARES

LA VIDA RANCHERA EN LA LITERATURA, EL CINE Y LA HISTORIA

Luis González y González
El Colegio de Michoacán

PARA COMENZAR

Es francamente digno de todo elogio la sabia convivencia que inauguramos aquí y ahora los simpatizantes de la vida gaucha, digo ranchera, del México múltiple: Esteban Barragán, Odile Hoffmann, Thierry Linck, David Skerritt, o si se quiere, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, CIDE-ORSTOM y la Universidad Veracruzana, merecen un sonoro ¡bravo!, por poner en escena este simposio internacional sobre Rancheros y Sociedades Rancheras que, sin duda, es el de arranque de una serie que puede ser tan exitosa como las películas de charros lo fueron a mitad de siglo.

Hasta ahora la gente de rancho ha sido objeto de las burlas de los catrines de ciudad, tema de algunos novelones, causa de regocijo de los aficionados a las películas de charros y asunto exótico de los científicos sociales. Quizá a partir de ahora la rancherología empiece a ser tomada en serio; se convierta en asunto interesante para los estudiosos de la rusticidad mexicana. Sin perjuicio de los estudios sobre las comunidades indígenas, sobre el pleito entre los hacendados ausentistas y de mal corazón y los humildes trabajadores agrícolas y sobre los ejidatarios nacidos de la reforma agraria, se espera el despegue de las investigaciones acerca de los rancheros, ahora convertidos en malos por la policía judicial y el grueso de los antropólogos.

Como quiera, no se parte de la nada. El Colegio de Michoacán ha organizado dos coloquios en los que se debatió, entre otros, el tema del rancho y los rancheros. En el que se llamó *Después de los latifundios*,

varios congresistas se refirieron al surgimiento de la pequeña propiedad, y por ende, al surgimiento del rancherismo. François Chevalier habló, en forma magistral, “acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en el occidente de México”. Jan Bazant, con mucho conocimiento de causa, expuso “la división de las grandes propiedades rurales mexicanas en el siglo XIX”, y del caso especial del “fraccionamiento de las tierras” de Felipe Barragán en el oriente de San Luis Potosí, disertó Enrique Márquez. Este tímido acercamiento al rancho y sus habitantes se produjo, en medio de fuertes tormentas, en agosto de 1981. Lo coordinó Heriberto Moreno. El segundo coloquio de tema rústico, bajo la coordinación de Jorge Zepeda, tuvo lugar seis años después, con el nombre de *Las sociedades rurales, hoy*. En ese coloquio participaron dos centenares de concedores de la heterogeneidad del campesinado de México. Allí se habló de dimes y diretes entre el gobierno y los campesinos, de las alternativas de sobrevivencia rústica, de la organización de productores rurales, del protagonismo en el campo y de su porvenir próximo. Edmundo Flores y otros ponentes le auguraron a campesinos y rancheros el peor de los futuros.

En 1990, en Guadalajara, Ricardo Avila Palafox y Carlos Martínez Assad, en homenaje a François Chevalier, pusieron en escena aquel seminario internacional sobre *Las formas y las políticas del dominio agrario*. Allí, entre otros muchos, María Eugenia García Ugarte expuso “la transición de hacendados a rancheros”; David Brading dijo cosas muy lindas del “ranchero mexicano” y yo hice un esbozo “del hombre a caballo y la cultura ranchera”. Aparte de los dos de Zamora y el de Guadalajara sólo sé de otro acercamiento al asunto, el que ahora inauguramos.

LA LITERATURA DE ASUNTO RANCHERO

Las aventuras de nuestros hombres de rancho no constan en ningún poema tan célebre como el *Martín Fierro*, de José Hernández. Somos ricos en poesía bucólica, indigenista y de asunto campesino, pero muy pocos en poetas que exalten las hombradas de los rancheros, a menos que se incluyan en la jurisdicción de la poesía algunas canciones de Jorge

Negrete o de Pedro Infante, o algunas coplas viejas como la que dice: “La vaca era colorada/y el becerrito era moro/y el vaquero maliciaba/que era hijo de otro toro”. Desde luego sí deben figurar en el breve repertorio de poesía ranchera los versos acerca del *Capadero de la hacienda de Ayala* y la *Breve relación de los hechos más públicos y memorables*, de El Chamberín, el noble caballo de Luis G. Inclán, escritas por éste en décimas que González Peña califica de “abominables” y de las que Novo dice “que no lo son mucho más [...] que los versos de *Martín Fierro*”. Ojalá que alguien se interese en la recopilación y el estudio de la poesía inspirada en la vida bronca y romántica de los rancheros.

Ya existen buenos trabajos sobre las novelas de asunto ranchero. Novo, entre otros, ha escrito ampliamente acerca de *Astucia, el jefe de los hermanos de la hoja o Los charros contrabandistas*, la primera novela donde se perfila el ranchero ideal, hogareño hasta las cachas, que se conforma con poco, siempre que ese poco sea suyo y pueda disfrutarlo en libertad. El héroe de *Astucia* dice: “Muy bien conozco que no es mi genio para estar bajo la dependencia de un amo: La servidumbre me choca, no tengo paciencia para esperarme a comer hasta que otro tenga hambre [...] Nunca olvido los consejos de mi maestro, que entre otras cosas me decía que ‘servir es ser vil’”.

Las novelas de José López Portillo, especialmente *La parcela*, son cuadro del México rural durante la dictadura de Díaz. A los críticos les parece mal la vida feliz de amos generosos y campesinos y rancheros pobres, pero estables, en los que se hacían una la ética del cristianismo y la tradición hispánica. Tampoco les gusta lo relamido de la prosa.

La llamada novela de la Revolución se extasió en la vida militar y otros acontecimientos de la turbulencia revolucionaria así como en la pintura de paisajes y el retrato de patronos de horca y cuchillo y de peones anhelantes de tierra y libertad. Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán y Rafael F. Muñoz escriben excelentes crónicas revolucionarias. Gregorio López y Fuentes, José Rubén Romero y Mauricio Magdaleno narran tragedias sociales. Agustín Yáñez con *Al filo del agua* inicia una manera diferente de ver el mundo rústico y pueblerino. Ninguno de los mentados hace novela de asunto ranchero, aunque en todos se vislumbra la vida a caballo y la cultura ranchera.

Después de la matanza de Tlatelolco en 1968 los novelistas le dan la espalda a la Revolución y al campo. El asunto de moda se vuelve la ciudad ojerosa y pintada. Brushwood, que ha leído como nadie novelas mexicanas, dice: “una característica de la novela reciente es el énfasis de la vida urbana, no en contraste con la provincia, sino como centro del universo”.

Pocas veces la novela, y menos en el último medio siglo se ha preocupado en la vida ranchera. La excepción es extraordinariamente notable. En 1953 se publicó *El llano en llamas*, de Juan Rulfo, el estupendo racimo de narraciones rancheras. Dos años después apareció *Pedro Páramo*, donde se evocan personajes, actitudes y creencias del rancherismo profundo. El superficial lo ha tratado, en forma desmesurada, la industria filmica.

EL CINE CHARRO

Se ha vuelto lugar común la afirmación de que *Allá en el rancho grande* fue el primer éxito comercial del cine sonoro de México. Según Aurelio de los Reyes, esa película fue la suma y síntesis del sainete, la revista musical, la zarzuela, el teatro de variedades, la parodia costumbrista centrada en la vida ranchera. “Creemos que una de sus fuentes es [...] *Astucia* de Inclán [...] La jerarquía social de la comunidad de Rancho Grande tiene una similitud extraordinaria con la descrita “por el autor de *Astucia*”. “Por su éxito económico y artístico en México y latinoamérica, *Allá en el Rancho Grande* fue el inicio de una larguísima serie de películas similares que en rigor eran una crítica” al agrarismo del general Lázaro Cárdenas. Los públicos del orbe español vieron en ese filme la defensa de algunas tradiciones muy queridas; entre ellas, la consolidada por el modo de vida ranchero. Entre el autor del argumento, Antonio Guzmán Aguilera, Guz Aguila, y Fernando de Fuentes, el buen director de *Allá en el Rancho Grande*, lograron lo nunca visto: conseguir el estrellato para los protagonistas del filme (Tito Guízar y Esther Fernández); hacer indispensables los hombres a caballo, los gorros tapapueblos y el traje de china poblana en toda comedia exaltadora de los valores patrios

y, en definitiva, declarar a la vida ranchera el símbolo mayor de la nacionalidad mexicana.

Numerosos charros cantores, a partir de 1936, dieron en parodiar la vida del hombre a caballo, en hacer caricaturas de la arrogancia ranchera, en decir con canciones: “Tres vicios tengo y los tengo muy arraigados: el ser borracho, jugador y enamorado”. Exaltaron hasta las nubes el machismo y la condición sumisa de la mujer: “Las mujeres han de ser como todas las potrancas, que se crían y se amansan con su dueño y no saben llevar jinete en ancas”. Las muchas películas de asunto ranchero pocas veces agregaron otras conductas propias de la población dispersa de pequeños propietarios, criollos y mestizos, pastores de vacas y jinetes de cuacos piafantes. Casi todas ellas repiten las mismas notas y son de una cursilería que acabó por empalagar a los más resistentes a la glucosa.

Se ha dicho que el canto del cisne de las películas rancheras, fue *El gallo de oro*, dirigida por Roberto Gavaldón en 1964, y actuada por López Tarso y Lucha Villa. Según el crítico de cine Francisco Sánchez, “es una película redonda, bordada en los prestigios casi mitológicos del género, remarcados los gestos y los acentos, y donde lo que en cientos de películas fue cartón y oropel alcanza el pulimiento del diamante. Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez y el propio cineasta lograron llevar a una feliz concisión cinematográfica un argumento de Juan Rulfo, eliminando apéndices de nunca acabar; con todo, no gustó la película en su fecha de estreno. Ya nadie quería saber nada de rancheros falsificados. Ya se empezaba a suspirar por el cine europeo con abundantes deportes de alcoba, y por el cine de Hollywood lleno de violencias mecánicas. Las películas de charros sólo dieron en producir risas. Sin embargo, se hacen todavía, para dar a conocer las voces de Antonio Aguilar y de Vicente Fernández.

LA SOCIEDAD RANCHERA EN LIBROS DE HISTORIA

Mientras el tema de charros dejaba de ser taquillero, se inició, con gran timidez, el estudio de un género de vida que cargaba el sambenito de ser reaccionario, de ser el fruto ocasional de la malevolencia española que, como es bien sabido, mezcló sangres; trajo el caballo, la mula y el burro y

dejó sin quehacer al tameme; deshizo las prácticas de un culto religioso inclusivo e instauró formas religiosas exclusivas y fanáticas.

Quizá el primero que vio la importancia de estudiar el modo de vida ranchero fue François Chevalier, el ilustre autor de *La formación de los latifundios en México*. El ha venido insistiendo desde los años cuarenta que desde el siglo XVIII

aparece en todos los censos un gran número de ranchos [...] En su mayor parte, estos ranchos siguen dependiendo de las haciendas [...] Esta población de ranche-ros crece de una forma rápida, según los lugares, durante el curso del siglo XIX. Se expande principalmente desde los Altos de Jalisco [...] hacia las tierras pobres, vacías, mal defendidas y menos pobladas del sur, del oeste y, quizá también del norte y noroeste.

Indudablemente han ido en aumento los estudios de desintegración de haciendas que dieron lugar al rancherismo. No por ser obra de su servidor voy a dejar de aludir al proceso de rancherización que expongo en la primera parte de *Pueblo en vilo*, que se ocupa de una comunidad de ranjeros a la que últimamente le ha dado por asumir formas urbanas de vida. Quizá no abunden los estudios extensos sobre la fragmentización de las haciendas y el surgimiento de las formaciones productivas llamadas ranchos y de esos actores sociales que se denominan ranjeros. Con todo, hay breves análisis que han sido ponencias en simposios como éste y un sesudo libro de Frans J. Schryer.

El investigador de la Universidad de Güelph, Canadá, ha hecho una pesquisa a fondo de los ranjeros de la Sierra de Jacala, de un grupo surgido a mediados del siglo XIX al que no duda en llamar burguesía campesina y en los que ve una fuerza política de fuste durante y después de la Revolución. *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los ranjeros de Pisaflores* es un excelente análisis de uno de los tipos de la vida ranchera.

Otro estudio de caso del segmento socio cultural menos visto por historiadores y antropólogos es el que le ha dado carta de naturalización en el humanismo mexicano a Esteban Barragán. *Más allá de los caminos* retrata fielmente a otra especie de ranjeros que viven entre las arrugas del eje volcánico, aquí cerquita, un poco más allá de este Bajío Zamorano, por Cotija y Santa Inés, en el Potrero de Herrera.

El fenómeno de la ganaderización, como le llama Jorge Zepeda con un término poco común de su buena pluma, ha sido oportuno y convenientemente trabajado recientemente por Carlos Schiavo, Gerardo Cruz, Michel Chauvet, Nicolás Reig, Mechthild Rutsch, Rosario Pérez Espejo, Luis Fernández, Gerardo Sánchez y Jean-Pierre Baisné. Este último, al que conozco bien porque se ocupa de mi terruño, es autor de *De vacas y rancheros*, un cuidadoso libro sobre la evolución del sistema agrario y el desarrollo de las actividades agroalimentarias en el territorio de San José, el agraciado terruño de rancheros del occidente de Michoacán.

También se centran en el aspecto económico las investigaciones de Hubert Cochet, Eric Leonard y Jean Damian de Surgy, relativas a *Paisajes agrarios de Michoacán*, a cinco regiones de la heterogénea geografía michoacana. A los cinco estudios los unifica la lucha dramática de rancheros contra campesinos. Mientras en el cine los galanes son los hombres de a caballo y pantalón ceñido, en esta obra la bondad recae en el oscuro campesinado y la villanía en los rancheros bigotones, a la sombra descoloridos y al sol de piel quemada, rara vez bronceada.

Para concluir con los estudiosos de la vida económica y social de los rancheros quiero referirme al sobresaliente estudio de Patricia Arias, recién publicado con el sugestivo nombre de *Nueva rusticidad mexicana*. Su autora, cuando aún era miembro distinguido de El Colegio de Michoacán, se propuso inquirir sobre el paso de los pueblos del rincón de la vida ranchera a la vida urbana, de los quehaceres agropecuarios a la manufactura de zapatos y sombreros. El fruto de su investigación ha sido objeto de varias presentaciones, ninguna tan exitosa como la que tuvo lugar en la plaza pública de San Francisco del Rincón. La gente aludida en el libro se puso de plácemes. La autora fue agasajada por los personajes supervivientes de su texto etnohistórico.

LA CULTURA RANCHERA VISTA POR LOS CURIOSOS

Entre los productos culturales que se atribuyen a la sociedad ranchera, dos han merecido la atención de toda clase de curiosos: la charrería y el mariachi. De los orígenes, las mudanzas y las notas características del charro han escrito algunos jinetes ilustres, no pocos periodistas y quizá

algún científico social. La obra clásica del tema es la de don Carlos Rincón Gallardo, más conocido por los nombres de Marqués de Guadalupe y Duque de Regla. Como fue secretario de Agricultura de un gobierno de mala reputación, nadie alude a su labor política ni a su grado y proezas como general del ejército. Se habla de él por sus actuaciones en el Jockey y el Polo Club y en los lienzos de la charrería. Como quiera, la gloria postmortem la debe a los libros que publicó en la primera mitad de esta centuria: *Diccionario ecuestre*, *El charro mexicano*, *Manganas y piales* y algún otro.

Don Alfredo B. Cuéllar, charro como el marqués, duque, ministro y general Rincón, publicó, allá por 1928, su libro de *Charrerías* que no conozco, pero que juzgo superado por alguien que si no es oriundo de Zamora lleva el mismo nombre de un zamorano ilustre que está lejos de ser profeta en su terruño. Este José Álvarez del Villar publicó en 1941 una *Historia de la charrería*, y en 1968, los *Orígenes del charro mexicano*. En sus dos notables libros declara el parentesco entre la charrería y la sociedad ranchera mexicana.

Por otra parte, la jineta de origen ranchero; el lazo, la cola y el jineteo de caballos y reses; las artes ecuestres mexicanas que tomaron por nombre el término p'urhépecha de Jaripeo ha sido tema de obras humorísticas. Entre otros, cabe citar el *Anecdotario charro* de don Leovigildo Islas Escárcega que se anuncia como compilación de "cincuenta episodios humorísticos de la vida del campo y de la ciudad". El nombre de don Leovigildo también figura como coautor del *Diccionario y refranero charro*.

Otras noticias acerca de la charrería se pueden encontrar en el número 26 de la revista *Artes de México*, en las obras relativas a *Fiestas y costumbres mexicanas* que no sólo en la de Higinio Vázquez que acabo de citar, en *Tradiciones mexicanas* de Sebastián Verti y en las guías de viajeros de que se sirven los turistas que deambulan en un país otrora de hombres a caballo y cultura ranchera.

Por lo que mira al mariachi, el grupo musical que se asocia tanto al estilo ranchero como al alma de la nación, ha suscitado el interés de numerosos autores. Como la mayoría de los mariachólogos ejerce sin título, rara vez atraen la atención de los académicos. Con todo, algunos

estudiosos de fuste, como los colmichianos Jean Meyer y Arturo Chamorro, se han entrometido en la discusión de si el mariachi tuvo su origen en la Nueva España o en el México independiente, de si usa nombre francés, castellano o p'urhépecha, de si desciende de la música prehispánica que se producía con tambores, sonajas y pitos, o de la hispánica que sale de guitarrones, violines y arpas.

También se ligan al México ranchero el jarabe tapatío, los trajes de charros y chinas poblanas, el deporte de la charrería y el consumo de aguardiente de mezcal que con el nombre de "tequila" ha inspirado canciones rancheras y algunos libros como el de José María Muriá (*El tequila. Boceto histórico de una industria*) y el de Rogelio Luna, un egresado de este Colegio de Michoacán.

PARA CONCLUIR

La vida ranchera, en su aurora y en su ocaso, en el aspecto económico y en el cultural, en sus relaciones privadas y en sus incursiones públicas atrae crecientemente la atención de economistas, antropólogos, historiadores y toda laya de científicos sociales. El asunto, por variado y casi virgen, se presta para la hechura de muchas obras interesantes. Quizá pronto se pueda decir de la familia ranchera lo que ahora se dice de la indígena. Con cierta exageración se asegura que un hogar indio de México consta de un par de padres, numerosos hijos y el investigador social.

Prueba de la vitalidad creciente del asunto ranchero es este simposio internacional donde vamos a oír a treinta y tres científicos sociales de sólida reputación disertar sobre rancheros y sociedades rancheras, durante tres días, a razón de treinta minutos por ponente. Un poco más de la mitad son mexicanos aunque con fuertes proclividades francesas. Una cuarta parte la forman franceses y otra mexicanistas de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá. Tan diversa como la oriundez de los participantes es la profesión que manejan. Aquí se dan cita geógrafos, historiadores, economistas, lingüistas, demógrafos, ingenieros y científicos del campo. La gran mayoría viene con mensajes novedosos. En fin, no les quitaré más tiempo con la nómina de autores y temas que ustedes podrán leer en el índice de este libro.

EL VOCABLO RANCHO Y SUS DERIVADOS: GÉNESIS, EVOLUCIÓN Y USOS

Herón Pérez Martínez
El Colegio de Michoacán

LAS PALABRAS

Las palabras son codificaciones de la experiencia. El hablar con alguien de la propia experiencia, en efecto, sólo es posible en la medida en que existe una experiencia común, ya codificada, que sirve como punto de referencia a ambos interlocutores. El nacimiento de nuevos vocablos es siempre el producto ya de experiencias nuevas, aún sin nombre, ya de intereses recientes en algún tipo de realidad. En el primer caso, la comunidad hablante acuña un vocablo nuevo para referirse a la nueva realidad; en el segundo, adopta y adapta vocablos ya existentes mediante interesantes procesos a veces de metaforización, a veces de metonimia. El nuevo vocablo supone siempre la conceptualización reciente de una realidad también reciente. Supone, además, la formulación y expresión verbal de los aspectos que de la realidad nominada más interesan o impresionan al grupo de hablantes.

La palabra, pues, no es sólo un lugar de encuentro, sino un mecanismo hermenéutico que sirve para codificar las experiencias personales y poder hablar de ellas con otros, de punto de partida y de observación para percibir y conocer la realidad: la experiencia es siempre una experiencia interpretada.¹ Las palabras condicionan el conocimiento de la realidad: las palabras generan palabras. Esta es la importancia de hurgar

1. Existe en la filosofía contemporánea una amplísima bibliografía sobre el concepto de "experiencia". Citarla exhaustivamente, se sale de los propósitos de esta ponencia. Véase una buena nota bibliográfica en Edward Schillebeeckx, *Cristo y los cristianos. Gracia y liberación*, Madrid, Cristiandad, 1982, pp. 21-23.

en el origen y evolución de un vocablo tan evolucionado semánticamente, como el vocablo “rancho”.²

A LOS ORÍGENES

El vocablo “rancho” tiene sus orígenes en las viejas lenguas del norte europeo. En efecto, según la opinión dominante que no tenemos ningún interés en desmentir, el vocablo “rancho” proviene de la familia lingüística germánica; en concreto, se lo hace derivar de *hring*, que en el antiguo alto alemán significaba tanto “anillo” como “corona”, símbolos de la realeza, pero que pronto empezó a significar “reunión” y “asamblea” por la forma circular que solían tener las antiguas reuniones ya en torno a una lumbrada, ya en torno a cualquier cosa.³ De allí que una vieja acepción del vocablo *Ring* haya sido la de “reunión en forma circular” o “círculo de gente”. En la Suiza de fines del siglo pasado, Kluge⁴ aún encuentra usado el vocablo con la acepción de “comunidad rural”. Del *Ring* germánico se generó el actual vocablo francés *harangue*, la “conversación abierta”, la arenga, el sermón y, en general, un discurso cualquiera; y, desde luego, se originó el vocablo *rang*, “vuelta”, “puesto”, “orden”, “fila”. Cabe observar que en estas acepciones actuales, el vocablo conserva la coloración militar que después adquirió.⁵

Sin embargo, contra lo que pudiera parecer, nuestro vocablo “rancho” no se deriva directamente de ninguno de los vocablos germánicos y fránicos anteriores. En este caso, primero fue el huevo y hasta después vino la gallina. Hay, en efecto, dos préstamos que ingresan al flujo castellano con dos siglos de diferencia: ambos son verbos. Por el siglo XII, en efecto, ya formaba parte del léxico castellano el verbo “derranchar”, vocablo militar que significaba “sobresalir”, “destacar-

2. Agradezco a Esteban Barragán los datos bibliográficos que generosamente me proporcionó.
3. Cfr. Ma. del Pilar Fernández Alvarez, *Manual de antiguo alto alemán*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Acta Salmanticensia, Estudios Filológicos núm. 203, 1988. El sentido primitivo aún se percibe en algunos sentidos especiales del vocablo *rancho* que aún persisten en algunos usos: en Aragón se usa en el sentido de “equiladero” y en Salamanca el vocablo *ranchera* designa la “lumbrada que se hace en majada o chozo” (Cfr. Corominas, *Op. cit.*, pp. 90-91).
4. Friedrich Kluge, *Etymologisches Wörterbuch der Deutschen Sprache*, 21 edición, Berlin/N. York, Walter de Gruyter, 1975, p. 601.
5. Cfr. Friedrich Kluge, *Ibid.*

se”, “salirse de filas”. El vocablo había saltado del francés antiguo *desrangier*, “salirse de filas”, aún reconocible en el actual *déranger*, “desordenar”. Los testigos son ilustres, se extienden a lo largo de los siglos XII al XIV, y van desde el *Poema de Mio Cid*, escrito según don Ramón Menéndez Pidal hacia 1140,⁶ hasta *El Conde Lucanor*, representante del Mester de Clerecía, escrito en 1335; pasando, desde luego, tanto por la *Crónica General de España*, en 1270, y la *Crónica troyana*, hacia 1272, del rey sabio; como por el *Libro de Alexandre*, escrito hacia 1170. “Derranchar” fue adquiriendo nuevas funciones semánticas: a la sociedad de entonces pareció algo “desmesurado” y “temerario” eso de “salirse de filas” con lo que nuestro verbo “derranchar” empezó a ser usado para designar las situaciones heroicas con el sentido de “destacarse en el ataque”.⁷

A fines del siglo XIV, pues, ya había una larga tradición militar, testimoniada por la más noble tradición literaria, que había propiciado el ingreso al flujo léxico castellano del antiguo *Hring* germánico: se había dado el primer paso para la gestación de nuestro vocablo “rancho”. Por entonces se dio el segundo paso: otro miembro de la familia entra al léxico castellano como préstamo del francés: se trata de la expresión *se ranger* que, castellanizado, dio “ranchar” o “ranchear” aunque también circuló en las formas de “rancharse” o “ranchearse”. El contagio se dio nuevamente entre los soldados, grupo social muy propenso a ello por su movilidad: *se ranger* significaba “arreglárselas”, “instalarse provisionalmente en un lugar” y esa fue la función que desempeñó el ya castellano “ranchar”, cuya forma alternó con “ranchear” o “arranchar”.

Este verbo, con su séquito de derivados, circuló aún durante gran parte del siglo XVI como término militar significando tanto las levadas o redadas militares como los saqueos, también militares, que piquetes de soldados llevaban a cabo, a nombre de la causa, en contexto de cualquier pugna o guerra. *Arranchar* vino a significar, en efecto, “arrebatar”, “llevarse algo por la fuerza”. Nada extraño que circulara la expresión

6. *Poema de Mio Cid*, 3a edición corregida y notas por Ramón Menéndez Pidal, México, Editora Nacional, Clásicos Castellanos Núm. 66, 1972, p. 8.

7. Joan Corominas, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, vol. III, Madrid, Gredos, 1954, p. 992.

“arranchar con todo” para significar el saqueo en que alguien arrasa con lo que encuentra a su paso. La expresión parece haberse acuñado en las viejas expediciones del siglo XVI para capturar “esclavos alzados realizadas por los *ranchadores*, *rancheadores* o *arranchadores*. En efecto, esto es muy antiguo y ya Juan de Castellanos en la segunda mitad del siglo XVI se refiere repetidamente a los *rancheos* o expediciones de saqueo”.⁸

Nada raro que “rancharse” asumiera la acepción de “alojarse”. Para el siglo XV, en todo caso, ya había entrado al flujo léxico del español pero también ya había cambiado de uso: proveerse de comida para un grupo numeroso, alojamiento provisional y, por tanto, cabaña. Por consiguiente, los primeros vocablos de la familia que entraron al flujo de la lengua castellana fueron verbos, no nuestro sustantivo “rancho” que llegó después por simple metonimia: ya no es el abstracto “alojarse” sino los concretos “alojamiento” y “comida”, sobre todo. En todo caso, ya para fines del siglo XV, para cuando tienen lugar las expediciones colombinas, existía en el flujo del español no sólo el verbo “rancharse” sino nuestro vocablo “rancho”.

La etimología del vocablo “rancho” tiene, pese a todo, varias cuentas pendientes.⁹ Para el asunto que nos ocupa, lo importante es asentar su origen europeo, probablemente germánico, y constatar que tenía muy poco que ver con nuestros ranchos. En todo caso, hay un sema que aparece desde las primeras manifestaciones del vocablo: la provisionalidad. Cuando las sociedades rurales en las que se originó el vocablo desaparecieron con la edad media, el vocablo perdió funciones. Como ya he dicho, en el siglo XV se hispaniza a través del francés.

El soldado de la época —dice Corominas— tomaba el alojamiento como un pretexto para saquear, y si esto ocurría más o menos en todas partes, debemos reconocer que era tradición especialmente arraigada en los Tercios de Castilla [...] En sus prolongadas luchas contra el país vecino, el soldado español se había apropiado la voz francesa *se ranger*, que ya en Francia podía referirse al alojamiento: “*Je vais m'établir et me ranger dans mon petit logis*” Mme. de Sévigné (DGén.), o a la

8. Cfr. Joan Corominas, *Op. cit.*, p. 991.

9. Véase Corominas, *Op. cit.*, p. 991.

instalación o colocación en general: “*Pour en ranger davantage, je n'en entasse que les testes*” Montaigne (God.). Y de allí se hizo *rancharse*, cuyo amplio sentido “arreglarse” no sólo se prestaba para sugerir la idea de alojamiento, sino la de hacerse con lo indispensable para vivir; después se abusó del vocablo, dando pie al saqueo, pero está claro que del primitivo *rancharse* ‘alojarse’ derivó el término militar *rancho* ‘alojamiento’.¹⁰

POR LAS NUEVAS TIERRAS DE AMÉRICA

Sin embargo, en cierto sentido, nuestro vocablo es un producto neto del siglo XVI. En pocas palabras, el carácter militar del vocablo sirvió bien a los marinos, expedicionarios y aventureros para dar cuenta de las mil y una penalidades que la empresa de la colonización americana llevaba consigo. “Rancho” fue el vocablo empleado por algunos de los cronistas-soldados para indicar las instalaciones de emergencia de que tuvieron que echar mano para sobrevivir en una tierra desconocida. El uso literario que el vocablo tuvo en la Península, a partir del siglo XVII, dependió totalmente de las peripecias y adaptaciones que la palabra sufrió en suelo americano para denominar la exuberante realidad americana en el curso de la colonización. Se puede decir, pues, que es la aventura americana la que conforma nuestro vocablo y lo hace avanzar semánticamente.

Si en su etapa europea predomina en el vocablo la acepción y uso militares, en su etapa americana, en cambio, empieza a dar nombre a varios tipos de viviendas, instalaciones habitacionales y, ya a finales del siglo XVI, a las “haciendas rústicas” que van surgiendo al calor de la necesidad.

En los siglos XVI y XVII—dice Corominas—*rancho* era palabra bien conocida en todos los países donde se ha hablado castellano, designando toda clase de viviendas provisionales o simplemente lugares donde se alojaban o acomodaban, con carácter más o menos pasajero, toda clase de gente nómada o viajera: soldados, indios, marinos, pescadores, gitanos, pastores y vagabundos. Era sobre todo una palabra de soldados, y éstos la aplicaron a las chozas y-guaridas de los indios americanos, de donde quedó luego como nombre de vivienda pobre y rural de los habitantes de América, aún los criollos.¹¹

10. Corominas, *Op. cit.*, pp. 91-92.

11. *Ibid.*, p. 990.

Ello es cierto, no obstante, sólo en parte. “Rancho era una palabra bien conocida”, sí, en el habla vulgar pero poco frecuente en la culta, hasta en su acepción militar, cuyo uso en esos siglos XVI y XVII es aún muy ambiguo, como lo muestra el mismo Corominas. Si bien el siglo XVI novohispano tuvo muchísimas situaciones muy propicias para el empleo del vocablo, en vano se recorren las páginas de crónicas y cronistas para pescar sólo unas cuantas referencias. Bernal, por ejemplo, lo emplea una sola vez.

Sin embargo, en el mismo siglo XVI domina la primitiva acepción habitacional: “ranchearse” era sinónimo de guarecerse provisionalmente, de “alojarse”: “ranchearse”, como “rancho”, es un término que se emplea entre los soldados en plena acción para referirse a la manera de resolver la indispensable protección de la intemperie.¹²

Ante lo inapropiado de reunir aquí a todos los testigos, cito un par de ejemplos ilustres. El primero es Bernal Díaz del Castillo. En el capítulo 181 de su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* leemos:

y una noche vinieron muchos indios guerreros de los pueblos cercanos y de las estancias, creyendo que no nos velábamos; y por tomarnos la canoa *dan de repente en los ranchos en que estábamos y les pusieron fuego*, y no vinieron tan secreto, que ya les habíamos sentido; y nos recogimos todos los ocho soldados y cuatro mexicanos de los que estaban sanos, y arremetimos a los guerreros [...].¹³

El texto de Bernal requiere, al menos, una observación relativa al significado que da a la palabra “rancho”: un rancho es una vivienda improvisada hecha por un soldado para guarecerse de la intemperie. Nuestro texto es especialmente significativo a este respecto dado que Bernal lo distingue explícitamente de “estancia”, “villa” y “pueblo”.

12. Huelga decir que esta acepción aún persiste entre nosotros: entre los albañiles, por ejemplo, se llama aún “rancho” tanto a la choza de cartón que se hace para proteger los materiales y la herramienta de la intemperie, como a la letrina provisional hecha del mismo material y en las mismas condiciones.
13. Véase la edición crítica preparada por Carmelo Sáenz de Santamaría, Instituto Fernández de Oviedo/ UNAM/Universidad Rafael Landívar, Madrid, 1982, p. 537.

El segundo ejemplo, también del siglo XVI americano, está tomado de esa hermosa epopeya que es *La araucana* de Alonso de Ercilla. Como se sabe, *La araucana* se publicó en Madrid, en tres partes, respectivamente: 1569, 1578 y 1689. Pues bien, en el canto XVI, estrofa 31, de la segunda parte, hay una hermosa descripción de lo que en el siglo XVI, al estruendo de la conquista, se entiende por “rancho”. De nuevo, como en el caso anterior, la palabra “rancho” forma parte de un paradigma de vocablos relativos a la vivienda formado por los términos “pabellón”, “toldo”, “tienda”, “casa”, “choza”, “morada”, “pueblo”, “pueblezuelo”, “vivienda”, “albergue” y, desde luego, “rancho”. En cinco octavas reales (estrofas de ocho versos endecasílabos), Ercilla narra magistralmente cómo tuvo lugar la instalación de los soldados en la isla. Según su relato, una vez llegados a ella, los españoles se ocuparon de todo lo relativo a la vivienda: buscaron todo lo necesario y unos armaron pabellones, otros toldos, otros tiendas. Pero, llegada la noche se vino una tormenta y con ella un viento tan fuerte que “no quedó pabellón, tienda ni cosa”. Al día siguiente, conociendo la inestabilidad del buen tiempo, se dedican a “reparar con diligencia” lo que la violencia invernal había tumbado: mientras unos quitan los techos a las viviendas abandonadas de los indios, otros acarrear tablas, ramas y carrizos; hacen zanjas en la arena, entierran gruesos troncos, y sobre ellos levantan “gran número de ranchos” con los que “fabrican un pueblo”.

Unos presto destechan los pajizos
albergues de los indios ausentados;
otros con tablas, ramas y carrizos
al nuevo alojamiento van cargados,
y sobre troncos de árboles rollizos
en las hondas arenas afirmados,
gran número de ranchos levantamos,
y en breve espacio un pueblo fabricamos.

Sobresale el sentido de provisionalidad, característico del rancho; pero hay también en el paradigma mencionado una graduación. Un “rancho”, según Ercilla, es algo intermedio entre las casas, chozas, moradas y albergues, por una parte, y los pabellones, toldos y tiendas,

por otra: ni tan estable como los primeros, sin importar el material; ni tan endeble como los segundos. Además, varios ranchos forman un pueblo. En una poética imagen, Ercilla compara los ranchos con los nidos de los pájaros:

Del modo que se ven los pajarillos
de la necesidad misma instruidos,
por techos y apartados rincosillos
tejer y fabricar los pobres nidos,
que de pajas, de plumas y ramillos
van y vienen, los picos impedidos,
así en el yermo y descubierto asiento
fabrica cada cual su alojamiento.

Igualmente, como “término militar” cataloga don Sebastián de Cobarruvias¹⁴ en 1611 al vocablo “rancho”. Cobarruvias da dos datos sobre él: el primero se refiere al sentido que a fines del siglo XVI se le da al vocablo y el segundo se refiere a su etimología. Sobre lo primero, “el primer diccionario de la lengua” dice que “rancho” significaba sobre todo la “compañía que entre sí hazen camarada en cierto sitio señalado en el real”. Según Cobarruvias, pues, “rancho” significaba a finales del siglo XVI la convivencia y distracción que tiene lugar entre los soldados dentro de un campamento. Por lo que hace al origen del vocablo, Cobarruvias lo hace derivar del italiano *raunare* que significa “juntar” o “unir”. Esta etimología es muy improbable como muchas de las etimologías de Cobarruvias.

Sin embargo, como ya hemos mencionado, en el mismo siglo XVI se empieza a abrir paso una nueva acepción que, andando el tiempo, vendrá a desembocar en nuestros actuales ranchos. El vocablo “rancho” empieza a significar “sitio”, “espacio” y de allí “trozo de terreno que se labra”. La *Tragedia Policiana* de Sebastián Fernández, en 1547, dice: “Adereça las açadas e almocafre, porque antes que nuestro amo venga el

14. *Tesoro de la lengua castellana o española. Primer diccionario de la lengua (1611)*, edición facsimilar, Madrid/México, Ediciones Turner, 1984, ad loc.

acequia esté limpia, los naranjos descubiertos, e cogereemos el azahar de los cidros, e aun escavaremos un buen rancho de limones”.¹⁵

Ya para el siglo siguiente el vocablo rancho se había afianzado tanto que los más conspicuos escritores del siglo de oro español lo incorporan a su léxico: Calderón en *El Alcalde de Zalamea*;¹⁶ Cervantes en *El Licenciado Vidriera*, *La Gitanilla*, *Coloquio de los Perros* y, desde luego, en *El Quijote*; Lope de Vega en *Peribáñez*; Mateo Alemán en su *Vida del Picaro Guzmán de Alfarache*.

EL *RANCHO* COMO RÚSTICA VIVIENDA RURAL

Reminiscencias de su pasado militar, el vocablo rancho sobrevivió hasta el presente con la vieja función de designar la vivienda rural, verdadero punto de partida de su evolución semántica. François Chevalier en su ya clásico libro, *La formación de los latifundios en México*,¹⁷ documenta tres usos del vocablo: “rancho” es una choza, un abrigo más o menos provisional, una cabaña o majada de pastores, etc.; “rancho” es también modesta explotación independiente; finalmente, “rancho” es una habitación aneja a una hacienda.¹⁸

Empero, la evolución de nuestro vocablo no se da por substitución sino más bien por acumulación: el vocablo “rancho” fue arrastrando consigo todos los usos, acepciones y oficios que la historia le había ido dando. Y, en general, los conserva hasta la fecha. Así la primitiva acepción atraviesa el siglo XVIII. Chevalier recoge el testimonio del

15. Citado por Corominas, *Op. cit.*, p. 990.

16. A guisa de ejemplo, la escena novena de la segunda jornada de *El Alcalde Zalamea* de Pedro Calderón de la Barca. Se trata de una escena totalmente militar. Rebolledo, uno de los personajes, dice:

Mejor estamos aquí.

El sitio es más oportuno:

Tome rancho cada uno.

17. Traducción de Antonio Alatorre, segunda edición aumentada, México, FCE, 1976, p. 350. A partir de la página 407, trae un importante apéndice, el número 28, que titula “nota sobre la palabra ‘rancho’”.

18. [...] encontramos la palabra “rancho” desde 1563 y a comienzos del siglo XVII para designar una cabaña, un abrigo más o menos provisional, el jacal o la majada que hacían los pastores, a menudo trashumantes. De este sentido primitivo, el término conservó un matiz peyorativo cuando se refería a una humilde explotación independiente, mientras que al finalizar el siglo XVII designaba, con toda naturalidad, la instalación de un tercero en una tierra que no le pertenecía, y de allí la tierra misma, la finca más modesta que formaba parte de una gran propiedad. François Chevalier, *Op. cit.* p. 350.

párroco del curato de Tlaxomulco, en Nueva Galicia, quien informa en estos términos sobre los “ranchos” de su jurisdicción:

Ranchos son en estos reinos indianos unas casas de campo de poca pompa y valor, en que viven hombres de mediano pasar y pobres cultivando las tierras cortas que tienen o arriendan, en qué sembrar al tamaño de la posibilidad de cada uno y criando sus animales domésticos, campestres, según sus fuerzas alcanzan.¹⁹

A fines del siglo siguiente, Manuel Payno consigna aún esta acepción, por lo demás aún muy frecuente en la actualidad. Por ejemplo, Peter Boyd-Bowman la encuentra en el habla de Guanajuato.²⁰ Se trata, como hemos visto, del significado más antiguo y, según parece, el más arraigado y el más extendido por la América hispanohablante. Por ejemplo, dentro de la literatura gauchesca, el *Martín Fierro* de José Hernández recoge este empleo en varias de sus estrofas. He aquí un ejemplo en boca del protagonista:

Sosegao vivía en mi *rancho*,
 Como el pájaro en su nido.
 Allí mis hijos queridos
 Iban creciendo a mi lao...
 Sólo queda al desgraciao
 Lamentar el bien perdido.²¹

El mismo sentido da al término Miguel Angel Asturias en *Hombres de maíz*, por ejemplo, “rancho” designa una barraca, especie “de techo pajizo, con paredes, no de ladrillo o de adobes, sino de horcones cubiertos de lodo o tierra podrida”.²² Por ejemplo: “y en la oscuridad, rayada igual que un poncho por la luz luciérnaga de la noche que se colaba a través de las cañas del rancho [...]”.²³

19. François Chevalier, *Op. cit.*, p. 408.

20. *Op. cit.*, p. 289.

21. Décimonovena edición, México, Espasa-Calpe, Col. Austral Núm. 8, 1980, p. 16.

22. Miguel Angel Asturias, *Hombres de maíz*, edición crítica de las obras completas, México / París, Fondo de Cultura Económica / Editions Klincksieck, 1981, p. 459.

23. *Ibid.*, pág. 7.

El *Diccionario de mejicanismos*, de Santamaría,²⁴ documenta un uso del vocablo entre los tabasqueños muy cercano al que estudiamos. A saber:

cobertizo, con paredes o sin ellas, por lo común provisional, para preservar de la intemperie o habitar transitoriamente en el campo; barraca, champa, etc. Lo mismo que en Puerto Rico. En la acepción tabasqueña se parece mucho a la que le da Terreros: “los gitanos llaman también rancho la tienda o lugar donde se recogen”.²⁵

Es importante que el *Diccionario Fundamental del Español de México*, encuentre aún vigente en el español mexicano actual la vieja acepción militar de “rancho” en el sentido de comida: “comida que se hace para muchos, como la que se les da a los soldados”.

EL *RANCHO*: UN PEDAZO DE TIERRA DE LABRANZA Y/O DE AGOSTADERO QUE NO LLEGA A HACIENDA

Si en el siglo XVI el vocablo sirve a los conquistadores para ir tomando posesión, así sea provisionalmente, del suelo americano, en los siglos XVII y siguientes sirve a los colonizadores para otro tipo más estable de apropiación de la tierra. François Chevalier traza con lucidez no sólo las primeras peripecias americanas del vocablo sino, sobre todo, los saltos semánticos que va dando:

Además de las modestas parcelas concedidas de ese modo a los terrazgueros, las grandes haciendas (que habían englobado explotaciones menos importantes en los alrededores) solían abarcar porciones excéntricas alquiladas a gentes humildes que podían proporcionar algunos servicios a la hacienda: son los “ranchos” anejos, que aparecen sobre todo a fines del siglo XVII y se multiplican en el

24. Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, cuarta edición corregida y aumentada, México, Porrúa, 1983.

25. Santamaría, *Op. cit.*, *in loc.* Da también la información de otros usos en la América hispanohablante: que en Argentina llaman “rancho” a un “sombbrero de paja, además de la acepción general de choza o cosa por el estilo”; y que en Guatemala se llama “rancho” al “fleco o flequillo, pelo recortado que se dejan caer sobre la frente las mujeres”.

XVIII. En esta acepción, la palabra es americana, mexicana incluso, y en verdad nunca tuvo un sentido preciso, pues designa igualmente una de esas pequeñas explotaciones independientes –a semejanza de los alodios de la Edad Media– que, por lo demás iban disminuyendo poco a poco en la Nueva España. Sin embargo, la creciente fortuna del término parece coincidir con la aparición de las pequeñas granjas en los límites de las grandes haciendas.²⁶

Ya desde fines del siglo XVII en lugares como el Bajío, por ejemplo, empieza a aumentar el número de ranchos, pequeñas propiedades de explotación familiar: de manera que unos de los ranchos del siglo XIX nacieron ranchos y siguieron siendo ranchos; otros, en cambio, sobre todo en el siglo XVIII, se van desgajando de las haciendas aunque sean en arrendamientos a largo plazo u otras formas de usufructo.

David Brading²⁷ tras hacer suya la propuesta de G. M. McBride sobre la identidad de los rancheros como una “clase media rural embrionaria de origen predominantemente mestizo” y enfatizar el hecho de la multiplicación de los ranchos a mediados del siglo XIX como consecuencia de la fragmentación de las haciendas, establece para el caso del bajío guanajuatense, por ejemplo, una situación singular: “en 1700 la característica distintiva del modelo de tenencia de la tierra en León era la preservación del rancho del pequeño propietario”.²⁸

Son muchos, desde luego, los casos en que, sin embargo, la fragmentación de haciendas a favor de arrendatarios hizo que los ranchos se multiplicaran. Brading cita casos como el de Arandas, Jalisco, estudiado por Paul S. Taylor, o el de San José de Gracia estudiado por Luis González en *Pueblo en Vilo*:

Más recientemente, en su clásico *Pueblo en Vilo*, Luis González sigue la secuencia de una hacienda abandonada en las tierras altas de Michoacán que primero estuvo muy poblada por arrendatarios y arrimados a fines del siglo XVIII, y que finalmente fue dividida en la década de 1860 para formar 36 ranchos diferentes.²⁹

26. François Chevalier, *Op. cit.*, pág. 407 y ss.

27. *Haciendas y ranchos del Bajío*, México / Barcelona / B. Aires, Grijalbo, 1988, pp. 257 y ss.

28. *Op. cit.*, p. 259.

29. D. Brading, *Op. cit.*, p. 238.

Hay muchos estudios que muestran que el siglo XIX es al mismo tiempo el siglo de las haciendas y el siglo de los ranchos. En un sentido, se dan condiciones que propician el latifundismo, en otro, gracias sobre todo a las leyes de reforma, las grandes haciendas latifundistas se fragmentan en ranchos: a fines de siglo, el “rancho” se convierte en una de las formas más frecuentes de tenencia de la tierra. Al principio, pues, fue el rancho; pero el rancho creció y se convirtió en hacienda; y así como el grano de trigo sembrado da muchos granos, así la hacienda fructificó en muchos ranchos.

A esta misma conclusión llega Martha Eugenia García Ugarte en su libro *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*. Al hablar de la rancherización de las viejas haciendas de la región de la Sierra Gorda, durante la segunda mitad del siglo XIX, dice:

La diversificación de los rancheros serranos en cuanto su origen, expresa con nitidez la tipología propia del rancho: el propietario de terrenos agrícolas y ganaderos de corta extensión, bajo prácticas de cultivo que mantienen un uso racional e intensivo del suelo y que organiza su producción a escala comercial. El rancho, por definición propia, aún cuando posea varios ranchos, no cae en la tentación de formar con ellos una sola propiedad al estilo de los hacendados. En el momento que el rancho pretende extender los límites de sus ranchos e integrarlos bajo un solo sistema, el de la hacienda, es cuando pierde la característica esencial que lo definía como rancho.³⁰

“Rancho” como hacienda pequeña, es una acepción que aún persiste en el habla de Guanajuato según Peter Boyd-Bowman.³¹ Desde luego, esta acepción del vocablo quedó plasmada en el léxico literario que suele estar atento a los vaivenes sociales. Hay muchos ejemplos en la literatura mexicana del siglo XIX.

A guisa de ejemplo y dadas las circunstancias, un par de muestras bastarán. La primera de ellas: el capítulo XLIII en la ya mencionada novela de Payno *Los bandidos de Río Frío*, escrita entre mediados de

30. *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, México, CONACULTA, Colección Regiones, 1992, p. 144.

31. *El habla de Guanajuato*, México, UNAM, 1960, p. 289.

1888 y julio de 1891. El capítulo se titula, significativamente, “una noche en el rancho de los coyotes”. El relata sin ambages lo que entiende por la palabra “rancho”. Evaristo, uno de los personajes de la novela, va a dar en la “hacienda Blanca” cuyo administrador, andando el tiempo, le dice que está sin arrendar “un rancho muy productivo y de buenas tierras. Si usted se resolviera a arrendar a mi ama el rancho de los Coyotes, se lo daría muy barato”. El rancho “pertenece” a la hacienda, está en el monte y “hace años que está abandonado”. Nadie lo quiere arrendar porque se ha convertido en la madriguera de los bandidos de Río Frío. “Tiene buenas tierritas, aunque un poco colgadas, y sus esquilmos de carbón y leña y unos cuantos magueyes”. Quince días después, Evaristo se instala como arrendatario del rancho de los Coyotes.

El tal rancho estaba situado en la falda del monte, entre Chalco y Texcoco, y era necesario costear por estrechas veredas el alto y majestuoso cerro del Telapón para dar con la casa, que era amplia, con extenso corral, ocho o diez piezas, dos eras, una troje grande y un portillo con su cercado, y guardaban el edificio, de uno y otro lado, dos torreones con almenas y troneras, como si fuese una fortificación de la Edad Media [...] En el cuarto de raya había una mesa de cedro, un estante, manojos de llaves, arados, coas, palas y barretas [...].³²

En ese mismo sentido utiliza Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) el vocablo en *Antonia*, novela escrita entre 1872 y 1874:

Así, meditando y predispuerto al amor, llegué hasta el pie de dos pequeñas colinas enteramente cubiertas con los maizales de un labrador viejo y riquillo del pueblo a quien apenas conocía yo. Entre una y otra colina serpenteaba un arroyo,

32. Cito por la edición de “Sepan cuantos..”, Núm. 3, prólogo de Antonio Castro Leal, decimotercera edición, México, Porrúa, 1986, pp. 240 y ss. En el mismo sentido que Payno, emplea el vocablo “rancho” Luis G. Inclán (1816-1875) en su novela *Astucia*, escrita en 1865:

Hace más de un año que para tener paraderos seguros y buen agostadero para nuestra mulada, arrendamos por siete años *este rancho la Soledad*; una legua más arriba, están unas trojes y corrales que hemos repuesto, y le llaman Rancho Viejo [...] Por la misma renta subarrendamos a un don Gaspar que nos facilita pasturas, nos atiende y con solo el gasto que le hacemos, nos cubre el subarriendo y le salimos debiendo; tenemos reservados para los hatajos, todos los pastos del monte en la parte alta; le quedan todos los bajos, labores y demás esquilmos del rancho [...].

(En *Clásicos de la literatura mexicana. La novela de aventuras*, presentación de José Emilio Pacheco, segunda edición, México, Promexa, 1991, p. 282.)

entonces un poco crecido y pintorescamente bordado por dos hileras de amates y sauces, cuyas copas formaban una espesa bóveda sobre él. *En la cumbre de estas colinas había unas cabañas cómodas y de alegre aspecto; era un rancho, es decir, la habitación de la familia del labrador.*³³

Finalmente, José López Portillo y Rojas (1850-1923) en *La parcela* cuya primera edición data de 1898. Pedro Ruiz, uno de los protagonistas, “Comenzó por adquirir un terrenito en vecina hondonada; sembró de cañas y plantó cerca modesto trapiche. Fue bien el negocio, y siguió comprando lotes en rededor del rancho, hasta que acabó por formar una hacienda, el Palmar, de extensión de doce a catorce sitios de ganado mayor”.³⁴

EL *RANCHO* COMO POBLADO RURAL O RANCHERÍA

El “rancho” continuó con su conformación semántica en esta fragmentación que buena parte de las haciendas mexicanas sufrieron la segunda mitad del siglo pasado. El resto lo haría la revolución y su política agraria. Hay una entidad, sin embargo, que aparece en la literatura del siglo XIX mexicano pero que, por no sé qué artes, no aparece en los diccionarios. Me refiero al vocablo “rancho” en el sentido de “ranchería”, de poblado que no llega a pueblo ni, mucho menos, a ciudad. El “rancho” a que me refiero es un poblado de tipo rural, sin traza, cuyas casas, generalmente de adobe, tienen un corral para las gallinas y/o puercos; bardas a veces de pardusco adobe, a veces de ramas de huizache, a veces de arbustos, piedras o troncos enterrados. Los más ricos rancheros tuvieron otrora algún equino para el transporte y alguna vaca para la leche del consumo diario: hoy andan en bicicleta o en camionetas legalizadas, *made in USA*. Además, en las casas de rancho nunca faltan los perros. Las casas de rancho se agrupan en el centro o en la cabecera de una serie de pequeñas tierras de cultivo, en las cercanías de alguna exhacienda o en el corazón de algún ejido. Los habitantes de estos

33. Ignacio Manuel Altamirano, *Obras Completas IV. Novelas y cuentos*, tomo II, México, SEP, 1986, p. 18.

34. José López Portillo y Rojas, *La parcela*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, segunda edición, México, Editorial Porrúa, Colección de escritores mexicanos, Núm. 11, 1945, pp. 17-18.

ranchos, si son afortunados, tienen un pedacito de tierra propia; si no, son medieros o milusos. Los habitantes de nuestros ranchos viven por lo general de una serie de prácticas económicas que se complementan entre sí: agricultura, cría de gallinas y cerdos, algunos tienen sus vaquitas; y luego está la bracereada. La de estos rancheros es, por lo general, una población medio flotante, muy acomodaticia y de economía variable.

A estos ranchos, en general, se llegó en dos tiempos: al primero se refiere Luis González cuando dice:

en el siglo de las luchas que va de 1810 a 1940, la rancherada empezó a reunirse en pueblo, a vivir la mayor parte del año en poblaciones de mil a cinco mil habitantes, a dejar el rancho por temporadas. Para cubrirse de o para sacarle el bulto a las revueltas decimonónicas, mucha gente ranchera buscó abrigo en los pueblos ya existentes, pero mucha más prefirió erigir sus propios pueblos.³⁵

Se trata, además, tanto de los poblados que las haciendas fueron creando en rededor suyo, como de los que las haciendas dieron lugar a raíz de la reforma agraria. En el primer caso, además de la “casa grande”, como se llamaba al casco de la hacienda,³⁶ estaban las chozas donde vivía la peonada con su familia y mucha otra gente que tenía que ver con la hacienda: el “rancho” o “ranchería”, propiamente dicho. Era, en efecto, mucha la gente que pululaba en torno a las haciendas y que vivía en estos “ranchos”: arrendatarios, medieros, jornaleros, vaqueros, pastores, acomodados, alquilados, monteros, boyeros, caporales, leñadores, carboneros, arrieros, comuneros; y, desde luego, talabarteros, curtidores, zapateros, sastres, tablajeros, dulceros, panaderos, peluque-

35. Luis González y González, “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”, en *Tierra Adentro*, Núm. 52, México, CONACULTA, marzo-abril de 1991, p. 5.

36. Beatriz Rojas en *La destrucción de la hacienda rural en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, p. 104, describe así un casco de hacienda:

El casco de la Hacienda, comúnmente llamado “casa grande” era un centro vital, no solamente para sus pobladores, sino también para los otros que de él dependían. Allí se localizaban los pequeños comercios, los talleres y todos los servicios indispensables para la subsistencia de la región que giraba en torno a la hacienda: la iglesia daba servicio los domingos; la pequeña escuela; el molino; la zapatería; la herrería; la panadería; la sastrería; la tienda del escribano; la tienda de raya y, en algunos casos, la comisaría rural, que prestaba servicios administrativos básicos como el registro civil [...] Estaba rodeada de un buen número de construcciones: casa del administrador, casas de los parientes del hacendado; casitas de los trabajadores; en total, un buen centenar de familias.

ros.³⁷ Pero estaban sobre todo los acasillados que, a decir de Beatriz Rojas,

tenían un contrato permanente con la hacienda; se obligaba a darles casa, leña y, en tiempo de siembra, tierra, semilla y yunta para que cultivasen por su cuenta un almud de maíz y un medio de frijol durante su tiempo libre, independientemente de su salario que para 1877 era de un real diario y dos almudes de maíz por semana.³⁸

Don José López Portillo y Rojas en *La parcela*, ya mencionada, da una idea de cómo se formaban estos “ranchos” a la sombra de las antiguas haciendas. “Ruiz les había hecho construir unos jacales debajo de la arboleda, y las familias de los mozos habían acudido a aquel sitio para acompañarlos; y había acabado por formarse una ranchería en aquel sitio, la cual aún subsiste, después de pasados los acontecimientos que relatamos”.³⁹

Y, más adelante, hay una significativa referencia a los ranchos que se formaban en torno a la hacienda:

Comenzaba a oscurecer cuando llegó el grupo a la hacienda. Los campesinos habían regresado ya de los potreros; la *ranchería* estaba quieta y silenciosa; la lívida luz del sol poniente que hería al soslayo las paredes de adobe y los techos de zacate, teñía las casa de la cuadrilla con una tinta amarillenta parecida a la que proyectan los blandones mortuorios. De las casas agrupadas en torno a la casa principal, elevábase a esa hora, que era la del *angelus*, el orfeón ternísimo del *alabado*.⁴⁰

El segundo tiempo vino con la revolución, la consecuente disolución de las haciendas y el advenimiento del régimen ejidal: todo este gentío que vivía en torno a las haciendas permaneció en los alrededores formando pequeños poblados rurales, en algunos casos aún presididos por la “casa principal”, con frecuencia sin ella: “un grupo de chozas rodeadas

37. Cfr. Beatriz Rojas, *Op. cit.*, p. 42.

38. *Ibid.*, p. 40. Véase para todo esto, además, Heriberto Moreno, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, México, FONAPAS/El Colegio de Michoacán, 1980, p. 141.

39. López Portillo, *Op. cit.*, p. 152.

40. *Ibid.*, pp. 259-260.

por las tierras ejidales”, como dice Boyd-Bowman para una de las acepciones actuales del vocablo “rancho”.⁴¹

En su novela *Arrieros*, por ejemplo, Gregorio López y Fuentes habla de uno de esos ranchos postrevolucionarios:

Fui a la casa principal del rancho, es decir, la del propietario [...] me gritó que no había nadie, agregando: se fueron al pueblo [...] En pleno camino, a quinientos metros del rancho, el pasto natural era tan abundante como en el mejor potrero [...] De regreso al rancho, ya en plena noche, distinguimos tres luces: dos, de las casuchas; otra, en el camino, donde el guión preparaba un poco de café. De paso, nos acercamos a uno de los jacales, en busca de algo con qué completar la cena [...] Se encontraron a unas mujeres que tal vez se dirigían al rancho, a los campos de labor.⁴²

Por lo demás, este tipo de poblaciones, los ranchos, están muy presentes en la narrativa de la revolución, la de la guerra cristera y, en general, en la literatura del occidente mexicano del tipo de la de José Guadalupe de Anda, el mismo López y Fuentes, Agustín Yáñez, Juan Rulfo, Mariano Azuela. Yáñez, por ejemplo, en *Las tierras flacas*, hace una excelente descripción de un rancho:

En el paisaje calcinado, la dispersión de casas, alejadas unas de otras, distintas y parecidas entre sí, protegidas casi todas por algún árbol guardián, que con los que crecen a trechos junto al cauce del arroyo, mitigan la dureza del escenario, la monotonía interminable de tonos pardos, blancuzcos, delgadísimos ocre, a rayas de cercas dibujadas con profusión en el conjunto del yermo. Pardas casas de adobe. Una que otra enjabelgada, deslumbrante a la luz del sol. El rancho arrimado a la depresión del arroyo, por una y otra orilla, partido en dos: cuatro casas desparramadas a un lado y cinco al otro, en medio del gran llano diluido en el azul humoso de las montañas que lo rodean, entre las que sobresalen la serranía de Cardos y el cerro de la Tapona. No se ven huellas de caminos; pero se adivinan algunos en la línea de cercas paralelas, muy juntas y largas.⁴³

41. *Op. cit.*, p. 289.

42. Gregorio López y Fuentes, *Arrieros*, México, Ediciones Botas, 1937, pp. 115 y ss.

43. Agustín Yáñez, *Las tierras flacas*, sexta edición, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1962, pp. 35 y ss. Guadalupe de Anda en *Los cristeros (Clásicos de la literatura mexicana. La novela de la revolución, segunda edición, México, PROMEXA, 1992, p. 143)* trae, entre otras, esta fugaz descripción de un rancho: “se aproximan a la casa principal, rodeada de sórdidos jacales que enseñan su miseria por todos lados”.

LOS PARIENTES DEL RANCHO

De los parientes de la palabra “rancho” es “ranchero” el más ilustre. Ranchar, arrancar, ranchada y ranchante, como se ha dicho, forman parte del séquito del vocablo originante en español. Rancherada es el conjunto de los rancheros. Rancherío y ranchería coinciden, como hemos visto, con una de las acepciones más frecuentes en la actualidad de la palabra “rancho”. Sólo queda, pues, “ranchero”. “Ranchero” tiene dos usos dominantes: uno peyorativo y otro simplemente calificativo. El uso peyorativo del vocablo “ranchero” proviene de círculos urbanos que miran con desdén la cultura ranchera. El ya mencionado *Diccionario fundamental del español mexicano* trae como tercera acepción del vocablo “ranchero” la siguiente: “Que es tímido o vergonzoso: *una muchacha muy ranchera*, ‘¡No seas *ranchero*, saluda a los demás!’”.

Santamaría,⁴⁴ por su parte, dice de esta acepción del vocablo “ranchero”: “persona de hábitos sencillos y aun incultos, por su semejanza con el campesino”. Trae un ejemplo tomado de *La casona* de Maqueo Castellanos: “¡Claro! ¡Palurdas y *rancheronas* tenían que ser estas empingrotadas de ahora!”.

La otra acepción del vocablo “ranchero”, la ha explicado de tal manera Luis González que, a decir verdad, poco tendría que agregar aquí al magnífico ensayo “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”.⁴⁵

El hombre de a caballo, —dice don Luis—, y el estilo de vida al que remiten las palabras “ranchero”, “llanero”, “gaucho”, “guaso” y “cowboy”, desde el siglo XIX han sido punto de arranque de dramas, novelas y poesías. Aunque la cultura ranchera no ha inspirado ningún *Martín Fierro*, sí está en el origen de alguna de las mejores novelas mexicanas: *Astucia*, de Luis G. Inclán; *La parcela*, de José López Portillo y Rojas; *Las tierras flacas*, de Agustín Yáñez, y *Pedro Páramo* y *Llano en llamas*, de Juan Rulfo. Por su parte, la industria cinematográ-

Brading, en un pequeño glosario que antepone al libro *Haciendas y ranchos* arriba mencionado, distingue entre “rancho” que define sólo como una “pequeña propiedad subordinada a una hacienda” y “ranchería” que entiende como “poblado, conjunto de ranchos” (David A. Brading, *Op. cit.*, p. 23.).

44. *Op. cit.*, p. 915.

45. “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”, en *Tierra Adentro*, Núm. 52, México, CONACULTA/INBA, marzo-abril de 1991, pp. 3-7.

fica de México llegó a tener éxito en los países de Hispanoamérica por sus películas de asunto ranchero: *Allá en el rancho grande*, *Allá en el rancho chico*, *El charro negro*, *¡Ay, Jalisco, no te rajes!* y cien más. Por otro lado, la música ranchera y especialmente el son mariachi, ha inspirado obras de fuste que no sólo la muy conocida de Blas Galindo [...] Los rancheros intercalan en su discurso numerosos refranes y ellos mismos han engordado el refranero español. Quizás hayan contribuido muy poco al arte dramático y a la lírica, que no a ciertas formas de épica. Han aportado la letra de centenares de corridos y de algunas canciones. También ejecutan la versificación satírica [...].⁴⁶

EL CREDO RANCHERO EN EL *REFRANERO*

En efecto, buena parte del *Refranero mexicano* es de origen ranchero y contiene, como es de esperarse, el santo y seña de lo ranchero y la mejor descripción semántica de lo que, hoy por hoy, significa el vocablo “ranchero” en expresiones de la lengua culta mexicana como “cultura ranchera”, “música ranchera”, “gusto ranchero”, y otras así. Empero, son pocos los refranes mexicanos en que aparecen las palabras “rancho” o “ranchero”. Apenas unos cuantos: “para ti la milpa es rancho y el atole champurrao”; “el que vende barato hasta en un rancho vende”; “ahora sí violín de rancho, ya te agarró un profesor”; “feliz como perro después de boda de rancho”; “quedarse o dejar a alguien como novia de rancho, vestida y alborotada”; “por la vereda se saca al rancho”; “ya Chole vendió su rancho”; “no hay sábado sin sol, ni domingo sin ranchero”; “trato de fuereños, esquilmo de rancheros”. Según el refranero, un rancho, aunque de más categoría que una milpa, es un mal lugar para el comercio. Hay, no obstante, de ranchos a ranchos; pues, “por la vereda se saca al rancho”.

Para colmo, la mayoría de estos refranes no son “rancheros”. Reflejan más bien el punto de vista pueblerino sobre el “rancho” y lo “ranchero”. Yo exceptuaría sólo tres: “para ti la milpa es rancho y el atole champurrao”, “por la vereda se saca al rancho” y “trato de fuereños, esquilmo de rancheros”. En cambio, buena parte del refranero mexicano refleja el *credo ranchero*. Si para la ocasión se quisiera expre-

46. *Ibid.*, pp. 3 y 6.

sar lo “ranchero” en términos del refranero mexicano, yo escogería el magnífico refranero ranchero que Agustín Yáñez consignó en *Las tierras flacas*.⁴⁷ Consta de un poco más de quinientos refranes y expresiones paremiológicas del tipo de:

- A cada pájaro le gusta su nido. (p. 328)
- A toda capillita se le llega su fiestecita. (p. 188)
- A Dios rogando y con el mazo dando. (p. 86)
- Adonde no te llaman no te quieren. (p. 298)
- Agua que no has de beber, no la pongas a hervir. (p. 52)
- Al que madruga Dios le ayuda. (p. 20)
- Al que le ven caballo le ofrecen silla. (p. 230)
- Al platicar como amigos; al tratar como enemigos. (p. 206)
- Al pescado que se duerme se lo lleva la corriente. (p. 20)
- Amor viejo y camino real nunca se deja de andar. (p. 317)
- Antes que saber ganar, hay que aprender a perder. (p. 298)

Este credo ranchero delinea con asombrosa precisión cómo es un ranchero, qué piensa y a qué aspira, cuáles son sus creencias y cuál su filosofía de la vida y de la muerte. Recorrerlo ayuda, como decía, no sólo a una profunda descripción semántica del vocablo “ranchero”, sino a penetrar en el interior de una valiosa matriz de rasgos de lo ranchero en la actualidad.

EN EL CANCIONERO

Más que el refranero, el cancionero mexicano emplea con suma frecuencia el vocablo “ranchero”. Lo “ranchero”, por ejemplo, es un género de canciones. Se habla del “bolero ranchero” creado por Rubén Fuentes como combinación de la canción romántica urbana y el mariachi;⁴⁸ como se habla de la “canción ranchera”, subgénero de origen rural que nace

47. Las citas están tomadas de Agustín Yáñez, *Las tierras flacas*, sexta edición, México, Joaquín Mortiz, 1977.

48. Véase *Cancionero popular mexicano*, Selección, recopilación y notas de Mario Kuri-Aldana y Vicente Méndez Martínez, Volumen I, segunda edición, SEP, 1988, p. 15.

con el movimiento migratorio de la población campesina a las ciudades desde principios de este siglo, y con el surgimiento de radio, disco y cine, ligado a un fuerte sentimiento nacionalista al concluir la Revolución, en las ciudades, principalmente en la capital, se compusieron centenares de canciones “a la campestre”, en que se imita con mayor o menor gracia y acierto el lenguaje rural con sus arcaísmos y modismos locales [...] En el cine se fue perfilando el ‘ídolo’ popular de los años cuarenta: charro valiente, parrandero y jugador, siempre listo con la pistola, siempre enamorado, pero también con un profundo desprecio a la mujer, especialmente después de haber obtenido sus favores; celoso y bravucón, borracho y dicharachero, idolatrador de su madrecita y de la Virgen de Guadalupe [...].⁴⁹

Empero, además de estos géneros que expresan el sentir urbano sobre lo “ranchero”, el cancionero mexicano tiene una serie de canciones que expresan las más frecuentes y difundidas acepciones del vocablo “rancho” y “ranchero” en la actualidad. A guisa de ejemplo, mencionamos “Allá en el rancho grande” (letra de Juan D. del Moral, música de Emilio D. Uranga) y “Rancho alegre” (de Felipe Bermejo).

El vocablo “rancho”, pues, parece significar en el cancionero mexicano dos cosas: por una parte es una finca rural, circundada de tierras ya labrantías, ya de agostadero. O bien, “rancho” tiene la acepción de ranchería en torno a una hacienda. “Ranchero” (a) es, simplemente, el habitante de un rancho “que trabaja de labriego, mayordomo y caporal” o bien, que tiene sus animales y “una tierra prieta y linda que trabaja con ardor”. En el cancionero mexicano tiene un lugar privilegiado, como personaje, la rancherita. Por ejemplo:

Las rancheritas que van a misa
bajan la vista pa no mirar;
salen de misa, van a la plaza,
son como un diablo pa murmurar.⁵⁰

En suma, queda claro que en la actualidad la palabra “rancho” sirve para designar varias cosas muy distintas: todavía se llama rancho a la

49. *Ibid.*, p. 237.

50. Estrofa tomada de la canción *Paloma blanca*, en *Cancionero folclórico de México*, tomo 3, México, El Colegio de México, 3-6596, pág. 125.

comida que se cocina para grupos numerosos de personas; en esta acepción la palabra “rancho” sigue siendo de uso predominantemente militar. Sin embargo, no del todo: Rodríguez Marín recoge aún a principios de siglo este dicho español: “rancho con buen arroz y buen tocino, lo puede comer el señor obispo”. “Rancho” se llama también al terreno, relativamente extenso, dedicado ya al cultivo, ya a la cría de animales, ya a ambas cosas, con su respectiva finca rural, generalmente amplia, donde viven sus dueños y trabajadores, y en donde se guarda la herramienta, el grano, etc.; “rancho” sigue siendo un tipo de vivienda rural; y, desde luego, “rancho” es un caserío, también rural, poblado con personalidad propia: ni pueblo, ni ciudad, pero tampoco simplemente una finca campestre de cualquier magnitud.

LOS RINCONES RANCHEROS DE MÉXICO.
CARTOGRAFÍA DE SOCIEDADES RELEGADAS

Esteban Barragán

El Colegio de Michoacán

Thierry Linck

*Centro de Investigación y Docencia Económicas
y ORSTOM*

Si no todos los mexicanos han experimentado en carne propia la vida de rancho, seguramente la mayoría sí ha conocido y tratado a rancheros de carne y hueso. Los menos, aquellos aficionados a la lectura, habrán entrado al mundo ranchero más por las novelas que por los escasos trabajos de académicos; pero tal vez nadie ha podido escapar al acercamiento que tanto las películas de la época de oro del cine mexicano como las canciones mexicanas nos hacen de este personaje y de su particular estilo de vida.

Estas fuentes no resultan seguramente las menos indicadas. Aunque el tema haya despertado un interés creciente entre los científicos sociales en los últimos años, muchas discrepancias permanecen todavía en torno a la definición que corresponde a los términos de rancho, ranchería, rancheros... En grandes rasgos, dos vertientes pueden identificarse; las oponen tal vez menos sus discrepancias y contradicciones en la caracterización de los rancheros que la naturaleza de los objetivos que persiguen. Unos tratarán de definir al ranchero por su *status*, por su posición social. Dentro de esta corriente, el ranchero es ante todo un terrateniente mediano, un campesino acomodado, un hacendado frustrado, en fin, una suerte de pequeño burgués. Con todo, los rancheros forman un estrato social poco preciso, componente burdamente definido de una sociedad

rural uniforme.¹ Sin cuestionar necesariamente esta postura, la segunda corriente puede caracterizarse por el énfasis que pone en el entendimiento de la cultura ranchera, por su deseo de darles color y sustancia a los rancheros. La identidad ranchera, molde supuesto (no necesariamente único) de la identidad mexicana constituye su verdadero objeto de estudio. Sobre esta base, la investigación cobra rápidamente un giro regionalista, multiplica los estudios microhistóricos, evidencia con mucha propiedad la riqueza y la diversidad de la cultura ranchera sin necesariamente dar pie a una representación sintética de lo que en realidad son los rancheros.²

Los límites de ambas corrientes remiten en nuestra opinión a un mismo error de perspectiva: el de considerar a los rancheros como simples personajes cuando la riqueza de su cultura y las formas en que organizan sus actividades productivas evidencian que los unen relaciones sociales diversificadas y relativamente densas. En esta perspectiva, los rancheros tienen que ser ante todo los miembros de sociedades rancheras, y estas el verdadero objeto de la investigación.³

Evidenciar la existencia de una sociedad ranchera puede lograrse siguiendo un cauce de corte histórico. Muchos autores han evidenciado el papel que han desempeñado los rancheros en la conquista e integración del territorio nacional. Retaguardia de los ejércitos de conquista, se han quedado en los márgenes de las haciendas y presidió haciéndose cargo de las tierras flacas y de escaso interés para los mentores de la economía

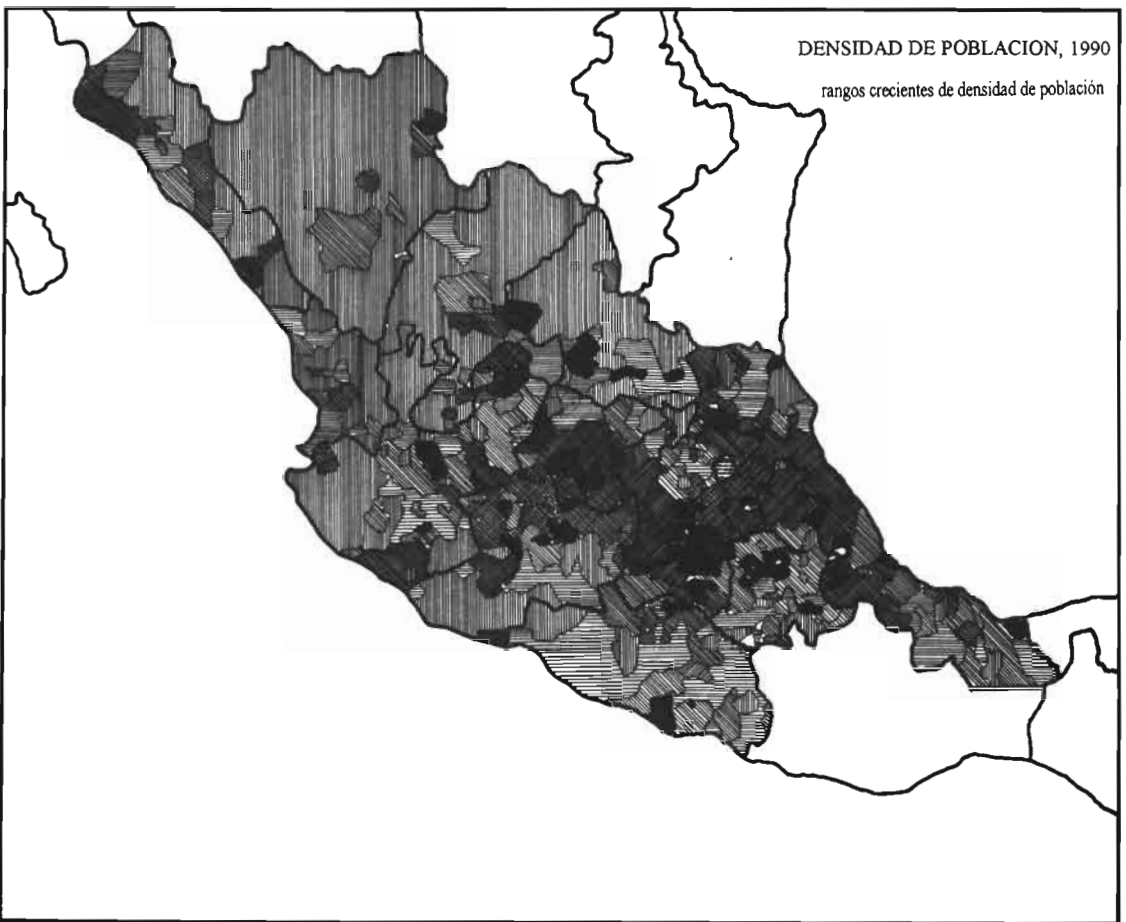
1. Esta ubicación que se hace del ranchero también está muy socorrida bajo los calificativos de "pequeña burguesía agraria" (De Leonardo, 1978:108-109). "protoburguesía" "fermento pequeño-burgués" (Semo, 1988:160) o decididamente una "burguesía campesina" (Schryer, 1980: 18-19). Según los autores, los rancheros pertenecen a esta clase social debido a que poseen los medios de producción, a veces no trabajan directamente su tierra y son los beneficiarios exclusivos de la mediería, relación social que norma la producción y repartición del excedente y en la cual se asienta el control extenso que ejerce sobre los recursos y los medios de producción (Cochet, 1991:113-118).
2. Encontramos en el *Pueblo en vielo* de Luis González (1968:45-58) una visión sumamente rica que evidencia que el ranchero ha de ser algo más que una simple categoría social o económica: son los "pobladores libres de las tierras flacas del Occidente de México, cómodos en residir junto a sus propiedades, portadores de una cultura e identidad más española y criolla que indígena y que viven de una economía agroganadera basada en la explotación privada de la tierra".
3. Esteban Barragán y Thierry Linck, "Quinientos años de soledad II. Sociedad y poblamiento rancheros" en *TRACE*, diciembre de 1993, México.

nacional. Otros autores (pocos en realidad) han analizado las mudanzas de los rancheros en busca de nuevos espacios. H. Cochet siguió su pista entre las sierras jalMichianas y las serranías de Coalcomán y de Colima donde se establecieron a costa de los indígenas. Todos los autores que se interesan en estos procesos enfatizan la similitud de sus modos de vida y de las situaciones que enfrentaron. Los rancheros son así los pobladores de áreas apartadas y escasamente habitadas y de paisajes a menudo quebrados. Mantienen siempre relaciones con la sociedad nacional, aunque las distancias y la falta de medios de comunicaciones limitan fuertemente la intensidad de estos intercambios. Sin embargo, pese a su dispersión y a su aislamiento, sorprende la proximidad de las representaciones y de los valores que comparten. El individualismo, la independencia, el catolicismo, al igual que la posesión de armas de fuego, de vacas y de caballos resultan igualmente valorados en regiones rancheras muy distantes unas de otras.

HACIA UNA CARTOGRAFÍA DE LOS RINCONES RANCHEROS

Nos proponemos ahora tratar de evidenciar la existencia de sociedades rancheras siguiendo un enfoque de corte geográfico. El interés del planteamiento es doble. Por una parte, la elaboración de mapas permite identificar las regiones en las cuales predominan los asentamientos rancheros, y de esta forma evaluar el peso real de los rancheros dentro del agro mexicano. Por otra parte, los mapas que se han dibujado pueden interpretarse como reveladores de la existencia de un cierto tipo de relación entre el hombre y el espacio. Las manchas que se forman en unas y otras partes no son más que la expresión en el papel de las huellas que los hombres en sus quehaceres y al filo de generaciones sucesivas han dejado en el paisaje. Ahora bien, estas huellas no constituyen el producto aleatorio de acciones independientes; expresan al contrario el resultado de acciones colectivas, en alguna forma coordinadas, o sea, en otros términos, evidencian la existencia de un lienzo social, constitutivo, en el caso que nos interesa, de las sociedades rancheras.

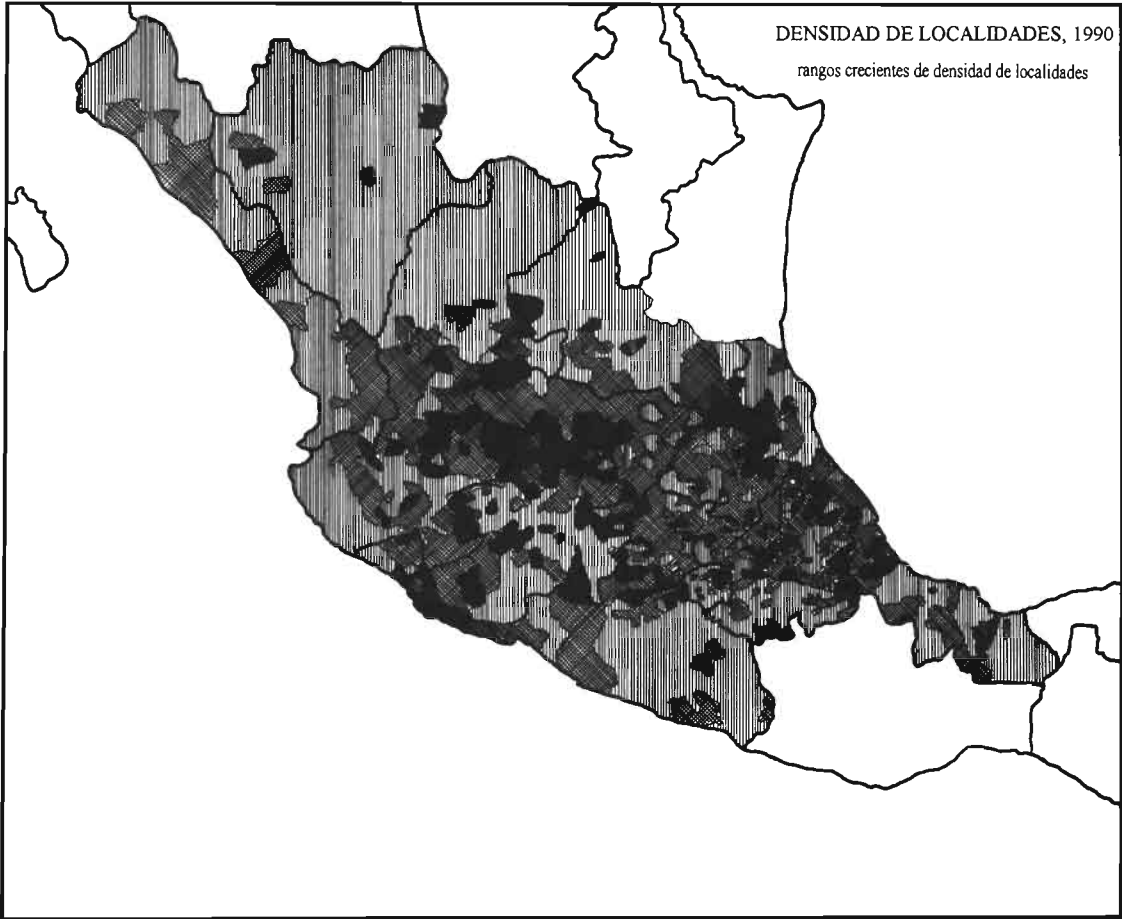
La construcción de un mapa de las sociedades rancheras no puede obtenerse en forma directa: la categoría de ranchero no entra en ningún



registro estadístico. Sólo puede procederse en forma deductiva y analógica. El punto de partida lo definen algunos rasgos elementales en torno a los cuales coinciden tanto los estudios de corte histórico como el sentido común. Bajo este criterio, las regiones rancheras son ante todo espacios escasamente poblados, mal comunicados y caracterizables por un patrón de asentamiento disperso. Estos aspectos bien pueden cartografiarse. La información censal disponible y el uso de un mapa digitalizado por división municipal permitieron la elaboración de los tres mapas que se presentan a continuación.

Los dos primeros mapas establecen una relación entre el número de habitantes o de localidades y la superficie de cada municipio. Ambos mapas son complementarios: se alcanza a ver que existe a menudo una relación inversa entre la densidad de población y la densidad de localidades. Así, los relieves que dominan las costas del Pacífico y –en menor grado– del Golfo combinan dispersión del hábitat y bajo poblamiento. Un patrón similar puede observarse en los Altos de Jalisco y en partes de las serranías de Guanajuato y Aguascalientes. Se trata, en todos esos casos de regiones reconocidas ya como fuertemente marcadas por los rancheros. A contrario, el Valle de México, la mayor parte del estado de México y los ejes México-Guadalajara y México-San Luis Potosí combinan una elevada densidad de población con una escasa dispersión del hábitat. De toda evidencia, no se trata de regiones rancheras sino de áreas fuertemente integradas a la economía nacional y surcadas por los principales ejes viales del país.

Ambos mapas abren pistas interesantes aunque no resulten del todo satisfactorias: importantes regiones rancheras –de la Sierra Madre del Sur y de la Sierra Madre Occidental por ejemplo– no emergen del mapa: los caracterizarían un bajo índice de poblamiento asociado a un bajo índice de dispersión de localidades que no corresponde a la realidad. Era por lo tanto preciso afinar los criterios usados en la elaboración de los mapas, especialmente en lo referente a dispersión de localidades. El criterio usado no permite tomar en cuenta el carácter más o menos inhóspito de las regiones consideradas y su incidencia en el poblamiento: así, las escasas precipitaciones de los Estados del Norte o de las Sierras Madre Occidental y del Sur limitan el poblamiento: medidas en relación a



la superficie total de los municipios, las densidades de población son bajas y también lo son las densidades de localidades. Otro sesgo deriva del hecho de que el mapa toma en cuenta el número total de localidades y no exclusivamente las que el lenguaje común asimila a los ranchos. Existen en el centro del país un número considerable de municipios que cuentan con una importante proporción de localidades intermedias que no pueden asimilarse a ranchos o rancherías.

El tercer mapa logró superar ambos sesgos: propone una clasificación de los municipios según la frecuencia relativa de localidades de menos de cien habitantes que los caracteriza. De esta forma se aminora la distorsión que implica la presencia de localidades intermedias y, sobre todo, autoriza comparaciones entre regiones con características climáticas o ecológicas muy diferentes. De hecho, el mapa de densidad de localidades menores puede considerarse casi como ilustrativo de las regiones rancheras. Aparecen en negro los municipios en los cuales las localidades de menos de cien habitantes suman más de 70% del número total de localidades. Se puede observar una primera mancha oscura que se extiende del norte de Zacatecas al norte de Sinaloa y que, probablemente, se extiende hacia Coahuila, Chihuahua y Durango.⁴ Otra mancha corre de norte a sur, de Sinaloa a Nayarit, siguiendo los pliegues de la Sierra Madre Occidental. Otra se extiende a lo largo de la Sierra Madre del Sur, entre Jalisco y el oeste de Guerrero. Estas tres grandes manchas corresponden a un patrón de poblamiento escaso, disperso, aislado y, por tanto, relegado; conforman lo que a continuación definimos como rincones rancheros. La distribución de la población y de los asentamientos humanos ofrecen un ejemplo probablemente muy cercano a lo que podemos considerar matriz originaria de la sociedad ranchera. Se trata de viejos asentamientos rancheros débilmente integrados al espacio nacional o de territorios que los rancheros disputan a indios no congregados (nahuas en el sur de Michoacán, huicholes en Jalisco y Nayarit, por ejemplo).

Aparecen en gris oscuro los municipios en los cuales la proporción de localidades menores se establece entre 40 y 70% del número total de

4. No se disponía de información sobre las partes en blanco de los mapas.

localidades. Estos municipios conforman manchas de contorno indeciso; corresponden a espacios que han perdido muchos de sus rasgos rancheros. En parte porque son escenarios de una interpenetración con componentes no rancheros de la sociedad rural nacional (localidades de tamaño intermedio formadas por ejidos y comunidades indígenas congregadas).⁵ En parte también porque no verifican las condiciones de aislamiento características del conjunto anterior. Se trata en efecto de municipios relativamente bien conectados a la red nacional de carreteras que han logrado reforzar su economía diversificándola.⁶ Sin embargo, no han borrado del todo su herencia ranchera. La confrontación de los tres mapas permite así identificar una importante franja que corre del Estado de México a Aguascalientes (incluyendo desde luego a los Altos de Jalisco) y otra que se extiende en las vertientes de la Sierra Madre Oriental, en la parte central y sur de Veracruz. A grandes rasgos, son regiones que podrían definirse como cunas de las sociedades rancheras o como regiones rancheras evolucionadas. Combinan densidades de población y densidades de localidades (totales) relativamente altas. El proceso de maduración de estas sociedades en gran parte preservó su patrón de asentamiento humano inicial.

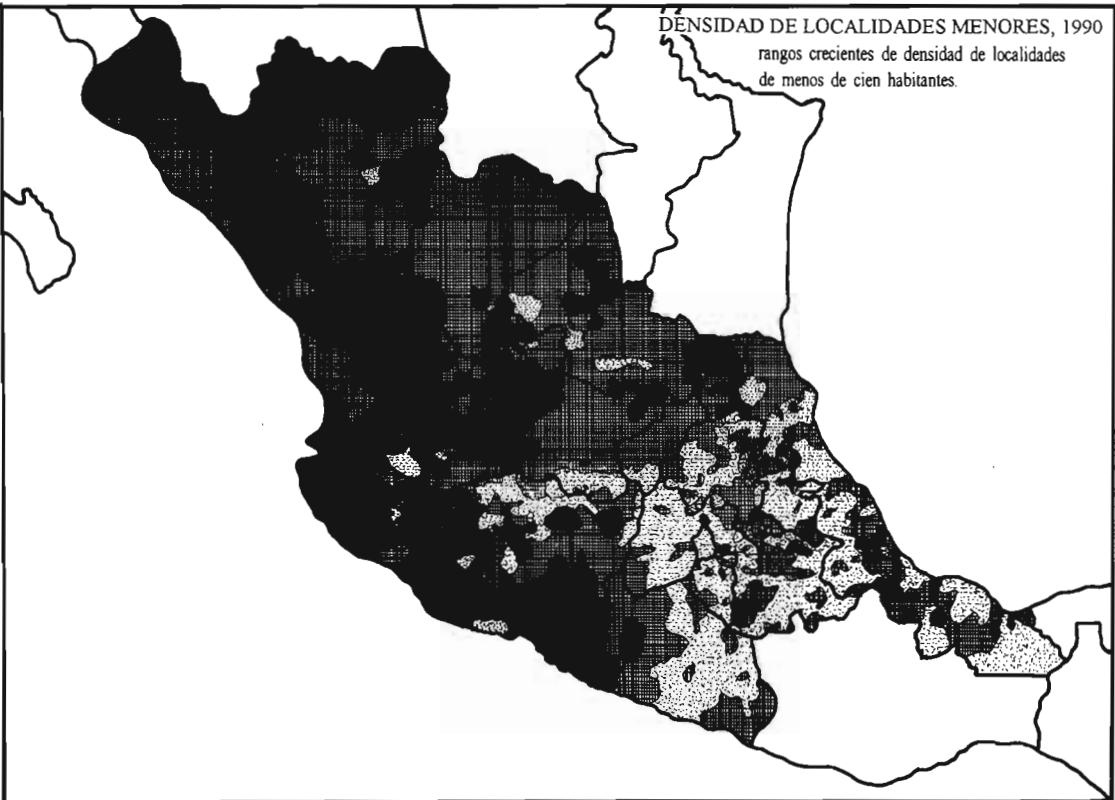
PAISAJES DE LOS RINCONES

Hasta ahora, la elaboración de mapas solo permite identificar conjuntos que siguen patrones de asentamiento homogéneos. La investigación de los vínculos entre las sociedades rancheras y su espacio presupone el uso de otras herramientas y la adopción de un enfoque diferente. En adelante, nos centraremos en el estudio de lo que definimos como rincones rancheros tratando de entender el funcionamiento de las sociedades rancheras analizando las huellas que han dejado en sus paisajes.

Con todo, los paisajes de las regiones que más han conservado sus rasgos rancheros originales (aislamiento, marginalización, baja densidad

5. Será, entre otros, el caso del área p'urhépecha.

6. Lo evidencia por ejemplo la producción de leche y queso, la presencia de granjas avícolas y porcícolas, y de maquiladoras (industrias textiles y del cuero) en los Altos de Jalisco y parte del Bajío.



y alta dispersión de población), ostentan grandes similitudes; mismas que permiten evidenciar la existencia de una organización económica típicamente ranchera. Son paisajes de sierra (selvas bajas caducifolias) que contrastan fuertemente con los de las planicies que dominan en ocasiones. El relieve accidentado deja poco espacio para la práctica de cultivos sedentarios: tan sólo algunas manchitas de un verde más intenso, esparcidas en el fondo de valles estrechos o en algunos lugares privilegiados con ojos de agua, dan fe de su existencia y dejan sospechar la presencia de algún caserío: unas pocas y desvalagadas casas de pobre aspecto, con techo de lámina de cartón o metálica, paredes —si es que llegan a tenerlas— de adobe o madera, en medio de inclinados solares limitados por cercas desmolencadas cuando son de piedra o tambaleantes alambradas de púa.

Hubert Cochet estima así que en la Sierra de Coalcomán, menos del 1% de la superficie total es apta para cultivos con arado. Esta proporción es menor aún en las estribaciones bajas del sur de la Sierra del Tigre. La impresión de soledad queda reforzada por la ausencia de pueblos, de gente y de vías de comunicación visibles. Sin embargo, las huellas que el hombre ha dejado en el paisaje saltan a la vista. No deja de sorprenderse uno de la presencia de manchas más claras, de unas cuantas hectáreas, de forma precisa y bastante regular, colgadas sin orden aparente de las faldas de los cerros, hasta donde alcanza la vista. Son parcelas desprovistas de vegetación perenne, recién desmontadas, cultivadas o bien convertidas en agostaderos inducidos. Una atención algo más sostenida permite detectar otras muchas manchas de forma y tamaño similares, pero de variadas tonalidades: son parcelas provisionalmente “abandonadas” en las cuales la vegetación espontánea alcanza distintos niveles de recuperación.

En su conjunto, todas estas manchas forman un mosaico que en ocasiones cubre la casi totalidad del paisaje: los rastros del bosque primario sólo son perceptibles hacia las crestas de los cerros, en los pliegues más hondos del relieve o en manchones —mogotes— poblados de árboles forrajeros y reservados también para el “sesteo” del ganado. De cuando en cuando la presencia de jagüeyes (depósitos de agua de lluvia para los animales) deja cicatrices más profundas. Un acercamiento le

permite al observador notar la presencia de cercas de piedra o, más reciente y predominantemente, de alambre de púas, que impiden las divagaciones de los animales entre ranchos y, en el interior de éstos, entre potreros. Todo eso da testimonio de la acción del hombre en el ordenamiento del territorio y evidencia una relación de apropiación, de un orden social superior; su disposición define unidades paisajísticas elementales de regular tamaño (varias decenas de hectáreas) y evidentemente responde más a las exigencias del manejo de los recursos forrajeros que a la necesidad de proteger los cultivos.

Se necesita una atención muy sostenida para seguir con la vista un sistema de líneas que, abriendo surcos en la vegetación, se dividen, se unen, se cruzan en ocasiones y se pierden, muchas, en el monte: son las vías de comunicación (caminos reales, de herradura y veredas). Su presencia da fe no solamente de la intervención del hombre en la construcción del paisaje sino también de la existencia de una organización social ranchera: esta *red* de caminos deja sospechar la existencia de flujos organizados y evidencia reglas que codifican los derechos y las obligaciones tanto de los propietarios de los terrenos cruzados como de los usuarios.

Los más notables son los *caminos reales* a través de los cuales la sociedad ranchera estructura sus intercambios con la sociedad global: en las áreas urbanas confluyen su destino. Su trazo relativamente regular —tiende a aproximarse a las curvas de nivel— y su anchura aseguran el fácil tránsito de lo que constituye el principal producto de renta de las economías rancheras: los hatos de bovinos, así como las cargas de queso y maíz que, en sentido inverso a las de víveres, desplazan los atajos de mulas de los arrieros. En el caso, el interés comunitario prevalece sobre el individual. La presencia de un *camino real* implica quizá más obligaciones que ventajas para los dueños de los terrenos atravesados: prohibición de formar potreros cerrando el camino con cualquier tipo de *puertas*; obligación de hacer y costear cercas en ambas orillas del camino que cambia entonces su nombre por el de *callejón*. La costumbre y la práctica reparten el costo del mantenimiento entre propietarios y usuarios (arrieros, vaqueros y pasajeros en general). Sin embargo, los caminos reales han caído en un desuso y abandono relativos a raíz del debilitamiento de

los sistemas de transporte tradicionales y de la apertura reciente de *brechas*. Realizadas con maquinaria moderna para permitir el tránsito estacional de vehículos de motor, abren profundos, anchos y largos surcos en el paisaje.

Los *caminos de herradura* también llegan hasta los pueblos, pero fundamentalmente unen entre sí primero los ranchos y luego los potreros de una misma propiedad. Son típicamente los caminos que usan los hombres a caballo. Su mantenimiento queda a cargo del dueño de los terrenos atravesados. Para tener bajo control las divagaciones de sus animales dentro y fuera de sus propiedades, tiene el derecho de poner puertas entre sus potreros, pero éstas deben ser de golpe (las que cierran automáticamente) para que los pasajeros a caballo puedan abrirlas sin apearse. Lo más que está permitido por la costumbre en dichas puertas es una atrancadera (un lazo de mecate o de alambre que permite fijar el lado libre de la puerta con su marco o con el primer poste de la cerca) para evitar que los animales las abran de un simple empujón. Los *falsetes* (tramo móvil de cerca de alambre) no están permitidos en los caminos de herradura justamente porque dificultan las acciones de los jinetes. Cumplidos estos requisitos, los usuarios tendrán la obligación de dejar cerrada y en su caso atrancada la puerta.

Las *veredas* son las vías reservadas a las personas que caminan y que no les temen ni a las pendientes ni a los múltiples obstáculos que la naturaleza o el hombre oponen a sus pasos (saltos, arroyos, cercas). Son simples senderos, a menudo efímeros, que unen entre sí diferentes puntos de las propiedades (caseríos, desmontes, potreros, fuentes de agua) o atajos entre ranchos vecinos.

LA CONQUISTA ORDINARIA

Si bien los paisajes que se pueden observar en las regiones donde los indígenas practican los sistemas de tumba y quema –Sierra Huichol y de Coalcomán, por ejemplo– tienen mucho parecido con lo que se acaba de describir, su vocación es del todo diferente. Por un lado, se trata también de paisajes quebrados, de regiones apartadas y de acceso difícil con un poblamiento disperso y de baja densidad. Se observan también manchones

desprovistos de vegetación perenne, de formas y tamaños similares desparramados en el espacio hasta donde alcanza la vista. Por el otro lado, la presencia de un bosque más tupido y la casi ausencia de cercas permanentes dan fe de una vocación principalmente agrícola. En la medida en que lo permite la presión demográfica, los periodos de descanso son mucho más largos, del orden de treinta años, o sea el tiempo imprescindible como para que el desarrollo de la vegetación permanente cubra y ahogue totalmente las gramíneas. Si bien los itinerarios técnicos no se diferencian notablemente, lo común es que se realicen dos o tres cosechas en cada desmonte. La vocación agrícola de estos paisajes confiere a los espacios no cultivados un *status* de reserva territorial que no tiene ningún equivalente en las regiones rancheras. No significa ello que se traten de tierras sin uso alguno hasta que se cumpla la regeneración de los bosques: la caza y la recolección de plantas silvestres aportan un complemento nada despreciable a las raciones alimenticias de la población. Cabe señalar también que la ganadería no está ausente, simplemente, se maneja esta actividad siguiendo una lógica que se aparenta a la recolección: los animales divagan libremente sin que ningún ordenamiento del espacio permita incrementar los rendimientos forrajeros en la comunidad.

Además del derecho de cultivar y del derecho de pastoreo, cada miembro disfrutaba del derecho de uso ilimitado de los recursos naturales del conjunto del territorio. Así, cada familia tenía acceso a toda la diversidad ecológica de un territorio que con frecuencia se extendía sobre un desnivel de más de 1,000 metros (Cochet, 1991: 124).

Estos comentarios permiten entender hasta qué punto se oponen las relaciones con la tierra. La organización ranchera es así corolaria de una ocupación y aprovechamiento globales y, sobre todo, continuo, permanente del espacio. La ocupación toma de manera casi exclusiva la forma de una apropiación individual, por familia nuclear, sea mediante la propiedad privada, sea mediante contratos de arrendamiento. Se trata de una dimensión muy presente también en las representaciones rancheras: el individualismo, la independencia, la autodeterminación... son valores muy fuertes tanto en las sociedades rancheras como en la imagen del ranchero que difunden las canciones, las películas o la literatura rancheras.

Las sociedades indígenas ostentan una situación opuesta. Como lo apunta Hubert Cochet,

Las tierras pertenecían colectivamente a los miembros de la comunidad, pero su uso era casi siempre individual u organizado a nivel de la familia extensa. La elección de las parcelas forestales no era planeada ni controlada por el grupo, y no parece que ninguna consigna particular –para desmontar preferencialmente tal o cual parte del territorio– haya existido entre los miembros de la comunidad.

A diferencia de la tierra poseída por los rancheros, la de las comunidades indígenas era inalienable: no estaba permitido hacer transacciones comerciales con ella. Lo más que se permitía era negociar con el trabajo acumulado sobre una parcela.

Es pues el trabajo el que se compra y se vende, y no su soporte constituido por la parcela misma. Una parcela de bosque no tenía, pues, valor alguno, pues no se había efectuado en ella ningún trabajo [...] el precio de una parcela desmontada, quemada y cercada representaba el del desmonte, la quema y el cercado [...] Tras el segundo año de cultivo, el terreno era abandonado en erial. La totalidad del trabajo invertido ya había sido recuperada y el precio del terreno volvía a ser, por tanto, nulo (Cochet, 1991: 122).

El libre acceso al espacio tiene así como implicación una fuerte depreciación del valor de las tierras. En esta concepción y régimen de propiedad la renta del suelo no existe, la tierra no es una mercancía, la mediera está ausente. Así,

el trabajo acumulado en una parcela durante los dos años de cultivo no representaba nada para el siguiente ciclo de cultivo separado del anterior por más de veinte años de erial. El reconocimiento por parte de la comunidad del derecho de uno de sus miembros a desmontar y sembrar una parcela determinada no significaba de ningún modo la atribución de un derecho de usufructo permanente o duradero hasta el siguiente ciclo de cultivo (Cochet, 1991: 122).

El carácter esporádico y parcial de la apropiación individual del espacio junto con la debilidad frecuente de la apropiación colectiva que evidencia la casi ausencia de reglamentación del acceso a los recursos comunitarios, implican que la resistencia de los grupos indígenas a los intentos de despojo dependan de una respuesta colectiva generalmente difícil de lograr en comunidades no siempre unidas.

Por otra parte, la organización comunitaria proyecta la imagen de un espacio virtualmente infinito. El régimen de tenencia al impedir las transacciones sobre la tierra y la contratación de medieros limita estrictamente las posibilidades de acumulación: la simple membresía de la comunidad asegura así a todos un derecho de desmonte. En contraste, la organización ranchera conlleva una pronta saturación del espacio: las tierras no cultivadas no tienen la función de reserva territorial; la apropiación individual y la práctica corriente de la mediería abren un potencial de acumulación virtualmente ilimitado. Las sociedades rancheras pueden así caracterizarse por un sentido agudo de la propiedad y una marcada propensión a extenderse en el espacio.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL RANCHERA

Una lectura somera de los paisajes rancheros permite identificar los dos componentes claves de la organización productiva: ganadería mayor y cultivo del maíz. Aparentemente el maíz desempeña el papel fundamental en el ordenamiento del espacio: cultivado bajo el sistema de roza, tumba y quema deja en el paisaje las huellas más evidentes. El ciclo de cultivo se inicia hacia el final de las lluvias o en el principio de la estación seca con el “desmonte” (roza y tumba) de la vegetación perenne: son las labores más exigentes en trabajo de todo el ciclo. Se cortan árboles, ramas y arbustos; dependiendo de la densidad del monte tumbado se pica (cortan las ramas y troncos más grandes para que se aplane la capa vegetal cortada) o se amontona y se dejan secar durante varios meses. Realizada al final de la temporada, la quema abre a los cultivos una tierra que ha recobrado sus reservas de fertilidad, libera una cantidad apreciable de nutrientes y permite tener bajo control la vegetación herbácea y los parásitos.

El cultivo propiamente se inicia con la estación de lluvias: la siembra se realiza en la tierra húmeda con una coa. Se aplican de 15 a 20 litros de semilla de maíz por hectárea, asociado, en el caso, con frijol o calabaza. Siguen (eventualmente) la aplicación de fertilizante, limpiezas manuales o aplicaciones de herbicidas. La cosecha, según las variedades de maíz cultivadas, se realiza entre noviembre y febrero del año siguiente. Arroja

rendimientos del orden de una y media o dos toneladas de grano por hectárea. Son relativamente altos si se miden en relación a la superficie cultivada durante el ciclo, pero muy bajos si se toma en cuenta el período mínimo de descanso que debe ser de unos ocho a diez años entre cosechas. Medidos en relación a una densidad de población por lo general muy inferior a diez habitantes por kilómetro cuadrado, son más que suficientes: aseguran el abasto humano y la disposición de un excedente de grano para los animales (aves, puercos, vacas lactantes o preñadas y bestias de trabajo). Una vez cosechadas, las parcelas se abandonan a la vegetación espontánea y al ganado mayor, hasta que se inicie, años después, un nuevo ciclo de cultivo.

De esta manera aparece el ganadero determinando la organización del espacio de acuerdo a sus intereses que son más de forraje que de grano. En primer lugar, la organización global del ciclo agrícola está pensada en prioridad en función de las exigencias de la ganadería. Por una parte, su duración optimiza la producción forrajera a expensas de los cultivos: considerando que el desarrollo de la vegetación lignosa sólo es notable después de seis o siete años, el cultivo se reinicia antes de que el bosque haya alcanzado a cubrir totalmente el mantel herbáceo. Por otra parte, se realiza un solo cultivo cuando las reservas útiles de fertilidad y la limitada competencia de las adventicias podrían permitir dos. Sobre todo ha de notarse que la elección de las parcelas por desmontar queda a juicio de los ganaderos.

La organización económica ranchera se realiza en el seno de unidades de producción privadas relativamente extensas. En el “Potrero de Herrera” observamos (Barragán, 1990: 56) que las propiedades suelen tener una superficie del orden de 260 hectáreas. Para la Sierra de Coalcomán, Hubert Cochet (1989: 242-245) obtiene resultados similares (pero con una mayor dispersión de los valores), con la notable presencia de algunos “ranchos” cuya superficie pasa de varios miles de hectáreas. El espacio está en su totalidad apropiado por unidades de producción orientadas hacia la producción extensiva de reses complementada —en el caso de la Sierra de Jalmich— de la producción de queso.⁷ Disponen de

7. El famoso queso de Cotija.

hatos de tamaño variable, del orden de 70 animales, de razas criollas cruzadas con cebú. En relación a la ganadería estabulada, la de estos ranchos es poco exigente en trabajo y en medios de producción: los animales reciben poca atención; pasan de un potrero a otro según un plan predeterminado en función de la cualidad de sus recursos forrajeros, de la disponibilidad de agua y de la presencia de desmontes (parcelas) en producción. En el caso, la producción de queso es más exigente. Cubre un período de cuatro meses que inicia con la temporada de lluvias; se realiza compartiendo con el becerro los aproximadamente tres litros de leche que da al día una vaca cebú lactante.

El producto de las actividades ganaderas permite identificarlas claramente como “polo de acumulación” de la economía ranchera. Aun tomando en cuenta una tasa de mortalidad del ganado del orden de 7%⁸ la compra (incipiente y limitada) de vacunas y medicinas y el consumo promedio anual del equivalente a 100 litros de maíz-grano por animal adulto,⁹ deja un producto neto elevado, relacionado mucho más estrechamente con la magnitud del espacio forrajero que con la fuerza de trabajo o el capital productivo disponibles. Encontramos que los ganaderos de El Potrero de Herrera alcanzan a vender en promedio 10 becerros y 7 bovinos adultos anualmente (Barragán, 1990: 65-68). De estos rancheos, una mayoría obtiene además –y esta vez con mucho trabajo– una producción media de 900 kilogramos de queso, cuyo valor en el mercado es similar al de los animales vendidos.

El producto de la ganadería puede asimilarse, en forma casi estricta, a un fondo de acumulación ya que la parte del mismo que tiene que reservarse para el mantenimiento de la unidad doméstica es muy limitada. Componente básico de la ración alimenticia el maíz se obtiene en el rancho mismo del cultivo de los desmontes. Además, a la producción de

8. (Barragán 1990 a: 65). La mortalidad de los animales se relaciona con accidentes, enfermedades y debilitamiento debido a la falta de forraje durante la estación seca, su nivel refleja la poca atención que reciben los animales.
9. *Ibid.* pp. 65-66. Se trata en realidad de un complemento sobre todo destinado a las vacas preñadas y a las crías, característico de una región que destaca por su producción de queso y por una carga animal relativamente alta. Ha de notarse también que el maíz se recibe de los medieros, sin costo ni esfuerzo notables, y que el costo de oportunidad de su uso como complemento forrajero es bajísimo.

maíz y de bovinos se suma una extensa gama de cultivos y producciones animales menores. Se encuentran criaderos de puercos en casi todas las localidades; cada familia suele criar una gran cantidad de aves de corral, cuyos productos (carne y huevos) destacan por su presencia en la ración alimenticia. El cultivo de los *ecuaros* les asegura el abasto temporal en hortalizas y elotes; los árboles plantados a proximidad de las casas les proporcionan abundantes frutos sin exigir mayores cuidados; por último, caza y recolección tienen gran vigencia. Son actividades notables por su diversidad y su elevada difusión en el seno de las sociedades rancheras, que en muy contadas ocasiones (fue un tiempo el caso de la porcicultura, tanto en la Sierra de Coalcomán como en la Sierra de Jalmich) logran encontrar mercado fuera del espacio regional. Su presencia resulta ante todo del aislamiento y de la dispersión del poblamiento; no desempeñan un papel notable en la organización productiva y social ranchera.

Las actividades productivas y la vida social se estructuran en torno al binomio maíz-bovino dominado por la ganadería extensiva. Esta actividad permite realizar la casi totalidad del excedente agrícola, lo que confirma su posición de centro rector de las actividades productivas. El cultivo del maíz constituye sin embargo la base —o más precisamente, la armazón— del binomio. De él depende el sustento de la población en general y de los ganaderos en particular. Más significativamente proporciona los recursos forrajeros necesarios a la ganadería: los esquilmos y las herbáceas que quedan en los desmontes después del maíz, además de la parte de la cosecha de granos que les toca a los animales. La superficie cultivada con maíz determina así el tamaño del espacio forrajero, la magnitud de la base forrajera, el número de animales que se pueden mantener y por lo tanto la capacidad de acumulación. Rasgo característico de la economía ranchera, la asociación maíz-ganado se da con base en una organización del trabajo genuina que asocia propietario-ganadero y productor de maíz-mediero.

Tanto en la Sierra de Coalcomán como en la Sierra de Jalmich los productores de maíz suelen no ser propietarios de las tierras que trabajan: son en un 90% o más medieros arimados por algún ganadero (Barragán, 1990: 71-78 ; Cochet, 1991), lo que no es nada sorprendente si se toma en cuenta la escasez de terrenos planos y la práctica de barbechos largos.

La mediería se encuentra así en la base de la organización social y productiva ranchera y marca su diferencia de las demás agriculturas campesinas. La mediería cobra en el caso un sentido peculiar: tiene poco que ver con la cesión provisional de un derecho de propiedad para la constitución de una nueva unidad de producción, autónoma y disociada de la finca originaria (Cochet, 1991: 118). Es al contrario el soporte contractual de una organización del trabajo que sólo cobra su sentido en la escala del rancho en su conjunto. Bajo esta perspectiva, el rancho conforma una unidad de producción compleja, compuesta de varios centros de decisión jerarquizados, en la cual la ganadería es tan sólo el componente más importante. Los flujos de alimentos, de esquilmos y otros forrajes, de trabajo, de fertilidad y de información... se estructuran con base en la mediería. De ella depende también la coordinación de los esfuerzos productivos del patrón y de sus medieros, la relativa autarquía de la economía ranchera, su flexibilidad, la intensidad de sus vínculos con el mercado y su autosostenibilidad.¹⁰

PROCESOS DE REGULACIÓN SOCIAL

Con razón, Hubert Cochet identificó en la mediería la relación constitutiva de las sociedades rancheras: es el soporte de la ganadería y, por ende, del proceso de expansión territorial de los rancheros a expensas de las sociedades indígenas de las sierras de la costa de Michoacán. Siguiendo la argumentación del autor de *Alambradas en la Sierra*, podemos añadir que la mediería está en el centro de la producción, reparto y uso del excedente: permite la apropiación por el terrateniente de un trabajo gratuito gastado en la producción de maíz y de espacio forrajero y valorado en el mantenimiento de los animales, del patrón y de su familia.

Estructuradas por la mediería, las sociedades rancheras pueden parecer de las más desiguales y polarizadas. El mantenimiento de una división relativamente estricta del trabajo entre el mediero y su patrón le permite a éste sacar todo el provecho del diferencial de productividad entre gana-

10. Marcada por la sucesión de ciclos de cultivo y barbecho y los márgenes de renuevo forestal.

dería y cultivos, aprovechándose en su totalidad la capacidad de acumulación que deriva de la organización productiva ranchera. Aunque flexibles, los contratos de mediería suelen dejar pocas oportunidades a los medieros de desarrollar una ganadería en forma independiente (Barragán, 1990: 77-78). Precisa Hubert Cochet:

el mediero tenía acceso a la acumulación, pero ésta se cerraba de pronto cada vez que su capital rebasaba el límite infranqueable del derecho de pastoreo fijado por el patrón. De este límite [...] dependía el margen de acumulación de los trabajadores del rancho. Aquellos que gozaban de relaciones privilegiadas con el patrón por ser parientes o ahijados, lograban formar hatos más importantes [...] algunos medieros llegaban incluso a comprar partes de las tierras al ser éstas divididas entre los herederos y se convertían a su vez en propietarios. Otros menos afortunados se convertían en pequeños propietarios al comprarle al patrón, a precio de oro y tras largos años de ahorro, una pequeña parcela. Los demás medieros –la mayoría–, incapaces de rebasar los límites impuestos por el patrón, no podían transformar su eventual ahorro en capital fijo (1991: 117).

El desigual acceso a los recursos productivos y la fuerte polarización de las sociedades rancheras están suavizados por estructuras de encuadramiento (Gourou, 1984:19 y ss.) livianas y flexibles. Luis González, que se interesa más a éstas que a los fundamentos de la organización productiva, puede afirmar que “las comunidades rancheras son relativamente libres, fraternales e igualitarias. [...] En los días que corren, los tres viejos ideales de la revolución francesa (libertad, igualdad, fraternidad) sólo florecen en los ranchos”. Relativiza al agregar: “A veces se desborda la sangre de Caín, pero por regla general predominan las relaciones fraternas [...] Sin duda también hay aquí patronos, medieros y peones. Como quiera, la igualdad [y la libertad] es más notoria que en las comunidades de indios, las plantaciones agrícolas y los centros urbanos” (1990: 15).

Jean Meyer se suma a esta última apreciación al considerar a los medieros “hombres libres en vías de ascenso social y separados de la categoría de los patronos por un simple asunto de escritura” (Meyer, citado por Cochet, 1991: 118); describe (para la región Centro-Occidente) la relación de mediería como una “auténtica concesión de autonomía mediante débito anual” (*idem*) cuando, para Cochet,

la existencia de un pequeño margen de acumulación potencial no significa nunca una liberación progresiva del mediero ni un acceso compartido a la plena propiedad de los medios de producción [...] En ningún caso dicho ascenso social constituye la culminación 'natural' de la relación de explotación que es la aparcería (1991: 118).

Que la organización productiva de los rancheros se asiente en un control virtualmente absoluto de la capacidad de acumulación por parte de un grupo social, que genere una fuerte diferenciación social y que, al mismo tiempo, prospere en el seno de "sociedades relativamente libres, fraternales e igualitarias" no tiene nada sorprendente: los contratos de mediería se negocian, son la expresión de una relación de fuerza nunca tan polarizada como lo sugiere el análisis de los fundamentos de su estructura productiva. Los procesos de regulación con base en los cuales se define esta relación operan en diferentes niveles:

- El aislamiento de las sociedades rancheras y el mantenimiento de relaciones comerciales con la sociedad global propician una notable diversificación de actividades que aliviana la presión demográfica sobre la tierra y la competencia de los rancheros sin tierra en busca de desmontes. En los Altos de Jalisco, poco antes de la fundación de San José de Gracia, el crecimiento demográfico coincide con el inicio de la especialización lechera, la cría de puercos, el blanqueamiento de la cera de abeja, la arriería, el comercio y el artesanado (Baisnée, 1988:85-89). Un poco más al sur, en la región serrana encontramos que entre 1946 y 1965, cuando el crecimiento del sistema nacional de comunicaciones no llegaba a cuestionar el auge económico de la Sierra de Jalisco, el crecimiento demográfico es concomitante de una notable densificación del tejido económico regional: desarrollo de nuevos cultivos, fomento de las pequeñas ganaderías, expansión de las artesanías u oficios, del comercio, etc. (Barragán, 1990:139 y ss.).

- El interconocimiento, la similitud de los modos de vida (indumentaria, hábitos alimenticios, vivienda, etc.), la comunidad de identidad y la adhesión de todos a un sistema de valores relativamente homogéneo, aminoran las diferencias de *status* entre los diferentes componentes de la

sociedad ranchera. Por otra parte, si bien medieros y ganaderos definen los dos extremos de la estructura social ranchera, no conforman sus únicos componentes. En un nivel intermedio, los *encargados* o los *administradores* –arrendatarios de ranchos– constituyen expectativas de ascensión social para los medieros y para sus hijos que pueden demostrar sus aptitudes personales.

- Por último, las sociedades rancheras pueden caracterizarse por una elevada movilidad, tanto social como geográfica. La primera se puede observar en ambos sentidos. Por una parte, la división de los ranchos entre un número relativamente alto de herederos llega a condenar a los hijos menos afortunados de ganaderos a la condición de mediero. Por otra parte, el arrendamiento de ranchos y (con menor frecuencia) las alianzas matrimoniales ofrecen a los jóvenes perspectivas de acumulación nada desdeñables. Sobre todo, la movilidad geográfica en un medio escaso de mano de obra, sesga la negociación de los contratos de mediería y abre a los rancheros sin tierra alternativas infinitas. Un censo retrospectivo sobre cuatro generaciones de rancheros permitió evidenciar que el 70% de la población nacida en la Sierra de Jalmich emigró hacia otras regiones (Barragán, 1990:162). Muchos se sumaron al movimiento de colonización de la Sierra Madre del Sur, en Colima y en la Sierra de Coalcomán. Muchos se convirtieron en braceros: los municipios de las Sierras de Jalmich ostentan elevados índices de migración hacia los Estados-Unidos (Linck, 1985). Una elevada proporción, sin romper del todo con su identidad ni con sus valores, se dedicaron a diversos oficios en las ciudades de Occidente y en la capital: entre ellos destacan los paleteros que, como lo muestra González de la Vara, llegaron a “colonizar” un elevado número de ciudades en todo el país.

BIBLIOGRAFÍA

- BAISNÉE Pierre-François, *De vacas y rancheros*. CEMCA, México, 1989.
- BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban, *Más allá de los caminos*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1990.
- BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban y Thierry, LINCK, “Comunicaciones, organización del espacio y migraciones: las sierras del Oeste Michoacano”, en Tomás Calvo y Gustavo López (Coords.) *Movimientos de población en el occidente de México*. CEMCA/COLMICH, México, 1988.
- “Quinientos años de soledad. II. Sociedad y poblamiento rancheros” en *TRACE*, CEMCA, México, 1993.
- BRADING, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México, Ed. Grijalbo, 1988.
- COCHET, Hubert, *Alambradas en la sierra*. CEMCA-ORSTOM-COLMICH, México, 1991.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- DE LEONARDO, Patricia y Jaime ESPÍN, *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco*. CISINAH/Editorial Nueva Imagen, México, 1978, pp. 108-109.
- FÁBREGAS, Andrés, *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*. CIESAS, Casa Chata, México, 1986.
- FLORESCANO, Enrique, “Colonización, ocupación del suelo y ‘frontera’ en el norte de Nueva España, 1550-1750”, en *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. El Colegio de México, México, 1973, pp. 43-76.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, Martín, *Historia del helado en México*. Maass y Asociados, México, 1989.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en Vilo, microhistoria de San José de Gracia*. El Colegio de México, México, 1968.
- *La querencia*, Morelia, ed. SEP, 1982.

- _____ “Entrada a los ranchos sin camino”. Prólogo al libro de Esteban Barragán *Más allá de los caminos*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1990, pp. 13-19.
- GOUROU, Pierre, *Introducción a la geografía humana*. Alianza Universidad, Madrid, 1984.
- LINCK, Thierry, “El trabajo campesino”. *Argumentos*, UAM Xochimilco, México, Septiembre de 1991, y “Apuntes para un enfoque territorial: agricultura campesina y sistema-terruño”, *Sistemas de producción y desarrollo agrícola Coloquio Mesoamericano*, Texcoco, México, 22 a 26 de junio de 1992.
- _____ *Población y poblamiento II. Ocupación del espacio y migraciones*. Estampas, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1984.
- LLOYD, Jane-Dale, “Desarrollo histórico del rancho” y “Rancheros y revolucionarios en Chihuahua”. En varios autores *Historia de la cuestión agraria mexicana, campesinos, terratenientes y revolucionarios 1810-1910*. T. 3, Siglo XXI-CEHAM, México, 1988, pp. 60-106.
- MEYER, Jean, “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas”. En *Historia Mexicana*. Vol. XXV, No. 3, El Colegio de México, México, 1986, pp. 477-506.
- SEMO, Enrique, “Haciendas, campesinos y rancheros” en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de las haciendas 1800-1900*. Siglo XXI y CEHAM, tomo I, México, 1988.
- SCHRYER, Frans J., *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana: los rancheros de Pisaflores*. Ediciones Era, México, 1986.
- SHADOW, Robert D., “Los rancheros del occidente: hacia un modelo de su organización comunitaria”. Ponencia presentada en el primer *Coloquio de Occidentalistas*, Universidad de Guadalajara (fotocopias), 1990.
- VICTORIA, José, “Imágenes y palabras: la recuperación de un lenguaje” en Herón Pérez (Ed.), *Lengua y tradición en México*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, p. 144.

IDENTIDAD EN LAS MONTAÑAS

José Lameiras Olvera
El Colegio de Michoacán

PARA COMENZAR

En numerosas investigaciones, construcciones conceptuales y teóricas e intentos de interpretación o explicación de fenómenos de carácter diverso, los científicos sociales han apelado a la noción de región para tratar de situar procesos sociales, conformaciones culturales, sucesos, coyunturas, relaciones entre el Estado y la sociedad, el medio rural, los centros urbanos y otros. En el caso particular de la antropología, el paso de los estudios mayoritarios de comunidades indígenas y campesinas al de entidades mayores en el nivel urbano, nacional y aun a investigaciones que tienen como parámetros los espacios de sectores continentales e internacionales, parece no haber sido del todo satisfactorio en términos del manejo y desconocimiento de vastedades geográficas en las que su estructuración social, económica, política y cultural, siendo partes de un todo mayor, como la nación, no se ajustaban a las interpretaciones y generalizaciones sobre la entidad que las contenía.¹

1. Fue quizá dentro de los estudiosos de los fenómenos económicos donde originalmente se iniciarían investigaciones en una dimensión regional, tomando tal noción como un instrumento que los economistas utilizarían para realizar desde la simple descripción a la clasificación, análisis y explicación de las actividades económicas, su estructuración y sus agentes.

Mas en el caso de los geógrafos, los sociólogos, los antropólogos y un sector naciente de los historiadores, lo regional no trascendió conceptual e inicialmente la simple necesidad de descripción de los datos obtenidos.

Con el tiempo, la diversidad y comparación de estudios inspirados en la región, concebida bajo criterios diversos pero relacionables, como los de índole biológica, geográfica, historiográfica, economiológica, jurídica, política, cultural y aun lógico-deductiva, el concepto de región y su aplicación a realidades concretas a nivel sincrónico y diacrónico ha sido de gran utilidad para numerosos investigadores en la definición y delimitación de un espacio predilecto de investigación.

La tarea no ha sido fácil, ha requerido del acrecentamiento del número y calidad de las investigaciones, de la crítica sobre su viabilidad relativa y de la aceptación de que lo regional está sujeto a una variabilidad temporal y tiene un carácter polítético en relación "al enfoque y a la problemática planteada en cada investigación" (De la Peña, Guillermo, 1981).

En un trabajo anterior consideré que

lo fronterizo como lo regional constituyen límites, comienzos y términos de relaciones. Como las regiones, las fronteras pueden ser naturales o artificiales. Los criterios geográficos y biológicos son idóneos para delimitar las primeras; los de carácter histórico, culturológico, politológico y demás criterios científico-sociales, inter o extrarregionales [...] lo son para demarcar las segundas (Lameiras, 1990).²

Por lo que respecta a la identidad se presentan otros problemas. Como la región, la identidad tiene raíces en el tiempo y, a su nivel, ha supuesto igualmente largas discusiones. Desde el campo de la filosofía, las opciones conceptuales constituyen una tríada: dos de ellas son complejas e inadecuadas para una interpretación de la identidad en términos de sociedad y cultura.³ Una tercera se presta, por su viabilidad y flexibilidad, a la descripción, clasificación y postulaciones hipotéticas de las identidades en las sociedades humanas. Esta se basa en la calidad de la identidad como convención, a partir de diversos criterios; en tal caso, no obstante

no se puede afirmar de una vez por todas el significado de la identidad o el criterio para reconocerla, [...] se puede, en el ámbito de un determinado sistema lingüístico determinar de modo convencional, pero apropiado, tal criterio [...] lo importante es declarar, cuando se habla de identidad, el criterio que se adopta o al que se hace referencia (Abagnano, 1987).

Para estimular la imaginación sobre la problemática de la región y de la identidad –en este caso la de unos rancheros montañeses– he recurrido a la metáfora, relacionando esas cuestiones con elementos de la composi-

2. Por otro lado, “regiones y fronteras comparten [...] situaciones de inestabilidad y aquí se incluyen tanto las naturales como las artificiales: un fenómeno meteorológico o una catástrofe natural son capaces de transformar regiones y fronteras naturales. La intervención del Estado, los fenómenos demográficos, la migración, los cambios en las formas peculiares de vida, la estructuración económica y política y también los cambios en la cosmovisión y los sistemas simbólicos provocan la reestructuración regional o fronteriza. Región y frontera implican, por otro lado, lo que está enfrente, lo contrastante, diferente, particular y específico, un freno y una identidad” (*Ibid*).
3. La que la establece desde Aristóteles en términos de “unidad de sustancia” y la que la considera con Leibniz como “sustituabilidad”.

ción musical.⁴ En tal forma, hago referencia a espacio, historicidad, cambio y alternancia periódica de elementos de un proceso, orden de articulación de situaciones, hechos y asuntos continentales y contenidos (como sucesos inter e intrarregionales), formas sucesivas de integración y participación cultural como criterios para tratar de concebir región e identidad y su interrelación.

En lo que sigue me ocuparé de plantear algunos aspectos sobresalientes de los diversos sistemas sociales y culturales que clasificamos como rancheros; los que pueden ser observados, descritos, sintetizados e interpretados individualmente, al mismo tiempo que son susceptibles de relacionar entre sí hasta lograr la visión de un todo o una conformación global de índole social y cultural. Esto supone ocuparse de “el hombre y sus obras”, de las diversas actividades que realiza física y mentalmente la gente y la sociedad a la que pertenece. Mas el universo material, del orden físico y biológico, que es continente y condicionante de tales actividades, está por ello indisolublemente ligado a las artificialidades y comportamientos que se detectan en cualquier grupo humano. Aquel es,

4. “Como la historia, también las regiones tienen un *ritmo*, una alternancia periódica de elementos de un proceso, un orden en el que se articulan hechos en el tiempo, mediante la sucesión regular de acontecimientos, situaciones y coyunturas. Lo regional y lo histórico pueden ser observados en los confines de la *armonía*, en el sentido de la lógica que exhiben la simultaneidad de los hechos atendiendo a los *acordes* (léase características y modos de integración regional), sus *intervalos* y relación con “notas extrañas” a tales acordes (léase hechos ajenos, extrarregionales) que, sin pertenecer a los modos de integración regional, sustituyen a algunos de los originados en su ámbito. No parece inadecuada la imagen de la *melodía*, en cuanto la región puede verse, constitutivamente, como una sucesión de hechos (notas en términos musicales) que componen un periodo completo y constituyen el elemento vertical –temporal– del espacio regional. Dentro de esta última figura... puede decirse que en la composición regional (y en su proceso) uno puede hablar de “monofonía”, “polifonía” y “homofonía” (apoyo de la constitución armónica regional en otras armonías)” (Lameiras, 1990).

En cuanto a los *tempos* regionales puede uno pensar en los “andantes”, “maestros”, “cantables” y “allegros”. Convencionalmente es adecuado también asociar a un espacio territorial un *compás* temporal de integración o disolución, un *ritmo* con que discurre, a manera de una obra teatral, la vida de una comunidad en un espacio y una temporalidad acotada internamente y condicionada externamente. La idea del “*primo tempo*” es sugerente para apreciar el proceso de formación regional y su sustancia de sociedad con una identidad inicial que, tras cambios perturbadores, retoma su dirección original asimilando o refuncionalizando en su favor las alteraciones que le llegan del exterior. Mas como estima Edward T. Hall (1976), tanto a nivel individual como grupal, la separación territorial y temporal [en el ciclo de vida regional y social] no necesariamente supone otros tipos de separaciones que amenacen la identificación. Tampoco el cambio de edad y *status* [en el ciclo de vida respectivo] suponen una separación de la comunidad como referente de identidad.

por así decirlo, el elemento sustancial de carácter vital que se imbrica con otras formas avanzadas de vida. La calificación de “sustancial y vital” nos remite nuevamente a la región tratada en los términos metafóricos aludidos. Así la región resulta un espacio en el que se presentan modificaciones periódicas y cíclicas en una *comunidad biótica*, que afectan a la actividad y distribución de los individuos pero no al número total. Por lo general los *ritmos* obedecen, igualmente en un sentido vital, a cambios del medio ambiente que suponen un lapso temporal. A veces aparecen como *variaciones* sobre un tema, a veces como “impromptus”.

EL ESCENARIO REGIONAL PREPONDERANTE, RECIPIENTE DE HOMBRES E IDENTIDADES

La constelación de parajes, ranchos, comunidades, pueblos y centros rancheros que nos ocupan, se asientan en la sierra que en general se conoce como Sierra del Tigre, la que se eleva meridionalmente en las proximidades costeras de la Laguna de Chapala. Esta sierra se encuentra con las montañas y conos del Eje Volcánico Transversal, por el rumbo de Mazamitla, que corre ligeramente con inclinación hacia el suroeste y se prolonga hacia el sur hasta la población de Tepalcatepec, tributando con varias corrientes desde su extremo norte al caudal de este río de abundantes aguas. En este extremo septentrional se enlazan otras sierras que igualmente son continentes de rancheros con otras historias. Una muy principal es la de Coalcomán.⁵

Al torcer hacia el suroccidente el montañoso de esa felina sierra linda con el plan de Tierra Caliente en tierras de los municipios de Buenavista y Tepalcatepec, no precisamente montañosas pero sí familiares para nuestros rancheros. Ya en los dominios de la Sierra de Coalcomán se incluyen

5. La Sierra del Tigre comprende espacio jalisciense, bajo la administración municipal de Manuel M. Diéguez y Jilotlán de los Dolores, y tierras michoacanas, en las que rigen los municipios de Cotija y de Tocuambo en sus términos septentrionales del noroeste al sureste y de ahí al suroeste la Sierra del Tigre se va encontrando con cuatro de las nueve piezas regionales de Michoacán consideradas por el maestro Luis González; a saber, una muy pequeña porción del occidente de los valles de Zamora, en los municipios de Régules, Marcos Castellanos y Sahuayo. A ésta sigue el Occidente de las montañas occidentales con tierras montañosas de los municipios de Jiquilpan, Cotija y Tocuambo; luego viene una pequeña fracción del levante de la ladera sur en los dominios municipales de Los Reyes, Peribán y Tancítaro.

espacios de dos municipalidades michoacanas con rancheros: las de Coalcomán y Chinicuila. La parte montañosa del Pacífico y bajos que corresponde a los municipios de Coahuayana y el extremo noroeste del de Coahuayana es igualmente albergue y razón de la existencia de otros tantos núcleos de rancheros.

Para los rancheros de las Sierras del Tigre y Coalcomán son importantes, por ser lugares de asentamiento, de intercambio y aprovisionamiento, de obtención de servicios diversos, de diversión, de locación de parentelas, de santuarios de veneración y demás, municipios y pueblos jaliscienses como La Manzanilla, Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan, Tamazula, Manuel M. Diéguez (antes Santa María del Oro), Jilotlán, Tecalitlán y Pihuamo. A estos se adenda otro conjunto no menos significativo; este lo compone el centro sureño jalisciense de mayor importancia: Ciudad Guzmán (antes Zapotlán el Grande), Zapotiltic, Tuxpan, Tonila y Tecomán, este último en territorio colimote.

En mayor o menor medida; según la proximidad, las comunicaciones más rápidas o menos difíciles, las urgencias, los medios de que se disponga (desde como viandante, a lomo de bestia o caballo, hasta a bordo de vehículo motorizado), las obligaciones que marcan la cotidianeidad o las satisfacciones que derivan del cumplimiento del ritual, las rancheradas de ambas sierras tienen sus centros habituales de relación y encuentro con el exterior, con "los otros". En esta forma, los rancheros de la parte michoacana de la Sierra del Tigre acuden con mayor regularidad a centros como Cotija, Tocumbo y Los Reyes; ocasionalmente a Zamora, a Uruapan y a Apatzingán. Para los que moran en la vertiente occidental de la sierra, en territorio jalisciense, Tepalcatepec (también lugar al que acuden los anteriores), Tecalitlán y Tuxpan (de vez en cuando), Zapotiltic, Tamazula y Ciudad Guzmán son los centros frecuentados. La gente de rancho que habita en la Sierra de Coalcomán resuelve sus necesidades y urgencias en el propio Coalcomán, Tecomán y en la capital colimense, pero en ocasiones llegan a descolgarse, como la

de la Sierra del Tigre, a los centros sureños jaliscienses y aun a la metrópoli de occidente: Guadalajara.

Parecería innecesario haberse referido a los espacios externos a los que, regular u ocasionalmente, acuden los serranos, por lo común encapsulados en sus territorios. Mas la intención es mencionar tras ello que esto supone para ambas rancheradas, no sólo poseer un conocimiento de su propio territorio y de los que lo envuelven—conocimiento que es gradual desde la infancia y que se formaliza ya en la adolescencia por medio de referencias físicas y representaciones mentales compartidas desde la familia y la comunidad a la región— sino originar e ir acrecentando un repertorio de saberes sobre recursos materiales y humanos, el clima regular y los signos de su alternación, las limitaciones y posibilidades de acceso y uso de la tierra y todo lo que está encima de ella.

En buena medida, las montañas, los planos pequeños o grandes que se extienden entre ellas constituyen, tanto un texto que habrá que saber leer, como la sintaxis del mismo: las alturas, posiciones, la flora que los viste, la fauna que los habita, el agua que contienen o de que carecen, los usos de sus árboles y yerbas equivalen a puntos, comas, paréntesis, guiones e interrogaciones que hacen inteligible y comprensible a ese texto, y lo que es más, originan una de las cualidades de la *identidad*. No hay que olvidar que la historia y la autenticidad se asocian más a lugares y paisajes que a los pueblos.

En lo que a recursos naturales se refiere las tierras laborables de buena calidad y en extensiones aceptables son en general escasas. Prácticamente en toda la extensión de la Sierra del Tigre y la de Coalcomán son preponderantes las montañas, los cerros y las barrancas. Las opciones para la agricultura son las laderas, los reducidos planes o los amplios valles con los que excepcionalmente cuentan las montañas occidentales, que albergan tierras de los municipios de Marcos Castellanos, Jiquilpan, Tocumbo y Cotija. En otros casos los planos contienen tierras pobres o de tal permeabilidad que el agua que les cae es absorbida de inmediato. En la mayor parte de las sierras las lluvias son generosas, sobre todo en el verano, no dejan de ser problema en algunas partes en forma de granizadas y tormentas de temporal arrasantes. Luego de los temporales las

sequías agudas son frecuentes. Los climas varían estacionalmente y de acuerdo a las alturas.⁶

No obstante la franca abundancia de bosques y tierras propicias para su crecimiento, los rancheros fijan sus ojos en ellos para sus construcciones domésticas, para combustible y para obtener pastizales clareándolos; son los de fuera, las empresas necesitadas de celulosa, de trementina o de materia prima para construcción o elaboración de muebles y otros objetos los que los explotan. Todas estas condiciones llevan a los rancheros a practicar sobresalientemente la ganadería y en lo posible la agricultura. El medio da, en lo general, recursos cinegéticos y en varias partes frutos silvestres para componer la dieta.

Un último e importante recurso, tal cual es el que representa la gente como fuerza de trabajo, no es precisamente abundante, la población ranchera más bien tiende a ser escasa en total y respecto a la extensión territorial que ocupa. Un ejemplo de ello es que la región jalmsicheana serrana se extiende alrededor de los 2,400 Km² (Chávez, Martha, 1991).

El poblamiento es disperso, pocos son los pueblos que en la sierra concentran un número regular de habitantes. Las comunicaciones por la superficie terrena son escasas, las que se efectúan a pie o a lomo de algún equino trotador superan a las que pueden transitar *pick ups* u otros vehículos. Las temporadas de lluvias reducen considerablemente las posibilidades de salir o entrar en la región y aun las de ir de una a otra ranhería. Todos estos condicionamientos contribuyen en su medida a una autosuficiencia de las unidades domésticas y a conjuntos de ellas; a una vida interior, a un cierto “autismo” tanto individual como grupal, a una concientización práctica del “nosotros” y, todo ello, a otro aspecto de una identidad en las montañas.

6. En regiones como la de las montañas occidentales la primavera y el verano el clima es templado y lluvioso, con un promedio de 20°C; el invierno es frío, las neblinas cubren el paisaje y son frecuentes las heladas prietas en los valles. En la ladera sur de la sierra volcánica transversal, de serranías muy abruptas de alturas muy variadas que llegan a los 4000 m.s.n.m. las lluvias son abundantes en el verano y el clima más que soportable, variando entre los 18°C y los 26°C. Por lo que respecta a la Sierra Madre del Sur, a la que pertenecen las serranías de Coalcomán y Chinicuila, los climas varían de acuerdo a las partes altas, que son templadas, a las bajas cuyas pendientes se dirigen hacia el plan de Tierra Caliente y la costa, de clima y recursos francamente tropicales.

QUEHACERES, PROCEDERES Y HABERES RANCHEROS: OTROS VENEROS DE IDENTIDAD

El trabajo, la producción e intercambio, el consumo; las actividades y diligencias que dan lugar a la satisfacción de necesidades nutritivas individuales y sociales; los comportamientos en las comidas, la culinaria, el tiempo que a ellas se dedique también satisfacen a la vitalidad y al placer.

Por su lado el proceder, comportarse en términos de asociación matrimonial, familiar, parental y regional; los cambios que en ellos se efectúan a nivel interno o por influencia del exterior; las prácticas intersexuales que derivan de roles y expectativa sociales en cuanto a relaciones por sexo y por género y, finalmente, la interacción que se basa y da sentido al lenguaje y al habla —a la comunicación en lo general— a la que no son extrañas la gestualidad, los tonos de voz, la quinética y la proxémica cuando de interactuar y asociarse se trata, favorecen, estimulan y logran hacer permanecer otros apoyos de la identidad. Entre los rancheros de la Sierra del Tigre y la de Coacomán ello es relativamente similar.

En lo que al quehacer se refiere, la ganadería es una actividad principal y privilegiada, la agricultura ocupa un lugar complementario en la economía y la subsistencia. Estas dos tareas tienen otras como pegujales auxiliares: la cría de cerdos y chivos, aves de corral y el cultivo de frutales y hortalizas en “ecuaros” reducidos. Ante la pobreza, desposesión de recursos, dificultades o resistencia a la migración, desde hace tiempo se realizan siembras, cosechas y ventas de “mala hierba”; con el producto se asegurará, en el caso de tener éxito, vestido, sustento y acaso esparcimiento por un tiempo para la familia.

El medio físico ya descrito, las temporadas de lluvia y de secas, la existencia de recursos hidráulicos; la dimensión y ubicación de las tierras escenario de la producción, el número de brazos y manos con los que se cuenta para atender al ganado, a las siembras, a la construcción o reparación de cercos pétreos o alambradas; el número de potreros posibles para dividir física, técnica, temporal y necesariamente las diferentes labores y el hecho fundamental de si se tiene liquidez o no; si se es propietario de tierra y/o ganado o si no se es dueño de algo más que su

fuerza de trabajo, condiciona el quehacer y con él la igualdad o desigualdad social, una mayor o menor autenticidad en el lugar que se ocupe dentro de la estructura y la organización social, y la vehemencia que cargue a la identidad.

La tradición, la experiencia, los cambios generados al interior de la región ranchera o al exterior de ella que la permean y la necesidad de subsistir social y culturalmente tienen que ver con los procederes. Estos se dirigen a la asociación que implica, tanto ligas interpersonales, como conjuntos o grupos de tales ligas. La costumbre, la tradición, la situación dominante proveerá de modelos de agrupamiento con diversidad de funciones asociadas a roles preestablecidos o logrados meritoriamente por consenso.

La asociación matrimonial entre los serranos puede implicar la formalidad de un convenio entre las familias de los pretendientes; el simple, aunque persistente cortejo en tiempos de esparcimiento como los bailes, o el rapto. La renuencia de los rancheros a la inclusión de fuereños en su sociedad, la escasez en su caso de hombres o de mujeres por diferentes motivos, como el de la emigración, conduce al matrimonio entre parientes, por lo común primos cruzados y hasta primos hermanos. De ahí derivan, bien nuevos lazos de solidaridad parental o bien la acentuación de diferencias de linaje y aun conflictos y males congénitos.

Las unidades domésticas resultantes, sean de carácter extenso o nuclear, se asentarán en un terreno más o menos amplio en el que cada una dominará un espacio. De acuerdo a su diferenciación o distinción en relación a la propiedad de tierra y/o ganado se ocuparán como medieros o minifundistas y terratenientes empleadores de los excedentes de mano de obra de unidades no propietarias. Los grupos de trabajo pueden integrarse, como en ocasiones las unidades domésticas extensas, con hermanos, parientes, vecinos, paniaguados, entenados y otros. El compadrinazgo es un vínculo que con frecuencia favorece el acceso al trabajo y a otros recursos.

Al interior de las unidades domésticas, como práctica generalizada, la división del trabajo es rígida en algunos casos y flexible en otros. Las labores que corresponden al hombre (arrear el ganado, lazar, herrar, capar, cazar, ocuparse de ciertas actividades defensivas y demás) son

más marcadas; las de las mujeres se amplían o se contraen a las de carácter exclusivamente doméstico.

Ya en términos de mayor amplitud del agrupamiento social, como conjuntos de ranchos, parcialidades regionales, etc., la toma de decisiones se realiza en conjunto y se establecen relaciones de reciprocidad en el trabajo productivo, la construcción de obras públicas, las demandas conjuntas a las administraciones municipales de gobierno, etc. El aislamiento en que por lo general están las unidades domésticas se subsana temporalmente —de manera práctica sólo en el tiempo de secas— con la visita a parientes, las reuniones en bailes, festejos del sacramental (bautizos, comuniones, confirmaciones, matrimonios y demás), la salida a vender o a comprar a centros del exterior, la integración a peregrinaciones y otras maneras de olvidar el “viva mi desgracia”.

En una u otra forma el medio físico, las condiciones climáticas, las dificultades de comunicación, la limitación de recursos, las disposiciones sociales convencionales para la integración y muchos otros elementos hacen variar la estructura y la organización y las funciones sociales durante el año; sobre todo en el caso de buena parte de la rancherada de la Sierra del Tigre. La variabilidad en el número de individuos, el cambio en el ritmo cotidiano de vida, la mengua o inexistencia de la vida festiva y ceremonial, la interacción reducida a las unidades domésticas temporales en detrimento de la efectuada a nivel comunal, trastoca y pauta en bases duales la organización social y la estructuración correspondiente. Esas menguas e incrementos temporales de las relaciones e interacciones sociales, esos enclaustramientos y aislamientos frente a la apertura y el acompañamiento de la vecindad, por no muy cercana que se encuentre, algo significa y condiciona respecto a la identidad.

Las cuestiones del quehacer y el proceder se relacionan con lo que, a través del tiempo y del estar y dominar el espacio por generaciones, invitan a decir y reflexionar sobre el haber o los haberes sociales y culturales que luego condicionarán otros aspectos referentes a la existencia de los rancheros.

Los haberes materiales de los rancheros, territorio, espacios de pertenencia particular, desde extensiones regulares a minifundios que apenas permiten la crianza de hatos de 20 bovinos; ganado, aves, ranchos y

demás materialidades datan, en la Sierra del Tigre, desde tiempos coloniales, cuando tales ámbitos geográficos no eran precisamente apetecibles y disputables para los grandes agricultores y ganaderos, tampoco para los buscadores de metales preciosos y mucho menos para los que esperaban obtener mano de obra: la población indígena que habitaba las sierras era mínima, prácticamente inexistente. Los bienes obtenidos por medio de mercedes reales y otros recursos legales constituyeron la base para los asentamientos originales y para motivar y expandir gradualmente la ganadería. Desde entonces el sentido de propiedad privada está muy enraizado en la mente y el proceder de quienes la detentan y de aquellos que aspiran a su obtención.

Al cabo de siglos la herencia, la compra-venta, el despojo y todo recurso legal o ilegal que lleve a la posesión de ese y otros bienes ha dejado predios de todo tamaño en tierras de agostadero, cerril y erial o tierras vanas; ha constituido una sociedad de propietarios y desposeídos; en la actualidad, más de la mitad de la población regional carece de tierra o de ganado o de ambos. Tal situación da origen a la diferenciación social interna y a las posibilidades de escalar socialmente por otras vías convalidadas. El haber bienes o buscar haberlos es motivo de conflictos frecuentes que en varias ocasiones llevan al homicidio o a otros actos criminales aun entre parientes cercanos. El ejido, enemigo más ideal que real, llegó a una de las fronteras serranas, precisamente en las que los rancheros no utilizaban ni pretendían: las del plan de Tierra Caliente.

Mas otro tipo de haberes, más apegados a la significación de ser por haber sido antes, más conducentes a la autopercepción de los "otros" como diferentes y opuestos, definitivamente alentadores de la identidad entre y sobre las montañas, son los de carácter histórico, tradicional y cultural. La memoria; difícil y raramente el registro escrito de la ascendencia, de la pertenencia a linajes por descendencia ancestral, el recuerdo de al menos tres generaciones hacia atrás de "ego"; el conocimiento y reconocimiento de legitimidad y derecho por sucesión otorgan a tales hechos la calidad de historia, de tradición, de verdad.

Esa verdad ampara el ser criollo-mestizo exhibible en fenotipos diferentes y contrastantes que dan tangibilidad a la identidad. Esa verdad también supone clasificar al prójimo extraño, al vecino no ranchero, en

categorías como “el gobierno” y sus instancias, las diversas “policías”, “los ejidatarios” y “los indios” (Cfr. Barragán, E., 1990: 51-55).

La religión, las formas peculiares de su práctica; la educación formal auspiciada por el Estado y sus condiciones; la dificultad para el ejercicio de ellas en manos de fuereños. La angustia de los que están o se sienten marginados, la voluntad de trascendencia de los rancheros ante un mundo en buena medida adverso y atentatorio de su integridad, paradójicamente por la llegada de comunicaciones, de modernidad y de progreso constituyen, sin embargo, un poderoso acicate para implementar su existencia y trascendencia.

MEDIOS, MODOS Y RESGUARDOS DE PRESERVACIÓN PARA LA IDENTIDAD

Como es relativamente común a toda sociedad y agrupamiento humano; como conducta originada en nuestra natura biológica y animal a la que se han entrelazado, sobrepuesto y superado *modus operandi* de orden significativo-simbólico, los rancheros han provocado, mantenido (vía la resistencia, la adaptación o el cambio) y dinamizado (en cierta forma), maneras de seguir siendo a través de la memoria, el interjuego de su realidad y su representación e internalización en el presente, y los supuestos que, en términos de conciencia –tanto práctica como reflexiva– se traducen en formas varias de identidad. El aprendizaje –y el aprehender–, la educación, la instrucción, el adiestramiento y demás formas de mecanismos fundamentales de adaptación, que tienden y persiguen trascender condicionamientos, tanto biológicos como espaciales y temporales con fuerte dependencia en el lenguaje y otras formas de comunicación, proveen a los rancheros en primer lugar de esa memoria, de maneras, prácticas y procederes de internalización, de almacenamiento de la cultura.

Entre los rancheros –como entre grupos indígenas y otros de distintos orígenes– la cultura no es más que una acción apoyada en un comportamiento aprendido y compartido en el hacer directo y en su significación. En la sierra es así como se aprende a aprehender, a actuar a partir de la participación, de la observación, la interacción y la asociación. El ciclo de vida, que implica temporalidad, discurre desde la infancia en la formación

gradual de una identidad, primero en el seno familiar –sea éste nuclear o extenso. Ahí se adquieren, desde que se es capaz de llevar al cabo pequeñas tareas, distinciones de sexo y de género. Por muy rudas que puedan ser ciertas tareas varoniles o femeniles, niños y niñas se incorporan gradualmente a ellas. Encargarse de asistir a la madre en sus tareas domésticas, que implican un cuidado de los hermanos menores; intervenir en la cocina, el aseo del rancho, procurar a los animales del corral, alimentar al ganado o participar en la elaboración de quesos no es extraño para las mujeres a partir de entre los siete y diez años. Los varoncitos son ocupados en ciertas tareas de ambos géneros hasta cierta edad, quizá hasta la pubertad, a partir de la cual son, de hecho, tratados como verdaderos adultos. No es raro –mayormente entre los rancheros con mayores recursos– que varones de doce años ya porten, conozcan el uso y usen armas de fuego.

Observando a los adultos, a lo que ellos observan y comentan, se aprende desde temprano cómo comienza y sigue el temporal a partir de la distinción de los tiempos del año, de su administración en secciones estacionales, mensuales, semanales y cotidianas. Dentro de ello, y según se trate del presente laboral o del por venir, a establecer lo que se entiende por lluvia, temporal, ciclón o “verano”, a atender si la canícula comienza con agua o con tiempo seco, a determinar el tiempo propio para castrar en función de la gradual presencia o ausencia de la luna. Todo ello culminará, como parte de todo un sistema, en la vejez, con la probabilidad de predecir el tiempo y los acontecimientos futuros.

Mas, si la lectura del tiempo resulta vital para lo que ha de acontecer en el plano terreno, no lo es menos lograr distintas leídas del paisaje; ahí se encuentra un texto que a través de rugosidades, tersuras, accidentes, vegetaciones y direcciones cardinales indicadas por posiciones del sol, otras estrellas y planetas darán a conocer derroteros cortos y seguros para trasladarse a otros lugares, sitios oferentes de animales cazables, plantas y frutos comestibles recolectables, albergues de cultivos vedados o parajes donde los habitantes pueden no ser amigables.

La viabilidad, la solidez y la presteza de estos conocimientos no son ajenas a la docilidad, la obediencia, el reconocimiento y el respeto que se tenga para “los otros del nosotros”, desde los menores, los iguales en

edad, los adultos y especialmente los mayores. Por otro lado, desde el uso de razón todo individuo tendrá que aprender a observar conductas diferenciales de acuerdo a las jerarquías establecidas, además de por edad y sexo, por posición social, laboral y de ascendencia. Para esto último asisten, por lo común, el recuerdo de los antepasados y el registro oral, a veces escrito, de las generaciones precedentes. Sobre todo ello toma un papel primordial el respeto a las imágenes y a lo sagrado, la observancia de los valores y normas de la religión.

La educación sin duda mayormente efectiva, por su regularidad y perseverancia, es la que proviene de la sociedad ranchera misma a partir de la familia. Ciertamente también lo sería la que puede venir de la Iglesia por medio del cura y en menor grado la que se obtendría del maestro procedente de la acción del Estado. Sin embargo, en la sierra, aunque la mies no es mucha, está muy dispersa, y como los obreros son no sólo pocos, sino raramente dispuestos a recorrer las montañas para catequizar y administrar el sacramental, caso que es similar a los obreros de la enseñanza encargados por el gobierno, los efectos de las formalidades educativas religiosas y laicas son mínimas frente a los que supone la informalidad de los rancheros. En esta forma, la personalidad entera del ranchero, que se refiere a todos los aspectos corporales y mentales; la inteligencia y los conocimientos, los modos y la buena crianza, las habilidades y destrezas que lleguen a tener sus personas proceden, se procuran y se transmiten por los propios rancheros. Esto supone otro importante venero de identidad que han condicionado las montañas y el relativo aislamiento.

Aunada a la cuestión del aprehender de una variedad de medios se presenta la que se refiere a los modos en que aquélla se verifica. Realmente la presencia del juego entre la ranherada es innegable. Juegan, y mucho, cuando son pequeños, con juguetes elaborados manualmente luego de ser urdidos mentalmente. El juego persigue, en términos de una acción que se ejerce con miras a sí misma y sin atender a su finalidad o por el resultado que deriva, una satisfacción placentera. Tal contentamiento supone y se basa distintiva, gradual y temporalmente de acuerdo a la edad y a la voluntad. Mientras se es menor se juega aun con el trabajo encargado por algún mayor; en el momento en el que se debe trabajar el

juego es excepcional, poco cotidiano, se le opone al trabajo, considerado como operación desagradable y penosa.

Un sentido segundo que el juego tiene para los rancheros es el de arriesgar en cierta forma. Ahí interviene el momento de sembrar, de comprar o de vender el ganado, de hacerse o deshacerse de propiedades, de atenerse al alimento que provea la cacería, los productos del corral, de la venta de queso y demás para la subsistencia... de buscar seguridad enfrentando la inseguridad de entrar en las lides de la *canabis indica* y otras aventuras, como la emigración al norte. El juego que en realidad todos juegan y cuya significación responde fundamentalmente a las convenciones sociales particulares en la intimidad ranchera y a aquellos lineamientos procedentes de la sociedad exterior es un juego que está acotado por reglas; por una especie de normatividad que otorga al jugador elegir relativamente, entre estrategias posibles, la que le asegura la mayor ventaja.

Como resulta en la sociedad en general, aunque en cierta forma entallada a las particularidades rancheras, este tipo de significación del jugar comprende, por un lado, una limitación en cuanto se refiere a las elecciones que las propias reglas imponen a la actividad del jugador; es decir, algo así como el “así no se vale”. Por otro lado, y en contraste, el carácter no precisamente estricto de esas reglas, es lo que permite una elección entre varias formas posibles de proceder en el juego y, casuísticamente, la determinación eventual del mejor proceder. La violación de las reglas sobreentendidas deriva por lo común en el conflicto, la violencia y la eliminación moral o corporal del violador. Todo ello implica –a la par del capital cultural incorporado vía la educación y el aprendizaje– la existencia de resguardos sociales y culturales, de formas vitales de defensa, otra vez hacia los otros del “nosotros” y “los otros” del exterior. Una primera instancia consiste en la clasificación y cualificación ya mencionada de la composición significativa del mundo externo: el gobierno, las diversas policías, los ejidatarios –por principio deshonestos y oportunistas– y los indígenas, los seres más opuestos, contrastantes e ignorados por los criollo-mestizos rancheros.

En términos de defensa ante lo desconocido, inevitable o incontrolable, lo relativo a lo sagrado, a la divinidad, su benignidad y protección o

su justicia, se presenta la religiosidad procurante de la obtención de que Dios no les dé, sino que “los ponga donde hay”, que les facilite a los peticionarios trabajo para ellos y sus allegados. Mas las concepciones del alcance del poder divino habrán de ajustarse con los cambios que la materialidad y la mentalidad social sufren de acuerdo a los cambios procedentes del exterior. Ese otro mundo, por múltiples vías, comenzando por las crecientes comunicaciones de todo tipo, causa numerosas perturbaciones en el quehacer, el proceder, el haber; en los medios, los modos y las formas de preservación social y cultural, junto con la identidad que implican.

Y como el exterior se extiende a numerosos ámbitos de lo nacional y de lo internacional, y supone desde cambios en la materialidad del proceder laboral, la indumentaria y la expresión corporal, hasta la adaptación y adopción de nuevas pautas culturales, valores, usos y costumbres; el interior, la intimidad, el rosario de factores originales de la estructura, las funciones sociales, la ideología y las prácticas más adaptadas a las condiciones terrenas y sociales parecen irse refugiando cada vez más en sus nichos ambientales y en sus “nichos” devocionales, aquellos que vía imágenes, exhiben simbólicamente las tradiciones y los mitos como verdades, las necesidades de amparo extraterreno y la satisfacción a toda una retahila de exigencias que las propias formas de organización, la herencia cultural y la cosmovisión ranchera contenida en ese paisaje erizado de montañas imponen.

La integridad de los grupos, desde la familia, la atención a los productos anormales consecuencia de su endogamia, la solución sobreentendida a los conflictos intraparentales, el enfrentamiento a las fuerzas amenazantes del exterior, la defensa ante la enfermedad y las muertes violentas, junto con muchos otros aspectos integrantes de una configuración dinamizada con el tiempo parecen hoy por hoy tener, como quizá siempre o quizá novedosamente, a la identidad como baluarte.

Los rancheros serranos de estos ámbitos del occidente nacional, como muchos otros rancheros que se extienden hacia el septentrión nacional y son comparables a otros allende la frontera, por más que parecen estar aislados y fuera de las concepciones de terruño, “matria”,

“patria”, nación y demás son innegablemente parte de un “nosotros genérico” que habrá que explorar, más en términos de objetividad y reflexión que en los de subjetividad y pragmatismo elemental. Son piezas de un macro rompecabezas que nos situará a “nosotros” en nuestra propia identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAGNANO, Nicola, *Diccionario de filosofía*, FCE, México, 1987.
- BARRAGÁN, Esteban, *Más allá de los caminos*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1990.
- CHÁVEZ, Martha y Esteban BARRAGÁN, “Tiempo y espacio entre los rancheros jalMichanos” en *Relaciones* No. 54, El Colegio de Michoacán, 1994.
- DE LA PEÑA, Guillermo, “Evolución agrícola y poder regional en el Sur de Jalisco”, *Revista Jalisco* I, Guadalajara, 1980, pp. 48-55.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, “Michoacán: lagos azules y verdes montañas”, monografía SEP, México, 1980.
- HALL, Eduardo T., *El lenguaje silencioso*, Colección Los Noventa, Conaculta-Grijalbo, México, 1992.
- LAMEIRAS, José, “Región e identidad” (M.S.) *Seminario sobre región CIESAS-Sureste*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 1992.

LOS RANCHOS DE HOY: UNA VISIÓN COMPARATIVA

Claude Bataillon
IPEALT, Université de Toulouse le Mirail

Primero quiero agradecer al Colegio de Michoacán la invitación a este Coloquio. Por no tener conocimiento profundo sobre el tema, me referiré a aspectos comparativos sin internarme demasiado en un tema que conozco más por lecturas que por la experiencia directa. Voy a tratar de enfocar unos ejemplos de otros países latinoamericanos, para presentar la visión que tienen y la importancia que otorgan a esta realidad ranchera en ellos. Para empezar trataré de dar una definición relativamente amplia de la temática, debido a que sí hay un cierto consenso sobre cómo, desde el punto de vista socioeconómico, se puede dar una definición de rancho y ranchero.

Obviamente todo eso gira en torno del pequeño agricultor que posee su tierra, o que por lo menos tiene un alto grado de autonomía en la tierra que cultiva. Bien sabemos que hay situaciones intermedias de ranchos dentro de sistemas de tipo hacienda, pero el hecho de usar su propia tierra y de tener autonomía o un alto grado de libertad en el uso de su propia tierra es evidentemente un rasgo básico del concepto.

Al destacar la vertiente económica, la visión de autonomía puede conducir a otra de autoconsumo puro y sencillo, lo cual —creo— sería un error: estamos ante sociedades que comercian, sociedades con intercambio evidente y permanente, incluso para la gente del campo más aislada. Obviamente es un mundo que conoce el autoconsumo a nivel de la explotación familiar, pero también es un mundo que vende al mercado; y los ejemplos que voy a usar lo demuestran. Quizás la diversificación de los productos que tiene el rancho y, dentro de eso, las prácticas tanto del cultivo como de la cría de ganado son elementos no siempre revelados pero evidentes.

Se subraya mucho el papel del ganado, se subraya asimismo la autonomía y la autosubsistencia, pero ¿para qué criar ganado si es para subsistencia? En realidad tener ganado supone vender ganado o vender productos del ganado, leche y derivados de ella; esto es una realidad obvia, pero que a mi juicio hay que subrayarla justamente porque se dice poco. Entonces, dentro de una pequeña agricultura, el papel del ganado sí es importante, como también lo es el papel de sus productos dirigidos hacia el comercio.

Ahora bien, asimismo habría que subrayar (lo que hace bastante compleja la cuestión) que el mismo concepto de rancho o de ranchero implica un cierto acceso al mercado o, mejor dicho, a varios mercados. Mercados de tipo local o regional, pero a veces de mayor tamaño, que llegan a alcanzar inclusive mercados nacionales o internacionales. Cuando se habla, por ejemplo, del comercio de quesos del sistema tradicional ranchero del occidente mexicano, no hay que olvidar que llegaba al mercado nacional desde fines del siglo pasado por lo menos. Se trata entonces de agricultura o actividad agropecuaria en pequeño, pero con ciertos escalones de acceso a mercados y, quizá, ahí está el punto medular para tratar a la vez de buscar ejemplos fuera de México sobre este mismo tema y también de enfocar cómo en la economía contemporánea puede tener vigencia este tipo de actividad en pequeño en el mundo agropecuario.

Tomé entonces unos ejemplos que se acercan al tipo ideal que acabo de dibujar, subrayando que se pueden buscar muchos ejemplos, pero que, a la vez, casi siempre son casos excepcionales dentro del marco de la economía agropecuaria nacional de tal y cual país. Escogí cuatro casos: uno en Venezuela, otro en Colombia, otro en Costa Rica y uno más en Chile, para demostrar que sí los hay, pero que casi siempre aparecen como realidad de tipo relativamente excepcional.

El primer caso se ubica en los Andes de Venezuela. La zona andina venezolana tiene una población mestiza que se instaló, por lo que se sabe, no muy temprano. Al parecer la población agropecuaria se difunde en el siglo XVIII y se consolida quizá más bien en el siglo XIX, sin que haya raíces indígenas en la población de estas zonas de la sierra andina venezolana. Es un ambiente ecológico relativamente difícil. Zona de

sierra y de altura muy diversificada; allí la tradición es, a la vez, el ganado (por supuesto), el trigo —en un país que tiene muy pocos climas que permiten producirlo— y, bastante temprano también, la producción de café. De esta manera se organizan comunidades de tipo campesino que son agricultoras que poseen su tierra bajo el régimen de mediana y pequeña propiedad y, lo que nos interesa, un cierto grado de autosubsistencia pero también una apertura hacia mercados externos tempranos: trigo para el mercado de las ciudades venezolanas a partir quizá del siglo XVIII, café para el mercado internacional, antes de que desapareciera para Venezuela el acceso al mercado internacional del café a causa de la petrolización de un país con costos de mano de obra que no permiten entrar en el mercado internacional de los productos agropecuarios. Lo interesante es cómo esta agricultura se especializó y se modernizó en los decenios recientes, principalmente en los años setenta y ochenta. Un país que tenía mucho dinero de los petrodólares ha fomentado la organización de hortalizas de riego en zonas de altura que antes tenían un campesinado bastante tradicional y de medio autoconsumo.

Entonces se desarrolló una agricultura de hortalizas de clima templado, y hubo la circunstancia de que eso arrancó cuando los petrodólares permitían que el sector público financiara los sistemas de riego costosos. Pero la producción prosperó solamente cuando ocurrió la caída de los precios del petróleo y de la moneda venezolana, a partir de 1983, lo que permitió que creciera mucho la producción de hortalizas en una zona ya provista de la infraestructura para hacerlo y ya sin la competencia de la importación de hortalizas.

Con el desmoronamiento de la moneda nacional entonces, incluso Venezuela llegó en ciertos años del decenio de los ochenta a vender hortalizas a algunos países antillanos, no en grandes cantidades desde luego. Pero la prosperidad de esta agricultura de pequeños agricultores y la manera como evolucionó parece un caso interesante que ha estudiado, entre otros, Jean Christian Tulet.

De tamaño mucho mayor, obviamente, es la agricultura de pequeños productores independientes en Colombia, que a partir de un cultivo en principio de autoconsumo, nacido principalmente en la región de Antioquia, se transformó decenio tras decenio en una actividad de gran importancia;

la producción de café del país alcanzó tal punto que Colombia llegó a ser el segundo productor mundial de café después de Brasil, pero en un ambiente social muy distinto de la producción brasileña de gran propiedad (*fazenda*). La *fazenda* es una gran propiedad donde los que cultivan no son autónomos, sino más bien medieros, y cada vez más peones temporaleros.

En la tradición del café colombiano hay también desde luego haciendas, fincas de gran tamaño de cafetaleros, pero gran parte de la producción proviene de agricultores medianos o pequeños, independientes, oriundos de esta mediana propiedad que se desarrolló a partir de Antioquia y que ocupó zonas en donde había que desmontar el bosque para cultivar; desde el origen esta actividad se desarrollaba en tierras que conseguían pequeños o medianos agricultores. En este caso, la mediana agricultura llegó a ser una de las bases nacionales de la economía en un país como Colombia.

Un caso también cafetalero muy interesante es el de Costa Rica. En el caso costarricense, se trata de la zona de un núcleo de población relativamente tardío en América Central. Claro que existían ciertos lugares poblados a partir del siglo XVII, pero el núcleo poblado cobra una importancia relativamente fuerte (unas decenas de miles de habitantes) sólo hacia el siglo XVIII. Es gente que se instala en la zona de clima relativamente templado, un poco arriba de los mil metros de altura, en la parte central de Costa Rica, y con una proporción predominante de medianos y pequeños agricultores. En este caso el fenómeno es importante porque lo mismo que en el Occidente mexicano, lo rancharo tiene un papel de identificación nacional muy fuerte. Incluso en las monedas nacionales costarricenses de hace pocos años se veía el típico paisaje rancharo: la carreta y sus bueyes, la habitación campesina tipo rancho. Precisamente entonces esa identidad correspondía a la ideología nacional perfecta. El desarrollo del cultivo del café a partir de mediados del siglo XIX en Costa Rica —quizá un poco antes de mediados del siglo— tuvo una proporción alta de medianos y pequeños agricultores, sin que faltaran, tampoco en este caso, los grandes cafeticultores. Eso corresponde para la época colonial a una zona sin grandes recursos en donde se desarrollan

núcleos de población en ambientes marginales desde el punto de vista de falta de mano de obra, y ecológicamente de mediano o poco interés.

Este caso costarricense evoluciona entre producción de café para el mercado internacional y producción variada para el mercado nacional y urbano, pero en una escala que en otro país de mayor tamaño podríamos llamar mercado local o regional. Es decir que para una ciudad mediana como la de San José (Costa Rica) el desarrollo de toda la producción de hortalizas, de leche y productos derivados de la leche, representa un mercado "regional" en sentido común y corriente.

Hablando de otro caso de región bastante marginal, la isla de Chiloé en el sur de Chile, representa un ejemplo de desarrollo de un campesinado mediano, pequeños productores fuera del sistema de grandes haciendas de la parte central del país; en este caso se trata de una economía que mezclaba pesca, mariscos, cereales y ganado en un ambiente de bosque templado muy húmedo que había que desmontar. Otra vez encontramos aquí una pluralidad de actividades en pequeño y de autonomía de productores que poseen su tierra en zonas de las cuales no se apoderaron los grandes y poderosos.

La evolución de Chiloé en épocas recientes va hacia cierta especialización en producción lechera.

Entonces tenemos aquí varios casos de esta agricultura mediana o en pequeño, de sus accesos a mercados y de su capacidad para modernizarse y dirigirse hacia mercados diversificados. Quizá la capacidad de diversificarse representa el punto de mayor importancia. Vale la pena presentar dos ejemplos más para dejar constancia de la dificultad para delimitar el fenómeno "ranchero" de manera estricta.

Un caso extremo sería el de las hortalizas que desarrollan desde el decenio de los ochenta ciertas comunidades indígenas alrededor del lago Atitlán en Guatemala, zona que tiene un acceso cercano al mercado urbano de la ciudad de Guatemala y a mercados externos que dependen del aeropuerto internacional. La buena comunicación hacia el aeropuerto permite vender ciertos tipos de hortalizas con mercados muy precisos: hay que producir en momentos muy delimitados tal tipo de producción que se valora mucho y se exporta a Estados Unidos por avión. En este caso son comunidades indígenas de muy pequeños agricultores (unas

hectáreas para cada agricultor, a veces menos de una hectárea), pero con producto que se puede valorar mucho y que permite desarrollar una economía de gran prosperidad, y con estas características precisas para su acceso al mercado urbano y al mercado internacional. Este caso sería el extremo mínimo hacia abajo del sistema.

El otro caso extremo sería el de la agricultura de productores independientes totalmente ligados al mercado desde el inicio, que encontramos en el sur de Brasil y en ciertas partes de la Pampa argentina. En el caso del sur de Brasil, son zonas que se colonizaron —en el sentido preciso de colonización agrícola, esto es trayendo gente de fuera (Alemania e Italia, entre otros)— para poblar el sur de Brasil; se entregó a cada familia su trozo de tierra para que cultivara autónomamente y para el mercado.

Al principio el mercado brasileño del trigo era un negocio en cierta manera malísimo para un país que vivía al lado de Argentina; luego la prosperidad de la doble actividad de la soya y el trigo ha permitido lograr una agricultura bastante próspera, considerando la actividad a ese nivel de agricultores autónomos, el productor y su familia, con muy poca mano de obra fuera del núcleo familiar; pero en este caso no se trata de media hectárea como en el lago Atitlán, sino de varios cientos de hectáreas para cada productor, y con un alto grado de mecanización.

Lo mismo se da en las zonas trigueras de Argentina; es lo que llaman allá agricultura mediana. Un agricultor mediano de la zona triguera tiene sus trescientas o cuatrocientas hectáreas; (eso se asemeja al Bajío, aunque éste con menor tecnificación y en zonas ecológicas de menor potencialidad, obviamente) con mucha mecanización también y, en este caso, sí se puede comparar esa agricultura con la de tipo rancharo. Lo importante sería subrayar la mínima autonomía del productor, mientras no pueda diversificar su mercado. En estas zonas de colonización, la dependencia respecto al mercado internacional del trigo y a sus grandes compradores internacionales fue completa; es un caso en el que a pesar de que cada uno posee su tierra, tiene un grado de autonomía bastante limitado. Se depende de los precios del trigo a través de la cadena del comercio internacional. Sin embargo, ciertas zonas trigueras del sur de la Pampa argentina han llegado a un momento de cierta autonomía mayor, al

desarrollar la producción de leche para un mercado local y regional. En este caso ya no dependen del doble sistema de la carne de exportación y del trigo de exportación que no controlan de ninguna manera; diversificar su mercado les permite flexibilizar su capacidad económica.

Terminaré subrayando qué “ventajas” representa esta economía de medianos productores con alto o mediano grado de autonomía y capacidades variadas de acceso al mercado, en términos de organización territorial. Primero subrayaré que así se poblaron zonas que, por un cierto grado de marginalidad ecológica, no se habían podido poblar en épocas más remotas en el continente latinoamericano. Es importante la capacidad del modelo rancharo para poblar, para incorporar zonas vacías o zonas totalmente aisladas al territorio humano “civilizado” y conectado al mercado.

El doble uso –ganado y cultivo– del territorio permite una complementariedad en la utilización de zonas ecológicamente complejas y variadas, que la gran empresa, colonial o capitalista, no sabía aprovechar. También es importante la flexibilidad de los accesos a distintos niveles de mercado; esto es quizá lo que fortalece este tipo de economías: poder cambiar con relativa facilidad de un producto a otro producto, insistir más en uno o más en otro; aprovechar los momentos de cambio en las oportunidades de mercado a distintos niveles, regional o internacional, es quizá lo que da fuerza a este tipo de sistemas, más que a los grandes “superespecializados”.

Las tendencias actuales no favorecen necesariamente este tipo de productores; sabemos que los sistemas comerciales concentrados buscan mayor especialización, y los que no tienen la mayor “economía de escala” no siempre tienen el mejor acceso al mercado, pero tienen la variabilidad y a veces a mediano plazo les puede salir mejor.

Terminaría destacando también el hecho de que este tejido poblacional de tipo rancharo genera cierta clase de urbanización y de actividades de tipo industrial, también de alta flexibilidad. Luis González recordaba los estudios que hizo Patricia Arias en una zona que podríamos ubicar en la orilla ranchara del Bajío de Guanajuato; tanto en este caso como en el de los Altos de Jalisco, la mediana agricultura pudo servir de base al desarrollo de actividades de tipo mediano, en el límite entre industria y

artesanía, que también, por su grado de flexibilidad, pudieron prosperar mucho a partir del decenio de los ochenta. Es con esta tradición de esperanza de la transición entre lo rancharo y un cierto tipo de urbanización que quisiera terminar. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- COLECTIVO, *Les Aveyronnais dans la Pampa*, ed. revisada y al día, Toulouse, PUM/Privat, 1993.
- GAIGNARD, Romani, *La Pampa Argentina*, Buenos Aires, Solar.
- GRENIER, Philippe, 1984, *Chiloe et les Chilotes*, marginalité et dépendance en Patagonie chilienne, Aix en Provence, Edisud, 1989.
- PARSONS, J., *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*, Carlos Valencia, Bogotá, 1979.
- TULET, Jean Christian, “Le Venezuela à la découverte de son pétrole vert”, in *Travaux et documents du CEGET N° 57*, Talence, Centre de Géographie tropicale, 1986.

SOCIABILIDADES RANCHERAS EN CONSTRUCCIÓN

“UNO ES LA DE TODO”
TRABAJO FEMENINO Y TOMA DE DECISIONES
EN UNA SOCIEDAD RANCHERA

Martha Chávez
El Colegio de Michoacán

En la mayoría de los estudios que aluden a las sociedades rancheras, la mujer ha ocupado un lugar marginal, y cuando se han referido a ella es para resaltar su potencial biológico y su desempeño en las tareas del hogar. Refranes rancheros como “[...] la mujer y la escopeta, cargadas y en un rincón”; “los hombres al campo y las mujeres a la cocina” entre otros, evidencian su dedicación en las tareas reproductivas y domésticas.¹

Pese a la universalidad del binomio mujer-trabajo doméstico, es posible observar diferentes esquemas de participación femenina en la producción no doméstica en varios países y regiones. Esos diferentes esquemas se entienden tomando en cuenta la dinámica económica y la posición de la mujer en cada sociedad.²

En esta ponencia planteo que además de desempeñar este papel tradicional en el hogar y en la procreación, la mujer ranchera toma parte en el conjunto de actividades económicas dominantes (agricultura y ganadería), conquistando de esta manera un alto grado de participación y de decisión en los asuntos relativos a la familia, al trabajo y al patrimonio, aspectos que moldean las relaciones de género en la sociedad ranchera.

Es decir, se presentan mujeres rancheras que por su presencia, palabra y posición social, no aparecen como sujetos pasivos y sometidos, sino como sujetos activos y responsables; compañeras del hombre que asumen hombro con hombro las muchas tareas inherentes a la buena marcha

1. Los estudios de: Luis González, 1984; David Skerritt, 1989; Jaime Espín y Patricia de Leonardo, 1978; Barragán López, 1990b; son ejemplos de la poca atención que le han brindado a la mujer ranchera de sus contextos estudiados.
2. Benería, Lourdes, 1984:40.

del rancho. El estudio de las mujeres serranas en interacción con los hombres se basa en las prácticas sociales derivadas de los términos locales: “rancho”, “metate” y “corral”. Los dos últimos se retomarán después de una breve descripción del escenario geográfico y social en el que se desarrolla la vida de este grupo ranchero.

El término “rancho” tiene varias acepciones en la sociedad ranchera: como cuarto para dormir (sentido de interioridad), como unidad de producción agropecuaria (tierra y ganado) y como pequeño núcleo de población (sentido de exterioridad). Para señalar el medio en el que vive la mujer serrana se hace alusión –por el momento– a la segunda y tercera connotación del vocablo “rancho” usada por la población local. De esta manera, el rancho, con el sentido de exterioridad (fuera de la intimidad del hogar) designa tanto las propiedades de tierra como el conjunto de casas diseminadas en los cerros y cañadas de la zona.

En el Occidente de México, concretamente en las inmediaciones serranas de Jalisco y Michoacán, vertiente sur del Eje Neovolcánico, encontramos, dispersas en una área de aproximadamente 2,400 kilómetros cuadrados 400 minúsculas localidades o ranchos. Casi todos empezaron con una o dos casas, luego se han construido varias en torno a la casa paterna, o si existe una capilla (invariablemente católica) alrededor de ella. Entre una y otra vivienda encontramos decenas o centenas de metros; cada una ocupada por una familia nuclear, pero en conjunto constituyen una familia extensa dados los estrechos lazos de parentesco y de producción que generalmente los unen. Las localidades están separadas entre sí por unos 5 kilómetros y de los centros urbanos hasta por 50.

Así, el rancho como asentamiento humano (tercera acepción arriba mencionada) refiere a la categoría política que designa los núcleos de población rural más pequeños en la escala administrativa recogidos por los censos. Estas referencias coinciden con el nombre común con el que los aproximadamente 15 mil lugareños (6 por kilómetro cuadrado) designan las casas y caseríos regados en las sierras de los municipios jaliscienses de Manuel M. Diéguez (Santa María del Oro) y Jilotlán de los Dolores, así como en el extremo sur de los municipios michoacanos de Cotija y Tocombo.

Los arrugados terrenos de esta área se encuentran en manos de gente con marcada ascendencia peninsular bajo el régimen de pequeña propiedad. En cada una de estas propiedades se localizan los potreros dedicados principalmente a la cría de ganado vacuno (ganadería extensiva) y al cultivo de maíz de temporal bajo el antiguo sistema roza-tumba-quema. En este sentido –segundo de los antes mencionados– el rancho constituye una unidad de producción agropecuaria, propiedad privada, patrimonio y fuente de intenso trabajo familiar, administrada por su jefe, no siempre masculino.³

Hasta hace una década, el sistema de transporte en estos ranchos descansaba básicamente en el uso de energía humana y animal, las vías de comunicación permanente han sido los caminos de herradura para los transportes a caballo y la vereda para los desplazamientos a pie. Recientemente y de manera discontinua los rancheros han costeado terracerías que les permiten el transporte motorizado –generalmente durante el tiempo seco– entre algunos ranchos de la región y a los centros urbanos mas próximos: Los Reyes, Santa Inés, Cotija y Tepalcatepec en Michoacán y Valle de Juárez, Mazamitla, Tamazula, en Jalisco.

Al finalizar el temporal lluvioso salen a los mercados regionales los principales productos comerciales de esta sierra: becerros flacos y animales de desecho y el queso que le ha dado renombre a Cotija. El maíz, sólo ocasionalmente se vende fuera de estos ranchos, pues el consumo local humano y animal es muy alto.

Aunque he tenido la oportunidad de conocer la mayoría de ranchos de esta vasta región, ha sido en dos grupos de localidades donde he trabajado observando el desempeño femenino en las tareas domésticas y agropecuarias.⁴ Uno lo forma el Santuario, rancho más grande del municipio de Tocumbo, Michoacán, con sus ranchos circunvecinos (El Rodeo, Los Desmontes, El Mojal y La Alberca). El otro es La Aurora, rancho más grande del municipio de Manuel M. Diéguez, Jalisco, y los ranchos aledaños La Güera, Piedra Blanca y El Ciruelo.

3. Barragán López, Esteban, 1990:17.

4. Esta ponencia se basa en trabajo de campo realizado primero en el Santuario, Michoacán, en 1989 y después en La Aurora, Jalisco, en 1991. El tiempo total fue de 11 meses.

El Santuario, Michoacán, cuenta con diez casas-habitación que dan cobijo a 52 personas (1990), una capilla, una brecha (1989) transitable únicamente en tiempo seco. No tiene servicio médico ni educativo, tampoco establecimiento comercial alguno ni electricidad. Sin embargo es el centro de recurrencia y reunión de los mermados habitantes de los ranchos circunvecinos, particularmente en las visitas esporádicas que el párroco de Santa Inés (sede parroquial) hace al lugar. La población de este conjunto de ranchos no es mayor de 80 personas.

Por su parte, en La Aurora encontramos aproximadamente 84 habitantes repartidos en veinte casas-habitación (1990); una capilla, escuela primaria, tres tiendas de abarrotes, un billar, una paletería, servicio de energía eléctrica (1985) y una brecha transitable desde 1982. Cuando el sacerdote de la parroquia de Santa María del Oro (Manuel M. Diéguez) y el presidente municipal o cualquier otro funcionario o candidato a algún puesto público visitan el lugar, allí concurren las gentes de algunos ranchos circunvecinos dispersos. También van algunas familias o sólo niños para asistir a la escuela y a la reunión dominical celebrada en “La Higuera”, plazuela del lugar. La población total de este conjunto es de aproximadamente 120 habitantes.

En estos dos grupos de localidades de municipios colindantes que en un mapa parecen estar a “tiro de piedra” (aunque para comunicarse directamente se requiere un día de camino a lomo de mula), se ha abordado el estudio del papel de la mujer en la producción y reproducción a partir de la trilogía “rancho, metate y corral”, localismos que responden sintéticamente a prácticas sociales cotidianas de las mujeres en el contexto estudiado.

TRABAJOS DE RANCHO

Aquí se hace alusión a la primera connotación del vocablo “rancho”, ahora con el sentido de interioridad propio de cada mujer para designar el recinto físico más íntimo como esposa y madre: la alcoba matrimonial donde se dan las prácticas sociales eminentemente procreadoras (concepción, parto, puerperio, amamantamiento, cuidado del bebé, etc.). Los

trabajos de “rancho” simbolizan la reproducción biológica consistente esencialmente en la crianza de los hijos.⁵

Las mujeres contraen matrimonio con hombres que además de ser vecinos generalmente son sus parientes. El aislamiento, la destreza requerida para las tareas del hogar y del campo, la continua convivencia pese a su dispersión y la desconfianza hacia la gente del medio urbano han favorecido los matrimonios endogámicos desde que se empezó a poblar la zona (siglo XVIII) hasta nuestros días. Una joven de 19 años comenta:

Aquí nada se debe pero todo se puede. Conoce uno a un muchacho y le dicen que no se puede porque es pariente, trata con otro y es pariente, entonces ¿qué vamos a hacer? Los que no son de aquí y los que me han hablado no valen la pena y tampoco los conocemos; a los de aquí sí, bien sabemos cómo son, bueno, y ¿cómo no se puede uno casar con un pariente si todos aquí lo han hecho?⁶

Cerca de los 13 años las jovencitas empiezan a ser cortejadas. El noviazgo se formaliza cuando el muchacho pide permiso a los padres de la pretendida para platicar con ella. Si no se enfrenta a la oposición de los padres, generalmente la de la madre, queda implícito el compromiso de matrimonio aun cuando todavía no se fije plazo. Si la boda no se llega a realizar es que alguno de los novios “se raja” es decir, rompe con el compromiso, ofendiendo de esta manera, a la familia rechazada. Normalmente antes de cumplir los 18 años una joven ya contrajo matrimonio y antes del año viene el primer hijo.

En los últimos 15 años, gracias al empleo de métodos anticonceptivos se ha logrado espaciar los períodos gestativos hasta por cuatro años. Esto ha ocasionado la disminución notable del número de descendientes (de 9 a 4) y el aumento de sentimientos pecaminosos ante la voluntad de niños.⁷

5. Benería, 1984:14.

6. Diario de campo 1:28.

7. El empleo del dispositivo intrauterino y la píldora las hace sentir que están en pecado. Mucho tiene que ver la desaprobación de la Iglesia Católica que ha dado preferencia a los métodos naturales. Por lo cual recurre a métodos como el amamantamiento, el ritmo y el de ovulación o Billings combinados con el preservativo o el coito interrumpido.

Gracias a la reciente apertura de brechas, las mujeres visitan una o dos veces al médico durante el período gestativo y sólo el reducido número de las que aún les temen o que no tienen solvencia económica, son asistidas durante el trabajo de parto, por un familiar no siempre del sexo femenino. Abundan las anécdotas sobre hombres de ranchos aislados que tuvieron que ayudar a sus esposas cuando no había comadrona cerca, cuando el parto se adelantaba, cuando iban en camino o simplemente porque él acostumbrara atenderla.

Hoy en día difícilmente se dan las largas caminatas hasta el hospital más cercano (de 8 a 10 horas) de hombres que dejaban cualquier trabajo por importante que fuese, para transportar en una camilla sobre sus hombros alguna parturienta en apuros. También ha disminuido el número de muertes por problemas durante el alumbramiento y van en aumento las estadísticas de mujeres que quedan marcadas por las costosas cesáreas. Gracias a la resistencia femenina y quizá también a la opinión masculina de que “la mujer capada, no sirve para nada” no se ha registrado ningún caso de salpingoclasia, menos de vasectomía.

Todos los miembros de la familia y parientes buscan a los niños para abrazarlos, enseñarles palabras obscenas, llevarlos a sus casas, hacerles bromas, jugar, etc. Como en otras sociedades de rancheros

Cualquier criatura, a partir de la cuna, es juguete de todos, mascota, muñeca, compañero de juego, aprendiz, público y amigo. Los niños son abrazados amigablemente por hermanos y hermanas de edad similar, seguidos por los más jóvenes y guiados por los mayores. No sólo son atendidos por sus padres sino también por sus afables tíos, tías, abuelos y bisabuelos. A temprana edad aprenden a acercarse tambaleantes a cualquier persona mayor para ser alimentados, aseados, amados, confortados o recreados. Este arreglo no es únicamente de beneficio para los niños; todos derivan placer del intercambio.⁸

La madre raras veces auxiliada por el padre, cuida de sus hijos hasta que se van de la casa. Estos se limitan a dejarse atender, a obedecer y a jugar. Los niños de ambos sexos tienen gran movilidad por todos los solares del caserío. A partir de los 6 años estos períodos de juego se ven

8. Crosby, Harry, 1992: 114.

interrumpidos por las pequeñas tareas que se les empiezan a imponer (barrer a las niñas; traer agua y becerros a los niños) y extraordinariamente por la asistencia a la escuela sólo en algunas rancherías del municipio de Manuel M. Diéguez. Cuando cumplen un lustro de vida, los niños empiezan a ser sujetos responsables de tareas concretas: las mujercitas ayudan en el cuidado de sus hermanos menores, en la elaboración de las tortillas, en el acarreo de agua, en el arreglo de la casa, en el cuidado del ganado menor, ordeña y en algunas labores de la siembra. Los hombrecitos empiezan a participar en el desmonte y quema de las tierras destinadas a la siembra de maíz de temporal, a traer leña y al igual que sus hermanas, auxilian en el manejo del ganado, acarrean agua para el consumo del hogar y alimentan al ganado menor. Y así, poco a poco se ven inmersos en ese mundo de obligaciones del que difícilmente podrán salir durante el resto de sus vidas.

De esta manera, los padres que dan todo por sus hijos, empiezan a exigir su participación en las múltiples tareas de la unidad de producción. Aquí, el papel de la madre es central y de gran jerarquía: es la que vigila que todo se haga bien y en el momento preciso.

En las familias —principalmente las de ganaderos— algunas mujeres no quedan confinadas en las tareas del hogar cuando los niños son pequeños, al contrario: sus esposos “les ayudan” —entre otras cosas— a traer el agua para el consumo doméstico, a moler la masa, rara vez a elaborar las tortillas, a lavar o a barrer. Ellas, por su parte, participan de lleno en la ordeña, elaboración del queso, reparación de puertas y cercas, alimentación y vigilancia del ganado. Llevan con ellos a los niños y los mantienen cerca, en algún lugar seguro. A medida que las hijas crecen, se van haciendo responsables de las tareas domésticas. Y así llega el momento en que la madre es sólo una exigente supervisora de las labores de la casa y se entrega a las labores ganaderas. Su participación va disminuyendo conforme sus fuerzas la abandonan y aumentan las enfermedades; pero no por esto se aleja de este campo, al contrario, está más presente que nunca con sus opiniones, consejos, exigencias e imposiciones. Si los hijos al demandar la atención directa de su madre la limitan a los trabajos del hogar, ellos mismos, en cuanto crecen, posibilitan su contribución en los

trabajos ganaderos y en el ejercicio de su autoridad al seguir sumisos a sus disposiciones.

Esto hace que la mayoría de las mujeres lleguen a ser localmente reconocidas, no sólo como criadoras de hijos, sino además como mujeres de “metate y de corral”, por tanto, triplemente valoradas.

TRABAJOS DE METATE

La palabra “metate” designa estrictamente el objeto sobre el cual se efectúa la molienda del grano o se remuele la masa para la elaboración de las tortillas. Pero, a través de ello y en sentido amplio y a la vez sintético, se lee el metate como símbolo del conjunto de actividades que hacen que sea la mujer la que asegura la preparación de los alimentos, la que mantiene limpia y en orden la casa y sus moradores, la que atiende los animales domésticos y hace las demás “vueltillas de la casa” (trabajos de menor importancia).

Cuando una niña se convierte en “mujer de metate” (cerca de los 12 años) es porque ya tiene el conocimiento y está en condiciones de asegurar la preparación, distribución y conservación de los alimentos, lo mismo que lavar, enjarrar y asear la casa en general. De esta manera, al entrar en el mundo de las responsabilidades y de los menesteres propios del trabajo de la casa, adquiere un *status* más importante en la familia y dentro de la comunidad; por lo tanto socialmente es autorizada: “ya puede tener novio”.

Los trabajos domésticos se reparten entre las mujeres de la casa: hay la que pasa todo el día tras la chimenea haciendo tortillas y todo tipo de alimentos; otra que recoge, barre y en su caso lava, enjarra o trapea el interior de la casa; una tercera que barre el solar, lava los trastos de la cocina y mantiene limpias y en orden las vestimentas. Las combinaciones son múltiples y la carga de trabajo de cada mujer varía de acuerdo a las temporadas del año (aguas, secas y desahogos),⁹ al tamaño de la familia y a su composición por sexo y edad. Cuando en una familia hay pocas

9. Barragán, Esteban y Martha Chávez, 1993.

mujeres se le paga a una vecina o pariente para que auxilie en los trabajos domésticos; este arreglo no es muy frecuente y ocurre sólo en períodos de mayor carga de trabajo (fiestas, ordeña, alimentación del ganado, cosecha o desmonte...) o de incapacidad de la mujer o mujeres del hogar (enfermedades, embarazos riesgosos, puerperios, viajes...).

El sexo masculino se ocupa de estos trabajos cuando sus hijos están pequeños y su esposa participa en las labores del campo, o cuando esta última está enferma o en puerperio y no cuenta con la ayuda de alguna pariente. No es difícil encontrar a un ranchero que domine la técnica de la tortilla, que sepa desde “asentar los frijoles” hasta cambiar un pañal, pero sus conocimientos y habilidades entran en acción sólo en momentos de escasez de manos femeninas y ausencia de ojos masculinos extraños.

Por lo menos dos mujeres de cada familia ganadera o de minifundista (medieros con poca tierra) se ven obligadas o eligen encerrarse en los trabajos domésticos; las demás sin ser eximidas de leves tareas en el hogar, realizan trabajos que generalmente se consideran propios del sexo opuesto:

Cristina se dedica únicamente al quehacer de la casa; arregla el “rancho”, la “enramada” y la “cocina”. Como a medio día se desocupa y se pone a bordar y a escuchar sus radionovelas o programas favoritos. A Bertha su hermana siempre le ha gustado más el trabajo del corral; a pesar de su fina figura y sus 15 años de edad, amansa y corta la crin a las bestias de carga o de montar. Como a las seis de la mañana mientras uno de sus hermanos está dándole vueltas al molino de nixtamal y su mamá haciendo las tortillas, Bertha llama a gritos, por su nombre, a cada vaca y becerro y va al potrero por los que no acuden a su llamado. Después los amarra para que otra persona efectúe la ordeña. También da de comer al ganado en el tiempo seco.¹⁰

Sólo las hijas o esposas de medieros sin tierra (estrato más pobre de la sociedad ranchera) se excluyen, salvo la ordeña de la vaca de la leche, de las tareas ganaderas y simplemente “ayudan” en las labores de cultivo y almacenamiento del maíz. Sin embargo, no por ello enmudecen ante el marido o dejan de influir en sus decisiones respecto al trabajo, a los hijos o a la relación con su patrón.

10. Diario de campo 1:335.

TRABAJOS DE CORRAL

El “corral” designa sin más el espacio donde se encierra a las reses para su cuidado y explotación. Los trabajos de corral remiten al conjunto de actividades requeridas para mantener y aprovechar el ganado. Además de las tareas de la casa (“metate”) la mujer participa en la cría, alimentación, ordeña y atención médica de los animales; así como en la elaboración de los quesos que se van a los mercados circunvecinos y otros derivados lácteos para autoconsumo.

Localmente, si se habla de “una mujer de corral” se entiende que rebasa, además de las “labores propias de su sexo” culturalmente sintetizadas en “el trabajo de la casa”, las labores de cultivo (sembrar, abonar, limpiar y desgranar el maíz) que le dan, de por sí, valor social en el grupo. Al ser mujer de corral se sobreentiende su procedencia de una familia ganadera, pero sobre todo, su capacidad y conocimiento en el manejo y cuidado del ganado y las labores productivas de un rancho (culturalmente asignadas al sexo masculino). Tales prácticas le dan un valor y *status* superior al de otras mujeres puramente de “metate” o de “rancho”.

A pesar de que hombre y mujer comparten algunos trabajos de corral (agricultura y ganadería) se mantiene una clara delimitación de actividades propiamente masculinas realizadas por mujeres únicamente cuando escasean o no hay hombres en la familia: arrear, vacunar y herrar ganado; desmontar, quemar y cosechar la superficie cultivada; cuidar y cortar los frutos de la huerta; atender las piezas de queso durante su período de maduración y cazar animales silvestres para completar la dieta familiar. Un hombre puede realizar los trabajos domésticos cuando la mujer no está o no puede; pero eso sí, jamás se le sorprenderá bordando, tejiendo o bañando a sus hijas.

La esporádica participación masculina en los trabajos del hogar se considera como “ayuda” mientras que la mujer asume responsabilidades fijas en los “trabajos de corral”. En suma, se puede decir que la mujer es responsable de un mayor número de tareas respecto a las del hombre; pero son obligaciones masculinas el dar protección y respeto a la casa y a la familia, proveerla del sustento y ejecutar las tareas más pesadas. Se

asume como obligación femenina la de cuidar que todo se aproveche y marche: cuidar de la integridad de la familia.

Por otra parte, si un o una terrateniente muere sin repartir legalmente entre sus descendientes su rancho, éste pasa directamente a manos de su viuda o viudo, quien puede seguir viviendo en él y de él o si lo prefiere, vender, rentar o repartir tierra y ganado entre sus hijos. La mujer también recibe herencia aunque no siempre proporcional al hombre. Muchas veces el reparto se realiza hasta que muere el segundo de los consortes; esto, aunado a la gran variedad de tareas femeninas, ha propiciado la existencia de ranchos dirigidos y/o trabajados por mujeres. En cambio, a pesar de que los hombres realizan algunos trabajos domésticos, es casi imposible encontrar un rancho que se sostenga sin la presencia y apoyo femeninos.

Pero ¿a qué se debe que estas mujeres participen en las actividades productivas y no se limiten a las domésticas?

Se puede considerar que en estas sierras el trabajo femenino fuera de la unidad doméstica es necesario debido a la escasez de mano de obra masculina familiar o asalariada y al empleo de tecnologías rudimentarias. Esther Boserup nos dice al respecto que la baja densidad de población y las técnicas agrícolas primitivas de muchas sociedades africanas tradicionales explican la alta participación de la mujer en la producción agrícola. Por el contrario la práctica de la reclusión estricta de la mujer en sociedades asiáticas ha tenido lugar en zonas de elevada densidad de población y de técnicas agrícolas más avanzadas, lo cual ha hecho innecesaria la participación de la mujer en la producción agrícola.¹¹

Podría pensarse también que esta participación se debe a que los trabajos ganaderos se entretajan con las labores domésticas debido a que generalmente el corral de la ordeña y el “rancho del queso” (jacal para elaborarlo) se localizan a escasos metros de la vivienda y todo puede formar el conjunto doméstico donde la mujer se recluye. Esto podría ser, pero hay que considerar las otras tareas que realiza la mujer fuera y alejada del hogar, en los terrenos del rancho: reparar cercas, dar de

11. En Benería, 1984:13.

comer al ganado desparramado en los diferentes potreros, participar en el cultivo itinerante del maíz, etc.

Asimismo, en esta sociedad rural, donde no existe una gama diferenciada de actividades,¹² la mujer que debe o quiere participar en labores no domésticas se ve afectada por el acceso a los recursos que tiene el estrato social al que pertenece. Por ejemplo, la mujer, esposa o hija de terrateniente-ganadero es la que tiene mayor posibilidad de participar en los trabajos ganaderos; las esposas e hijas de medieros sin tierra sólo pueden tomar parte en el cultivo de maíz (la apropiación de los recursos es diferente en uno y otro grupo). Mientras que la mujer ganadera recibe dinero por la venta de ganado propio, queso o requesón y puede disponer libremente de él, la mujer sin tierra y ganado no se apropia de nada, todo forma parte del ingreso familiar dosificado por el esposo.

La ganadería extensiva y el cultivo del maíz de temporal con producción marginal para el mercado no han sentido el impacto de los grandes capitales que podrían intensificar su explotación transformando a la primera en granjas de engorda o lecheras y a la segunda en agricultura comercial. Si esto sucediera —difícil en su comunicado y accidentado medio— posiblemente la mujer tendría un deterioro en su posición social. Algo de esto se ha dado en las familias rancheras que han emigrado al medio urbano; un caso no muy grave es el de las familias propietarias de paleterías que a pesar de que mantienen una estructura familiar del trabajo, el hombre es el que atiende el negocio y la mujer tiene oportunidad de participar sólo si es soltera porque la madre de familia tiene que permanecer en el hogar, debido al aumento de las exigencias y cuidados de los hijos en el medio urbano.

Según Dorothy Stenton, uno de los puntos más relevantes respecto a la ideología de la división del trabajo basada en el género se refiere a que mientras más cercana se encuentra la unidad doméstica a la tierra, el vínculo entre el hombre y la mujer es más estrecho, hay mayor igualdad y la mujer es considerada “como compañera”. El cambio de “mujer como

12. La venta de alimentos es esporádica, la producción de artesanías es insignificante, la prestación de servicios personales (“los favores”) no siempre son pagados con dinero y casi no existe el trabajo asalariado.

compañera” a “mujer como dependiente” se le atribuye al desarrollo de la sociedad industrial.¹³

Seguramente la baja densidad de población, la combinación del trabajo doméstico con las actividades productivas, la pertenencia a un estrato social y la ausencia de grandes capitales han favorecido el alto grado de participación femenina en las actividades económicas dominantes. A todo lo anterior, yo agregaría el interés y tenacidad de estas mujeres por entrar y mantenerse dentro de la esfera productiva. Mientras que una mujer-madre que se libera total o parcialmente de los rutinarios trabajos domésticos (dejándolos a sus hijas o compartiéndolos con el esposo) adquiere más poder de decisión y de control, la soltera gana prestigio social (sabe trabajar en todo) y son “buen partido” para los hijos de ganaderos aspirantes al matrimonio.

En síntesis, el trabajo de la mujer serrana es un pilar fundamental de la organización socioeconómica ranchera. Las múltiples tareas a cargo de la mujer madre le confieren una participación igual o mayor a la del hombre en la toma de decisiones y en el ejercicio de la autoridad. Primero emplea el recurso del convencimiento; si no funciona acude a la coerción y al chantaje sentimental. El control que ejerce se da y se expande a partir de la intimidad hogareña, pues en público el hombre es quien “debe” decidir y mandar.

Difícilmente los habitantes de la sierra podrían caber dentro de los estereotipos machismo-maternidad. El varón, en el estereotipo machista se asocia con el ser fuerte, valiente, bravucón, quien por naturaleza tiene el ejercicio del mando, autoridad y dominio. Es, por excelencia, el sujeto productivo de bienes, dinero, súbditos e hijos. En cambio la mujer es la buena, obediente, sumisa y abnegada esposa-madre-ama de casa. Soporta la autoridad y el autoritarismo y su función es servir a los demás.¹⁴

En las serranías de Jalisco y Michoacán encontramos a hombres que emplean la fuerza y la valentía cuando se trata de defender la familia, el honor, y el patrimonio; que comparten con sus esposas autoridad y

13. Citado por Pahl, Ray *et al.*, 1985.

14. De Barbieri, Teresita, en Ramírez Saíz, Juan Manuel (Coord.), 1990: 90.

responsabilidades y que luchan –dominando sus impulsos violentos– por mantener la violencia lejos de la familia. La mujer humilde y obediente, sumisa al hombre y sin iniciativa propia, no es para nada la mujer ranchera de esta zona. Por más que procura guardar esa apariencia en público su actitud real sale a flote:

- ¡Qué vas que hizo ahora mi comadre! ..., me contó mi compadre. Me dijo:
- fijate que estábamos limpiando el queso mi hijo y yo, cuando ella (la esposa) se estaba tomando una taza de desayuno y que nos oye allá arriba y que nos dice:
–“¿Qué andan haciendo los dos allá arriba?” y que le dijo:
– “Estamos limpiando el queso”.
- “¿Qué no les he dicho que no quiero que se pongan los dos a limpiar el queso?, ¡se me bajan inmediatamente!”. Le contestó mi compadre:
– “Ya vamos nomás hace falta una pieza”.
- “Que se bajen inmediatamente ¿No me están oyendo?”. Entonces dice mi compadre que ya iban bajando pero rápido cuando oyeron que abarrajó la taza del desayuno contra una piedra y que por allá se oyó donde la quebró toda. Dicen que hace esas cosas porque está drogada con tanta medicina, pero drogada se ha pasado toda la vida. Desde recién casada...

El otro día que fui a la matanza a la casa de mi compadre; me contó Agustín que Teresa y su esposo se dieron una peliada buena. Que le dijo Teresa a su esposo:

- “Llévate esos costalillos para la casa”.

Seguramente allí llevaba la ropa y todo. Le dijo que se los llevara hasta las casillas de Agustín. Y que le dijo su esposo:

- “Yo no me llevo nada” [reacción del hombre por haber recibido la orden en público].

Y que le contestó Teresa:

- “Cómo no hijos de la chingada, tú te llevas esos costalillos”.

Y que se fue caminando para las casillas y que Agustín le dijo al esposo de ésta:

- “No te dejes Luis, no te los lleves”.

Y no se los llevó y que se dieron una buena peliada porque no se los llevó.

Entonces que le dice Agustín:

- “Métele una chinga pa’ que se componga”.

y que le dijo Luis:

- “No, no le pego, mejor la largo pero no le pego”.

Seguramente ni le pega ni la larga, la aguanta...

Las dos situaciones relatan pequeños problemas familiares en donde la mujer quiere imponer su autoridad. La primera se dio en la intimidad del hogar y el esposo se queja discretamente con una comadre de que con su esposa “ya no se puede vivir”, expresión que repite desde sus primeros meses de matrimonio, hace aproximadamente 35 años y sigue viviendo con ella... La segunda presenta una situación dada fuera del hogar, la pareja discute en público; el esposo, en su defensa, desafía tímidamente a la mujer y es animado y burlonamente apoyado por otro varón que lo incita a golpearla para que no lo ande mandando. La amenaza de abandonarla es difícil que se haga efectiva, pues el lazo matrimonial religioso es indisoluble para los habitantes de estos lugares.

Ejemplos como estos abundan, pero las mujeres no se quedan en ese plano, la mayoría de las veces son las que sugieren o impiden la compra de terreno, la migración hacia los centros urbanos o al extranjero, el noviazgo o matrimonio de sus hijos, y desgraciadamente también los conflictos que pueden ocasionar la muerte del esposo o de hijos varones. Muchas veces, estas mujeres “son la de todo”, no porque físicamente lo hagan todo, sino porque “están prácticamente en todo”: “los hombres no hacen nada sin que los muevan las mujeres” opinan algunas de ellas.

Desde luego que se trata de casos extremos, de una excepción más que individual de toda una rama genealógica, una especie de dominio femenino local.¹⁵ Pero definitivamente la mayoría de mujeres de la región se acerca más a este polo que al de la sumisión. Lo que pasa es que la mayoría no actúa tan abiertamente; son más discretas y al menos en público guardan las apariencias... y esas apariencias son las que engañan.

15. El rechazo de la existencia de sociedades gobernadas por mujeres ha sido argumentado por la sociología, antropología, arqueología y otras disciplinas... “esas sociedades presumiblemente gobernadas por las mujeres que los primeros autores creyeron ver encarnadas en las formaciones sociales matrilineales porque en ellas la filiación se trazaba por vía femenina, no han existido más que en la memoria mitológica de las sociedades o en la imaginación de los primeros etnólogos e historiadores del derecho familiar”.

(Burguiere *et al.*, 1986:55). En el caso de estudio las mujeres, sin llegar a tener un control total de la sociedad y mucho menos—como lo dice Newbold de Chiñas— tener las mismas libertades sociales y sexuales que los hombres (1975:13), mantienen un alto grado de poder y decisión en la pareja, la familia y la sociedad local. Poder que se da y se expande a partir de la intimidad hogareña, pues en público es el hombre el que debe decidir y mandar.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban, (a) "La organización ranchera del espacio geográfico", ponencia presentada en el XII Coloquio de Antropología e Historia Regionales. Zamora, Mich., agosto 1990.
- *Más allá de los caminos*. Zamora, El Colegio de Michoacán, (b)1990.
- y Martha CHÁVEZ TORRES, "Tiempo y espacio entre los rancheos jalMichicanos", en *Relaciones* No. 54, El Colegio de Michoacán, 1994.
- BENERÍA, Lourdes, *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Ediciones populares feministas, Colección Teoría, República Dominicana, 1984.
- BURGUIERE, André *et al.*, *Historia de la familia*. Madrid, Alianza editorial, 1988.
- CROSBY, Harry, *Los últimos californios*. Serie "Cronistas", No. 8, Baja California Sur, 1992.
- DE BARBIERI, Teresita, "Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México" en *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*. Juan Manuel Ramírez Sáiz (Coord.). CIIH/Porrúa, 1990, pp. 83-105.
- ESPÍN, Jaime y Patricia DE LEONARDO, "Economía y sociedad en los Altos de Jalisco". México, CIS-INAH, 1978.
- GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo*. México, Ediciones SEP-FCE, 1984.
- NEWBOLD DE CHIÑAS, Beverly, *Mujeres de San Juan. La mujer zapoteca del Istmo en la economía*. México, SepSetentas 216, 1975.
- PAHL, Ray, *et al.*, *Divisions of labour*. Oxford, Oxford University Press, London, 1985.
- SKERRITT GARDNER, David, *Una historia agraria en el centro de Veracruz, 1850-1940*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1989.

RANCHEROS EN LOS ALTOS DE JALISCO EN LA ÉPOCA COLONIAL

Celina Guadalupe Becerra
Universidad de Guadalajara

La gran veta trabajada en *La formación de los latifundios en México* por François Chevalier abrió un camino que, a través de varios seguidores, hoy permite una visión más clara de las características que adoptó la vida rural entre los que llegaron a partir de 1521 y los que estaban aquí desde antes. Es así como podemos observar que los distintos tipos de tenencia de la tierra en la Nueva España tuvieron rasgos comunes unos y variantes muy importantes otros. La documentación conservada gracias al celo de la burocracia virreinal y a la paciencia de los antiguos terratenientes y de sus herederos muestra con qué ingenio los habitantes lograron asegurar su subsistencia, responder a las exigencias de observación de su entorno natural y pagar la contribución exigida por la metrópoli.¹

La economía ranchera se asienta en un modelo de organización de las relaciones sociales y de la producción que permite optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo las sociedades rancheras pocas veces han sido objetos de interés de los historiadores, especialmente en lo que se refiere al período colonial; despertó mucho menos interés que la hacienda. Aun cuando Luis González mostró en *Pueblo en Vilo*, hace 25 años, la existencia de un mundo rural que no encajaba en el modelo donde la hacienda no regía tiempos ni vidas y donde la tierra producía mucho sin necesidad de ejidos y sin el apoyo del gobierno. Se pretende aquí reconstruir los orígenes de las propiedades y de la organización ranchera que se desarrolló en territorios que tradicionalmente se

1. Ver por ejemplo D. Brading, 1978; Agueda Jiménez Pelayo, 1989; Heriberto Moreno García, 1989; William B. Taylor, 1972; Eric Van Young, 1981.

han considerado asiento de hombres a caballo y sombrero ancho: los Altos de Jalisco.

La zona alteña, al noreste del estado de Jalisco, presenta los rasgos característicos de los paisajes rancheros: son tierras altas, colocadas entre 1,800 y 2,400 metros de altitud, que forman una red compleja de lomeríos y mesetas, antiguamente cubiertas de bosques de robles, encinos y sabinos y que sustituyen hoy en día mezquites y huizaches de poca monta. Las precipitaciones anuales no pasan, en promedio, de 800 mm; entre mayo y septiembre, las lluvias se escurren en innumerables cañadas y arroyos que alimentan los afluyentes del Río Verde.²

La parte central de la región alteña constituyó la jurisdicción parroquial de Jalostotitlán a fines de la época colonial. En los aproximadamente 600 kilómetros cuadrados que hoy ocupan los municipios de Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Villa Obregón funcionaron, al lado de las labores de las cinco comunidades indígenas existentes, un gran número de propiedades de españoles que combinaban el cultivo del maíz y de trigo con la cría de ganado.

Los Altos de Jalisco se habían definido como región-frontera desde antes de la Conquista, separando Mesoamérica de Aridoamérica. Los españoles establecieron allí sus puestos de avanzada, en tierras de grupos cazcanes y tecuexes. Jalostotitlán, Mitic, Teocalitlán y Temacapulín eran los establecimientos más septentrionales de los tecuexes, grupo indígena que ocupaba los márgenes del río Verde a la llegada de los españoles.³ Al norte, desde Teocaltiche, se ubicaban los territorios de los cazcanes y al sur los de los cocas. Estos asentamientos tecuexes se localizaban a lo largo de corrientes que desembocaban en el río Verde, dejando extensas áreas desocupadas que la Corona otorgó como merced, para que los recién llegados las poblaran con ganados y gentes. Se estableció así una diferenciación que perduró a lo largo de todo el período colonial. En la parte indígena, los cuatro pueblos habitados exclusivamente por descen-

2. Mónica González López, 1991: 11.

3. Carolyn Bauz de Czitrom, 1982: 15-16. Los tecuexes ocupaban una gran parte del centro de Jalisco, de Magdalena y Tequila hasta Juanacatlán, el Cerro Gordo y San Miguel el Alto. En algunos lugares, como Tonalá, convivían con otro grupo indígena, los cocas, cuyos dominios se extendían por el sur.

dientes de los tecuexes y tlaxcaltecas (San Gaspar, Teocalitlán, Mitic y Temacapulín) conservaron durante mucho tiempo sus propiedades y su organización indígenas. Se trataba de un mundo que contrastaba fuertemente con el que formaban un gran número de estancias, puestos y labores habitadas por los propietarios españoles, sus trabajadores y esclavos. La cabecera del curato y el antiguo pueblo de Atoyanalco (hoy San Miguel el Alto) permanecieron sin vecinos españoles hasta el siglo XVII. Hacia 1621, 4 ó 6 españoles⁴ se habían establecido en el primero que, para 1770, se había convertido en punto de convivencia de criollos, mulatos, lobos y mestizos.⁵ Hay datos que muestran que, por esa misma época, la comunidad de San Miguel se resistía a ceder solares a los españoles, rechazando así su presencia.⁶

¿RANCHOS O HACIENDAS?

Juan Vázquez Zermeño recibió en 1543 una de las mercedes más antiguas concedidas en la región de Jalostotitlán. Consistía en un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra⁷ (equivalentes a 1,880 hectáreas), dando origen al puesto llamado Manga de Piedra.⁸ Una caballería con un tercio de otra, “más otras porciones” (cerca de 60 hectáreas actuales), en 1548 dieron origen al puesto conocido como El Amole.⁹ Hacia fines del siglo XVI la Audiencia de Guadalajara seguía recibiendo solicitudes de tierras en la zona central de Los Altos. En 1580 se concedieron en propiedad un sitio de ganado mayor y 6 caballerías de donde nació una de las pocas unidades de producción que mereció el calificativo de hacienda: la de Nacaspiloya.¹⁰

Unidades de producción tanto agrícolas como ganaderas se establecieron hacia los cuatro puntos cardinales. Juntas tendieron a definir un

4. Domingo Lázaro de Arregui, 1980: 159.

5. AIPJ, Bautismos, vol. 11.

6. Francisco Medina de la Torre, 1967: 57.

7. 1 caballería=47 has.; 1 sitio de ganado mayor=1,500 has.; 1 sitio de ganado menor=860 has. aproximadamente.

8. AIPJ, TA v. 39, exp. 13.

9. AIPJ, TA v. 39, exp. 13.

10. AIPJ, TA v. 29, exp. 16.

estilo de trabajo y de vida característico de la región. Hacia mediados del siglo XVII, una estancia (para usar el término local) comprendía un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra, la casa del propietario con una despensa, dos trojes y dos cocinas, corrales con dos puertas y candados, los jacales de los trabajadores y las cabezas de ganado que se criaban en corrales y barbechos. En la de la Mirandilla, por ejemplo, se contaban 400 reses, 600 yeguas de año para arriba, 200 caballos y potros, 30 mulas de año para arriba, 30 marranos, 80 ovejas chicas y grandes y 40 bueyes, 20 de ellos de labor y los otros 20 novillos.¹¹

Las propiedades alteñas y las de la región vecina del sur de Zacatecas y Teocaltiche compartían el origen común: las mercedes de caballerías de tierra y de estancias para ganado. Sin embargo los procesos regionales empezaron a diferenciarse tempranamente. La demanda de cereales y de bestias que generaban las minas de Zacatecas y Bolaños asentó, en la región caxcana, un proceso de concentración de la tierra. Desde principios del siglo XVII en la alcaldía mayor de Juchipila se habían desarrollado haciendas y para las últimas décadas varias propiedades funcionaban como tales en la jurisdicción de Teocaltiche.¹² La cercanía de los centros mineros contribuyó así a la transformación de las estancias de la zona en haciendas dedicadas al cultivo y a la cría de ganado. Estas haciendas marcaron el paisaje hasta el fin de la colonia.¹³ Guadalajara, en cambio, tenía su sustento asegurado con la producción de las haciendas de la franja que la rodeaban y que Eric Van Young estudió. Guanajuato, el otro mercado potencial, disponía de un amplio acceso a la producción del Bajío. Así, vieron emerger, durante el siglo XVIII, a un estrato reducido de pequeños propietarios criollos residentes en su propiedad, junto a una multitud de rancheros mulatos, indígenas y mestizos.¹⁴ Su economía se combinaba con la de varias haciendas ganaderas que rentaban una proporción considerable de sus tierras a rancheros y aparceros.¹⁵ Los pro-

11. Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Capellanías, 1657.

12. Agueda Jiménez Pelayo, 1989: 39-46.

13. *Ibid.*: 47 y 59.

14. David Brading, 1992: 100.

15. David Brading, 1988: 62 y 259-260.

ductores de Jalostotitlán y San Miguel tenían que recorrer una distancia doble para alcanzar cualquiera de estos mercados; su relación con la minería del norte y de Guanajuato con la capital neogallega nunca llegó a ser realmente significativa.

Durante el siglo XVIII en Jalostotitlán, las unidades de producción se denominaban en forma indistinta pueblitos, haciendas, labores y ranchos en la documentación civil y eclesiástica sin que, al parecer, mediara una diferencia sustancial en la extensión de sus tierras, en la orientación de sus actividades o en el tipo de organización y trabajo utilizado. Así, en los registros parroquiales se calificaba como hacienda a las localidades donde había capilla, tales como El Húmedo, Cañadas, La Llave y San José del Potrero, pero a menudo también a otras donde toda la tierra pertenecía a un solo dueño, tal es el caso de Nacaspiloya y La Palma. Sin embargo, en otros casos, ninguno de estos factores es presente: Las Pilas en 1771 se señalaba como puesto¹⁶ y en 1788 como hacienda;¹⁷ La Venta, en 1771, era clasificada en ambas formas.¹⁸ Los términos rancho, puesto y labor eran sinónimos a lo largo del período 1770-1832, cuando se hablaba de lugares habitados por quienes tenían o rentaban tierras en los alrededores, dedicándose a la agricultura, a la cría de ganados o a ambas cosas. Los protocolos notariales y los litigios, así como los títulos otorgados por la Real Audiencia identifican frecuentemente como hacienda a cualquier predio donde se realizaran labores agrícolas y ganaderas. Así se decía en 1692 que no se había podido medir con exactitud un hueco de tierras baldías cercano al pueblo de Temacapulín “por razón de que se atravesaban otras haciendas de españoles de por medio”. Dichas haciendas aparecen mencionadas en el mismo documento como “tierras de Miguel Gutiérrez, tierras de Francisco Muñoz de Hermosillo, tierras de Esteban Gómez”, etc.¹⁹ Otras fuentes, las descripciones geográficas y visitas, mencionan que además de los pueblos había en la jurisdicción “estancias” en 1605,²⁰ “ranchos de labor de maíz y poco trigo” en

16. APJ, Bautismos, vol. 11.

17. APJ, Bautismos, vol. 18, f. 229.

18. APJ, Bautismos, vol. 11, f. 220.

19. AIPJ, Gobierno, vol. 10, f. 218.

20. Alonso de la Mota y Escobar, 1940: 102.

1770²¹ y puestos, ranchos y haciendas en 1776. En esta fecha no se hace distinción alguna entre estos tres tipos de localidad que, según el obispo Alcalde, eran 147 en la parroquia, aun cuando en los libros de bautismos y matrimonios de la misma época aparecen mencionadas más de 200 distintas localidades. Ranchos, puestos y haciendas sumaban 92 en el curato vecino de Tepatitlán, mientras en el de San Juan de los Lagos llegaban a 115.²²

Para caracterizar la organización regional, la denominación local de las propiedades importa menos que sus bases de operación: su extensión, la orientación de su producción y las características de las instalaciones y mano de obra utilizadas. Desde este punto de vista la información disponible señala que en la región de Jalostotitlán el término “hacienda” conservaba, hasta fines de la colonia, uno de los significados más antiguos señalando simplemente la acumulación de bienes y haberes en manos de una persona.²³

Las mercedes concedidas a lo largo de los siglos XVI y XVII fueron fraccionadas paulatinamente mediante su venta en herencia: las propiedades se dividían por igual entre todos los hijos vivos. En el siglo XVIII, se menciona con frecuencia el caso de propiedades divididas entre varios dueños o “parcioneros” que las trabajaban independientemente uno de otro, en la mayoría de los casos eran parientes. En 1757, El Saltillo, una de las estancias más ricas del siglo XVII, propiedad del presbítero Lázaro Gutiérrez de Hermosillo, había pasado a manos de cuatro parcioneros. Desafortunadamente la documentación sobre ventas y herencias es escasa y no permite un seguimiento minucioso de la evolución de la tenencia. Al parecer, los Alteños no tenían motivo para acudir a los notarios de Guadalajara y los archivos locales no han subsistido; solo han dejado una información escasa y fragmentaria. Evidencia esto que los ranchos y puestos del siglo XVI tenían una extensión muy variable, desde unas cuantas caballerías hasta aproximadamente sitio y medio de ganado mayor (hacienda de Nacaspiloya).

21. Mateo Arteaga y Rincón Gallardo, 1980: 102.

22. Agueda Jiménez Pelayo, 1992: 23-24.

23. François Chevalier, :324.

Resulta en realidad difícil establecer la extensión de las propiedades en esta zona de los Altos: las mercedes se habían dividido por venta de herencia en partes, a las cuales se agregaban luego otras porciones compradas o heredadas. Así, La Despensa que en 1854 fue “mercenada” a Francisco Hernández, vecino del pueblo de Mític con extensión de un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra (aproximadamente 906 hectáreas), al llegar a manos de los herederos de don José Martín Gallardo, fue dividida por mitad, a fines del siglo XVII para venderla a don Matías Vásquez de Victoria. Su viuda acrecentó lo comprado al obtener en 1748, 14 caballerías y dos tercios más que se localizaban junto a su parte de La Despensa y que no tenían dueño. Así es como para 1759 contaba con 14 caballerías y dos tercios, más 16 cordeles y 33 varas dos tercios y recibía el calificativo de hacienda. Al parecer, la otra mitad de La Despensa se fraccionó aún más: en 1700 Alonso Ramírez fundó una capellanía sobre la labor que poseía “en términos del pueblo de Mític” llamada La Despensa, señalando que constaba de 3 caballerías de tierra.²⁴ En 1765 las cuatro y media caballerías de tierra que habían resultado realengas en El Papalote siete años atrás, se dividieron entre los herederos de don Clemente Enríquez del Castillo. Las propiedades que habían tenido un origen común o que habían aparecido en los alrededores de un sitio con un nombre definido conservaban éste. Así encontramos que en Manga de Piedra había tierras de Juan Antonio Sánchez, aunque no se menciona con qué extensión, además del sitio de ganado mayor y tres caballerías de José Vásquez de Lara.²⁵

En 1771 don Javier Márquez y don José González Rubio eran coherederos del Sauz de los Ramírez. Para contrarrestar los efectos de la división denunciaron juntos un hueco de tierra realenga que se encontraba en las inmediaciones, logrando así aumentar sus propiedades de trece caballerías y media.²⁶ Sin embargo, no todos podían seguir este camino. En 1786 los cuatro coparcioneros de un cuarto de sitio de ganado menor

24. AIPJ, Tierras y Aguas, leg. 8, exp.10.

25. AIPJ, Tierras y Aguas, leg. 8, exp. 13; vol. 39 exp. 13.

26. AIPJ, Tierras y Aguas, leg. 8, exp.13.

más una caballería de tierra que se localizaba en La Labor de los Jiménez, decidieron abandonar el litigio por 11 caballerías que había venido desarrollándose a lo largo de once años, para evitar los gastos y riesgos del proceso.²⁷ El mismo caso ilustra la evolución de uno de estos minifundios. Uno de los cuatro propietarios del cuarto de sitio y su caballería subdividió heredando en vida su porción entre dos de sus hijos, mientras que otro de los parcioneros seguía la tendencia contraria comprando “sus derechos y acciones” a dos de los condueños.

No todas las propiedades se apegaron a estos patrones de extensión. Un número importante de parcioneros que gozaban de pequeñas extensiones pasaron sin dejar rastro en los archivos que han llegado hasta nosotros: la extensión de su patrimonio era tan reducida que no ameritaba el gasto en papel sellado y escribano, o realizaban sus transacciones bajo el exclusivo amparo de la palabra dada.

Se dan también casos en los que el dueño prefería manejar como independientes varios predios, aun cuando estuvieran uno junto a otro. Don Cayetano Macías Valadez, uno de los personajes sobresalientes por su riqueza y por la importancia de los puestos que desempeñó, tenía varias propiedades en las jurisdicciones de Santa María de los Lagos y la Villa de la Encarnación. En Jalostotitlán era dueño del sitio llamado La Azuela y de una parte del vecino sitio de La Mesa. En 1783 Macías Valadez pidió que se le expidiera un nuevo título, ya que después de realizar varios trámites había perdido sus documentos originales. Se realizaron “medidas” de sus pertenencias, mencionándolas por separado y reconociendo con toda claridad los límites de cada una. Macías Valadez vivía entonces en el puesto de La Laja con su esposa, varios sobrinos, 8 esclavos y 11 sirvientes. Es muy probable que este rancho también fuera suyo aunque ninguna fuente lo confirme.²⁸

Nacaspiloya, La Palma y Mariquita (esta última en la jurisdicción de la Villa de la Encarnación) que siempre aparecen mencionadas como haciendas, eran propiedad de D. Joaquín Leonardo Gómez. Este era

27. AIPJ, Tierras y Aguas, leg. 77, exp. 5.

28. AIPJ, Tierras y Aguas, leg. 24, exp. 12.

suegro de Macías Valadez y había comprado Mariquita en cinco mil pesos de los albaceas del bachiller Juan Vásquez Victoria.²⁹ La presencia de vaqueros es el rasgo que permite, a diferencia de otras propiedades, identificarlas como haciendas. Según el padrón parroquial levantado en 1783, había cuatro mulatos, vaqueros de oficio, todos bajo un mismo techo en Nacaspiloya. Además del jacal de los vaqueros, la única vivienda que había en la hacienda para esa fecha era la de don Francisco Rábago y Cosío su nuevo dueño. En La Palma solo habitaban dos, uno mestizo y el otro mulato, cada uno con su familia y jacal. No hay información sobre la identidad de su amo.

La única entidad que presentaba una organización semejante a la de las haciendas típicas de otras regiones en 1783 era San José del Potrero que pertenecía al bachiller Juan Casillas y Cabrera. Este no residía allí y dejaba las tareas de campo a cargo de un mayordomo. En la hacienda había un molino de trigo y se contaban catorce casas o jacales además de la del mayordomo. Allí se alojaban las familias de un caporal, un hortelano y un carpintero españoles y los sirvientes: dos mulatos, un mestizo, un español y un indio laborio. Había además otros dos españoles y un mestizo en calidad de “arrimados” que alquilaban su trabajo a la hacienda. El mayordomo dirigía además las labores de tres esclavos y 14 sirvientes del bachiller, que vivían bajo su mismo techo. No hay datos sobre la extensión de las tierras. Juan Casillas y Cabrera residía en Jalostotitlán atendido por tres esclavos y tres mulatas.

Este tipo de organización no se encontraba en ningún otro lugar. Otras fuentes confirman que alrededor del 90 por ciento de los terratenientes identificados vivían en sus propiedades. Junto a su casa construida con techo de terrado, entre las trojes y los corrales, estaban los jacales de quienes aparecen mencionados genéricamente como sirvientes.

29. AIPJ, Protocolos Blas de Silva, vol. 15.

LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La mano de obra utilizada en las faenas de campo era, en su mayoría, de origen africano. En 1783 el 45 por ciento de los trabajadores de ranchos y puestos eran mulatos libres y un 43 por ciento esclavos. Los indígenas participaban poco a las labores de los rancheros criollos. Ninguno de los pueblos de la jurisdicción de Jalostotitlán estuvo sujeto al repartimiento³⁰ y la información señala que las relaciones entre las comunidades y las propiedades españolas se establecían a través de la renta de parcelas tanto de los indígenas para sembrar tierras de particulares, como de los labradores para ampliar sus cultivos en terrenos pertenecientes a alguna de las cofradías que conservaban los pueblos.

El valor de las propiedades variaba de acuerdo con su extensión. Influían también el tipo de construcciones con que contaban, la calidad de sus suelos y, por supuesto, la existencia de algún ojo de agua o corriente de importancia. En las riberas del río de Jalostotitlán, a la orilla del pueblo se encontraba una ciénaga cuyo valor es proporcional a los pleitos y demandas que generó su posesión a lo largo de los siglos coloniales, ya que era uno de los pocos lugares propicios para la siembra de trigo. Se trataba de un sitio de ganado mayor aproximadamente, que por el norte lindaba con el fundo legal del pueblo de Jalostotitlán. En 1732 los indígenas se quejaron de que don Francisco Rodríguez, labrador y criador de ganados mayores y menores, había invadido un pedazo de sus tierras. Dicha labor contaba con riego y un molino y después de un largo litigio, en el que los naturales pedían que se les entregaran, porque les faltaban tierras para sembrar y poder completar los tributos, en 1746, otro español las reclamó, argumentando que ni los indígenas, ni Rodríguez Portugal tenían los títulos suficientes para demostrar su propiedad. Finalmente la Real Audiencia concedió a Rodríguez Portugal la propiedad de las dos caballerías que se dictaminó pertenecían a la Corona.

30. Ninguno de los mandamientos que se conservaron en los libros de gobierno de la Real Audiencia para forzar a los indígenas a trabajar en distintos lugares y tareas se refiere a la región estudiada. *Cfr.* Moisés González Navarro, 1977 y Agueda Jiménez Pelayo, 1989: 455-469.

La mayor parte de las tierras de la parroquia de Jalostotitlán producían sólo maíz. La orografía y la escasez de corrientes abrían pocas posibilidades de riego. Una de las dificultades que padecían los labradores de la zona, entonces muy común en toda la Nueva España, era la escasez de capitales. Por ello ocurrían a la hipoteca de sus propiedades para obtener fondos que les permitieran cubrir sus necesidades. Por supuesto, las capellanías que habían fundado los vecinos de la región, eran la primera fuente a la cual recurrir; en segundo lugar estaban las capellanías que se fundaban en San Juan de los Lagos, además acudían ante el juzgado de Capellanías y Obras Pías del obispado de Guadalajara, donde se podían obtener recursos de legados de distintas procedencias. En 1770 cinco labradores de la jurisdicción impusieron censos sobre sus propiedades, uno de ellos fue el bachiller Juan José Casillas y Cabrera, quien obtuvo 300 pesos hipotecando su hacienda. La deuda fue cancelada en el año de 1826.³¹ Don Cayetano Macías Valadez hipotecó La Laja y La Mesa por 900 pesos que fueron pagados en 1827.³² En 1775 le fueron entregados 4,000 pesos a Macías Valadez sobre esas dos fincas. Al parecer éste fue uno de los censos más altos obtenidos en la región.³³

Aquellos vecinos de la comarca dueños de fincas donde se cultivaban maíz y otros cereales aparecen en la documentación como “labradores”. Estos labradores se mencionan generalmente también como criadores de ganados, lo que evidencia que agricultura y ganadería se combinaban con frecuencia. Todos, sin excepción, eran criollos y estaban casados con mujeres de su misma etnia. Aunque existen indicios de que llegó a haber dueños de tierras entre otras etnias, para el siglo XVIII las fuentes no permiten identificarlos fácilmente.³⁴

Al acercarse el fin del siglo XVIII se observó una mayor preocupación por regular la propiedad de la tierra y por adquirir el dominio, sobre bases legales, de áreas que hasta entonces habían permanecido sin culti-

31. Archivo del Registro Público de la Propiedad, hipotecas, v. 3, f. 62.

32. ARPP, hipotecas, v. 3, f. 144.

33. ARPP, hipotecas, v. 3, f. 72.

34. Un testamento de 1554 heredaba una caballería y su libertad a un esclavo en un lugar conocido como Las Tachispas. AAG, Capellanías.

var o sin reclamarse a través de títulos. El auge demográfico de la parroquia y las ventas crecientes de cereales y carne a la ciudad de Guadalajara agudizaron las presiones sobre la tierra a partir de 1785-1786.

Las grandes extensiones cubiertas de pasto y los suelos delgados donde el agua era un recurso escaso despertaron tempranamente la vocación ganadera en la región. Aunque no hay datos precisos sobre las primeras décadas de la vida alteña, para la segunda mitad del XVII la ganadería era ya uno de los pilares de la economía regional y las licencias de Real Audiencia incluían con regularidad a criadores de ganados alteños, como el bachiller Lázaro Gutiérrez de Hermosillo, quien obtuvo permiso en 1671 para llevar a vender a la Nueva España 900 novillos, toros y torunos criados en su propiedad, llamada El Saltillo.³⁵

Don Francisco de Rábago y Cosío, a la sazón amo de Nacaspiloya, puede considerarse un típico “señor de ganados” de la región. Capitán de un regimiento de infantería, casado con una hija de otro terrateniente y miembro de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Jalostotitlán, institución que socialmente representaba a las familias españolas de mayor riqueza y prestigio de la región, disfrutaba de las ventajas de una amplia red de parentesco que incluía a don Cayetano Macías Valadez y otros. Con frecuencia viajaba a Guadalajara para solicitar algún préstamo en el Arzobispado, vender alguno de sus esclavos y atender diversos negocios. Estos señores de la región siempre buscaron enlaces matrimoniales que les permitieran acrecentar y justificar su prestigio y posición económica, entre el círculo formado por las mujeres criollas pertenecientes a los troncos familiares más antiguos. Sólo excepcionalmente, cuando se trataba de contraer segundas o terceras nupcias, se mostraban dispuestos a romper esta regla.

La mano de obra utilizada para el cuidado de los hatos de ganado era, generalmente, no indígena y comprendía al propio rancharo, a sus hijos y sus trabajadores que generalmente eran criollos o mulatos. El empleo del trabajo esclavo estaba todavía muy extendido en las labores del campo a

35. AIPJ, gobierno, tomo 1, f. 117.

fines del siglo XVIII y existen indicios de que los indígenas rentaban parcelas y solares cercanos a sus pueblos para completar así sus requerimientos anuales de maíz y que cuando se empleaban en un rancho a cambio de un salario regresaban todos los días a su lugar de origen.

CONCLUSIÓN

La región de Jalostotitlán quedó marcada por una doble herencia, precolonial y española. Se integró a la red de fundaciones, reducciones y mercedes de tierras características del siglo XVI, sin que su ocupación prehispánica dejara de marcar el patrón de asentamientos y las relaciones económicas y sociales hasta el siglo XIX. Subsistieron hasta entonces reservas de tierras en las cuales la población indígena producía su sustento y reproducía una fuerza de trabajo que se ocupaba ocasionalmente en la producción de cultivos de renta.

Pese a la importancia de la población indígena (que representaba la mitad de los bautismos de toda la parroquia hacia fines del siglo XVIII), el grupo formado por los propietarios criollos monopolizaba el poder político y económico. Ejercía un extenso control sobre la producción y la venta de granos, sobre el comercio y sobre la ganadería. Los indios permanecían en sus pueblos, cultivaban las tierras de su comunidad o de sus cofradías y trabajaban ocasionalmente como peones en las labores de algunos españoles.³⁶

La orografía, la imposibilidad de desarrollar obras de irrigación, la delgadez y la frecuente pobreza de los suelos y el aislamiento de la región han favorecido el establecimiento de una organización ranchera: papel predominante de la ganadería y patrón de asentamiento disperso en rancherías. La lejanía de los centros mineros de Zacatecas y del Bajío y la escasa incidencia de la demanda procedente de la ciudad de Guadalajara limitaron el desarrollo de las haciendas: desprovistos de accesos fáciles a los mercados y al mismo tiempo insensibles a los azares de la economía colonial, los terratenientes de Jalostotitlán y sus alrededores no tuvieron

36. APJ, Bautismos, vol. 11-21.

como meta el acaparamiento de grandes extensiones que no pudieran tener bajo su control directo. El patrón de tenencia dominante en la región evidencia así una gran dispersión de la magnitud de los predios. Para el siglo XVIII las fuentes indican la existencia de una cultura regional ranchera, de una identidad que diferencia claramente al alteño. Se trata de valores que remitían no sólo al dominio de una gama de conocimientos (se aprecia a aquél que es “hombre campista e inteligente en tierras”),³⁷ sino también a un código de conducta (un testigo declaraba que no podía presentarse a medidas por tener que atender a la entrega de “una punta de cerdos gordos y en ello pende mi bienestar y mi honor”).³⁸

La identidad regional está sellada ya cuando hacia finales del siglo XVIII, la expansión demográfica regional y un acceso más fácil al mercado tapatío inducen un notable incremento de la presión sobre la tierra. Estas transformaciones afectaron las propiedades indígenas y reforzaron la organización y la identidad ranchera en los Altos de Jalisco.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AGG	Archivo del Arzobispado de Guadalajara. Guadalajara, Jal.
AIPJ	Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jal.
APJ	Archivo de la Parroquia de La Asunción. Jalostotitlán, Jal.
ARPP	Archivo del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jal.

37. AIPJ, Tierras y aguas, legado 24, exp.12.

38. *Ibid.*

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA MATEO y RINCÓN GALLARDO, "Descripción de la Diócesis de Guadalajara de Indias" en Juan López Jiménez. *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuo*. Banco Refaccionario de Jalisco, Guadalajara, 1980.
- BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban, *Más allá de los caminos*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1990.
- BAUS DE CZITRON, Carolyn, *Tecuexes y cocas. Dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. INAH, México, 1982.
- BRADING, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, Editorial Grijalbo, México, 1988.
- "El rancho mexicano: campesinos y pequeños propietarios" en Ricardo Avila Palafox, *et al.*, comps. *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a François Chevalier*. CEMCA-UNAM-Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- DE ARREGUI, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*. Unidad Editorial del Gobierno del Estado, Guadalajara, 1980.
- DE BELTRÁN GUZMÁN, Nuño, "Carta a S. M. del presidente de la audiencia de Méjico, Nuño de Guzmán en que refiere la jornada que hizo a Michoacán a conquistar la provincia de los tebles chichimecas que confina con la Nueva España" en José Luis Razo Zaragoza. *Crónica de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Guadalajara, 1963.
- DE LA MATA y ESCOBAR, Alonso, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Viscaya y Nuevo León*. Editorial Pedro Robledo, México, 1940.
- DE LA PEÑA, Guillermo, *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en Los Altos de Morelos*. Ediciones Casa Chata, México, 1980.
- DE LA TORRE MEDINA, Francisco, *San Miguel el Alto, Jalisco. Bibliografía de un municipio*. Editorial Jus, México, 1967.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Mónica, "El medio natural de la región de Los Altos de Jalisco". *Estudios jaliscienses* 3, 1991.

- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Repartimiento de indios en Nueva Galicia*. INAH, México, 1977.
- JIMÉNEZ PELAYO, Agueda, "Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII" en *Historia Mexicana*, XXXVIII: 3, 1989.
- *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial, 1600-1820*. INAH, México, 1989.
- *Visita pastoral del obispo Fray Antonio Alcalde a la diócesis de Guadalajara 1975-1976*. El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1992.
- LÓPEZ, Gonzalo, "Relación del descubrimiento y conquista que hizo el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia" en Razo Zaragoza. *Crónica de la conquista*.
- MORENO, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989.
- TAYLOR, William B., *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*. Stanford University Press, Stanford, 1972.
- VAN YOUNG, Eric, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*. University of California Press, Berkeley, 1981.

EL RANCHERO: GÉNESIS Y CONSOLIDACIÓN

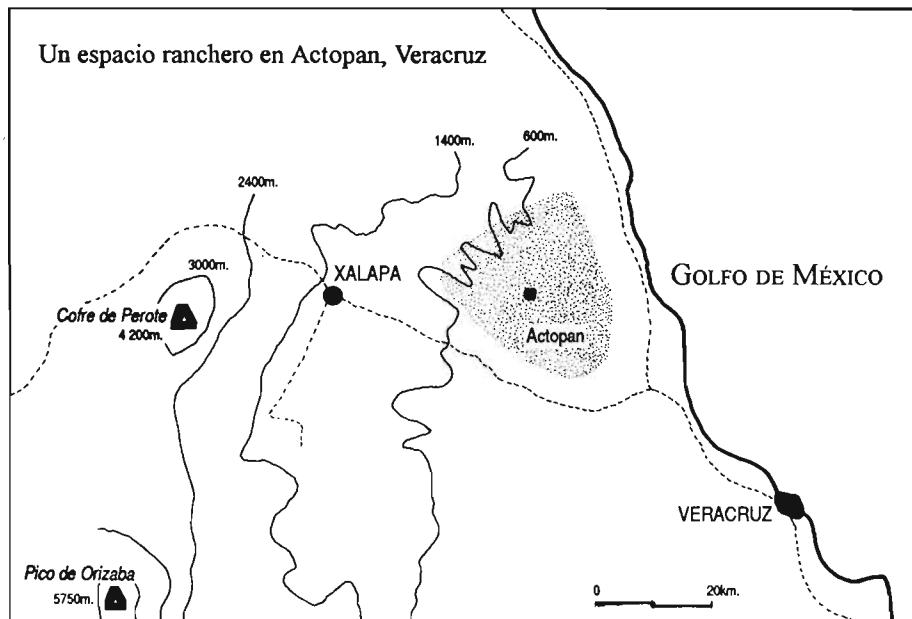
David Skerritt
Universidad Veracruzana

INTRODUCCIÓN

Los rancheros de mi zona de estudio emergieron como un estrato intermedio entre el hacendado-latifundista y el indio-parcelario y comunitario. Así, desde mediados del siglo XVIII, podríamos ver una pequeña burguesía en ciernes. Pero por otro lado, este intento de caracterización se vuelve difícil durante el proceso de su consolidación a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Un análisis de su carácter de clase tendría que establecer una variada gama de capas, dentro de las cuales ya tendrían que incluirse varias otras figuras del campo local y regional. O bien, si se sigue la línea de análisis enfocada a la estructura de clases, se tiende a perder o ignorar la especificidad del ranchero. En su lugar, habría que concentrarse en la particularidad de la figura como individuo pero en su sentido societal local. Es la confrontación de estas dos posibilidades que pretendo en este texto.

LA ZONA ESTUDIADA

Se trata de lo que hasta 1930 fue el municipio de Actopan, Veracruz, (ver mapa) fecha en que fue dividido en dos, para dar lugar a la formación de una segunda entidad administrativa en Alto Lucero. Su espacio va desde lo más alto de aproximadamente los 1,500 msnm en la prolongación de la Sierra de Chiconquiaco, que desciende hasta la playa del Golfo de México. La cabecera, Actopan, se sitúa en el fondo de una cañada que desciende de las faldas del Cofre de Perote. El valle cobija un río caudaloso y una estrecha vega de tierras muy fértiles, ocupadas con el



cultivo de la caña de azúcar, chayote, mango y en las partes más hacia la planicie costera, el arroz se combina de nuevo con la caña. Al norte y al sur de la cañada se forman mesetas, con suelos semiáridos, donde la siembra de básicos y del chile, y la ganadería vacuna son las actividades principales. El río de Actopan está alimentado por los escurrimientos subterráneos del Cofre de Perote, y desde el norte, por varios ríos y arroyos menores, cada uno de los cuales proporciona una rica vega para los cultivos. Estos descienden de la Sierra de Chiconquiaco y las partes más altas del hoy municipio de Alto de Lucero. Esta formación serrana es una especie de parteaguas para la zona: al norte de ella, los ríos y arroyos fluyen hacia el este, directamente al Golfo, sin formar ningún caudal grande, al contrario del caso del río Actopan. Desde lo alto de la Sierra hasta el mar, los productos son el café intercalado con la práctica de la ganadería vacuna, tendiéndose más hacia ésta al acercarse a la costa.

Aunque la cabecera de Actopan está a escasos 30 kilómetros de Xalapa, la capital del estado, hasta bien entrado el siglo XX pudo comunicarse con el exterior por medio de camiones de carga. Más hacia el interior del municipio, todavía muchas de las vías de comunicación son poco más que brechas. El poblado de Alto Lucero también dista unos 30 km. de Xalapa; y hasta unos 10 años atrás, la avioneta era la forma más expedita para llegar. Para los habitantes de las partes del norte de la zona, había tres opciones de salida: el largo camino arriero hasta Xalapa, atravesando la sierra; otro camino igualmente tortuoso hasta Misantla (e igualmente incomunicado hasta los 1960); o tomar la ruta muy larga, pero más fácil, hasta la costa, y de allí bordear la playa hasta Veracruz, o virar al oeste para alcanzar la cañada de Actopan hacia la cabecera y/o a Xalapa. Apenas en los ochenta se hizo sentir la influencia de caminos de rodaje abiertos por la Comisión Federal de Electricidad en estas partes.

De tal manera que, a pesar de la apariencia de una cercanía de la zona a las venas de comunicación y sus puntos de servicio establecidas desde principios de la Colonia, la zona presentaba hasta tiempos muy recientes un aspecto de relativo aislamiento geográfico.

¿DE QUÉ ESTRUCTURAS EMERGE EL RANCHERO DE LA ZONA?

Antes de la Conquista, la zona formaba parte del Totonacapan, con su centro político en Cempoala (inmediatamente al oriente del municipio de Actopan), y soportaba una relativamente gran y dispersa población desde las llanuras costeras hasta las partes más altas. Sin embargo, la llegada de los españoles impuso una estratificación social y espacial. Los sobrevivientes del contacto inicial fueron congregados en Repúblicas de Indios cerca de la cabecera de Actopan (en la cabecera misma, y en Chicuasen más al oeste en la misma cañada). Las llanuras de la costa y las mesetas arriba del valle de Actopan fueron vaciadas de sus habitantes nativos, quienes fueron agrupados cerca de los trapiches azucareros establecidos al extremo poniente de la cañada. En lo que toca a la zona estudiada, no se estableció ningún asentamiento formal para los blancos. Sin embargo, tuvieron una presencia en dos sentidos: primero por su interés en el establecimiento de la producción azucarera en las márgenes del municipio, y segundo, por el reparto del espacio en mercedes grandes hacia la costa, y de menor dimensión más cerca de Xalapa (de uno a dos sitios de ganado mayor). En la parte norte y oriental de la zona, se establecieron dos mayorazgos, cubriendo tal vez las tres cuartas partes de su superficie. Uno de éstos (de La Higuera, véase Bermúdez Gorrochótegui), comenzó a disolverse hacia finales del siglo XVIII; el otro quedó realmente intacto (a pesar del fin de esta figura jurídica de tenencia) hasta los 1880 (el de Tortugas). Al suroeste de la zona, los sitios de menores dimensiones predominaban. A los indios se les reservaban extensiones de las vegas de la cañada, donde se desarrolló una agricultura comercial de frutas y básicos.

Los terrenos acaparados por los españoles correspondieron con los espacios vaciados de pobladores nativos, y por lo general en menos contacto con las vías de comunicación desarrolladas durante la Colonia. En ellos se implantó la explotación de la ganadería vacuna.

Para comenzar, hubo una nula presencia física de los poseedores de estos terrenos en la zona, o bien se encargó su explotación a administradores, o bien a arrendatarios mayores. Sin embargo, para el siglo XVIII

se notaba un cambio fundamental en el carácter de algunos de los propietarios.

El efecto de la Colonia había sido el de concentrar la población de la zona dentro del valle y sus cercanías rumbo a Xalapa. Para mediados del siglo XVIII se notaba una recuperación demográfica que se reflejaba en el aumento de la demanda por el uso del suelo. Por ejemplo, durante todo el siglo, los indios de Chicuasen sostuvieron una lucha contra ganaderos de la meseta sobre el control del reducido espacio reservado para la comunidad, y especialmente sobre el acceso al agua que nunca faltaba en la cañada, pero que escaseaba en su ladera sureña. Con un espacio limitado, éstos tuvieron que soportar una población creciente. Pero no fue simplemente el aumento poblacional de los indios que incidía en la conflictividad, sino también el de los mismos españoles o blancos. Precisamente en el rincón suroeste de la zona predominaban los sitios de menores dimensiones, que no contaban con los recursos necesarios para el establecimiento de un mayorazgo, de tal manera que, entre tener muchos hijos, estar endeudados, y tener que sujetarse a las leyes de la heredad, comenzó un fraccionamiento de las propiedades, y la búsqueda de una viabilidad productiva en espacios más reducidos, mezclándose familias antiguas venidas a menos con compradores nuevos. De haber sido herederos de conquistadores ausentistas, varios de los propietarios ganaderos originales de esta parte de la zona se vieron relativamente empobrecidos, a tal grado que comenzaron a radicar físicamente en sus ranchos. Operó un traslado de su reproducción material y social desde la ciudad (de Xalapa, Puebla o de México) al campo.

Si bien hubo un proceso de *reducción* de este tipo de propietario, la migración vino a constituir otro elemento que aumentaba la cantidad de blancos interesados en la ganadería. Por ejemplo, alrededor de 1718, ocho familias de españoles pobres llegaron a la zona, y lograron insertarse como arrendatarios de una pequeña parte del mayorazgo de Tortugas, en Alto Lucero. Ambos tipos de rancho, los de *reducción* o los que llegaban (de *crecimiento*), toparon con el doble problema del aumento demográfico en la zona, y los límites puestos al acceso a la tierra por la *mano muerta* del mayorazgo. Este sí concedía espacios, pero bajo una forma subordinada de arrendamiento o de colonato. Bajo estas condi-

cionantes, para finales del siglo XVIII se notó un proceso de la dispersión de la población hacia las partes más alejadas del valle y de la cabecera, y los más dinámicos en este movimiento fueron los blancos y los afro mestizos.¹

No fue sino hasta los últimos 20 años del siglo XIX que pudo satisfacerse ampliamente la demanda de terrenos de los rancheros que se venía produciendo en la parte más poblada de la zona; mientras, sus necesidades de espacio tuvieron que suplirse con el arrendamiento al latifundio.

Como tal, el rancho emergente del siglo XVIII y principios del XIX mostraba ciertas características de dinamismo: su búsqueda de espacios —de preferencia en calidad de propiedad— para su expansión y crecimiento, su disposición a mudarse (aunque más tarde comentaré esta aparente movilidad física), y su simple cantidad numérica como grupo racial en el conjunto de su localidad. Todo parecía que se trataba de una especie de prototipo para el desarrollo *a la liberal*, de una clase media emergente que podría constituirse en punta de lanza para la anhelada modernización del país: que empujaba contra las estructuras heredadas de la Colonia.

LA CONSOLIDACIÓN

Desde finales de la época colonial, había un incipiente mercado de tierras en la zona, pero limitado espacialmente casi en su totalidad a su rincón suroeste. En los 1860, se realizó el reparto de las tierras comunales de Chicuasén (y en los 80, las de Actopan mismo), con lo cual esperaríamos observar una aceleración de operaciones sobre ellas. Sin embargo, pocos de los lotes cayeron en manos de los rancheros de la zona, de los vecinos inmediatos de los indios; se trataba de tierras poseídas por indios que bien sabían de su valor, y no vendían barato. Si los rancheros mostraban señales de formar una pequeña burguesía agraria, tenían requisitos espe-

1. Un conteo de los registros del archivo parroquial de Actopan reveló la presencia hacia finales de la Colonia de tres grupos raciales de casi iguales proporciones de: españoles (o blancos), indios y pardos.

cíficos –terrenos baratos– para su actividad principal –la ganadería vacu-
na. De plano, las tierras de vega de las comunidades rebasaban sus
necesidades y sus bolsillos. Si anoté antes que hubo conflicto sobre estas
tierras, fue fundamentalmente en sus márgenes, y más que nada sobre un
paso al agua. Así pues, una de las vías tan señaladas para la liberación del
suelo en la formación de un mercado no influyó significativamente en el
desarrollo de estos rancheros.

La clave para la realización sustancial y consolidación del rancho
todavía residía en manos del latifundio. Desde la primera mitad del siglo
XIX partes de lo que fue el mayorazgo de la Higuera entraron en la libre
circulación, pero fundamentalmente en porciones grandes de 5 o 6,000
hectáreas. Fue hasta los 1880 que los propietarios de Tortugas se vieron
forzados a fraccionar (por deudas y por un contrato favorable de coloni-
zación firmado con el gobierno del estado). Las más de 110,000 hectá-
reas en su posesión fueron divididas en 9 lotes, uno de los cuales (el
número 9) fue destinado a la satisfacción del contrato de colonización.
Este lote se ubicaba en las inmediaciones de Alto Lucero, precisamente
donde 160 años antes habían llegado las 8 familias de españoles pobres.
Los compradores de estas fracciones del lote número 9 fueron los
descendientes de esos pobladores *originales*.

Las características geográficas de este lote permitieron un desarrollo
particular a estos rancheros, ya hechos propietarios. Se situaba funda-
mentalmente al sur de la Sierra de Chiconquiaco, aunque sus partes más
septentrionales llegaban a las tierras más altas de la zona. De tal manera,
los terrenos se asentaban sobre la madeja de pequeños arroyos con vegas
en los fondos de sus barrancas. Por lo general, los compradores adquirie-
ron una parcela muy reducida de estas buenas tierras para fincar peque-
ñas explotaciones de caña de azúcar, y algunos establecieron trapiches
para la elaboración de panela. Al mismo tiempo, combinaron sus com-
pras de tierras de labor con las de suelos de mucho menor precio en las
mesetas y de mucho mayor extensión para sus ganados. El predominio de
la ganadería en el conjunto de su paquete material se manifestó cuando en
los varios casos de endeudamiento, sus propietarios tuvieron que vender
o ceder una hipoteca, ya que generalmente la primera parcela desechada
fue la de labor.

Aparte del fraccionamiento y venta del lote número 9, grandes extensiones de los ocho restantes también fueron enajenadas, a título particular de los hermanos herederos de Tortugas. Estas ventas se realizaron fundamentalmente en, o al norte de la Sierra de Chiconquiaco, o en la llanura costera, al este de la zona (lotes Nos. 4, 6 y 8). Proporcionaron los espacios para la formalización de muchos de los rancheros emergentes que venían extendiéndose desde el valle de Actopan a lo largo del siglo XIX. Una historia particular ilustra esto. Un miembro de la familia Domínguez, de rancheros establecidos desde la época colonial pegados al suroeste de las comunidades de indios, migró hacia las faldas sureñas de la Sierra de Chiconquiaco. En terrenos de Tortugas pudo desarrollar un pequeño hato de ganado en calidad de arrendatario. Una sequía destruyó sus logros, y hacia finales del siglo XIX se mudó de nuevo, para incorporarse como caporal de la fracción de Tortugas de la propiedad de Carmen Lascuaráin en Los Atlixcos. Junto con sus actividades de asalariado de la señora, comenzó de nuevo a criar animales. Cuando ella se propuso la venta de partes de su lote, el señor Domínguez adquirió un potrero propio a bajo precio.

El fraccionamiento de la parte norte de la zona dio lugar a la introducción de otro elemento potencialmente dinámico. Llegaron varios extranjeros para fincar empresas de corte capitalista: primero en torno a la elaboración de azúcar y alcohol, y luego con la introducción del cultivo del café y de su beneficiado. Sin embargo la geografía les jugaba un mal truco, ya que la falta de comunicaciones y lo dificultoso del terreno fueron obstáculos para un desarrollo de este tipo frente a otras zonas del estado mucho más favorecidas por la construcción del ferrocarril y su cercanía al puerto de Veracruz. Todos estos inversionistas se retiraron antes de, o durante la Revolución, dejando los espacios para rancheros de Alto Lucero, Actopan, y de otros provenientes de las llanuras más al norte de la zona. Si bien el café se retuvo como una actividad de varios de ellos, la ganadería se volvió la principal. Pero en sí, el café se concentró en manos de inversionistas radicados más bien en la ciudad de Xalapa, y los rancheros que seguían con el producto, quedaban sujetos al acaparamiento ejercido desde Plan de las Hayas, al oeste de la zona. Así, esta

actividad poco contribuía al establecimiento de una dinámica clase media entre los rancheros.

Conforme se acerca más hacia la costa del Golfo, las ventas de fracciones de Tortugas aumentaron en dimensiones, y bajaron en precio por hectárea; al mismo tiempo el uso de estos terrenos se volvió más explícitamente ganadero.

En fin, para finales del siglo XIX, se vio la formación explícita de una capa de pequeños propietarios, fundamentalmente dedicados a la ganadería vacuna.

EL ASPECTO SOCIAL

Considerar el proceso de la formación y consolidación del ranchero como un compuesto de individuos nos conduce a la conclusión de que se trata de una capa de productores medios, que fácilmente se ubica en los terrenos de una pequeña burguesía agraria. Sin desechar esta categorización, parece pertinente intentar visualizar el impacto de este tipo de formación en su contexto social. Esto especialmente ya que, si bien en un momento pareciera que se tratara de una capa subordinada a los límites impuestos por los latifundistas que marcaban los topes superiores de sus posibilidades de crecimiento material, durante el proceso de la realización formal (el acceso a la propiedad en forma ampliada), estas figuras comenzaron a desplegar una estratificación interna que dispersaría una interpretación materialista de su reproducción: no quedaría especificidad de ranchero alguna, más allá del folclor.

Pero es precisamente esta individualidad que en muchas partes recalca la particularidad del ranchero: es como si fuera su signo del zodiaco. Y efectivamente, en la zona estaba (y está) fuertemente arraigada la noción de que lo habido es porque el individuo y su familia lo logró a base de *sus* esfuerzos, sin deberle nada a nadie. Además, la adquisición de bienes, especialmente de tierras y luego de ganados, con fines de lograr satisfacer los requerimientos de la heredad, asumía un papel prominente en la composición valorativa del ranchero de la zona. Desde luego, el principio de la propiedad privada guió el quehacer de los rancheros durante el movimiento agrarista, que tomó un fuerte impulso a partir de 1920 en el

centro del estado de Veracruz. Con la excepción de la parte sureste de la zona, han podido defender sus posesiones con gran eficacia, y en el caso de haber dotaciones, las afectaciones han sido muy fragmentadas, sin impactar en el patrón fundamental de la propiedad privada.²

Sin embargo, no hay que pensar que se trata aquí de una sociedad local compuesta fundamental o exclusivamente por estos rancheros. Desde la emergencia de ellos, la comunidad india estaba enclavada en los espacios ganaderos. Y, en la postrevolución, de igual forma tiene que haber una especie de interacción con ejidatarios, a pesar de su limitada distribución numérica y espacial en la zona.

Históricamente, la relación entre *ranchero/ganadero* y *campesino/agricultor* ha sido una de conflicto en cuanto a la apropiación del espacio. Pero no siempre se reflejaba en la lucha frontal sobre la tierra, sino en el espacio primordial que daba la unidad a la zona, es decir, de la cabecera municipal, sede local de la espada y de la cruz. Si bien en la Colonia ese espacio estaba restringido formalmente al indio, el *ranchero* logró meter dos cuñas que le permitieron establecer una relación de dominación sobre el *campesino/indio*. Ambas se referían al aspecto laico de la fe, o sea de la cofradía de Actopan. Inicialmente un órgano establecido exclusivamente para los feligreses indios, se convirtió en una hermandad multi-casta. Los blancos tuvieron que pagar jornales mayores para su manutención, los mestizos menos, y los indios menos aún. Así pues, se estableció la diferenciación, pero ya dentro del espacio rector de la zona, y uno que no era propio de los *rancheros*. Este cambio de terreno puede entenderse como una consecuencia lógica del desplazamiento de la ciudad en el caso de españoles empobrecidos.

La segunda cuña radicaba en el aspecto de la producción. La cofradía manejaba un fondo de ahorro, que aun antes de la ampliación de su composición social, se guardaba en ganado. Luego, éste se convirtió en efectivo que se prestaba a réditos, y finalmente se propuso que de nuevo

2. El caso de Colonia Enriquez es ilustrativo de esto. Fue fraccionada del lote número 9 de Tortugas, y poblado primero por *campesinos* pobres de la sierra vecina, y luego por los *gñeros* de Alto Lucero. Después de un tortuoso trámite ejidal, se logró la dotación, pero con tierras divididas en 8 secciones, todas bastante alejadas del núcleo del pueblo. Persiste un círculo de contención de propiedad privada alrededor del asentamiento.

se mantuviera en la forma de animales, argumentándose que ganado es igual a ganancia. Las Leyes de Indias habían prohibido la incorporación de la ganadería en terrenos comunales, pero, por esta vía, usufructuando tierras de rancheros, la comunidad misma y su cofradía se involucraron en la lógica del ganadero, sin serlo.

Este tipo de relación entre rancheo y campesino indio tuvo su impacto de larga duración en el sentido de que con la menor posibilidad, el pobre buscaba la forma de acceder a ser ganadero. Luego, podría decirse que en lo estrictamente material, tendríamos una burguesía agraria fundada alrededor del rancheo; pero, para finales del siglo XIX y principios del XX, habría una amplia estratificación de él mismo. Al mismo tiempo, dentro de los campesinos pobres o los jornaleros existía la noción del rancheo como prototipo de proyecto patrimonial por copiarse.

De tal manera, lo rancheo está en la mayor parte de la sociedad local, como realidad o como esperanza, a tal grado que constituye el sostén fundamental de ella misma. En un primer momento, los rancheros fueron los motores del desarrollo de cierto tipo de estructura de clases. Sin embargo, su capacidad de insertarse en el centro político y ceremonial de la zona, y su subsecuente expansión y consolidación, se acompañó de un proceso de dejar de ser una clase media o un intermedio, entre indio/campesino y latifundista, para ocupar todos los espacios sociales, desde rico a pobre, de propietario a arrendatario o jornalero.

Si la individualidad lucía con todo esplendor en el ámbito del trabajo, en lo social, existían fuertes lazos que unían a los rancheros sobre el territorio de la zona (y hacia afuera). De por sí se trata de pocas familias originarias de los rancheros, que con la dispersión espacial, se extendieron las líneas de la familia extendida. Pero, la cabecera se mantuvo como el punto de relación para ellos, para el bautizo o el casamiento. Incluso, los migrantes que salieron de la zona, procuraban volver para el bautizo de los hijos, eligiendo miembros de la familia o amistades que todavía radicaban allí como padrinos.

Los rancheros blancos eran los más móviles precisamente por su actividad, y por su desarraigo territorial en la colonia: los indios no; ellos se quedaban muy circunscritos a su espacio, aún después de la indepen-

dencia. Pero se cimentaban relaciones entre rancheros e indios en la cabecera, también a través del compadrazgo. Algunos rancheros *notables* funcionaban como una especie de compadre profesional para una cantidad de indios, y especialmente para huérfanos e hijos naturales, de tal manera que fueron buscados como los líderes de la sociedad de la zona.

De tal forma que se trata de una zona donde al interior del grupo ranchero había una lógica de reproducción propia, al mismo tiempo que una capacidad de incidir sobre el conjunto de su sociedad, apareciendo como el mayor valor, anhelo o proyecto en este espacio. Precisamente este proyecto, por ser guiado por el individualismo, proporcionó los elementos para la disminución del contenido de clase-mediero en la formación de la zona. El aspecto burgués se quedó truncado cuando el individualismo da lugar a una fuerte territorialidad que rechaza o resiste a los procesos de la globalización del llamado desarrollo.

Nada más para concluir, una observación apócrifa sobre este espacio ranchero. Hoy día, el dinero se hace con el mango o el chayote. Decir que uno es manguero implica la imagen de dinero, pero nadie levanta la ceja. Sin embargo, aunque no sea muy adinerado, ser ganadero de la zona implica si no la admiración, por lo menos el respeto. En esto radica el sentido de que si bien se trata de una estructura de clases, también se trata de una relación de dominación que se desarrolló, de alguna manera consensualmente.

NOTA BIBLIOGRÁFICA:

Este texto es producto de una investigación, cuyo resultado ya está publicado, bajo el título de *Rancheros sobre tierra fértil* por la Universidad Veracruzana, Xalapa, 1993. Sus fuentes fundamentales fueron: los archivos de notarías de Xalapa, del Registro Público de la Propiedad de Xalapa, y el Parroquial de Actopan. Además de estas fuentes *propias* del historiador, acudí durante mucho tiempo a la historia oral y a la observación directa en la zona estudiada.

En el presente texto cito únicamente la obra de Gilberto Bermúdez Gorrochótegi, *El Mayorazgo de la Higuera*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1987.

CLASE Y ETNICIDAD ENTRE LOS RANCHEROS MEXICANOS DEL NORTE DE NUEVO MÉXICO

Robert D. Shadow

Universidad de las Américas-Puebla

María J. Rodríguez-Shadow

Instituto Nacional de Antropología e Historia

INTRODUCCIÓN: LOS RANCHEROS NUEVOMEXICANOS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Pese a que muchos historiadores han privilegiado el papel de las instituciones estatales y eclesiásticas –el presidio y la misión– en la expansión de la frontera nortea, hay que reconocer que la ocupación definitiva de enormes extensiones de las tierras flacas –periféricas y serranas– del norte de México y el suroeste de Estados Unidos fue obra no sólo de los soldados y misioneros, sino sobre todo de la población civil ranchera: los agricultores libres, de origen mestizo-criollo, criadores de ganado vacuno y sembradores de granos. Hombres y mujeres comunes y corrientes. A mediados del siglo XIX Carl Sartorius, un hacendado alemán vecindado en Huatusco, Veracruz, caracterizó a estos rancheros como una clase de pequeños propietarios y granjeros, campesinos dispersos y pastores, gente trabajadora que, debido a su valentía, su sencillez y su honradez constituyeron “el corazón de la nación mexicana” (citado en Brading, 1992:99).

Al hacer estos elogios, Sartorius expresó una opinión bastante difundida entre ciertos comentaristas de su época, y aún después, acerca del valor y el significado de las sociedades rancheras para el desarrollo y el futuro del país. Con su idioma castellano, con sus prácticas religiosas católicas relativamente ortodoxas, con su afinidad con lo español, y con su identidad con la propiedad privada de la tierra y el espíritu mercantil, los rancheros mexicanos, idealizados y romantizados, fueron vistos como la esperanza para lograr ese anhelado paisaje rural próspero y democrático.

co basado en la propiedad de tamaño mediano. Para algunos pensadores liberales, pues, los rancheros ofrecían una alternativa social atractiva para combatir los vicios imputados a los hacendados por un lado y a las comunidades indígenas por el otro. Así, desde sus humildes inicios como colonos-soldados o simples pobladores, arrendatarios, o dueños de pequeñas y medianas propiedades, los rancheros se habían convertido ya por el siglo XIX en los portadores de la antorcha del progreso rural para el campo mexicano.

Al otro lado del Río Bravo del Norte, sin embargo, los rancheros mexicanos fueron vistos con ojos muy diferentes. A partir de la invasión norteamericana de 1846 la población mexicana de Nuevo México, Arizona y California fue convertida en una minoría étnica asentada en pequeños terruños que de repente se encontraban enclavados en un país extranjero. En 1892 un reportero norteamericano publicó una visión del pueblo rural del norte de Nuevo México que expresa hasta qué extremos podrían llegar los prejuicios que propagaban y legitimaban la dominación étnica. Dice el corresponsal que:

el pueblo [mexicano] es flojo, indolente, ignorante y supersticioso; con tamales y chile con carne llenan los mexicanos sus panzas, mientras que aquel frenético fervor religioso e idolatría nativa alimenta la naturaleza espiritual del mantecoso trigueño. [Nuevo México] es un país en donde el burro y el niño mexicano son camaradas, en donde las señoritas de ojos lindos, prietos y malignos reniegan y amenazan, y en donde los hombres resolanearn alrededor de las cantinas esperando la cerveza, etc. [...]. La gente es ignorante y de mala índole. No saben que Nuevo México ha venido a ser propiedad del Tío Sam; practican sus antiguas costumbres españolas y contemplan con desdén las costumbres nuevas que induce la civilización moderna. Así como los hombres son malignos y flojos, las mujeres son disolutas e infieles. Las mujeres absuelven los hechos sucios de la noche con invocaciones fervorosas y con penitencias durante el día (*La Voz del Pueblo*, 16 de julio 1892).

Nuestro propósito al citar en extenso este texto racista, con sus imágenes y estereotipos tan ofensivos, y contrastarlo con la opinión de Sartorius es, en primer lugar, para recordarnos de la importancia de contextualizar nuestros sujetos de estudio en sus espacios y tiempos socio-históricos. En México, la cultura ranchera históricamente ha con-

formado una de las distintas variantes de las culturas dominantes nacionales. En el contexto de la situación colonial en que emergieron las poblaciones de México, los rancheros pertenecen a la cultura de la conquista y se deben entender dentro de esta situación de dominio y de poder. La posición que ocupan dentro de la cultura dominante es la que explica por qué rara vez o nunca se encuentran los rancheros discutidos en los cientos de libros y artículos que tratan de la "cuestión étnica". La cuestión étnica es la tierra conceptual reservada para las minorías étnicas, para los indios. Pero los rancheros también pueden ser "indios", y esta es la segunda razón por la que contrapusimos la opinión del jarocho-alemán Sartorius con la del periodista "gringo". Al cruzar la frontera con Estados Unidos, entramos en un mundo transformado en cuanto se refiere a los rancheros. Como resultado de su incorporación en la economía política norteamericana, y de su consecuente conversión de mayoría a minoría étnica, el rancho, quien fue visto desde Veracruz como honrado, trabajador y progresista, se transformó en el rancho borracho, perezoso y anacrónico, visto desde Missouri.

La cultura ranchera nuevomexicana, pues, fue "indianizada." Este proceso de indianización ocurrió en dos esferas o niveles. Primero, fue indianizado y por lo tanto estigmatizado por el grupo dominante. En su discurso nuestro periodista aplicó a los rancheros nuevomexicanos las mismas imágenes y estereotipos que los grupos dominantes solían aplicar a los grupos indios, sean los de México o de Estados Unidos. De hecho, se pueden encontrar estos prejuicios expresados en el siglo XIX por ciertos liberales y científicos mexicanos en torno a la población indígena de este país. Por otro lado, la cultura ranchera fue indianizada "internamente." Con esto no nos referimos tanto a los elementos de cultura material que los rancheros adoptaron de sus vecinos, los indios pueblo, los comanche, navajo y apache, en el transcurso de los últimos trescientos años. Hablamos de un proceso más profundo arraigado en la colonización y en las estructuras de poder asociadas con la implantación de una nueva jerarquía étnica y con el desarrollo del capitalismo decimonónico. Denominamos este proceso la indianización del rancho para llamar la atención al conjunto de procesos discutidos hace veinte años por Guillermo Bonfil (1972) en su artículo clásico acerca de la creación colonial del

indio en América. Igual que el indio, el rancharo nuevomexicano entra en la etnografía como sujeto colonizado y por ende portador de una cultura arraigada en lo suyo, pero modificada por la experiencia colonial.

En fin, desde 1846 su historia ha divergido de manera radical de la de sus “primos” al sur de la frontera internacional, pese a la presencia de un sinnúmero de rasgos que los siguen vinculando. Ciertamente es que los procesos de expansión capitalista afectaron profundamente a las poblaciones rurales de ambos países, pero los rancheros nuevomexicanos enfrentaron estas transformaciones no simplemente en términos de la dinámica mercantil y clasista sino también como etnia conquistada y oprimida. Se rompieron los lazos culturales históricos que los habían unido con la población mexicana del sur, y entraron en operación complejos procesos relacionales y oposicionales, de vindicación, acomodación y de defensa, fraguados en la lucha no sólo por el control de los recursos materiales sino además para la supervivencia social y la identidad cultural. Entre las poblaciones rurales del norte de Nuevo México surgieron y surgen instituciones, acciones, mitos e ideologías que no suelen encontrarse entre los pueblos rancheros del occidente de México. Para los etnógrafos que llegan a Nuevo México desde el Viejo México, como era nuestro caso, estas expresiones hacen pensar que uno está parcialmente ubicado en una comunidad indígena mesoamericana en lugar de un pueblo rancharo. Estas instituciones y prácticas incluyen: un discurso y una realidad acerca de la preservación o la recuperación de tierras comunales; la reproducción de una historia oral que privilegia el despojo y la opresión ocasionada por el pueblo invasor; un proceso de sacralización de los recursos, sintetizado en una frase que se escucha repetida en muchos foros: “tierra sagrada, agua bendita”; y organizaciones religiosas laicas (los llamados “Penitentes”) que tradicionalmente operaban en oposición al clero católico, y cuyos recintos (las moradas) hasta la fecha tienden a estar cerrados a los fuefeños.

Este material comparativo nos indica varias cosas. Primero, nos recuerda la variabilidad sociocultural que existe entre las sociedades rancheras americanas, y nos dirige la atención a una consideración de los distintos factores histórico-estructurales, locales y extra-regionales, que han operado en la emergencia y desarrollo de estas sociedades. Segundo,

nos remite a reflexionar acerca de la utilidad de construir “definiciones” del rancharo y de las sociedades rancheras en términos de un tipo-ideal, delimitado por ciertas “esencias” socioculturales y/o denominadores mínimos, tales como su espíritu pequeño-mediano burgués y su apego al catolicismo institucional. El material nuevomexicano muestra cómo aún estas características, consideradas tan “típicas” y “definitivas” de la experiencia ranchera, no son relaciones inmutables transmitidas y heredadas pasivamente de generación a generación. Las maneras de producir y consumir la tradición (ranchera o cualquiera) no sólo se hereda sino se crea y se reinterpreta de manera continua y permanente que varía conforme a los espacios, tiempos y el poder de los actores involucrados en la contienda y en su negociación.

Así pues, en lugar de buscar o debatir esencias, y con el fin de evitar los problemas de la reificación de la cultura que derivan de la conceptualización tradicional de ella, nosotros partimos de la premisa de que la cultura es histórica y socialmente construida, y que la gente de un mismo grupo étnico o tradición histórica pueden desarrollar formas socioculturales contrastantes –sean relaciones de trabajo y familia, o formas de propiedad– dependiendo en su forma y momento de inserción en contextos estructurales particulares (Zavella, 1991:314). Es importante notar que mientras la propiedad privada y el “espíritu mercantil” son considerados como rasgos esenciales del rancharo del occidente de México, en Nuevo México éstos son vistos como propiedades culturales de los anglos.

Nuestro objetivo en este trabajo, entonces, es aplicar estas ideas al examen de las transformaciones experimentadas en un poblado rancharo del norte de Nuevo México después de 1846, enfocándonos en la evolución de la tenencia de la tierra, y en la descripción y análisis de las nuevas estructuras de clase y etnicidad que desarrollaron durante las primeras generaciones del dominio norteamericano.

Nuestros materiales provienen del condado de Mora, Nuevo México, una comunidad predominantemente mexicana ubicada en la parte montañosa del norcentro del estado. Hoy en día Mora es considerado uno de los condados más pobres, más “tradicionales”, y más despoblados en toda la región. Para la gente de afuera, su reputación se basa en la

impresionante belleza de su paisaje, en su soledad y aislamiento físico, y en lo rústico de sus lugareños. Sin embargo, desde finales del siglo XIX hasta la primeras décadas de este, Mora era un centro agro-comercial rebotante que atrajo inmigrantes europeos y norteamericanos, y en donde se desarrolló una clase comercial importante. Nuestra discusión se enfoca en esta época proto-industrial y agraria, que se extiende aproximadamente desde 1860 hasta 1920.

CLASE Y ETNICIDAD EN EL CONDADO DE MORA

Localizado en las estribaciones orientales de la sierra conocida como la Sangre de Cristo, con vista hacia las inmensidades de las Grandes Llanuras, el valle de Mora no fue ocupado por los españoles hasta finales del siglo XVIII. Antes sólo había sido explotado por los tramperos y cazadores, por indios, franceses y españoles que acamparon junto a sus riachuelos de agua zarca. Asentamientos agrícolas permanentes habían sido fundados cuando menos desde principios del siglo XIX cuando puñados de paisanos abandonaron las comunidades cada vez más sobrepobladas del lado occidental de la sierra, y se trasladaron al flanco oriental con sus familias y animales en busca de agua para regar y tierra para labrar. Parece que la ocupación inicial de la tierra carecía del apoyo gubernamental o de autoridad oficial, y ciertamente cargó con todos los peligros de vivir en los límites de la frontera hispana donde los ataques de los comanches y otros indios fueron los peligros más apremiantes.

Justo antes de la Independencia de México, posiblemente en 1818, 76 vecinos de "lo de Mora" solicitaron a las autoridades la creación de una iglesia en el valle, declarando que debido a la distancia y dificultades de viajar hasta la misión de Picuris al otro lado de las montañas, sólo ocasionalmente gozaban de los sacramentos (Chávez, 1955). Por la década de los treinta estos colonos ya fueron los nuevos amos del paisaje, y con sus acequias y sus suertes agrícolas habían empezado a introducir cambios profundos en la ecología social del valle que perduran hasta nuestros días. No obstante, su ocupación del suelo aún era extra-legal y carecía de la necesaria sanción legal y reconocimiento oficial por parte de las autoridades civiles.

En 1835 esta situación fue regularizada cuando el gobierno provinciano legalizó los asentamientos en Mora y otorgó a las 76 familias de colonos una generosa merced que contenía unas 332,128 hectáreas (827,000 acres). La merced abarcaba toda la cuenca superior del río Mora y sus tributarios, un área de gran diversidad ecológica que incluía los bosques y valles irrigables en la parte occidental de la merced, así como abundantes tierras de pastoreo en el este. Siguiendo la tradición y la ley, los 76 colonos originales recibieron solares para sus casas y huertos, y suertes de tierra de regadío en calidad de propiedad privada. El resto de la merced fue dejado abierto, bajo régimen comunal, para acomodar futuros pobladores, y para la libre explotación de los miembros de la comunidad.

El significado de la merced de Mora –y de hecho de todas las mercedes comunitarias en Nuevo México– se extiende más allá del hecho de que otorgó posesión legal de la tierra a un grupo de colonos fronterizos. Sociológicamente, sirvió como la carta constitutiva de la comunidad corporada orientada hacia la producción mercantil simple y fundamentada en una mezcla de tenencia familiar y comunal sobre los recursos productivos.

Sin embargo, a diferencia de los cientos de mercedes otorgados antes de ella, la de Mora nació en vísperas de una nueva era histórica, una etapa en la cual el capitalismo comercial, el individualismo y la mercantilización, encabezada por invasores extranjeros e inmigrantes pero rápidamente abrazada por la élite local, modificaría el viejo régimen rural de estructuras sociales corporadas y economías de subsistencia. Irónicamente, en el mismo momento en que la merced de Mora fue otorgada, ya se estaba convirtiendo en un anacronismo en el mundo occidental. Con la propagación del pensamiento económico liberal, y la extensión de la propiedad privada, los sistemas corporados y comunales de tenencia de la tierra fueron asediados en todas partes, no sólo en Estados Unidos sino también en México, como bien se sabe.

En Mora, las nuevas fuerzas provenientes del horizonte oriental habían afectado la naturaleza de la merced aun antes de que los colonos tomaran posesión de la tierra. Mientras que la estructura y la fraseología de la merced se conformó a las usanzas tradicionales –propiedad privada

de la tierra arable, y tenencia comunal sobre las vegas, dehesas, bosques y pastos— el tamaño mismo de la merced sugiere que ya para los 1830 la política gubernamental en cuanto a la tierra era motivado tanto para el deseo de crear un baluarte en contra de la expansión norteamericana y por la posibilidad de enriquecimiento rápido por medio de la especulación (Westphall, 1983:56-57; Stoller, 1980), como por la necesidad de legalizar la ocupación de los colonos de tierras baldías. No sorprende, pues, que la merced, nacida bajo el amanecer de la especulación, y abarcando una vasta cantidad de tierra abierta, estaría sujeta a fuertes presiones para su privatización como resultado del crecimiento económico y demográfico. Es importante notar, empero, que puesto que el asalto contra las tierras comunales fue encabezado por los norteamericanos, el proceso de privatización de éstas no ha sido visto simplemente en términos económicos, como el resultado del capitalismo en su fase de acumulación primitiva, sino como un despojo étnico y político perpetrado por los “gringos” en contra de los mexicanos.

El proceso entero de etnogénesis y la sacralización de la tierra asociada con ella se desarrolló rápidamente a partir de la invasión militar norteamericana en 1846. Aunque las élites política y económica de Nuevo México generalmente aceptaron el nuevo *status quo* a raíz de su dependencia en el comercio de Santa Fe, otros sectores de la población, entre ellos los rancheros, no estaban muy conformes con aceptar su anexión a los Estados Unidos. En los primeros meses de 1847 cientos de residentes locales tomaron las armas en un levantamiento popular para rechazar a los invasores. En Mora, media docena de comerciantes norteamericanos que tuvieron la trágica suerte de estar de paso cuando la rebelión estalló fueron matados a tiros, y un destacamento de soldados enviado para aplacar a los rebeldes fue derrotado. Poco después, llegaron refuerzos y eventualmente derrotaron a los insurgentes, quienes tuvieron que abandonar el pueblo y huir a la sierra para salvarse. Luego, los soldados destruyeron la mayor parte del pueblo con fuego de artillería (Knowlton, 1988:61; Goodrich, 1972). El mensaje de esto era claro: el gobierno militar norteamericano no toleraría oposición alguna en el futuro.

La rebelión de Mora es un evento que ha dejado una huella indeleble en la mente colectiva de los Moreños y aún ahora, casi ciento cincuenta años después, la forma en la que los “gringos” arribaron al pueblo y quemaron los archivos es quizá la más ampliamente conocida y repetida narración histórica en la comunidad. La ubicuidad y el grado en el que se ha preservado esta crónica evidencia su importancia tanto como un indicio de la continuidad de las tensiones étnicas y como un vehículo que sirve para mantener vivo el espíritu de resistencia y oposición a las intromisiones externas —especialmente de los anglos— en los asuntos locales.

Para consolidar su control sobre la región el ejército estableció un puesto militar, Fort Union, en 1851, en la parte oriental de la merced, expropiando en este proceso algunos 30,000 acres de tierras comunales. El propósito principal del fuerte era proteger a las gentes que viajaban entre Santa Fe y Missouri de los ataques de los comanches, apaches y otros grupos que, igual que los mexicanos, reaccionaron de manera enérgica a la presencia de los norteamericanos. Era claro que, cuando menos durante los primeros años, otra de las responsabilidades de los soldados era vigilar a los rancheros para impedir nuevos levantamientos.

En el plano económico, la llegada de los anglos a esta área del suroeste representaba una transformación radical en la manera de integración de la región dentro de la economía mundial. De ser un lejano puesto fronterizo de un estado periférico, Nuevo México de repente se convirtió en un lejano pero mucho mejor conectado puesto fronterizo de un estado dinámico y expansivo que rápidamente impuso sobre la sociedad existente la lógica y la práctica de un capitalismo mercantil agrario. Fort Union, a través de sus demandas de una gran cantidad de productos agrícolas y de otros bienes y servicios, actuó como un estímulo importante para el desarrollo económico regional. Muy pronto el trigo aventajó al maíz como el principal producto agrícola, y se establecieron cuando menos cuatro grandes molinos comerciales que operaban en el condado hasta bien entrado el siglo XX. De hecho, por la década de 1920 Mora era uno de los condados más importantes en todo el estado en lo que se refiere a la producción de trigo. La construcción del ferrocarril en 1879, y la expansión de la industria ganadera en respuesta a la demanda de los

consumidores del Este por carne y lana fueron otros factores que contribuyeron significativamente en el proceso de crecimiento económico que caracterizó al condado desde los 1860s hasta los 1920s.

Mediante el incremento natural y la inmigración, la población del condado creció de 950 almas en 1845 a casi 14,000 en 1920. El período de mayor expansión demográfica fue la década de 1860-1870 cuando el censo registró un aumento de 44%, de 5,566 a 8,056. (U.S. Bureau of the Census 1864, 1872, 1922). Nuevas comunidades se fundaron, y surgió un patrón de asentamiento diferenciado cuya composición social y étnica estuvo fuertemente afectada por la naturaleza de los recursos locales. En las planicies orientales, tierras de temporal y de agostaderos enormes, se instalaron las estancias agro-ganaderas de los anglos, mientras que en los valles intermontanos del occidente dominaron los mexicanos que practicaban la agricultura y la cría de ganado a pequeña escala.

El centro social, comercial, político y religioso de este sistema era el pueblo de Mora, cabecera del condado, que en ese tiempo todavía se conocía con el nombre de Santa Gertrudis en honor de su patrona. Hacia 1860 la plaza de Mora poseía muchas de las características asociadas con el colonialismo comercial. La jerarquía social fue dominada por una élite compuesta de dos niveles en los que los no-mexicanos estuvieron desproporcionadamente representados. Tres comerciantes no-mexicanos—dos inmigrantes de ascendencia alemana y uno nacido en Virginia—componían la cúspide de esta oligarquía. Juntos, ellos poseían alrededor del 37 por ciento del total de la riqueza registrada en el censo de 1860, y dos de estos comerciantes jugaron papeles sumamente importantes en la política local. Después de esta super-élite vino un grupo más heterogéneo de comerciantes medianos y terratenientes, compuesto de unos 25 individuos. Veinte de ellos eran mexicanos, todos propietarios de tierras. De los cinco restantes eran dos carpinteros de Bélgica, un sacerdote español, un comerciante de Chicago y otro carpintero de Virginia. Como grupo estos 25 controlaban otro 37% de la riqueza registrada. En suma, las personas que pertenecían a estos dos niveles representaban sólo el 10% de los jefes de familia pero controlaban aproximadamente el 74% de la riqueza registrada en el censo (U.S. Bureau of the Census, 1864). Al menos la mitad de esos individuos eran políticamente activos y junto con

los terratenientes mexicanos de las comunidades aledañas ejercían un papel preponderante en la política a nivel local.

La especialización ocupacional en el pueblo de Mora en 1860 fue relativamente diversa si la comparamos con las comunidades vecinas, pero el proceso productivo mismo estuvo poco diferenciado, pues la proletarización del trabajo no era muy avanzada. Las tierras agrícolas eran aún disponibles a poco costo y los pastos abundantes y abiertos de la comunidad, ya que los ranchos ganaderos de los anglos apenas habían empezado a establecerse. De acuerdo con el censo de 1860 sólo 29 personas fueron registradas como *farmers*, término que interpretamos como referente a los propietarios que regularmente empleaban trabajadores en sus terrenos y ofrecían en el mercado una porción considerable de lo que producían. Estos fueron los kulaks o los rancheros burgueses (Schryer, 1980) de la región occidental del condado de Mora. Es importante destacar que sólo dos de los 29 eran anglos.

La mayoría de quienes estaban involucrados en actividades agrícolas, el 53% de la fuerza de trabajo masculina fue clasificada como *farm laborers*, una categoría que interpretamos como referente a los pequeños propietarios y productores independientes orientados en primer lugar a la satisfacción de las necesidades domésticas. En breve, pese al incremento en la mercantilización de la economía, la mayoría de la gente en Mora todavía controlaba su propia fuerza de trabajo y empleaba la mano de obra familiar en la producción mercantil simple en sus propias tierras.

En la cercana comunidad agrícola de San Antonio, étnicamente más homogénea y ocupacionalmente menos especializada que Mora, la proporción de productores agrícolas a pequeña escala alcanza el 62% (n=149) de las cabezas de familia, mientras que la pequeña burguesía constituyó el 19% (n= 46). Sólo dos de los 195 hombres en esta población fueron anglos (U.S. Bureau of the Census, 1864).

En la parte oriental del condado una estructura de clase y de etnicidad muy diferente fue tomando forma. Debido a la presencia de Fort Union y la disponibilidad de los pastizales abiertos, los anglos empiezan a poblar y desplazar a los mexicanos en los angostos valles ribereños que atraviesan las planicies hacia el este. La placita de Golondrinas, localizada a pocas millas al suroeste de Fort Union, fue uno de los primeros de esos

asentamientos orientado a los pastos de las llanuras. Tan temprano como 1860 el 25% de la población adulta masculina estaba compuesta por inmigrantes no-mexicanos, y su importancia en la economía fue aún más marcada que en Mora. Como grupo ellos contabilizaban aproximadamente el 81% del valor total de la propiedad registrada en los censos. Los mexicanos, quienes representaban el 75% de la población de esta localidad, poseían sólo el 19% de la riqueza. Trece de los anglos estaban anotados como productores comerciales (*farmers*) y sólo uno como *farm laborer*. Entre los mexicanos, en contraste, no había ninguno apuntado como productor comercial; 66 fueron registrados como productores en pequeña escala y 26 como trabajadores asalariados o *wage laborers* (U.S. Bureau of the Census, 1864).

Para 1880 Golondrinas había sido superado por la comunidad de La Junta como el centro agro-ganadero más importante en el este del condado, y el predominio de la gente no-mexicana era aún más fuerte. Situada, como nos dice su nombre, en la confluencia de dos importantes ríos (el Mora y el Sapelló) al este de Golondrinas y junto al recién construido ferrocarril, La Junta albergaba, según los datos disponibles, 21 agricultores. De éstos 12 (el 57.1%) eran anglos o inmigrantes europeos que en conjunto controlaban el 89% de las tierras cultivadas y el 92% del ganado vacuno, y más del 96% de los borregos comprados o vendidos durante el año anterior al censo. El tamaño mediano de sus granjas era 140 acres y el valor mediano de sus propiedades superaba los 11,000 dólares. En contraste, en la comunidad de Coyote, ubicada hacia el oeste, en uno de los valles intermontañosos al norte de Mora, donde la población era casi exclusivamente mexicana, se cultivaban parcelas de sólo unos 17 acres (tamaño mediano). El valor mediano de los ranchos, maquinaria y ganado de los 48 mexicanos enumerados allí apenas alcanzaba los 600 dólares, y para muchos era más importante en su estrategia económica el consumo de la carne y la leche provenientes de los chivos que los productos o la venta de los borregos y vacunos (U.S. Department of Agriculture, 1880).

En fin, dentro de un período relativamente corto después de la invasión norteamericana el paisaje social de Mora había sido transformado de manera significativa, y se habían establecido patrones étnicos y

clasisitas que servirían como la base de la evolución social en el condado por los próximos 60 o 70 años. Como hemos visto, ésta consistió en una división étnico-ecológica del trabajo en la que la ganadería comercial y una población anglo dominaban la parte oriental del condado, mientras que la agricultura y ganadería en pequeña escala por parte de una población mayoritariamente mexicana caracterizaron los valles occidentales. El comercio fue concentrado en la cabecera de Mora y una porción grande de la riqueza mercantil estuvo en manos de los anglos y de los inmigrantes alemanes.

Setenta años más tarde, en 1920, el dominio de la economía por parte de los no-mexicanos era aún más marcada, y los cientos de miles de acres de tierra que estuvieron bajo régimen comunal en 1860 ya habían sido privatizados. Según los registros de propiedad del condado, los anglos constituían sólo el 4% de los propietarios, pero poseían alrededor del 22% del total del valor registrado. Su dominio del comercio era aún más notable: el 78% de la propiedad mercantil fue controlada por gente no-mexicana; aparte, fueron los dueños del 30% de la tierra. Hacia el este, las disparidades aumentaban más: los anglos representaron el 9% de los contribuyentes, pero controlaban casi el 60% de la tierra. Mucha de esta propiedad eran ex-tierras comunales que habían sido apropiadas por mecanismos extra- o ilegales.

Tomando en cuenta el material presentado hasta este punto, y la fuerte correlación que hay entre etnicidad y clase en Mora, puede argüirse que la crítica social se expresa en un idioma de etnicidad en lugar de clase simplemente porque las dos se traslapan tanto, y porque “la naturaleza primaria adscriptiva de etnicidad típicamente la hace una base más disponible y atractiva que clase para la movilización política en un ambiente plural o multiétnico” (Rodríguez, 1987:319).

Aunque ciertamente ésta es una idea útil e importante, hay elementos adicionales que merecen consideración y que contribuyen a la prioridad de etnicidad sobre clase como un modo de movilización en la sociedad norteamericana en general y en Mora en particular. Primero, es el hecho de que como un discurso de crítica social el lenguaje de etnicidad se enfoca en la cuestión de la opresión social y las desigualdades que resultan del prejuicio racial, el dominio cultural y el acceso desigual al

poder social y político basado en la discriminación. No cuestiona directamente, como hace el lenguaje de clase, el asunto de la explotación económica basada en las relaciones capitalistas clasistas. Tampoco centra su crítica en la propiedad privada de los medios de producción o en la acumulación de riqueza mediante la explotación del trabajo asalariado. En sus funciones sociales el lenguaje de etnicidad es reformista, no revolucionario, y como un modo de lucha para obtener la justicia social cae dentro de los parámetros de lo que ideológicamente es aceptable y permitido en el discurso estructurado por el pensamiento liberal burgués. En cambio, el lenguaje de clase, cuando menos como éste, se ha desarrollado en los movimientos sociales guiados por el materialismo histórico, provee un cuestionamiento más radical, no sólo de la riqueza en sí sino de las relaciones básicas de propiedad sobre las cuales está asentada la sociedad.

Sugerimos, pues, que aparte de su naturaleza primaria adscriptiva, la noción de etnicidad resulta más atractiva que el concepto de clase para ser empleada en el discurso de la crítica social y la movilización política por dos razones adicionales. Primero, el lenguaje de clase, debido a que cuestiona la propiedad privada y riqueza *per se*, es políticamente peligroso, y en el contexto de la sociedad norteamericana lleva consigo serias desventajas. Pero más importante es el hecho de que el lenguaje de clase, formulado en los términos del materialismo histórico, simplemente carece de significado para los rancheros nuevomexicanos. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué la ideología marxista de clase no se ha desarrollado entre esta población?

Otra vez, parece que hay cuando menos dos factores en operación. Por un lado, las condiciones objetivas necesarias (pero no suficientes) conducentes al desarrollo de una ideología de clase, como la proletarización total y la subordinación completa del proceso de trabajo al capital no ocurrieron en Mora durante el período que estamos considerando. Ni la minería, ni la agricultura de plantación, ni el trabajo en fábricas transformaron el proceso productivo local, y aun durante los años de bonanza agrícola, la mayor parte de la gente no era total y exclusivamente dependiente de su jornal. Dentro de la sociedad local, las relaciones de la gente con las clases superiores no se definían enteramen-

te, ni se mediatizaban por medio del instrumento del trabajo asalariado impersonal.

Por otro lado, la sociedad ranchera, a diferencia de muchas culturas no-occidentales inundadas por el liberalismo decimonónico, no posee ninguna tradición o *ethos* que cuestione o bien la validez de la riqueza *per se* o bien la aceptabilidad de la propiedad privada como un principio organizativo de las relaciones sociales. Como veremos en un momento, la sociedad local en general ha considerado que las diferencias en riqueza forman parte de un “orden natural”, y ha estado comprometida con la privatización de los recursos más productivos, tales como las tierras agrícolas irrigadas y el ganado. Mientras que el principio de la tenencia comunal sobre ciertas clases de recursos era una parte orgánica de la cultura y estructura social, la propiedad privada de los recursos más valiosos también era considerado un derecho básico e inviolable.

Dadas estas características, no es sorprendente que una ideología política marxista acerca de la explotación clasista no hubiera encontrado tierra fértil en el pensamiento de los rancheros nuevomexicanos.

Lo atractivo de la etnicidad como un idioma aceptable de protesta y lucha social es que cuestiona no la riqueza o la propiedad privada en lo abstracto, sino la riqueza que ha sido obtenida a costillas de la comunidad de una manera socialmente irresponsable. En el contexto del colonialismo norteamericano, la etnicidad es idealmente adaptada para servir como el medio de movilización y crítica social, puesto que privilegia la realidad de la discriminación cultural, y la imposición de instituciones sociales que han permitido el despojo de recursos y la acumulación de riqueza por medios considerados ilegítimos e injustos.

Para ilustrar estos puntos volvamos al siglo XIX y analicemos con más detalle la operación de clase y etnicidad en Mora. Hemos visto que durante el período bajo consideración la cima de la pirámide socioeconómica fue dominada por una élite agro-comercial formada por terratenientes mexicanos y comerciantes anglos y alemanes. Dos rasgos sociales importantes de este estrato eran: 1) residían localmente, y 2) practicaron endogamia por clase en lugar de por etnia. El matrimonio entre la élite mexicana y no-mexicana era frecuente, con el resultado de que los no-mexicanos estuvieron integrados dentro de grandes redes sociales e

identificados con la sociedad local. De hecho, muchas de las principales familias mercantiles asimilaron la identidad y la cultura mexicana, y hoy en día existe un número de parentelas socialmente prominentes en Mora con apellidos alemanes, franceses, irlandeses e ingleses que son enteramente mexicanos en su identidad.

Por otra parte, el grupo agro-comercial participaba activamente en la política, y solían controlar directa o indirectamente los puestos políticos más importantes del condado. Aunque muchos de este grupo fueron dueños de propiedades sustanciales, su poder político no residía tanto en su control de tierra y trabajos, sino del comercio y del crédito. El circulante era muy escaso en Nuevo México a finales del siglo pasado y principios de éste, y los pequeños agricultores dependían de los comerciantes por una gama de bienes no producidos localmente, incluyendo pero no limitada a la ropa, útiles domésticos e implementos agrícolas, y comestibles como azúcar, café, etc. La dependencia en el crédito y en la voluntad del comerciante para proveer bienes hasta la cosecha o hasta que un marido o padre regresara del trabajo temporal en Colorado o Wyoming era un componente clave en el proceso político local. La dependencia económica se tradujo en votos, y la relación patrón-cliente, junto con el paternalismo con el cual ésta estaba asociada, generó una ideología que no sólo encubrió la extracción de un excedente económico que ocurrió por medio del comercio, sino también, y de manera muy significativa, colocó a la clase mercante-política no en el papel de explotadora sino como la fuente de favores y ayuda en tiempos de emergencia. El paternalismo, la residencia local e integración social, y la idea de reciprocidad mutua operaron de manera colectiva para legitimar la acumulación de la riqueza a los ojos de muchos, y para ablandar el conflicto potencial inherente en la relación asimétrica comercial-clasista.

Aun cuando la gente no-mexicana resultó desproporcionadamente representada entre los ricos y poderosos hasta los años treinta, la información con la cual contamos actualmente nos hace creer que ni ellos ni la élite política mexicana fueron identificados como una clase opresora o explotadora. Individuos particularmente enriquecidos podrían ser criticados, pero la sociedad local operó más en términos de las lealtades y conflictos relacionados con facciones competitivas, verticalmente orga-

nizadas y fundamentadas en lazos personales, y no tanto en términos de la identidad y solidaridad de clase. A nivel local, ni la etnicidad sirvió como un principio universal para determinar lealtades: muchos de los más ancianos de nuestros informantes nos proveyeron relatos muy críticos de algunos comerciantes mexicanos, pero hablaron muy positivamente de los mercaderes inmigrantes. A principios del siglo, uno de los individuos más respetados en el condado era un rico comerciante-molinero irlandés.

Donde la etnicidad sí operó como una ideología “cargada” y significativa era en la esfera más allá de la comunidad local. Fueron los anglos no-residentes, personificados localmente en los especuladores de tierras, en los dueños y operadores de las compañías ganaderas, quienes se apoderaron de las ex-tierras comunales en la parte oriental de la merced, así como los abogados y hombres de negocios, quienes fueron (y son) vistos como los opresores, los ladrones y los explotadores del pueblo.

En las últimas décadas del siglo XIX hubo bastantes conflictos agrarios por toda la región en torno a la cuestión de las tierras comunales y el intento de varios individuos y grupos a privatizarlas. Objetivamente, esta lucha por los recursos materiales básicos, que continúa hasta la fecha, está arraigada en intereses de clase; es una cuestión de economía política. Sin embargo, ha sido percibida esencialmente como una lucha étnica, ya que una parte considerable de la tierra fue obtenida por fuereños anglos que ni reconocieron ni fueron afectados por los lazos comunitarios, y que lograron sus objetivos mediante el sistema político-legal impuesto por el mismo gobierno norteamericano.

Históricamente, el Congreso de Estados Unidos y las cortes han sido intolerantes con los sistemas no-capitalistas de tenencia de tierra. Junto con esta hostilidad legal, la sociedad norteamericana sistemáticamente ha estigmatizado, desvalorado, y deslegitimado la cultura, sociedad e instituciones mexicanas (e indios) en el suroeste de Estados Unidos, especialmente aquellas relacionadas con el control comunal de los recursos. Mientras que todo esto contribuyó ideológicamente a los intereses clasistas de privatización y mercantilización de la tierra, ha sido llevado a cabo en un lenguaje que privilegia los fenómenos étnicos y culturales.

Los mexicanos en Mora, entonces, se relacionaban con sus nuevos señores no tanto por el vínculo de trabajo-capital, sino como una pobla-

ción conquistada y racialmente distinta, cuyas instituciones de tenencia de la tierra, cosmovisión y cultura fueron juzgadas inferiores y primitivas por los anglos. Como resultado, la opresión ha sido vista arraigada en un racismo sustentado políticamente y una discriminación y sojuzgación cultural en lugar de una explotación clasista (Smith, 1987:211). Ya que los mexicanos de Mora nunca fueron enajenados totalmente de los medios de producción, nunca perdieron el “sentido de involucramiento significativo en el proceso de trabajo” (Nash, 1979:325). Las principales fuentes de antagonismo y hostilidad se han centrado en asuntos que tratan de la opresión social en lugar de las contradicciones relacionadas a la explotación económica del trabajo.

Desde la perspectiva de los mexicanos, los anglos fueron los ladrones, quienes mediante su control de las instituciones sociopolíticas dominantes, tales como las cortes y las escuelas, han intentado robarles los elementos más valiosos de su patrimonio: su tierra, su lenguaje y su cultura. En este contexto de colonialismo y opresión social, no es sorprendente que la noción de etnicidad y no clase haya sido “cargada” con el mayor significado social para los mexicanos de Mora y zonas adyacentes.

REFERENCIAS CITADAS

- BONFIL BATALLA, Guillermo, “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”; *Anales de Antropología*, Vol. IX:105-124, 1972.
- BRADING, David, “El rancharo mexicano: campesinos y pequeños propietarios”, en *Las Formas y las Políticas del Dominio Agrario: Homenaje a François Chevalier*; Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992.
- CHÁVEZ, Fray Angélico, “Early Settlements in the Mora Valley”; *El Palacio*, 62 (11):318-323, 1955.
- GOODRICH, James W., “Revolt at Mora, 1847”; *New Mexico Historical Review*, Vol. 47, No. 1:49-60, 1972.
- KNOWLTON, Clark, “The Mora Land Grant: A New Mexican Tragedy”; *Journal of the West*, XXVII (3):59-73, 1988.

- NASH, June, *We Eat the Mines and the Mines Eat Us: Dependency and Exploitation in Bolivian Tin Mines*; Columbia University Press, New York, 1979.
- RODRÍGUEZ, Sylvia, "Land, Water, and Ethnic Identity in Taos"; en *Land, Water, and Culture: New Perspectives on Hispanic Land Grants*, editado por Charles L. Briggs y John R. Van Ness; University of New Mexico Press, Albuquerque, 1987.
- SCHRYER, Frans, *The Rancheros of Pisaflores: the History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth Century Mexico*; University of Toronto Press, Toronto, 1980.
- SMITH, Carol, "Culture and Community: The Language of Class in Guatemala"; en: *The Year Left*, editado por M. Davis, M. Marable, F. Pfeil y M. Sprinkler; London: Verso, 1987.
- STOLLER, Marianne L., "Grants of Desperation, Lands of Speculation: Mexican Period Land Grants in Colorado", en: *Spanish and Mexican Land Grants in New Mexico and Colorado*, editado por John R. and Christine M. Van Ness; KS: Sunflower University Press, Manhattan, 1980.
- U.S. BUREAU OF THE CENSUS, *Population of the United States in 1860*; Government Printing Office, Washington, D.C., 1864.
- *Population of the United States...of the Ninth Census...1870*; Government Printing Office, Washington, D.C., 1872.
- *Population Schedules of the Fourteenth Census of the United States*; Government Printing Office, Washington, D.C., 1922.
- U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE, *Schedule of Agriculture, 1880*; Mora County; microfilmado en State Records Center and Archives, Santa Fe, 1880.
- WESTPHALL, Victor, *Mercedes Reales: Hispanic Land Grants of the Upper Rio Grande Region*; University of New Mexico Press, Albuquerque, 1983.
- ZAVELLA, Patricia, "Mujeres in Factories: Race and Class Perspectives on Women, Work, and Family"; en *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*; University of California Press, Berkeley, 1991.

RANCHEROS EN AGUASCALIENTES (1920-1930)

Edgar Hurtado Hernández
El Colegio de Michoacán

INTRODUCCIÓN

El coloquio sobre “Rancheros y sociedades rancheras” es una excelente oportunidad para intercambiar ideas acerca de la participación de “lo ranchero” en la producción de las sociedades rurales.

Me he acostumbrado a leer los acontecimientos históricos desde la perspectiva de las instituciones, de los caudillos, de los partidos políticos o de las estadísticas nacionales, y me complace la iniciativa de El Colegio de Michoacán para pensar las realidades rurales mexicanas desde sus protagonistas.

El mundo ranchero al cual voy a aproximarme tiene un lugar y momento específicos: el Aguascalientes rural de fines de los años veinte que recibe el impacto modernizador de la política agrícola del presidente Plutarco Elías Calles.

En mi participación comento los primeros efectos para el valle de Aguascalientes de la construcción del primer gran sistema de riego del país entre 1926 y 1929.

Mi intención es acercarme a uno de los grupos campesinos que simbolizan la sociedad rural hidrocálida contemporánea: los colonos del sistema de riego presidente Calles.

El primer apartado describe la difícil sobrevivencia de los habitantes del valle antes de 1926; enseguida comento el conflicto entre la hacienda del Saucillo y sus vecinos por la tierra y el agua para ilustrar la tensión rural alimentada desde la presidencia de la república previa a la llegada del sistema de riego y la modificación del escenario rural que lo anterior impone; finalmente documento la llegada de dicho sistema acompañada de un nuevo modelo de trabajador agrícola: “los colonos” a quienes considero rancheros, audaces y emprendedores.

Agradezco la invitación de Esteban Barragán a participar en este evento. Vale decir que lo aquí anotado no es el resultado de un trabajo terminal, pero que me ha interesado compartir con ustedes mis avances.

EL AGUASCALIENTES AGRÍCOLA

En los años veinte observamos un estado temporalero que sólo en años afortunados logró que el río San Pedro tuviese la corriente suficiente para llenar las norias criadas a lo largo de su recorrido por el centro del Valle y para regar con “ruedas morunas” algunas suertudas tierras de su ribera (curiosamente las cercanas a los cascos de las haciendas importantes del estado y algunas medianas propiedades).

En algunas haciendas como la de Pabellón, Santiago y El Saucillo, se construyeron pequeñas presas, pero en general las cosechas dependieron del errático temporal del altiplano mexicano. En 1923 de 88,131 has. de tierra de labor 84,094 has. se cultivaron en temporal y 4,037 has. en riego.

CUADRO I. ESTADÍSTICA DE SUPERFICIES CULTIVADAS,
AGUASCALIENTES, NOVIEMBRE DE 1923.¹

Lugar	Superficie de riego (has.)	Superficie de temporal (has.)	Total (has.)
Aguascalientes	1,152	39,962	41,114
Rincón de Romos	1,073	11,998	13,071
Asientos	551	5,740	6,291
Calvillo	510	15,573	16,083
Tepezalá	125	2,701	2,826
San José de Gracia	208	1,458	1,666
Jesús María	279	4,860	5,139
Cosío	139	1,802	1,941

1. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA), Fondo de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Caja 144, expediente 384.

Las tierras con los mayores riesgos se ofrecieron en venta, renta o a medias: las laderas de los cerros, las alejadas de las norias, las de menor migajón, las que rendían mejor si las trabajaban otros porque más valía asegurar una pequeña renta que arriesgarse a cultivarlas.

En 1923 los principales productos agrícolas fueron: maíz, frijol, chile, trigo y cebada. La costumbre fue sembrar maíz y frijol en la misma tierra apozolándolos (un surco cada uno); los rendimientos promedio en el municipio de Aguascalientes durante ese año fueron: en maíz de temporal 12 hectolitros por ha., en frijol 5 hectolitros /ha., en trigo 540 kg/ha. y en chile 1,596 kg/ha.

La sobrevivencia fue difícil; una familia de peones de cinco miembros necesitaba diariamente al menos \$1.75 y la familia del mayordomo o del administrador de la hacienda \$5.00. El salario diario por jornal fluctuaba entre 30 y 62 centavos. En el mes de noviembre el kg. de trigo costó \$0.16, el frijol \$0.12, el maíz \$0.08, el chile \$0.60.

En 1923 hubo 283 agricultores en el municipio de Aguascalientes, 53 en Asientos, 1,238 en Calvillo, 74 en Cosío, 300 en Jesús María, 99 en Rincón de Romos, 19 en San José de Gracia y 24 en Tepezalá. La sequía, las heladas tempranas, el granizo y el chahuixtle provocaron pérdidas parciales y totales de los cultivos.² En el mismo año los 2,090 agricultores cultivaron 88,131 has. de las cuales 4,037 (4.6%) fueron con riego y 84,094 (95.4%) de temporal.

Los problemas de sobrevivencia se expresan por ejemplo en los conflictos por la propiedad de la tierra y el agua. Pongamos por caso el de 1925 entre los dueños de la hacienda del Saucillo y sus vecinos: medieros, renteros y peones de Rincón de Romos, Cueva de la Loba, El Bajío y Fresnillo.

2. AHEA, caja 144, exp. 385, año de 1923.

PLUTARCO ELÍAS CALLES Y EL AGUASCALIENTES RURAL

La hacienda del Saucillo

El FC, el río San Pedro y las tierras llamadas el “granero del estado” beneficiaron a la finca del Saucillo; fue una de las haciendas más extensas y de mayor potencialidad económica, contó con su propia presa, canales, acueductos, acequias y demás obras para regar, utilizó los métodos modernos de cultivo de la época y comercializó sus cosechas hasta los puntos de destino de las vías del tren.

Fueron 27,117 has. de las cuales 6,195 se dedicaron a la agricultura de riego y temporal y se localizaron al lado sur en la colindancia con los pueblos. Las tierras de riego correspondieron a un cuadrado imaginario trazado tomando como eje los 8 km. de vías férreas que atraviesan los terrenos de riego de norte a sur. El resto de la propiedad: 20,925 has. es terreno montañoso, cerros impropios para el cultivo y sólo utilizables como pastos para el ganado.

Produjo: maíz, trigo y frijol, con técnicas modernas por ejemplo el uso del tractor, arados de disco, segadoras, atadoras, desgranadora, trilladora, todas movidas por la fuerza del vapor. En buenos años cosechó entre 10 y 12 mil hectolitros de maíz, unos 2 mil de frijol, unos 30 o 40 mil kg. de chile y unos 100 mil kg. de trigo.

Fraccionar para modernizar: la dotación en favor del pueblo de Rincón de Romos

En 1925 luego de un conflicto en el que incluso funcionaron dos legislaturas paralelas en Aguascalientes y donde sólo la presencia del secretario de gobernación tranquilizó los ánimos, asumió la gubernatura estatal José María Elizalde. Con la misión de acelerar el reparto agrario retomó las solicitudes de tierras existentes en el estado, entre ellas las de Rincón de Romos, Cueva de la Loba, Fresnillo y el Bajío que son comunidades colindantes con las grandes haciendas del centro del Valle.

En el caso de Rincón de Romos Elizalde opinó que la resolución negativa es contraria al espíritu verdadero de las leyes agrarias, que no

fue dictada con entera justificación y que los informes técnicos favorecen a los solicitantes; además la propietaria de la hacienda de San Luis de Letras (una de las fincas afectables) declaró que Rincón nunca fue centro industrial, comercial o minero y que sus pobladores se han sostenido como siempre por medio de la agricultura.

Como consecuencia los terrenos con que pudo ser dotado Rincón de Romos fueron de temporal de segunda clase; comprendieron en algunas partes terrenos de cerril y pastal.

Se calculó la utilidad anual de una hectárea de terreno de temporal de segunda en 80 pesos y cada jefe de familia necesitó para satisfacer sus necesidades 2 pesos diarios o sea 730 pesos anuales; de aquí se deduce que cada jefe de familia apto para la dotación pudo recibir nueve hectáreas, dos áreas y cincuenta centiáreas de terreno.

Se dotó provisionalmente a Rincón de Romos en 1925 con 5,487 has., afectando a las fincas colindantes de la manera siguiente: al Saucillo con 2,707 has., a Pabellón con 2,656 has., a San Luis de Letras y a San Antonio con 242 has., cada una.

La oposición de los dueños del Saucillo fue inmediata, argumentaron: a) un censo falseado debido a que en los 791 jefes de familia registrados más de 80 no son de Rincón de Romos,³ hay un extranjero, menores de edad, un difunto y 47 personas que tienen capitales de más de mil pesos. Por otro lado el fallo del gobernador Elizalde no tomó equitativamente las hectáreas de las haciendas afectadas.

b) La hacienda es una unidad agrícola que con la afectación se neutraliza con mayor razón si los terrenos afectables son los de labor.

c) La hacienda es un ejemplo de productividad en el estado, usa máquinas agrícolas modernas⁴ y cultivos intensivos que quedan destruidos con la iniciativa del reparto.

3. Llegaron hace menos de dos años de San José de la Isla, de la hacienda de la Punta, de la de Pabellón, de la del Saucillo, de la de Santiago, de Rancho Nuevo, de Ciénega de Alcorcha, del Ojo de Agua, de Tepezalá y de la hacienda de San Antonio.
4. Tractor, arados de disco, segadora, atadora, desgranadora, trilladora, todas movidas con vapor.

d) El valor acumulado de la hacienda y su equipamiento es elevado, su dueña la Sra. Herlinda Viuda de Villalpando la compró en subasta pública el 10 de mayo de 1921 en \$ 255,000.00 oro nacional.

e) La finca sostiene una escuela rural.

El agua, recurso en disputa

La afectación de la finca del Saucillo tuvo particular importancia por el hecho de que de las 2,707 has. afectadas en favor de Rincón de Romos 2,030 has., o sea el 75%, tenían por “derecho de accesión” el privilegio de usar las aguas almacenadas en la presa de la hacienda; esto ocasionó una respuesta aún más fiera de los propietarios, quienes acuden incluso hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación en demanda de amparo contra las salvajes medidas adoptadas por el gobierno estatal.

Según la ley, la posesión definitiva comprende “todas las accesiones, costumbres y servidumbres de las tierras dotadas”. La ley dice adelante: “si dentro de los terrenos con que fue dotado el pueblo existe una extensión de regadío, el agua –por derecho de accesión– debe tomarse necesariamente de donde siempre se ha tomado”.

En nuestro caso se está autorizando a Rincón de Romos a tomar agua de la presa del Saucillo en beneficio de sus tierras.

La hacienda del Saucillo tuvo sus mejores tierras al lado sur justo en donde son afectables por la resolución presidencial; al ocuparse estos terrenos se destruyó necesariamente la unidad agrícola que representó la finca, ya que en sus terrenos del lado norte no fue posible la agricultura ni se contó con sistemas de riego.

Con dicha resolución se afectaron también los canales de irrigación y demás obras de captación y conducción de agua, se anuló por completo la potencia económica de la finca así como su lote de maquinaria.

En 1925, además de la afectación en favor de Rincón de Romos, El Saucillo tuvo que ceder tierras en favor de cuatro poblados más: Escaleras, Cueva de la Loba, Fresnillo y el Bajío de Rincón de Romos.

El 22 de noviembre de 1923 las citadas comunidades colindantes todas con el lado sur de la hacienda solicitaron tierras en posesión ejidal. La respuesta del gobernador Arellano Valle el 27 de mayo de 1924 fue

negativa, alegando que carecen de la categoría política que los haga aptos para dotación: son “barrios” de Rincón de Romos y por ello no son sujetos para recibir tierras ejidales.

Al igual que en el caso de Rincón de Romos el gobernador Elizalde retomó las solicitudes y promovió ante la Comisión Nacional Agraria la revisión de ellas encontrando que los llamados “barrios” son en realidad “congregaciones” y están por tanto en capacidad para recibir dotaciones ejidales.

Así pues se decidió dotar a las cuatro poblaciones con terrenos tomados exclusivamente de la hacienda del Saucillo: a Escaleras 460 has., a Cueva de la Loba 384 has., a Fresnillo 492 has. y al Bajío 400 has. En todos los casos las dotaciones son, según la ley, “con sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres”.

Aun más grave que la dotación misma es el hecho de que las 1,736 has. fueron localizadas por el perito oficial en un lote inmediato a la presa del Saucillo, sólo distaban aproximadamente 300 m. de la cortina y por supuesto dichas tierras eran en su totalidad de riego.

Los dueños de la finca se quejan de que las dotaciones comprenden terrenos donde están construidas acequias y canales de irrigación, por lo que se inutilizan todas las tierras de riego. Queda también dentro de la dotación una arquería que sirve de acueducto para el casco de la finca y que tiene una extensión aproximada de 2 km. distribuidos en 180 arcos de mampostería. Por otro lado la dotación es de tierras y no de aguas, por lo que la Comisión Nacional Agraria no tiene derecho a disponer de la presa, ni de lagunas o depósito alguno de agua.

La respuesta de la Comisión es en el sentido de que no se está condenando a la pérdida de ninguna obra de irrigación, ya que ninguna quedó dentro del perímetro de la afectación. Solamente que por ser tierras de riego el agua se tomará —como siempre se ha hecho— de la presa del Saucillo por “derecho de accesión”.

Las nuevas condiciones del Valle

Las afectaciones producto de la Reforma Agraria Callista fracturaron la hacienda como unidad agrícola y redujeron su importancia regional.

Según el plano del Ing. Scubla de 1907 son 6,195 has. de labor que se reducen en 1925 a 1,752 has. La mayor riqueza de la hacienda –sus tierras irrigables– se afectó transformando con ello su funcionamiento global y el de sus alrededores. La pérdida del control del agua es tan importante como la tierra, ya que en los veintes es un recurso escaso con el que se puede negociar el control político y productivo de la región.

El dominio que hasta los veintes tuvieron las haciendas en el centro del Valle se redujo con acciones como la reforma agraria tal como lo ilustra el caso del Saucillo.

La modernidad sonoreNSE se encarna en los procesos de afectación al Saucillo. Con ellos el vacío de poder que deja la hacienda es ocupado inmediatamente por agricultores apoyados por el Estado que así sienta las bases para un nuevo sistema de relaciones productivas agrarias.

Queda claro que luego de 1925 en la zona de Rincón de Romos existen: hacendados, peones, ejidatarios y rancheros, los dos últimos con todo el apoyo del gobierno estatal y el federal. No cabe duda que los tiempos de la hacienda están terminando.

Finalmente, cuando en 1926 se inicia la construcción del sistema de riego “Presidente Calles” las tierras en potencia beneficiadas ya no están concentradas por un solo dueño: propietarios medios, rancheros, peones y ejidatarios están en condiciones de disputar el uso y aprovechamiento del agua a los hacendados.

EL SISTEMA DE RIEGO 01

Los intentos por construir una gran presa que alivianara la impredecibilidad del clima en el Valle son viejos, datan de 1896 cuando el gobernador Rafael Arellano Valle nombró una comisión que se encargara de realizar el proyecto para construirla con las aguas del río Santiago. Llamaba la atención el hecho de que en varios kilómetros el río corriera en el fondo de una barranca; rancheros y hacendados soñaron con atajar el caudal y tener posibilidades de regar los bajíos en que terminaba el río. En 1897 el Ing. Tomás Medina Ugarte entregó un informe positivo acerca de la idea de hacer la presa: “Si es cierto que el costo de la cortina, compuertas y canales de irrigación alcanza una suma respetable, no lo es menos que al

cabo de diez años de explotación habrá devuelto con creces el capital invertido”.⁵

Lo respetable de la suma hizo que se aplazara el proyecto hasta fines de 1925 en que el Presidente Calles se interesó por él.

En el discurso agrario del “Sonorense de Guaymas” se encuentra una propuesta para modernizar la producción agrícola nacional que coincide con el tipo de población y las expectativas de los habitantes del Valle. Los rancheros del estado de Aguascalientes habían venido utilizando en general métodos rudimentarios que junto al mal temporal terminaban normalmente en malas cosechas; además en ocasiones ni siquiera los arcaicos instrumentos (arados, semillas y yuntas) eran los necesarios para el tipo de cultivo y la cantidad de terreno.

Calles propuso a las clases medias agrarias como puntales de la moderna agricultura. Los medieros, los arrendatarios, los medianos y pequeños propietarios, deberían dejar de ser explotados por los dueños de las haciendas y pasar a ocupar asiento de primera fila en la reconstrucción nacional; en ellos estaba el empuje que necesitaba la agricultura.

En su propuesta no se trataba de repartir y pulverizar la propiedad de la tierra, sino que se pensó en la cantidad que un trabajador puede hacer producir con créditos y técnicas modernas (selección de semillas, herramientas y máquinas).

El fraccionamiento de los latifundios se guió por esta idea: sólo los improductivos y los que no se adecuaban a las exigencias del mercado nacional se verían afectados.

El problema agrario, entendido y resuelto, como lo concibo yo, como un problema integral y constructivo que comprende la dotación de tierras, la creación y formato de la pequeña propiedad, el aprovisionamiento de aguas y la fundación del crédito agrícola que permita el fomento de la agricultura verdaderamente nacional, lejos de ser un programa suicida, es obra eminentemente constructora de bienestar y riqueza.⁶

5. AGEA, SGG, caja 30, exp. 213.

6. Macías, Carlos (Prólogo, selección y notas). *Plutarco Elías Calles. pensamiento político y social, antología (1913-1936)*. Ed. INEHRM, FCE y Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. México, 1988, p. 96.

No obstante lo anterior, vale la pena reflexionar acerca de las afectaciones de Calles en el Valle de Aguascalientes. Afectar al Saucillo, Pabellón, San Antonio, Santiago y Letras, significó eliminar las bases del control agrario hacendario (el trabajo peonil, a medias, en renta). A pesar de estar consideradas como ejemplo productivo estatal, las haciendas del Valle se vieron atropelladas por la avalancha del poder central y su estrategia agrícola centralista y modernizadora.

Pero con quien las intenciones callistas encontraron aceptación fue con la clase media rural que en el Aguascalientes de 1926 estuvo preparada para el cambio; estos trabajadores agrícolas de toda la vida necesitaron el apoyo del gobierno federal para obtener las condiciones óptimas para producir. El discurso presidencial y las condiciones reales se conjugaron en el Valle originando el proyecto de modernidad agrícola de los años treinta en Aguascalientes.

El gobierno de México comprendió que era necesario dar un vigoroso impulso a la agricultura, ampliando esta importante fuente de riqueza; pero observó que era absolutamente necesario el apoyo oficial para llevar a cabo la construcción de obras de riego, con lo que, por otra parte, se daría ocupación a un considerable número de trabajadores. De ahí surgió la ley de Irrigación.⁷

El lugar elegido para construir la primera gran presa del país fue la parte central del Valle de Aguascalientes: las mejores tierras agrícolas del estado, donde se encontraron dos de las tres grandes haciendas (la de Pabellón y la del Saucillo), el lugar mejor comunicado por la existencia de un tendido de ferrocarril que comunica a la zona con el sur, el norte y el este del país (con la ciudad de México, con Ciudad Juárez y con San Luis Potosí), en la colindancia de los hoy municipios de Rincón de Romos, Aguascalientes, Pabellón de Arteaga y San José de Gracia.

El dominio del sistema de riego abarcó desde el norte de la ciudad de Aguascalientes hasta el norte del estado en la Estación La Punta en el municipio de Cosío. Atravesó todo el valle incluyendo en el proyecto

7. México, Comisión Nacional de Irrigación. *La Obra de la Comisión Nacional de Irrigación durante el régimen del Sr. Gral. de División Lázaro Cárdenas 1934-1940*. México, 1940, p. 17.

inicial una superficie aproximada de 22,600 has. irrigables, divididas en tres unidades: la primera constó de 9,900 has., la segunda contó aproximadamente con 9,300 has. y la unidad Morcinique comprendió cerca de 3,400 has.

Con la creación del primer sistema de irrigación en el país se revolucionó la productividad de la agricultura; se convirtieron terrenos antes improductivos en productivos; se amplió la frontera agrícola, se creó el espacio físico donde los rancheros pudieron desplegar sus ánimos productivos y se hizo posible la reactivación de la producción; se transformaron las relaciones de trabajo, y se produjeron semillas que abastecieron —algunos años— el mercado regional.

La llegada del sistema de riego al menos triplicó la superficie de riego y tuvo efectos en la organización social de la producción al menos en su región de influencia. Los trabajos de la presa comenzaron en 1926 afectando —según el estudio agrícola y económico hecho por la Comisión Nacional de Irrigación— cuatro grandes propietarios que ocupaban 6,393.43 has. (el 59.82%), 30 pequeños propietarios con superficies menores a 150 has. que ocupaban 378.94 has. y el resto repartido en cuatro ejidos con 3,916 has.⁸

Cuando se terminaban los trabajos de la presa se anunció que los terrenos abiertos al cultivo por el gobierno federal serían colonizados por medio del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Beatriz Rojas nos dice al respecto que se vendieron parcelas de entre 8 y 60 has. a un precio de \$300 la ha. de primera, a \$285 la de segunda y a \$275 la de tercera.⁹ Tuvieron derecho a las parcelas los agricultores en pequeño, los vecinos de la región, los alumnos de las escuelas agrícolas y los braceros que desearan regresar. En 1930 había 600 colonos establecidos, diez de ellos braceros y con parcelas medias de 15 has.¹⁰

8. México, Comisión Nacional de Irrigación. *Estudio Agrícola y Económico, sistema de riego "Presidente Calles"*. Ed. Cultura, México, 1930, p. 82.

9. Rojas Nieto, Beatriz. *La Destrucción de la Hacienda en Aguascalientes*. Ed. El Colegio de Michoacán. México, 1981, pp. 126-127.

10. *Idem.*, p. 127.

RANCHEROS EN AGUASCALIENTES

La llegada de la presa hizo imaginar la ansiada bonanza para los agricultores del Valle. En los periódicos de la época encontramos notas elocuentes:

Desde el memorable primero de diciembre de 1925 no se ha dejado de trabajar en la construcción de la presa de Santiago [...] dicha construcción será a no dudarlo el patrimonio de nuestro estado en el porvenir [...].¹¹

Dada la importancia de las obras que se están llevando a cabo en la cercana "Presa Calles" este municipio ha tomado el carácter de un verdadero centro comercial abastecedor de infinidad de familias de obreros que se han ido a radicar a dicho lugar [...].¹²

La enorme presa de almacenamiento que ha estado construyendo la White Engineering Corporation, por instrucciones y bajo la dirección de la Comisión Nacional de Irrigación, quedará concluida en su parte material a fin de mes [...] tiene capacidad para almacenar 350,000 m³ [...] la cifra da una idea de la importancia de esa magna obra que almacenará líquido para regar hasta 20,000 has [...].¹³

La solución integral al problema agrario propuesta por el Presidente Calles es la oportunidad esperada por las familias del Valle.

Restitución de ejidos y distribución de tierras quiere decir política de irrigación, bancos refaccionarios, crédito, educación del campesino en las escuelas más eficaces para el cultivo, experimentación y transformación psicológica de los individuos para hacer fructecer, de acuerdo con las nobles aspiraciones de la transmutación viva de nuestras leyes, la emancipación de las clases esclavizadas por los acaparadores de tierra. Y esto, como con tan amplia visión lo expresa el Sr. Gral. Calles, no es tarea de consumir por quienes no tienen la debida preparación mental y moral [...].¹⁴

11. AHEA, Fondo: Periódicos comerciales (FPC), caja 8, *Renacimiento*. 14 de febrero de 1926.

12. AHEA, FPC, caja 2, *La Guacamaya*. 27 de noviembre de 1927.

13. AHEA, FPC, caja 8, *La Opinión*. 17 de mayo de 1928.

14. AHEA, FPC, caja 2, *La Lucha*. 14 de marzo de 1930.

RANCHEROS EN AGUASCALIENTES (1920-1930)

El presente año será, a no dudarlo, uno de los mejores de que tenga noticia nuestro estado [...] todos los labriegos confían en que las cosechas vendrán a favorecer grandemente [...] hay un hondo optimismo entre los campesinos y técnicos de la presa Calles, aseguran que la colosal obra dará ventajas incalculables para la agricultura del estado, en el presente año se verán los primeros detalles de tan halagadora predicción [...].¹⁵

El “ranchero” como modelo del moderno agricultor: trabajador, innovador, abierto, arriesgado, tezonudo, experimentado, colonizador, se vino formando en Aguascalientes antes de la llegada del proyecto de irrigación. Los medieros, renteros y medianos propietarios fueron aquí la clase media buscada por Calles. La coincidencia entre los planes presidenciales y sus expectativas dio un especial impulso a la transformación productiva del Valle. El gobierno federal experimentó su propuesta de modernidad y los rancheros utilizaron el espacio para hacer un sistema de vida y de trabajo propio.

Promovidos por el gobierno, instalados en las más fértiles tierras del estado, los rancheros hidrocálidos de los treintas son los encargados de demostrar que el interés individual y la pequeña o mediana propiedad son más productivos que la gran propiedad y la propiedad colectiva. Con ello se desarrolla una ideología que valora el ranchero, asociado a imágenes y percepciones que difunden los interesados mismos:

Un ranchero bien vestido lleva su buen sombrero ancho, sus buenos guaraches de pata de gallo con tres piquetes mucha correa y enaceitados, su pantalón de pechera y su yompa (chamarrá de mezclilla), su camisa de manta, su faja, su pañuelo colorado anudado en el pescuezo, su hoja pa' torcer su cigarro, su cuaco con buena montura, buen sable, buena reata y buen freno.

Un ranchero es el que vive y trabaja en el rancho, el que sabe de rancho. Se puede ser ranchero y no tener tierra propia, por ejemplo el mediero es ranchero porque sabe producir. Otra cosa son los peones, ellos saben de rancho pero no cuentan, nomás son rancheros los patrones y los medieros.¹⁶

15. AHEA, FPC, caja 2, La Lucha. 24 de mayo de 1930.

16. Entrevista al Sr. Reyes Narváez, 19 de febrero de 1993 en Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

FUENTES

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA).
Fondo de la Secretaría General de Gobierno (SGG).
Fondo Periódicos Comerciales (FPC).

BIBLIOGRAFÍA

- COMISIÓN NACIONAL DE IRRIGACIÓN, *La obra de la Comisión Nacional de Irrigación durante el régimen del Sr. Gral. de División Lázaro Cárdenas 1934-1940*, México, 1940.
- *Estudio agrícola y económico, sistema de riego 'Presidente Calles'*. Ed. Cultura, México, 1930.
- DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL, *Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, estado de Aguascalientes*. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1925.
- MACÍAS, Carlos (prólogo, selección y notas), *Plutarco Elías Calles pensamiento político y social, antología (1913-1936)*. Ed. INEHRM FCE y Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, 1986.
- ROJAS NIETO, Beatriz, *La destrucción de la Hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*. Ed. El Colegio de Michoacán, México, 1981.

DE LA PEQUEÑA A LA GRAN POLÍTICA

ENDOGAMIA EN LAS SOCIEDADES RANCHERAS: UNA OPINIÓN MÉDICA

Guillermo Fernández Ruiz
El Colegio de Michoacán

...el hombre no tiene un ser biológico al margen de su ser social, sus potencialidades biológicas heredadas interactúan siempre con un medio histórico específico, siendo finalmente este medio histórico en donde finalmente se conforman los seres humanos.

Ricardo Cuéllar

En las sociedades rancheras, en su generalidad, como han sido observadas por distintos estudiosos, son comunes el aislamiento geográfico de su territorio, la dispersión y la baja densidad poblacional. Quizá como consecuencia de ello mismo y de otros convencionalismos sociales e ideológicos, es común también la práctica del matrimonio y la reproducción endogámicos, aun entre consanguíneos. Tal como lo señala Esteban Barragán, refiriéndose a los pobladores del Potrero de Herrera:

Muy a menudo los matrimonios son entre parientes, a veces muy cercanos (primos hermanos, sobrinos-tíos), o cuando menos entre habitantes de la misma región [...] Este es un fenómeno muy antiguo que se observa en toda la zona desde la ocupación española; ya desde hace muchos años se decía:

Vámonos para Cotija,
allá son buenos cristianos
para no perder la sangre
se casan primos hermanos.

El grupo social se encuentra tan interrelacionado y tan mermado actualmente, que para los aspirantes al matrimonio “no le hace que nazcan chatos, nomás que resuellen bien”. Lo cierto es que no hay muchas alternativas para la juventud, es decir, el mercado matrimonial se encuentra muy restringido debido al paulatino desdoblamiento de la región. Pero, por otra parte, con las “poblanas” no se comprenden: “esas no saben ni echar las ‘gordas’”.¹

1. Barragán López, Esteban. *Más allá de los caminos. Los rancheros del Potrero de Herrera*. El Colegio de Michoacán. Zamora, 1990, p. 42.

En una prospección reciente al interior de un área ranchera, el Potrero de Herrera (febrero de 1993), por invitación y bajo la guía de Esteban Barragán, pudimos comprobar que la práctica del matrimonio endogámico es común.

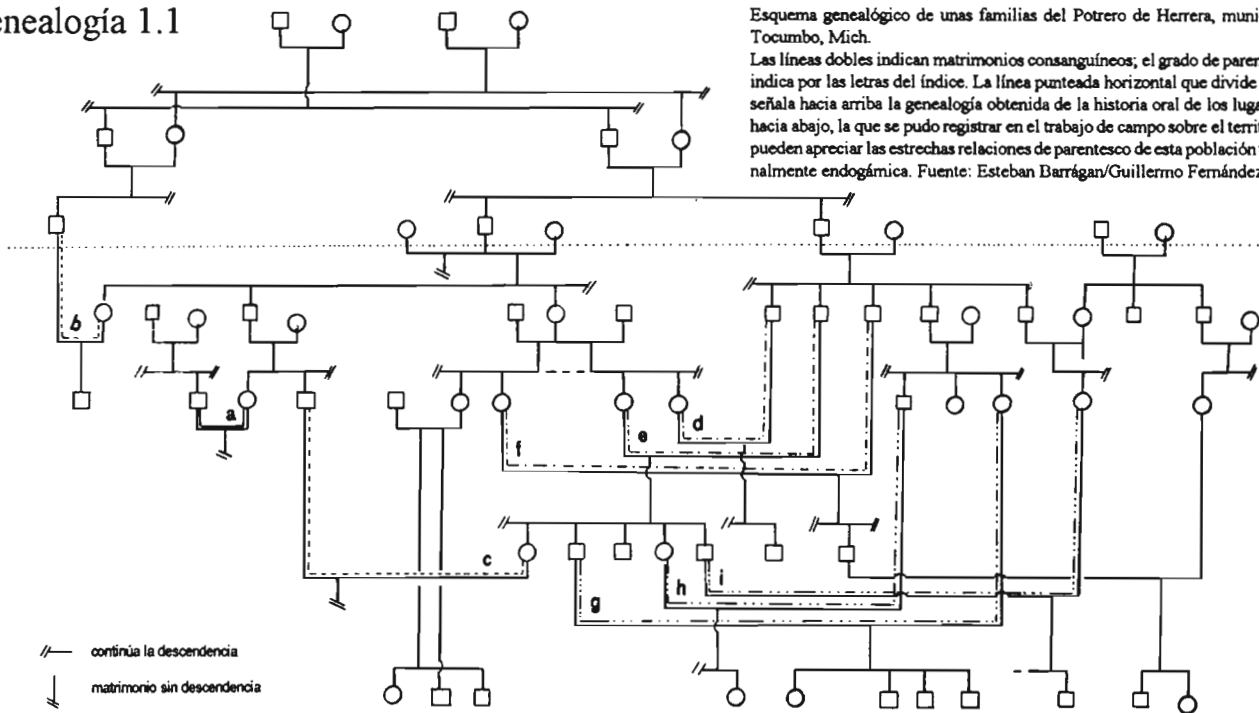
Reconstruir un árbol genealógico, en la investigación social o biomédica, representa todo un reto. En el caso de la sociedad ranchera, la labor puede ser un poco más fácil, ya que este grupo humano presenta una amplia memoria colectiva y el hecho de que sus apellidos son constantes y trans-generacionales –a diferencia del apellido único adoptado por los indígenas que está dado por el patronímico, es decir, por el nombre propio del padre y, lógicamente, cambia para cada generación–, es posible establecer con mayor precisión las relaciones de parentesco en el largo plazo y en estratos muy amplios de la población.

Por otra parte, la investigación genealógica puede ayudar a demostrar al investigador social que la práctica del matrimonio endogámico obedece a intereses sociales diversos pero precisables, como por ejemplo, consolidar alianzas territoriales, realizar la unión de capitales y conjuntar el poder de decisión, dividir y/o conjuntar los productos de la herencia, conservar las prácticas culturales productivas y reproductivas, etc. Aparte del interés sociológico y antropológico de la investigación genealógica, estudiar estas sociedades también bajo el aspecto médico, puede ser una vía de investigación multidisciplinaria que enriquezca la comprensión de sus prácticas endogámicas en sus causas y consecuencias.

Independientemente de principios morales y leyes civiles y religiosas, la práctica social de la endogamia encuentra otro de sus inconvenientes en la incidencia y perpetuación de algunos trastornos hereditarios. “Había una vez una hermosa princesita que, sentenciada a muerte por su envidiosa madrastra, fue abandonada en el bosque por la caridad de un montero a quien se había encargado eliminarla; extraviada y temerosa, Blanca Nieves llegó hasta una casita donde habitaban siete enanos [...]”.

La historia es muy conocida y aunque no ocurrió dentro de la sociedad ranchera, viene a cuento porque nos refiere una antigua historia medieval que describe con precisión las variantes de un trastorno genético ahora conocido como *enanismo acondroplásico*. Como es sabido, en las ciudades europeas de la época, cerradas a la influencia externa y aisladas

Genealogía 1.1



Esquema genealógico de unas familias del Potrero de Herrera, municipio de Tocuambo, Mich.
 Las líneas dobles indican matrimonios consanguíneos, el grado de parentesco se indica por las letras del índice. La línea punteada horizontal que divide al árbol, señala hacia arriba la genealogía obtenida de la historia oral de los lugareños y, hacia abajo, la que se pudo registrar en el trabajo de campo sobre el territorio. Se pueden apreciar las estrechas relaciones de parentesco de esta población tradicionalmente endogámica. Fuente: Esteban Barrágan/Guillermo Fernández Ruiz.

- // continúa la descendencia
- matrimonio sin descendencia
- mujer
- hombre
- } Matrimonios consanguíneos de distinto grado de parentesco
- }
- }
- }

- a) matrimonio entre primos hermanos
- b) matrimonio entre tío-sobrino en primer grado de parentesco
- c) matrimonio entre tío-sobrino en segundo grado de parentesco
- d), e) y f) matrimonios entre tío-sobrinos en segundo grado por línea paterna
- g), h) e i) matrimonios entre primos hermanos por línea paterna y, al mismo tiempo, tío-sobrinos en tercer grado, ya que son descendientes de la generación que ya había tenido reproducción consanguínea anterior: d, e) y f).

ENDOGAMIA EN LAS SOCIEDADES RANCHERAS

Figura 1-1. Algunos desórdenes hereditarios de carácter mendeliano que afectan a los adultos.

DESÓRDENES AUTOSÓMICOS DOMINANTES

Hipercolesterolemia familiar
Telangiectasia hemorrágica hereditaria
Edema angioneurótico
Síndrome de Marfán
Esferocitosis hereditaria
Enfermedad poliquística hepática del adulto
Corea de Huntington
Porfiria intermitente aguda "tipo Sueco"
Osteogénesis imperfecta tardía
Enfermedad de Von Willebrand o hemofilia vascular
Distrofia miotónica
Neurofibromatosis de von Ricklinghausen
Esclerosis tuberosa
Enanismo acondroplásico

DESÓRDENES AUTOSÓMICOS RECESIVOS

Sordera
Albinismo
Enfermedad de Wilson
Hemocromatosis
Anemia de células falciformes
Beta talasemia
Fibrosis quística o mucoviscidosis
Enfisema hereditario (deficiencia de alfa₁-antitripsina)
Hemocistinuria
Fiebre familiar mediterránea
Ataxia de Friedrich
Fenilcetonuria
Síndromes de Heuler y Scheie
Enfermedad de Tay-Sach o Idiocia Amaurótica

DESÓRDENES LIGADOS AL CROMOSOMA SEXUAL "X"

Hemofilia clásica
Deficiencia de deshidrogenasa de Glucosa-₆-fosfato
Enfermedad de Fabry
Albinismo ocular
Feminización testicular
Enfermedad granulomatosa crónica
Raquitismo hipofosfatémico
Síndrome de Wiscott-Aldrich
Ceguera al color
Síndrome de Hunter
Síndrome de Lesch-Nyhan o Gota por deficiencia genética

entre sí, la práctica del matrimonio endogámico entre sus moradores era punto menos que inevitable, y tal conducta social llegó a tal grado que la reproducción humana entre consanguíneos era común; engendrar proge-
nie entre familiares, fue poniendo en evidencia el inconveniente de here-
dar a la descendencia una carga de defectos y deformaciones.

Para fines prácticos, los trastornos hereditarios, por su forma de transmisión se dividen en 1) autosómicos² dominantes, 2) autosómicos recesivos y 3) ligados al cromosoma sexual "X".

Con un carácter autosómico dominante, el patrón de herencia se presenta de manera vertical, en línea de sucesión directa, sin distinción de género, con posibilidad de afectar al 50% de la descendencia. Un ejemplo de este tipo de desórdenes es la *Corea de Huntington*, caracterizada por movimientos coreicos (temblor corporal convulsivo) y demencia de la vida adulta (que aparece de la segunda a la quinta décadas de la vida).

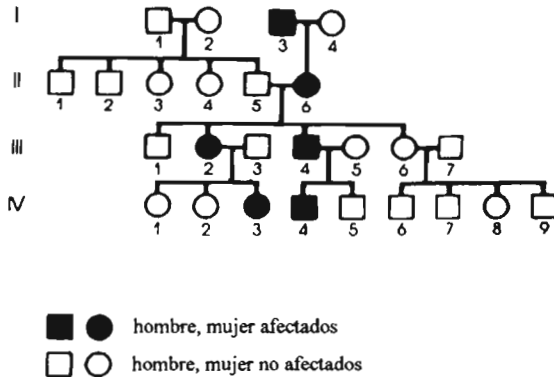


Figura 1-2. Esquema genealógico de transmisión de un desorden autosómico dominante. Note el patrón *vertical* de herencia.

2. Se refiere, por supuesto, a los trastornos provocados por la alteración, defecto o inexpressividad de alguno de los cromosomas 'autosómicos', a excepción de los sexuales o 'heterosomas' que, juntos, forman la carga genética susceptible de ser heredada.

Otras de las características, en este tipo de trastornos, son su inicio clínico en la edad adulta y su gran variabilidad en la expresión de sus signos y sus síntomas.

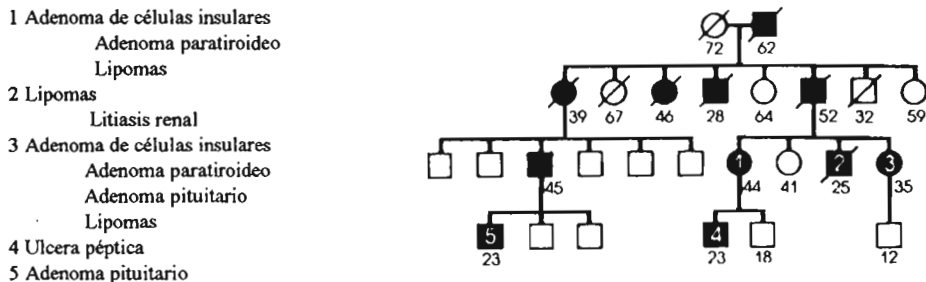


Figura 1-3. Esquema genealógico de una familia afectada por el síndrome de úlcera péptica-adenoma endócrino múltiple, un trastorno de carácter autosómico dominante. Los círculos señalan mujeres; los cuadros, hombres; los símbolos negros señalan a los afectados; la línea oblicua que cruza las figuras, indica que ya ha fallecido. La edad aparece indicada por el número junto a la figura. Note la marcada variación en la expresión clínica entre los heterocigotos afectados; parientes de la misma familia que heredaron el mismo gen anormal, pueden desarrollar hiperplasia [crecimiento y desarrollo anormal] o neoplasia [tumoración] de una o más glándulas endocrinas (incluyendo páncreas, paratiroides o pituitaria) así como el tejido adiposo. Diferentes miembros de la misma familia pueden desarrollar úlcera péptica, hipoglicemia [bajo nivel de glucosa en sangre], litiasis renal [cálculos], lipomas múltiples de la piel [tumores de células grasas] o hemianopsia bitemporal [ceguera de las mitades externas del campo visual]

Los trastornos con un carácter autosómico recesivo presentan un patrón de herencia de manera horizontal; es decir, afectan casi siempre a hermanos, en una posibilidad del 25% de la descendencia y sin distinción de género. El ejemplo clásico de este tipo es la *Fenilcetonuria*, un defecto de la enzima que metaboliza la fenilalanina de los alimentos y que, clínicamente, se presenta con retraso mental temprano e irreversible, crisis convulsivas y conducta psicótica.

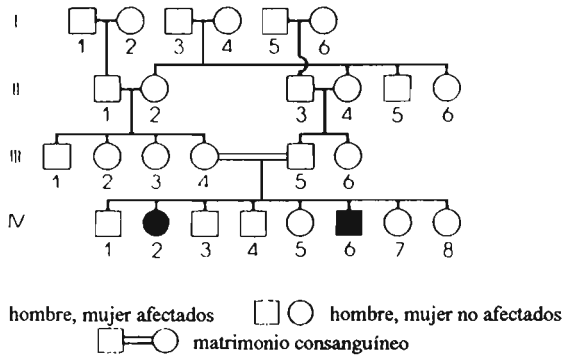


Figura 1-4. Esquema genealógico de transmisión de un desorden autosómico recesivo. Note el efecto del matrimonio consanguíneo y el patrón *horizontal* de herencia.

En este tipo de trastornos, el papel de la reproducción entre consanguíneos juega el papel estelar; una pareja, aparentemente normal, con parentesco cercano y/o portadores del mismo gen afectado, da origen a una descendencia con probabilidad de tener un 25% de hijos afectados (homocigotos afectados), un 50% de hijos portadores (heterocigotos portadores) aparentemente sanos y transmisores en potencia, y un 25% de hijos sanos y sin peligro de ser portadores (homocigotos sanos), todos sin distinción de género.

Por su parte, el patrón de herencia para los trastornos ligados al cromosoma sexual "X" es multimodal, según sea de carácter recesivo o dominante; para el primer caso, su presentación es diagonal; es decir, se identifica casi siempre a un tío de la generación anterior y a algún sobrino de la generación siguiente con el mismo problema; a nivel horizontal, la expresión más común en estos casos es de hombres afectados y mujeres portadoras, en proporciones iguales 50% para cada género. El ejemplo de este tipo de trastorno es la *Hemofilia clásica*. Los varones sanos y las mujeres que no son portadoras, darán origen a una descendencia normal; por desgracia diferenciar entre hembras portadoras y no portadoras representa aún una gran dificultad diagnóstica.

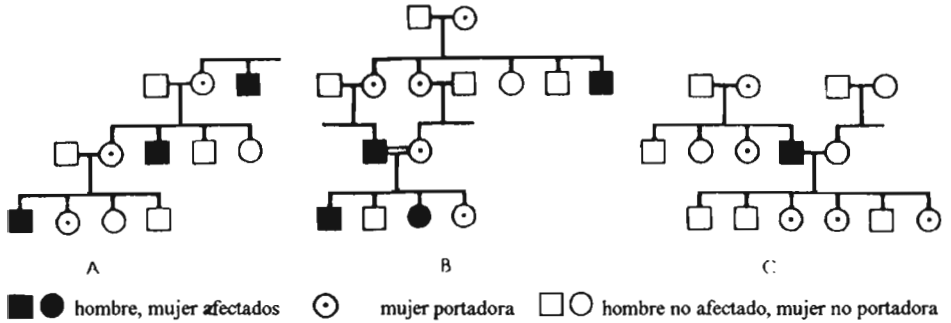


Figura 1-5. Esquema genealógico de transmisión de un desorden recesivo ligado al cromosoma "X". A. Note el patrón *diagonal* de herencia. B. Una mujer afectada y una mujer portadora como lo demuestra el matrimonio consanguíneo esquematizado aquí. C. La reproducción entre un hombre afectado y una mujer normal no portadora, produce una descendencia de todos los varones normales y todas las mujeres portadoras.

El patrón de herencia en los casos de un carácter dominante ligado al cromosoma sexual "X", es también de presentación vertical. Algunos ejemplos de deficiencia en la coagulación sanguínea, aunque muy raros de diagnosticar en la práctica médica, ilustran este ejemplo.

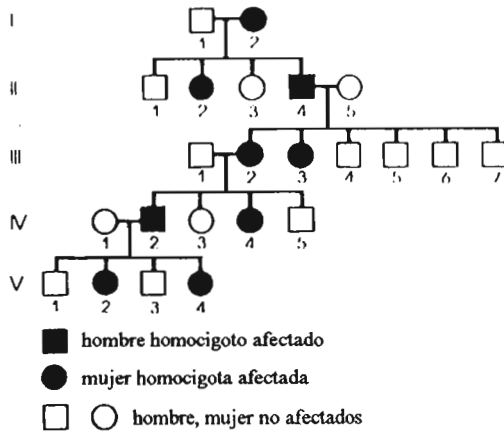


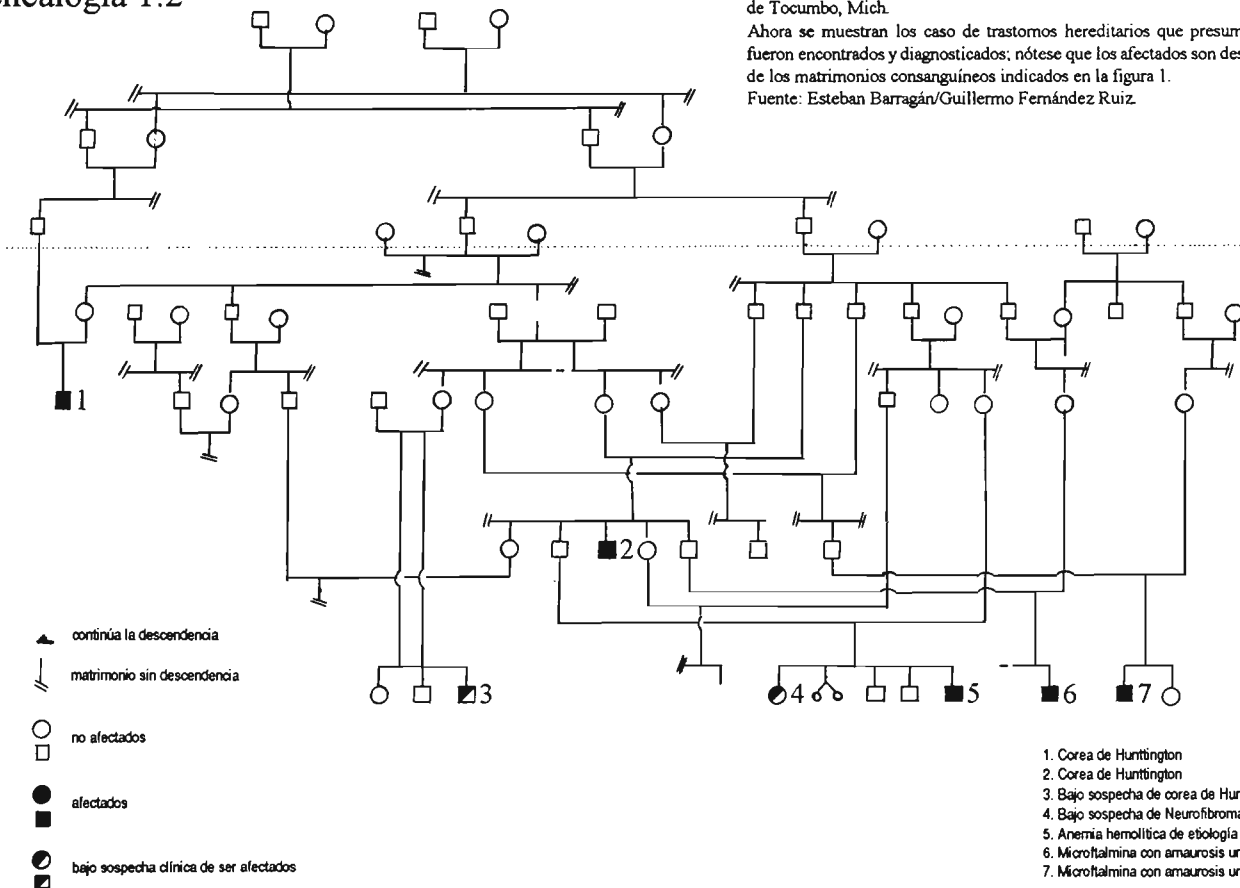
Figura 1-6. Esquema genealógico de transmisión de un desorden dominante ligado al cromosoma "X".

Para todos los tipos de trastornos genéticos antes mencionados, la pregunta crítica sería: ¿en qué punto del árbol genealógico comenzó el 'desorden' que dio origen a un determinado trastorno? En estudios recientes sobre la reproducción humana, se ha calculado que ocurre una nueva mutación genética por cada cien mil nacimientos (1:100,000); si la mutación afecta a uno sólo de los alelos cromosómicos, la alteración no tendrá manifestaciones clínicas hasta que, en el proceso reproductivo, se logre unión del gen par que posea también esa 'alteración o deficiencia' (homocigoto afectado), lo cual es más probable si los apareamientos ocurren entre personas emparentadas; éste sería el modo de inicio de un trastorno hereditario recesivo. En el caso de los trastornos de carácter dominante, la nueva mutación ocurre en los dos alelos cromosómicos (heterocigoto afectado), y las manifestaciones clínicas de esa 'alteración o deficiencia' van a ser inmediatas en el individuo y su descendencia, aunque —como ya lo señalamos— dependiendo de su expresividad, las manifestaciones clínicas podrán ser de intensidad y gravedad variable (ver figura 1-3).

La otra pregunta crítica sería, ¿cómo desaparece de una población este tipo de trastornos? Bueno, la mayor frecuencia de defectos genéticos en los hijos conduce a una tasa reproductiva correspondientemente menor a través de varios mecanismos; primero, un cierto número de los individuos afectados de un trastorno hereditario tendrán deficiencia en su aptitud biológica; esto es, que no alcanzarán a llegar a la vida adulta ni a la etapa reproductiva. Segundo, los individuos afectados que sobreviven y son fértiles y fecundos, por la incapacidad funcional, el déficit mental manifiestos y/o los estigmas sociales son poco aptos para ser seleccionados socialmente para el matrimonio, el apareamiento y la reproducción. Al no reproducirse, los genes que caracterizan a esos individuos se pierden, salen del acervo genético de la población.

Hay otro tipo de trastornos que surgen cuando se presenta un desequilibrio en la cantidad de cromosomas dentro de las células germinales (óvulos y espermatozoides), y como resultado de ello pueden presentarse malformaciones congénitas y retraso mental en la descendencia. El síndrome de Down o mongolismo es el ejemplo más común de tales desequilibrios cromosómicos, y se observa mayoritariamente asocia-

Genealogía 1.2



Mismo esquema genealógico de unas familias del Potrero de Herrera, municipio de Tocuambo, Mich.

Ahora se muestran los casos de trastornos hereditarios que presumiblemente fueron encontrados y diagnosticados; nótese que los afectados son descendencia de los matrimonios consanguíneos indicados en la figura 1.

Fuente: Esteban Barragán/Guillermo Fernández Ruiz.

do a una edad de la madre por arriba de los 40 años en el período gestacional. Es importante su diferenciación, ya que no se trata de trastornos hereditarios.

En el curso de la exploración mencionada, al interior del Potrero de Herrera, pudimos detectar la incidencia de algunas entidades patológicas hereditarias: dos casos de corea de Huntington (caracterizada por movimientos coreicos [temblor corporal convulsivo] y demencia de la vida adulta [que aparece de la segunda a la quinta décadas de la vida]), con antecedentes genealógicos “sospechosos”, y dos casos de microftalmia con amaurosis (tamaño pequeño del ojo y ceguera), con probados antecedentes de consanguinidad entre ambas parejas de los padres de los afectados.

Tales hallazgos y el análisis del árbol genealógico de los habitantes del lugar, realizado con anterioridad por Esteban Barragán, me llevan a concluir que, de persistir allí la práctica del matrimonio endogámico, las generaciones siguientes presentarán una mayor incidencia de este tipo de trastornos.

El solo hecho de encontrar, identificar y diagnosticar alguno de estos trastornos en una persona real, representa todo un “hallazgo médico”; por desgracia, la medicina moderna sólo puede ofrecer paliativos para tratar las complicaciones de este tipo de anormalidades, sin ninguna cura definitiva.

Pero, entre las medidas preventivas, se cuenta con el asesoramiento genético, que es un proceso de comunicación mediante el cual una o más personas adiestradas en forma apropiada, buscan ayudar a individuos, familias y grupos a que se enfrenten con problemas humanos asociados con la incidencia o con el peligro de recurrencia de un trastorno genético hereditario. Se busca ayudar al individuo y su familia a comprender los hechos médicos, incluyendo el diagnóstico preciso del trastorno que lo afecta, su curso probable y los tratamientos paliativos disponibles. Propuesta ideal, pero con implicaciones que la ética médica aún no puede resolver; si a ello le aunamos el aislamiento geográfico de su asentamiento y las dificultades económicas, sociales y culturales de los grupos a que nos venimos refiriendo, la solución resulta más que impráctica, casi imposible.

CONFORMACIÓN DEL PODER POLÍTICO DE LOS RANCHEROS EN QUERÉTARO (1920-1930)*

Marta Eugenia García Ugarte
Universidad Nacional Autónoma de México

En 1920, los grupos urbanos y rurales del estado de Querétaro iniciaron una guerra frontal por conquistar el poder político de la entidad. En la lucha, que desemboca en la toma de la gubernatura, en 1931, por uno de los líderes agraristas, Saturnino Osornio, se consolidaron las formas de organización de las dos sociedades rancheras del estado que tomaron en sus manos la conducción del proceso político de la entidad: la de El Sitio, situada en el municipio de San Juan del Río que, bajo la égida de Osornio, controlaba la región de los valles, y la de Agua Zarca, situada en el actual municipio de Landa de Matamoros que, bajo el dominio de Porfirio Rubio, controlaba la Sierra Gorda queretana.

Ambas sociedades se encontraban –lo siguen estando– claramente diferenciadas, en su organización social, en sus técnicas y métodos de lucha, por los recursos naturales disponibles en cada una de las regiones, por la forma en que se distribuyó la tenencia de la tierra y por el tipo de intervención que tuvieron durante el proceso revolucionario. Aun cuando todavía no he localizado las fuentes pertinentes sobre la fundación de Agua Zarca parece que las principales diferencias entre ambas sociedades, la de la sierra y la de los valles, se encuentra en sus orígenes históricos y en la flexibilidad de sus fronteras limítrofes.

El Sitio surgió como una congregación conformada por los peones y medieros de las haciendas del municipio de San Juan del Río, que fueron dotados de terrenos por el gobierno liberal a mediados del siglo XIX. Las noticias de que dispongo sobre Agua Zarca empiezan en 1911, cuando

* La presente ponencia desarrolla algunos aspectos presentados en M.E. García Ugarte, 1992, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, CNCA, México, 474. p.

Porfirio Rubio encuentra que este punto de la sierra queretana, cercano al municipio de Pisaflores del estado de Hidalgo, era un lugar idóneo, por su ubicación geográfica, para prevenir y resistir ataques armados. Posteriormente, Agua Zarca se convirtió en su reducto militar y político (cacicazgo).¹

Respecto a la flexibilidad de las fronteras limítrofes, existe una gran diferencia entre ambos poblados. El Sitio limita en todos sus puntos cardinales con terrenos de las haciendas del municipio de San Juan del Río. Incluso sus límites con el estado de Hidalgo se concretizan en los terrenos de la hacienda de Xajay. Agua Zarca, en cambio, comparte sus fronteras con la sierra de los estados de San Luis Potosí, Guanajuato e Hidalgo como una región natural.

Las diferencias enunciadas sugieren la necesidad de identificar los sistemas de organización social y política propios de las sociedades rancheras conformadas con propietarios rurales (la de San Juan del Río) y la de aquellas que se integraron como un poder armado al servicio de las más diversas causas políticas (la de Agua Zarca). Cabe señalar que ambos tipos de sociedad sobreviven hoy día y siguen manteniendo algunas de las formas de lucha política que las tipificaron en la década de los veinte.

LOS RANCHEROS DE LA SIERRA GORDA

La división natural del territorio queretano en dos regiones, la Sierra Gorda² y los valles³ ejerció una fuerte influencia en el desarrollo social y político de la entidad. Puede sostenerse que la división natural se convirtió, fundamentalmente, en una división política y en una fractura de la identidad regional. Todavía hoy día parecería que la sierra y sus poblado-

1. El actual municipio de Landa de Matamoros, jurisdicción política y territorial de la que depende Agua Zarca, remonta sus orígenes al siglo XVII, y fue parte del territorio *pacificado* por José de Escandón en el XVIII.
2. Comprende los actuales municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín, un tercio de Cadereyta y la mitad de Toluca.
3. Comprende los municipios de San Juan del Río, Amealco, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Querétaro, Huimilpan, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes y Villa Corregidora.

res, los serranos, poco tienen en común con *los queretanos* asentados en la región de los valles.

Desde los tiempos en que Querétaro era Corregimiento novohispano (1794) hasta el día de hoy en que forma parte integral del pacto federal, los asentamientos poblacionales de la sierra, ya fueran haciendas, comunidades, pueblos, villas o ciudades, siempre han defendido su autonomía y siempre se han caracterizado por su beligerancia frente al poder político que ha concentrado la ciudad de Querétaro.

Los estudiosos de la Sierra Gorda suelen aceptar que las características particulares de esa región de la entidad, siempre indómita y rebelde, encuentran una explicación en lo accidentado del terreno y en la falta de vías de comunicación.⁴ De hecho, hasta el gobierno del ingeniero Manuel González de Cosío (1961-1967) el territorio fue impenetrable. No obstante, la singularidad de la región también tiene una explicación histórica: los grandes señores de Querétaro y las huestes que habían participado en la campaña emprendida por José de Escandón en 1743 para pacificar a los pames y jonaces convirtieron a esta región en su feudo señorial.

La autonomía política y económica alcanzada por los primeros hacendados serranos (José de Escandón, los Fernández de Jáuregui, Gerónimo de Labra, Cayetano de la Barrera y Gaspar Fernández de la Rama) tendió a incrementarse durante el siglo XIX. No obstante, la lejanía de la región del centro del poder político de Querétaro y su cercanía con San Luis Potosí, Guanajuato e Hidalgo, y las continuas revueltas y asonadas de corte socialista contribuyeron a la formación de los llamados rancheros. Y rancheros eran todos aquellos peones y medieros que habían alcanzado una autonomía relativa de la hacienda, en virtud de que eran propietarios particulares de terrenos pequeños y medianos. Los primeros surgieron por la necesidad de la provincia, en 1824, de colonizar esta región con “gente industriosa queretana”, a fin de evitar, o controlar, los afanes expansionistas de los estados fronterizos. Otros surgieron a raíz de las colonias militares creadas para pacificar la región después de la revuelta

4. John Tutino, por ejemplo, considera que la incomunicación y lo abrupto del territorio convirtieron a la Sierra Gorda en un bastión de las rebeliones agrarias. John Tutino, *From Insurrection to Revolution in México. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton University Press, 1988, pp. 196-197.

de Río Verde encabezada por Eleuterio Quiroz, y también estaban aquellos que habían adquirido, y lograron conservar, los ranchos y las labores que el gobierno liberal, desde 1856, había afectado a los hacendados, los municipios y la Iglesia.

En el porfiriato ambos procesos, el concentrador de la propiedad y su fragmentación en ranchos pequeños, medianos y grandes, se intensificaron. Pese a la proliferación de los rancheros, nadie disputaba el poder que detentaba en la región el general Rafael Olvera, quien fuera gobernador de Querétaro de 1880 a 1884. Con poder militar, político y económico, Olvera adquirió la mayoría de las haciendas⁵ ubicadas en el extenso distrito de Jalpan (comprendía los actuales municipios de Jalpan, Landa de Matamoros y Arroyo Seco) y algunas del estado de San Luis Potosí. Con posesiones de más de 142,090 has., Olvera era dueño de las vidas y haciendas de todos los que se asentaban en sus vastos territorios.

Con el inicio de la Revolución, en 1910, los sistemas tradicionales de control social se empezaron a romper básicamente porque algunas labores de las haciendas quedaron abandonadas. En este vacío de poder se fortalecieron los rancheros. Estos hombres, que contaban con don de mando, que sabían organizar los trabajos agrícolas y que entendían la mentalidad de los trabajadores rurales fueron los *primeros encabezados* de la lucha sostenida para suplir la protección que había brindado el hacendado. Dotados con poder militar, se les encargó garantizar el orden y la sobrevivencia física y social de los serranos. No obstante su autonomía, los rancheros serranos, al igual que los peones y medieros, dependían económica y socialmente de la hacienda. Por esta dependencia efectiva, dudaban de incorporarse en las luchas revolucionarias que enfrentaban al poder constituido que, pese a su dominio, había permitido su crecimiento económico.

En esas condiciones puede pensarse que el poder que detentó Porfirio Rubio en esta región, desde 1911, encuentra una explicación en esos vínculos afectivos y económicos de los rancheros serranos con la hacienda.

5. Algunos tan importantes como Oscar Braniff, dueño del rancho-hacienda San Cristóbal de 5,000 has. de extensión.

Porfirio Rubio, originario del estado de Hidalgo, no mantenía vínculos con los *dueños* de la Sierra Gorda queretana. Bajo esa libertad, y con la fuerza de contar con un ejército constituido, detentó un poder económico y político similar al que había ejercido el hacendado: protegía a los trabajadores rurales, dirimía los conflictos que surgían entre ellos, centralizaba las actividades comerciales y, sobre todo, mantenía a las familias con sueldos que, en ocasiones, llegaban a ser superiores a los devengados en las haciendas.

Las características del *ejército de Rubio*, trabajadores sin tierra y sin trabajo, y la disponibilidad que tuvo de armas, parque y fondos económicos, fueron factores determinantes para que, en 1917, conformara un poder caciquil que controlaba la sierra queretana: las fuerzas de que disponía se empleaban ya fuera para amedrentar a las poblaciones que no aceptaban su dominio o para proteger aquellas que le prometían lealtad. El uso discrecional de las fuerzas y el suministro federal de alimentos, salarios y caballos consolidaron su clientela y su poder.

Por la extensión territorial que controlaba, casi medio estado, y el número de peones armados de que disponía de manera permanente, además de los que podía convocar, resultaba amenazante para el gobierno. Tan es así que el primer gobernador constitucional, Ernesto Perusquía (1917-1919), propició que el grupo se subdividiera en varios frentes armados: Lucio Olvera en Jalpan, Othón Martínez Salazar en Ahuacatlán y Sulpicio Leal en Pinal de Amoles fueron designados jefes de armas.

A partir de 1917, tanto las fuerzas encabezadas por Rubio como las armadas por Perusquía entablaron una guerra a muerte con los prefectos y entre sí para quedar como jefes únicos de las regiones que controlaban. Pese a las disputas, que en más de una ocasión se resolvieron en las emboscadas y los asaltos a los lugares de residencia de los jefes con mando de fuerzas, los rancheros lograron armonizar sus intereses y establecieron una estructura de poder piramidal que, en 1920, parecía reconocer como su máxima autoridad a Porfirio Rubio.

En 1919, ante la lucha electoral por la presidencia y por los puestos de elección popular del estado parecía evidente, a los políticos de la ciudad, que únicamente podían ganar los votos para sus partidos si contaban con el apoyo de estos grupos armados. Por esta razón, de

acuerdo a los intereses en juego, se empezó a estimular su sobrevivencia siempre anudada a las relaciones clientelares y al subsidio económico militar.

Ante la pugna Obregón-Carranza y las disputas de los políticos queretanos, Porfirio Rubio y su gente establecieron alianzas con los diversos grupos de voluntarios que empezaron a armarse a la sombra del Plan de Agua Prieta. La vinculación correspondía a una estrategia política: unos y otros se apoyaban en cada uno de los embates que, desde el centro del poder nacional, se instrumentaron para *desarmar* a los grupos que no habían apoyado a los ganadores de las contiendas.

El nuevo acuerdo que impuso el Plan de Agua Prieta y la necesidad de *premiar* a las defensas rurales que habían combatido a la revuelta delahuertista, en 1923, entretejieron el proceso que condujo al fraccionamiento de las haciendas serranas y al surgimiento del ejido. No obstante, el programa agrario de la Sierra Gorda no fue encabezado por Rubio. Fue impuesto desde el exterior como una forma de fortalecer el poder gubernamental y crear un nuevo tipo de liderazgo en la región: el de los líderes agrarios sin fuerzas armadas.

La estrategia, que buscaba minar las bases sociales de Rubio, no produjo los resultados esperados. La serie de revueltas y asonadas que surgió y, en especial, la conformación de contingentes cristeros en los municipios de Jalpan y Colón consolidaron el poder piramidal de Rubio: las campañas del Ejército federal en la sierra queretana se desarrollaban de manera conjunta con las fuerzas agraristas de los valles que comandaba Saturnino Osornio y las huestes de Rubio que, para entonces, con una gran capacidad de adaptación política, se asumía como agrarista.

LOS RANCHEROS DE EL SITIO

Los hombres de El Sitio, en su mayoría propietarios de pequeñas extensiones de terreno o de algunos de los ranchos que habían pertenecido a las haciendas que rodeaban el poblado, mantuvieron relaciones productivas y afectivas con los hacendados. Muchos de estos *pequeños propietarios* o *rancheros* eran al mismo tiempo administradores de las haciendas, medieros o peones libres de las mismas. Estos vínculos con la hacienda y

el estilo *paternal* de los hacendados de los valles, fueron determinantes para que los rancheros de El Sitio se mantuvieran al margen de la lucha revolucionaria hasta 1923.

Por otra parte, desde mediados del siglo XIX, los rancheros de San Juan del Río compartían con los administradores de los hacendados el dominio político y económico de esta región. Bajo tales condiciones, poco interés tenían en involucrarse en las batallas políticas y poca atención prestaban a las ideas del reparto agrario. El mismo Saturnino Osornio, el gobernador queretano que tanta controversia suscitó, y sigue suscitando, el *primer encabezado* en la lucha sostenida para dotar de tierra a los peones y medieros de las haciendas y los ranchos, era un ranchero cuya familia había sido dotada con tierras particulares a mediados del siglo XIX.

Su surgimiento social, como ranchero, y sus vínculos con la hacienda, fueron determinantes para que reconociera la importancia social de ese régimen de propiedad. No obstante, como también fungía como peón y mediero de El Cazadero, San Clemente y Xajay, participó en los empeños de todos por obtener mejores salarios y la jornada de ocho horas que establecía la ley del trabajo emitida por el gobierno de José María Truchuelo. En la oposición de los hacendados y la medida tomada de negarles las tierras a medias a aquellos que pedían aumento de salario, entre los que se encontraba Saturnino, se encuentra una de las explicaciones sociales a la revuelta que encabezó para obtener mejores condiciones de vida para él y los trabajadores rurales.

También es cierto que los conflictos con los *armados* de Tlaxcalilla, Hidalgo, que les disputaban las tierras de la hacienda de Xajay, que hacían incursiones en El Sitio y que habían sido dotados con tierras en propiedad ejidal, les dejó claro, a Osornio y sus seguidores, que solamente *armados* podían defender sus intereses y que la lucha tenía que emprenderse bajo dos principios: el apoyo al gobierno constitucional y la lucha agraria.

Ambas condiciones se conjuntaron en 1923: cuando la revolución delahuertista, Osornio organizó un cuerpo de hombres a caballo que puso a disposición del gobernador de Querétaro, general Joaquín de la Peña. Afiliados a una causa *constitucional* adquirieron las armas y el

parque que requerían para constituirse en un cuerpo de defensa rural. Como jefe de las defensas rurales del municipio de San Juan del Río, Osornio parecía ser, hasta 1926, un personaje de gran utilidad en las luchas políticas. Tan es así que durante la guerra cristera se le encomendó la defensa de la estación de ferrocarril situada en Polotitlán. También formó parte de los contingentes militares que incursionaron en la Sierra Gorda para combatir a los rebeldes. No obstante, según la versión oral de algunos de los participantes en las fuerzas armadas de Saturnino, durante las incursiones en la sierra no se tuvieron batallas con los cristeros. En apariencia, más que luchar contra los cristeros Saturnino procuró establecer relaciones interpersonales con los poderosos caciques serranos, con las fuerzas partidistas de Querétaro y con los caciques de San Luis Potosí: Gonzalo N. Santos y Saturnino Cedillo.

En 1927, el gobernador triunfante, Constantino Llaca, pagó los servicios armados de Osornio, cuyos hombres sitiaron la ciudad de Querétaro en defensa del poder constitucional. Así, Saturnino pudo contender por la presidencia municipal de San Juan del Río. Como presidente municipal extendió su base social, incrementó el número de su fuerza armada y defendió el derecho de los trabajadores para contar con el salario aceptado por la legislatura y la jornada de ocho horas. Para el caso, conformó una organización *agrarista* que simultáneamente funcionaba como un sindicato de trabajadores rurales y como un grupo de presión política.

Por su propia trayectoria familiar, Osornio consideraba que más que propiciar el ejido había que impulsar la pequeña propiedad y conformar un sindicato de trabajadores rurales. Esta tendencia, que coincidía con la ideología del general Calles, determinó que, en 1931, cuando era evidente que había que entregar el poder a los grupos armados de los rancheros, se le entregara la gubernatura. Para entonces encabezaba, según sus informes, cerca de 10,000 agraristas armados.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Puede decirse que la formación de la congregación de El Sitio a mediados del siglo XIX con individuos que contaban con tierras en propiedad particular, determinó la formación de una sociedad de rancheros que

buscó el poder para fortalecer sus actividades económicas. Si bien optaban por el régimen de la pequeña propiedad, aprovecharon al máximo las leyes agrarias para adquirir ejidos, que actualmente cultivan en forma organizada para obtener los máximos beneficios. Diestros en el arte de la negociación, los líderes de El Sitio siguen ocupando puestos políticos para canalizar recursos al *rancho* y todavía tienen capacidad de movilizar las fuerzas agraristas del municipio de San Juan del Río: los ejidatarios y los rancheros.

A diferencia de los rancheros de El Sitio, que lograron conformar una sociedad ampliada de intereses que todavía perdura, Porfirio Rubio en Agua Zarca no logró rebasar los vínculos personales que sostenía con las bases y con los dirigentes estatales y nacionales. En la actualidad, la familia Rubio de Agua Zarca sigue controlando los rumbos políticos y económicos del municipio Landa de Matamoros. Control que se ejerce en función de los vínculos económicos, establecidos con los cafetaleros y comerciantes más fuertes de la región, y las amistades políticas de la ciudad de Querétaro. Sin embargo, la familia carece de liderazgo sobre los ejidatarios y de capacidad para realizar movilizaciones políticas ampliadas.

En una síntesis, por demás preliminar, puede plantearse una hipótesis: El Sitio predomina como una sociedad de rancheros porque, de manera independiente a que también disponen de predios ejidales, conservaron las propiedades particulares. En Agua Zarca, por el contrario, los rancheros se convirtieron en propietarios agrícolas medianos y grandes con fuerte poderío económico mientras que el reparto agrario sólo se realizó en una mínima proporción y los propietarios particulares en pequeño han tendido a desaparecer. Mientras en El Sitio los rancheros forman parte de una sociedad articulada en torno al ejido, en Agua Zarca devinieron en patrones y en dirigentes políticos de los trabajadores. En el caso de El Sitio puede decirse que existe una sociedad de rancheros que responde a los intereses de cada uno de los propietarios. En Agua Zarca prevalece un cacicazgo familiar de índole política que sigue siendo útil en los procesos electorales.

La reflexión anterior nos lleva a pensar que una de las formas de organización política y social de las sociedades rancheras descansa en el

régimen de tenencia de la tierra predominante. También, y en otro orden de preocupaciones, apunta a considerar que debe distinguirse muy claramente las condiciones propias de aquellas sociedades que se convirtieron en la base social de los cacicazgos de las que, fundamentando también cacicazgos políticos, siguieron siendo, en lo fundamental, una sociedad de rancheros.

HUASTECA HIDALGUENSE: REGIÓN RANCHERA CON INDÍGENAS

Frans Schryer
University of Gelfh, Canadá

Se suele escuchar la palabra *ranchero* como lo opuesto de *indio* o *indígena*. Pero en la Huasteca hay indígenas que ocupan la misma posición económica de clase que *rancheros mestizos* y *rancheros blancos*. Este descubrimiento me llevó a formular la siguiente pregunta: ¿hay *rancheros indígenas*? La respuesta depende de cómo se define a estos términos. Enfocando en las actividades económicas, formas de propiedad y relaciones de clase, consideraría al Distrito de Huejutla –una región predominantemente indígena– como sociedad *ranchera*; muy parecida a la región *mestiza* de Pisaflores. Pero la comunidad *ranchera mestiza* y la comunidad *ranchera indígena* no son lo mismo. El *ranchero indígena* no tiene la misma identidad o cultura que el *ranchero mestizo* –a pesar de que comparten muchas características. Además, las palabras *ranchero*, *mestizo*, *indio* tienen connotaciones muy distintas.

Varios autores (Guy Thompson, David LaFrance, Odile Hoffmann, David Skerritt, su servidor) han demostrado que *rancheros* aparecieron por toda la sierra madre oriental, en Veracruz, Hidalgo y Puebla. Quiero examinar cómo este desarrollo –impulsado por la entrada de *mestizos* de la planicie o llanura hacia las faldas o la montaña– de una sociedad y economía *rancheras* afectó e incorporó a las antiguas repúblicas de *indios*. Los *campesinos indígenas* y sus pueblos no quedaron como islas aisladas, apartadas del proceso de cambios políticos, económicos y culturales. Muchas familias indígenas, con vínculos estrechos con la comunidad indígena, también se convirtieron en grupo *ranchero*. El resultado –al menos en muchos municipios del distrito de Huejutla– fue un solo espacio territorial dominado por *rancheros*, pero con dos grupos étnicos, con dos variantes.

El objetivo principal de esta ponencia no es presentar el argumento que indígenas también pueden ser rancheros. Más bien quiero tratar un tema más general: la relación entre economía y cultura rancheras. Tomando como ejemplo el distrito de Huejutla –un distrito con una sola sociedad y economía de tipo rancharo– procedo de la manera siguiente: primero, veo lo que los rancheros indígenas y mestizos tienen en común; segundo, trato sus diferencias; y después examino su interrelación. Esta interrelación consiste tanto en relaciones de tensión y conflicto social como también en su interdependencia, es decir en relaciones simbióticas entre rancheros mestizos y su contraparte indígena. Finalmente quiero reflexionar un poco sobre un trabajo anterior en una región ranchera también en la Huasteca hidalguense: Pisaflores, en la sierra de Jacala.

UNA SOCIEDAD RANCHERA EN HUEJUTLA

Los mestizos y otra gente de afuera llegaron a la Huasteca de Hidalgo como arrieros, artesanos y cultivadores. Durante el siglo XIX, se insertaron paulatinamente en los terrenos comunales de la región de Huejutla. Algunos rentaban pastos mientras que otros fueron aceptados como vecinos, si estaban dispuestos a pagar sus contribuciones y participar en las faenas de la comunidad. Algunos inmigrantes también se adueñaron de ranchos ya existentes dentro de los límites de pequeñas haciendas en la región; con la reforma liberal, tanto los recién llegados como campesinos indígenas más acomodados lograron obtener acceso a tierras como propiedad particular. Los rancheros mestizos a veces establecieron nuevos núcleos de población en sus propiedades. También fueron a vivir en pueblos indígenas ya establecidos. En ambos casos, aprendieron el idioma náhuatl y sabían manipular las instituciones de las comunidades indígenas, su sistema de mayordomía, las faenas y los lazos de parentesco.

Los mestizos no fueron los únicos que lograron formar sus ranchos y establecer negocios. Campesinos nahua también empezaron a dedicarse al comercio, criar cerdos para la venta o para sus jabonerías y establecer trapiches de caña de azúcar. Indígenas que habían aprendido el oficio de vaquero, también compraban ganado, igual que los mestizos. Este gana-

do vagaba en los bosques y en las orillas de los ríos. Pero los rancheros indígenas no dejaron de ser miembros de comunidades de tipo cerrado y corporativo, como las describe Eric Wolf.

LAS SEMEJANZAS

Aparte de sus actividades comerciales, los empresarios indígenas y mestizos establecieron redes de parentesco con otras familias, dueñas de ranchos. Al mismo tiempo formaban parte integral de la sociedad campesina; trabajaban al lado de sus peones y arrendatarios, con quienes tenían relaciones paternalistas de tipo patrón-cliente. Las relaciones económicas con sus subordinados no eran distintas porque tanto los mestizos rancheros como los rancheros indígenas prestaban dinero, pagaban jornales y a veces “prestaban” a sus peones la tierra para el cultivo de la milpa. Los miembros más destacados de ambos grupos también se convirtieron en caciques al nivel municipal, y a veces se les pintaba de “pistoleros”. Tanto los rancheros indígenas como su contraparte mestizos actuaban como “bisagra”, siguiendo la interpretación político-territorial de Odile Hoffmann. Constituían el eslabón entre los campesinos pobres y gente de afuera, entre la ranchería y el gobierno municipal o entre “la gente del rancho” y el funcionario de familia hacendada en tiempo del porfiriato.

En cuanto a las formas legales de tenencia de tierra, tanto los indígenas como los mestizos mantenían su control sobre la tierra de la misma manera. Una de ellas fue el condueñazgo, en forma de sociedad agrícola. Los ranchos dentro de los límites de estos condueñazgos fueron reconocidos como pequeña propiedad al nivel del distrito, aun cuando aparecieron en los documentos después de 1940 como ejidos (ejidos ficticios) en la Reforma Agraria. En tiempo de la Revolución, rancheros indígenas—los Lara de Yahualica, el “Indio” Portes de Huazalingo— pelearon al lado de los villistas o carrancistas. Muchos también actuaron como llamados agraristas en tiempo de Cárdenas, pero para repartir las haciendas y no sus propios ranchos. Aquí entra el pragmatismo ya reconocido como característica típica de los rancheros como grupo social.

LAS DIFERENCIAS

En la Huasteca hidalguense los rancheros mestizos –quienes por lo regular también eran más poderosos– tenían lazos y contactos políticos mucho más amplios que los del ranchero político indígena. En Huejutla un ranchero indígena nunca llegó a convertirse en un caudillo regional tan poderoso como el caso del general Francisco Lucas, “patriarca” de la Sierra Norte de Puebla e indígena. Pero sí había caciques indígenas de menor importancia en la Huasteca. La mayoría de estos rancheros indígenas tenían la gran desventaja que conocían solamente el idioma náhuatl, mientras que la mayor parte de los rancheros mestizos eran bilingües. Pero, aun al mismo nivel de pueblo o municipio, había diferencias culturales importantes.

Los rancheros indígenas, quienes formaban parte de comunidades étnicas muy distintas todas –antiguos pueblos indígenas– tenían que legitimar su control de clase con base en un discurso y con símbolos muy distintos que los mestizos. Actuaban como mayordomos en las fiestas, pasaban al consejo de ancianos y a veces también eran curanderos de mucha influencia. Los rancheros indígenas compartían una identidad étnica distinta –como *masehuali*– y conocían bien sus propias tradiciones y leyendas. En esta medida no tenían la misma fuerte identificación nacional, o ideología individualista, que los mestizos.

TENSIONES Y CONFLICTOS

Los rancheros indígenas tenían lazos de compadrazgo y amistad con los rancheros mestizos quienes controlaban la política en un ámbito más amplio. Pero al mismo tiempo estaban divididos en facciones rivales en la lucha por el poder. A veces este faccionalismo podía tomar forma de un conflicto étnico al nivel micro. Por ejemplo, el revolucionario “Indio” Portes estaba aliado como carrancista con una familia política mestiza de la cabecera del distrito; se enfrentó a una familia de rancheros mestizos de Atlapexco, cuyo jefe apoyaba a Villa. Pero los mestizos de Atlapexco consideraban a las acciones de guerra de la gente de Portes como “una sublevación de indios”. Tal confrontación política entre rancheros indí-

genas y mestizos también brotó en ocasiones subsecuentes. Por ejemplo, en los años treinta el faccionalismo político se convirtió en un enfrentamiento de tipo étnico, con la formación del nuevo municipio de Jaltocan en el distrito de Huejutla. En 1985 pasó lo mismo durante un pleito por la presidencia en este mismo municipio: el candidato (ahora comerciante) de una facción provenía de una familia de rancheros indígenas. Su contrincante (un maestro) fue descendiente de una familia de rancheros "blancos".

Aclararé algo. No quiero dar una falsa impresión de que las revolturas políticas y la violencia reciente en Huejutla fueron todos conflictos de tipo de faccionalismo, como en el caso de Pisaflores. La mayor parte de los conflictos que ocurrieron en Huejutla durante las décadas setenta y ochenta, representaban una lucha de clase abierta entre campesinos pobres y una élite ranchera. Este conflicto de clase tampoco se expresó siempre en forma de conflicto étnico. Tanto campesinos mestizos como campesinos indígenas entraron en el movimiento agrario y hubo invasiones de ranchos cuyos dueños eran indígenas. Pero las tácticas, los símbolos y los resultados no fueron lo mismo en el caso de campesinos indígenas que las tácticas de sus compañeros mestizos, a pesar de que colaboraron al nivel de la región.

La recuperación política y económica que ahora se está haciendo en la región de Huejutla también es distinta para los ex-rancheros de ambos grupos étnicos. Los dos grupos han tratado de mantener su influencia con base en el control de las instituciones del estado al nivel local, la inversión en bienes inmuebles y hasta por el sistema educativo. Pero sólo el grupo dominante de ex-rancheros indígenas se presenta como indigenista y defensor de su grupo étnico. En algunos casos ganaderos indígenas también han logrado mantener su poder económico dentro de nuevos ejidos supuestamente colectivos. Estos rancheros-ganaderos indígenas de hoy día pero en pequeña escala se parecen al clásico ranchero mestizo de tipo vaquero y arriero del siglo pasado. Varios pequeños empresarios indígenas muchas veces descendientes de rancheros indígenas también ya ocupan camioneta. Tienen parientes que ahora son profesionistas con sus despachos en la región. Juntos están tratando de ganar el poder municipal.

VOLVIENDO A PISAFLORES

Divergencias en cultura, identidad e idioma pueden corresponder a diferentes proyectos de hegemonía local, aun dentro del mismo estado-nación. Un ejemplo mexicano es la tradición liberal y después “revolucionaria” *versus* el catolicismo y conservatismo de la región occidental. Estas tradiciones culturales opuestas pueden operar en una misma región ranchera. Esto fue parcialmente el caso de la región mestiza de Pisaflores. A pesar de que allí nunca hubo un movimiento agrario fuerte, las pocas reivindicaciones de campesinos pobres en los años sesenta pueden ilustrar la compleja dinámica de dominación y resistencia en una región ranchera completamente mestiza.

Los rancheros mestizos de Pisaflores constituyen una élite local. Tomaron parte activa en la política regional y aun nacional antes, durante y después de la revolución mexicana. Les clasifiqué como burguesía campesina porque compartían los mismos valores y modo de vida que el resto de la gente del campo. En Pisaflores, los milperos pobres, vaqueros y arrieros que trabajaban en lo ajeno igual que campesinos mestizos pobres de la región de Huejutla creían o esperaban algún día también hacerse rancheros. Pero en mi estudio sobre Pisaflores, no tomé en cuenta el hecho que la cultura de los mestizos rancheros, inclusive su identidad cultural, fue un componente de una cultura más amplia al nivel nacional: el traje charro, el machismo y los corridos. No fue suficiente demostrar que los rancheros de Pisaflores actuaban como intermediarios entre su región y el nuevo estado revolucionario emergente, y tampoco que algunos de ellos llegaron a formar parte del aparato del estado. El desenvolvimiento de una cultura e identidad rancheras mestizas, como parte de la cultura popular, data desde los principios de la época decimonona.

Mi libro *Los Rancheros de Pisaflores* también pasa por alto el aspecto cultural de una emergente resistencia campesina, en una era cuando una nueva generación del grupo ranchero identificándose como pequeños propietarios encontró el primer desafío de sus subordinados. En aquel entonces, los campesinos pobres de Pisaflores iniciaron una lucha agraria en contra de los rancheros supuestamente revolucionarios

bajo la dirección de un sacerdote católico. Estos campesinos, inclusive algunos rancheros más amolados, recurrieron a una forma de discurso alternativo muy parecido a la ideología de los cristeros de treinta años atrás. También había algunos antecedentes de una tradición sinarquista en Pisaflores desde los años cuarenta. Sin embargo, no se puede comparar la dinámica del conflicto de Pisaflores en los años sesenta con lo que ocurrió en Jalisco o Michoacán. Los campesinos de Pisaflores no compartían los mismos valores y símbolos de su propia élite regional. En el caso de Pisaflores, esta élite ranchera seguía una tradición anticlerical y liberal. Las posibles combinaciones y permutaciones en el uso de discursos y tradiciones son infinitas. En Pisaflores un discurso católico y conservador —rasgo cultural típico del ranchero del occidente— fue transformado en forma de oposición a una élite ranchera, en una contrahegemonía. Pero tomando un ejemplo muy distinto un discurso indigenista y de reivindicación de grupo étnico oprimido facilitó la dominación de al menos un sector del grupo ranchero indígena en la región de Huejutla.

Para resumir, los valores, el modo de vida y el discurso, —lo que algunos autores denominan la superestructura en su conjunto— pueden variar no solamente de una región ranchera a otra, sino también en un solo espacio ranchero. La relación entre economía y cultura en regiones dominadas por familias rancheras es muy complicada, sobre todo en una región pluricultural.

BIBLIOGRAFÍA

- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Frans J. SCHRYER, “Los Condueñazgos y Sociedades Agrarias Indígenas en la Huasteca Hidalguense”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 8 (1).
- HOFFMANN, Odile, *Tierras y Territorio* (en Xico, Ver.) Gobierno de Veracruz, Xalapa, 1992.
- LAFRANCE, David y G.P.C. THOMPSON, “Juan Francisco Lucas: Patriarch of the Sierra Norte de Puebla”, in William Beezley and Judit Ewell, *The Human Tradition in Latin America* (Wilmington), 1987, pp. 1-13.

SCHRYER, Frans, *The Rancheros of Písaflares*. University of Toronto Press, Toronto, 1980.

——— *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*. Princeton University Press, New Jersey, 1990.

THOMPSON, Guy, “Montaña and Llanura in the Politics of Central Mexico: The Case of Puebla, 1820-1920”, en *Region, State and Capitalism in Mexico*, Wil Pansters and Arij Ouweneel, ed. Amsterdam, CEA, 1989.

RANCHEROS Y NOTABLES EN VERACRUZ: SU ACTUACIÓN POLÍTICA EN LAS SOCIEDADES LOCALES

Odile Hoffmann
ORSTOM-El Colegio de México

A finales del siglo XIX, el rancharo aparece como una figura ya realizada en el mundo rural de México: ha logrado conquistar un espacio y un lugar como propietario y productor, y en algunas regiones del país se conforman sociedades rancheras complejas y cohesionadas alrededor de ejes de producción (ganadera en general) y de modo de aprovechamiento del espacio y “construcción de paisajes” (ver Barragán y Linck, 1993). Sin embargo en Veracruz, salvo algunos enclaves apartados, sería difícil hablar de “sociedades rancheras”. Se trata más frecuentemente de grupos rancheros fuertemente integrados e insertos en unas sociedades locales que los rebasan, en cuanto éstas no se rigen principalmente por actividades y valores propiamente rancheros como puede ocurrir en otras partes del país, sino por un conjunto más complejo de actores sociales e intereses particulares o de grupos. Ejemplos típicos serían las zonas cafetaleras o cañeras con presencia de grupos rancheros.

Tomando precisamente el ejemplo de un espacio rancharo en una región cafetalera de Veracruz (municipio de Xico), busco ver cómo y por qué los rancheros lograron constituirse en un grupo social diferenciado, y cómo alcanzaron y conservaron una posición dominante en una sociedad local que *a priori* no tiene las características de las sociedades rancheras “típicas”. En otros términos, se trata del análisis del quehacer político de los rancheros en una doble perspectiva: por un lado en relación a un espacio reducido y determinado por el modo de inserción de los rancheros en la sociedad local, por otro lado en el mundo englobante y frente a las demás categorías o grupos sociales regionales y nacionales. En ambos casos sin embargo, trataremos aquí no de *todos* los rancheros, ni del grupo rancharo *en su conjunto*, sino de los más prominentes entre ellos.

Queremos subrayar los mecanismos específicos que dan forma y contenido a una “sociabilidad ranchera”, es decir que permiten al grupo, a través de algunos de sus miembros, ubicarse frente al resto de la sociedad local y regional.

Una primera aproximación histórica a nivel nacional y regional da los elementos para el análisis posterior.

LOS RANCHEROS EN LA REVOLUCIÓN

Las primeras décadas del siglo XX marcan una nueva etapa en el desarrollo de los rancheros en tanto sujetos y actores sociales. En el norte del país, la revolución que comenzó en 1910 les proporcionó la ocasión de rebelarse contra las incursiones y las presiones de los grandes capitalistas en y sobre sus territorios (Lloyd:1987). En partes de Michoacán, las sociedades rancheras pasaron “al lado” de la revolución sin intervenir directamente, hasta que sus intereses más directos fueran amenazados, en el plan material (preservación de sus territorios) o de índole cultural, provocando entonces su participación en la Cristiada (Barragán, 1990). En otras regiones, esos años inestables permitieron su acceso al poder regional al desplazarse las facciones oligárquicas tradicionales (véase, Schryer: 1986 para el caso de una parte del estado de Hidalgo). En el centro de Veracruz, los veinte años de lucha armada (1910-1930) dejaron campo libre a los rancheros para que afirmaran y consolidaran su poder recientemente adquirido, cuando sacaron provecho de la huida de los hacendados, quienes eran su principal obstáculo para el acceso a la tierra. En casi todos los casos, la defensa del territorio en cuanto patrimonio económico y sociocultural fue a raíz de la movilización de los rancheros, revistiendo esta una dimensión conservadora que parece una distintiva del comportamiento ranchero a todo lo largo y ancho del país.

Para los rancheros de Veracruz, los años 1920 representaron un momento crítico, ya que la alianza entre los campesinos solicitantes de tierras, un gobernador declaradamente agrarista (Adalberto Tejeda) y la militancia de líderes del Partido Comunista provocó una ola de dotaciones agrarias sin precedente (Fowler, 1979). El ganadero —que fuese hacendado o ranchero modesto— fue el blanco principal de los solicitantes

de tierras. A pesar de la amplitud del reparto, en términos de la superficie repartida y del número de beneficiarios, los rancheros sobrevivieron como grupo; según el caso, sufrieron en mayor o menor grado la afectación de sus prerrogativas anteriores.

En la región de Paso de Ovejas y Puente Nacional, en la costa veracruzana (véase D. Skerritt, 1993), los rancheros se aliaron finalmente con los campesinos que solicitaban tierras, con el objetivo de desmantelar la gran hacienda ganadera y participar en su repartición. Al contrario, en la región vecina de Actopan, ellos resistieron férreamente toda tentativa de reparto y se beneficiaron ellos mismos del fraccionamiento de las haciendas, a tal punto que hoy esta parte aparece en los mapas de tenencia de la tierra como un enclave de propiedad privada (véase Marchal y Palma, 1985). En un municipio serrano como Xico, la reforma agraria frenó por un tiempo la expansión territorial de los rancheros, que había empezado desde el fin del siglo XIX a costa de los campesinos.

Según las coyunturas locales, es decir la presencia u ausencia de ciertos grupos de presión y las capacidades de alianzas con unos y otros, los rancheros viven historias y formas distintas de enfrentarse a la reforma agraria. El punto común reside en su capacidad de adaptación a las realidades locales, y luego de integración a las nuevas estructuras del Estado postrevolucionario. Para lograr una y otra, los rancheros siguen vías distintas, aunque simultáneas y complementarias, en sus comportamientos y estrategias políticos: por un lado son los notables del lugar, arraigados y defensores de un territorio, y por otro son miembros de un grupo social más amplio que busca defender intereses de tipo sectorial y no localizado. Veamos las dos facetas de los rancheros.

Los rancheros y la sociedad local: los "notables"

En las regiones estudiadas, los rancheros aparecen como un grupo social diferenciado adentro de un edificio social más complejo, aun cuando sus características socioeconómicas aparentes (tipo de actividad, nivel de vida...) no implican de por sí una homogeneidad o unidad de intereses. Es necesario entonces detenerse un momento sobre la definición del rancho, y sus principales características, tanto en cuanto a sus formas de

producir (tenencia de la tierra, ganadería) como a sus modalidades de inserción y control de las sociedades locales.

La tierra

A menudo, los rancheros llegan de fuera: el migrante español a fines del XIX en Xico, o el mestizo que se moviliza dentro del espacio regional de las tierras calientes de Michoacán. En las primeras etapas se trata de instalarse, es decir de arraigarse en un lugar y disponer de tierras para trabajar y residir. Esta búsqueda de tierras lleva a los rancheros a negociar con los habitantes anteriores para rentar, comprar o pedir prestada la tierra, o también conquistarla y despojar a los antiguos dueños si es “necesario”. Muy a menudo la llegada o el desarrollo de los rancheros está así marcado por situaciones conflictivas (léase ofensivas) respecto a los habitantes anteriores (indios, bárbaros, pero también hacendados y caciques locales, etc.). En estas condiciones, la solidaridad entre rancheros se vuelve una necesidad orgánica para la defensa de un espacio recién adquirido o conquistado. Esta solidaridad se expresa a través de prácticas y comportamientos sociales que dan vida y coherencia al grupo ranchero a pesar de su diversidad, y legitiman la construcción de un espacio propio, o sea de un “territorio ranchero” (ver más adelante).

El ganado

Por otra parte, la primera acción para defender su propiedad consiste en argumentar sobre el uso que se hace de una tierra. Ahí es cuando la ganadería se muestra muy eficaz, al justificar el uso de amplias superficies con relativamente poco trabajo y poco capital (fuera de los animales). De hecho los rancheros son por lo general ganaderos. Con esta actividad, se sitúan de inmediato “arriba” de la masa campesina, aun si los hatos son reducidos y las tierras de poca extensión, o si realizan además otros tipos de actividad (plantación de café, comercio). Sin embargo tras la etiqueta de ganadero se oculta una estratificación social y económica a veces muy marcada, que va desde el propietario de algunas cuantas cabezas, hasta el gran cafecultor o exportador que mantiene una parte ganadera en el

conjunto de sus actividades. Frente a los demás actores locales, productores agrícolas y habitantes rurales, esta diversidad está ocultada en beneficio de una unidad gremial aparente, que privilegia los “valores” asociados con un modo de vida del ganadero (la independencia, la libertad, el trabajo, etc.). La ganadería, pues, está elevada al rango de elemento de identidad del grupo, que permite presentar una fachada unida frente al exterior y dominante frente al campesinado.

La ganadería ranchera es usualmente extensiva en tierras y en el trabajo invertido, pero da lugar a una gran flexibilidad y variedad en las formas de explotación productiva, en función de los medios y objetivos de cada quién. De hecho la ganadería es la única característica “visible” y positiva que une a los rancheros. Por lo demás, se definen a menudo de manera negativa frente a los próximos. Ni campesinos, ni hacendados, ni negociantes, no forman una categoría homogénea, ni se definen por las superficies que controlan (de 10 a 1,000 hectáreas), ni por el tamaño de hatos que poseen (de 10 a 1,000 cabezas), ni por sus riquezas, etc. Si bien los rancheros son ganaderos (pero no exclusivamente ganaderos), no todos los ganaderos son rancheros. De la misma forma, si los rancheros son los ricos del pueblo, no todos los ricos son rancheros, ni todos los rancheros son ricos. La distinción es sutil, y se refiere a los modos de inserción de los rancheros, como individuos y como grupo, en la sociedad local.

Lo local y el territorio

Frente a los demás grupos influyentes localmente, como pueden ser los hacendados o los negociantes de principio de siglo, los rancheros tienen la especificidad de trabajar ellos mismos la tierra, lo que les confiere una mayor integración al pueblo, entendido en este caso como el conjunto de campesinos o artesanos de pocos recursos. Eso también les lleva a interesarse e implicarse personal o colectivamente en los asuntos locales (construir un camino, una capilla, etc.) a mucho mayor grado que los demás grupos fuertes, quienes en su mayoría están involucrados en redes sociales y económicas que rebasan la localidad. Al contrario, los rancheros viven del lugar y viven en el lugar, establecen allí sus raíces y sus

relaciones afectivas a la vez que económicas. De tal suerte que para ellos, el dominio paulatino de un territorio propio, si bien se fundamenta en la apropiación física de un espacio dado, adquiere también una dimensión cultural y social.

EL CONTROL SOCIAL Y LA TERRITORIALIDAD

Los rancheros practican casi siempre el préstamo con garantía prendaria, usualmente a tasas de usura (20% mensuales en 1991, comparado con el 30 o 40% anual de los préstamos bancarios). Obviamente, este instrumento refleja un poder económico y financiero, pero también permite un control social relativamente apretado: el hecho de prestar da el acceso a las redes familiares e informa del estado socio-económico en que se encuentra la sociedad local, y desde luego, de las posibilidades de intervenir en ella y de influirla. El prestamista asume así un papel de regulación económica y social, a la vez que se integra de lleno a las dinámicas locales y se da los medios de controlarlas. Para el período de principio de siglo, se pudo averiguar que en Xico los rancheros llenaban esta función con mucho mayor frecuencia que los hacendados, negociantes o empresarios agrícolas, quienes disponen de capital mayor, pero prefieren prestar cantidades mayores de lo que pide y necesita la sociedad local (ver Hoffmann, 1993).

Esta interacción estrecha entre los rancheros y el espacio local se da también en las relaciones sociales, ya que el hecho de arraigarse en un espacio reducido refuerza la comunidad de intereses con los afines. El grupo ranchero se establece y se desarrolla en referencia a un territorio definido.

En Xico, por ejemplo, los rancheros ganaderos constituyen desde fines del XIX un grupo reducido y cerrado, que teje la mayor parte de sus relaciones sobre la base de una territorialidad limitada al espacio municipal. La endogamia era todavía estrictamente respetada hasta los años setenta: únicamente se realizaban alianzas entre miembros de familias que poseían tierras en el municipio de Xico, excluyendo aun a familias acomodadas, de rancheros o no, que habitaban en municipios vecinos. Las alianzas matrimoniales se inscribían en estrategias agrarias y territo-

riales bien definidas, que no rebasaban el cuadro local. Desde hace unos quince años, particularmente con la generalización de los estudios al exterior para los hijos, el grupo ranchero local ha tendido a abrirse hacia el exterior, al incluir miembros que no pertenecen a las familias rancheras de la región (véase Hoffmann, 1992).

En otro nivel, la mayor parte de las relaciones o alianzas de tipo comercial se realizan principalmente entre familias residentes en el municipio de Xico, aunque las condiciones generales de comunicación material y económica podrían dar lugar al establecimiento de redes bastante más extensas y diversas (la capital del estado está a una media hora de distancia, hoy, con coche), como sucede en los pueblos vecinos que no cobijan a fuertes comunidades rancheras.

En Xico el espacio local y cotidiano, espacio municipal en este caso, corresponde al espacio social y económico, y el universo ranchero se limita al grupo y a sus subordinados, reales o supuestos. En su localidad, los rancheros se involucran en actividades públicas a través de contribuciones monetarias o materiales; pretenden participar al “progreso” del pueblo en general y asumir el papel de precursores y protagonistas de la modernidad (ver Skerritt y Hoffmann, 1993); están presentes en las fiestas y manifestaciones civiles y religiosas, aun si, como en el caso de Xico, éstas son ante todo iniciativas del pueblo con profundas raíces indígenas ajenas a la cultura ranchera. Esta apropiación de las costumbres y tradiciones traduce un afán de arraigo y legitimación, como es común en muchas regiones indígenas donde se da el mismo proceso de “patrimonio patronizado” por los ladinos (A. Ariel Devidas, com. or.).

Los notables

Con estas características los rancheros podrían definirse por el lugar “bizagra” que ocupan en la sociedad rural local. Bizagra, más que mediano o intermediario, deja entendida la idea de un papel activo, de una dinámica que se alimenta de varios polos. Situados, según las épocas, entre los españoles y los indios, entre los hacendados y los campesinos, entre los comerciantes y los pequeños productores, los rancheros han logrado construir un espacio propio, que es político y simbólico a la vez

que material, principalmente económico y territorial. Se apoyan en la tierra, en el patrimonio agrario, dentro de un espacio local delimitado, para desarrollar a partir de ahí toda una red de relaciones y obligaciones que les aseguran estabilidad y reconocimiento. Fortalecen su posición en un grupo reducido distanciado del resto del pueblo, a la vez que forman parte indisociable e indispensable de este.

Dicho *status* les confiere una situación privilegiada en el momento en que surge un conflicto o confrontación entre grupos opuestos de la localidad, como ocurrió con frecuencia en la primera mitad de este siglo entre campesinos y hacendados. En efecto, el rancharo se asimila en la sociedad local y reconoce todos sus matices, a pesar de que opera en un contexto en donde los campesinos son la mayoría, y los hacendados los dominantes. Siendo ni uno ni otro, pero reconocido por ambos, pueden jugar un papel de mediación dentro de la comunidad. Aquí habría que precisar por qué los rancheros llenan este papel, y no otras categorías sociales, como los comerciantes por ejemplo. De hecho, son dos los componentes principales que intervienen: el mediador debe conocer, y ser reconocido por el medio local, rural en general; está inmerso en él a la vez que guarda una distancia que le garantiza una mayor capacidad de negociación. Si bien los comerciantes a pequeña escala satisfacen este requisito (y no los negociantes por ejemplo, demasiado alejados de las realidades cotidianas del pueblo), no están directamente involucrados en el problema de la explotación y apropiación material del espacio local. A nivel histórico sin embargo, estos matices tienden a borrarse, ya que en muchos casos los rancheros se desenvuelven también como comerciantes.

En cuanto logran un reconocimiento por su actuación y participación en la vida de la sociedad local, más adelante, llegan a jugar el papel de representantes de las comunidades aldeanas, de autoridad electa o nombrada, de portavoz más o menos impuesto por uno u otro grupo frente a la sociedad exterior, y especialmente al Estado. Son intermediarios ideales para la operación de las relaciones entre comunidad y mundo exterior. En este sentido, de entre los rancheros surgen los “notables” como los que existen en numerosas sociedades, es decir, unos personajes capaces de hablar en nombre de la comunidad sin tener que identificarse plena-

mente con “el pueblo”. En el caso del grupo ranchero, esta capacidad de mediación está reforzada por su ambigüedad original: sus reivindicaciones y legitimación se fundamentan en el lugar donde se sostiene, en todos sentidos, pero no se olvida de sus orígenes “fuereños” (en relación al pueblo o la ciudad) que le han abierto las puertas del grupo ranchero local. “El notable toma parte de su poder del exterior”, lo cual le asegura un margen de maniobra indispensable para su supervivencia política, y también le libera del compromiso con uno u otro de los clanes locales. Pero al mismo tiempo, “el notable está insertado directamente o por medio de alianzas en una familia local. Antes de ser política, su autoridad descansa sobre una lógica familiar” (Marié y Viard, 1977).

Esta evolución se dio en el período postrevolucionario en muchas localidades, después de la huida o la quiebra de los hacendados, y cuando se debilitó el apoyo oficial a los grupos campesinos. Los rancheros aprovecharon este vacío y adquirieron entonces un papel político abiertamente prominente, que los ubicó frente a la sociedad global y a los actores no locales, en particular frente al Estado. Se planteó entonces la cuestión de su representación.

LA REPRESENTACIÓN RANCHERA EN EL PERÍODO POSTREVOLUCIONARIO

Dado el carácter ante todo social y político del grupo ranchero, por lo demás bastante heterogéneo y diverso, y apegado a un individualismo que deriva de los orígenes de migrantes solitarios de sus miembros, no existe un modo típico y oficial de organización ni representación de los rancheros. Sin embargo a nivel local, ellos han utilizado las estructuras sectoriales y corporativas de la postrevolución, especialmente las de los ganaderos. Así, las Asociaciones Locales Ganaderas (ALG) fungen como las instancias privilegiadas de representación de los rancheros a nivel local. De hecho, hay una cierta confusión entre la pertenencia al grupo ranchero, sobre la base de una territorialidad y una problemática compartidas, y la pertenencia a la Asociación Local Ganadera, que concierne al mismo espacio aunque su vocación es sobre todo de traducir hacia el exterior las demandas y rencores de los rancheros. Si bien hacia dentro, es decir hacia el grupo ranchero, se impone una solidaridad y similitud de

comportamientos entre los individuos, la Asociación es el espacio donde se descubren las diferencias y la heterogeneidad económica y social.

A continuación intento entrar en el funcionamiento interno de estas ALG, para determinar en qué medida “lo rancharo” imprime ciertas orientaciones a una instancia oficialmente concebida como meramente gremial y “ganadera”. Este análisis se da a nivel local, puesto que en otros niveles es menor la identificación entre rancheros y ganaderos. Las estructuras corporativas regional, estatal y nacional de los ganaderos (las Uniones Regionales y la Confederación Nacional Ganadera), siguen prestando apoyos a los rancheros, pero a la vez integran otros actores del sector: comerciantes, negociantes, empresarios y financieros.

ASOCIACIÓN LOCAL GANADERA Y POLÍTICA

Sin un rol político explícito, estas estructuras corporativas sirven de canal de comunicación entre los rancheros y el aparato político nacional. Frecuentemente juegan el papel de grupo de presión, especialmente en cuanto a tierras se refiere. Secundariamente esto induce una actitud defensiva generalizada frente a “ajenos”, y ofensiva frente al Estado, que se explica por el hecho que las Asociaciones sirven (servían) principalmente como baluarte del territorio ganadero, para defender los socios frente al reparto agrario.

En un sentido más amplio las ALG funcionan como vivero para llegar directamente a otras instancias políticas. Es así que la mayor parte de los miembros influyentes de las comunidades locales, y especialmente sus representantes oficiales (en las juntas de mejoras, los ayuntamientos, etc.) son socios activos de las organizaciones ganaderas, y viceversa. Que sea a nivel local, regional o nacional, hay una fuerte correlación entre las organizaciones de ganaderos y las instancias del poder. Así tenemos, por ejemplo, que dirigentes ganaderos regionales de Veracruz han sido gobernador (Rafael Hernández Ochoa de 1974 a 1980), diputado federal (Octavio Ochoa en los años 1960), o el responsable estatal del ramo ganadero. A nivel local “se encuentra un estricto control de los dirigentes de la Asociación Local sobre las presidencias municipales o de ciertos puestos claves” (Skerritt, 1984). Esta correlación estuvo particu-

lamente estrecha entre 1950 y 1970 en Veracruz, es decir después del período agrarista y antes del arribo en la escena política de las clases medias más urbanizadas (comerciantes, maestros y funcionarios). En Xico por ejemplo, pueblo agrícola donde la ganadería no es la actividad económica predominante, de seis presidentes municipales de 1958 a 1976, cinco fueron socios de la ALG, y cuatro han sido dirigentes de la misma en algún momento.

CONTRADICCIONES Y DIVERSIDAD

Sin embargo las relaciones con el Estado son ambiguas y a veces contradictorias: los rancheros ganaderos están hostigados o protegidos por las autoridades políticas y administrativas, según el momento y los intereses inmediatos de cada parte. A pesar de sus vínculos estrechos con las esferas del poder del gobierno en el estado de Veracruz, pueden sufrir derrotas políticas que se traducen en el terreno por una falta de apoyo en caso de invasiones por ejemplo (ver Hoffmann, Skerritt, 1991). El juego de balance entre poder rancharo, poder ganadero y poder estatal, en el caso de Veracruz, da lugar a tantas combinaciones como situaciones locales. Esto explica en parte los juicios contradictorios emitidos por contemporáneos y observadores acerca de los rancheros: conservadores o revolucionarios, reacios a toda modernización técnica o motor del desarrollo local, “reaccionarios” o sujetos sociales de primer orden (ver Skerritt, Hoffmann, 1993). Estas contradicciones revelan un aspecto fundamental del quehacer político de los rancheros organizados, a saber su gran flexibilidad y pragmatismo que dejan a cada quien el margen de maniobra necesaria para adaptarse a conyunturas locales. A su vez, esta libertad de acción implica mecanismos de articulación entre los miembros que pueden adoptar posiciones contrastadas sin agredir la cohesión del grupo.

En forma general, la Asociación está compuesta de una masa de ganaderos que, en caso de necesidad, adoptan posiciones atrincheradas, pero las más de las veces se mantienen a la expectativa. Se confirma ahí la tradicional reserva de los rancheros frente al Estado, y en general a todas las instancias que podrían modificar los equilibrios sociales y políticos

locales. Esta mayoría silenciosa pretende ser portadora y defensora de los valores rancheros tradicionales que son: la propiedad, la familia, el trabajo, el individuo, la religión, el orden, etc. De alguna manera, son los guardianes de los valores fundadores y fundamentales que aseguran la perpetuación del sistema y “señorean” la sociedad rural local. Se reproduce una ideología conservadora ranchera, vigente en cuanto se fundamenta en la preservación del dominio de un territorio definido. Pero esta mayoría de rancheros-ganaderos no ve con malos ojos la existencia de una élite ranchera que descansa no solamente en una cierta prominencia económica, sino también en una mayor capacidad de contacto con el exterior. Los dos están por supuesto relacionados, pero la segunda característica deja campo para integrar personalidades y aspiraciones que difieren de la “norma” ranchera.

En efecto, la élite ranchera se desenvuelve adentro de un espacio más amplio que el conjunto de los rancheros. La endogamia es menos estricta; a veces se realizan alianzas matrimoniales extra-locales y extra-rancheras, y con mayor facilidad se tejen relaciones sociales y económicas con miembros de otras comunidades o grupos de la región, por ejemplo con los negociantes, industriales u hombres políticos. Este pequeño grupo dominante asume la conducción de las relaciones con la burguesía urbana y la burocracia del Estado. Esto garantiza el intercambio y la apertura mínima necesaria para la reproducción del grupo local, por medio del reconocimiento acordado por los actores externos.

El juego entre la mayoría conservadora y localista, y la minoría más abierta hacia la sociedad global, permite todo un abanico de comportamientos. Así pues, sobre el conservadurismo cultural y social de la base, pueden aparecer iniciativas “innovadoras” de parte de algunos, como por ejemplo cambios en las alianzas políticas o proposiciones técnicas modernizadoras, siempre y cuando la cohesión local esté asegurada. Lejos de ser reduccionista, este “modelo” subraya al contrario toda la complejidad del funcionamiento del grupo ranchero: nadie está casado con posiciones rígidas en la defensa de los intereses comunes. Un individuo puede adoptar comportamientos contradictorios, siempre y cuando se reivindica de una misma “ética” ranchera. A partir de esta posibilidad ampliamente utilizada, se puede entender el oportunismo y el pragmatismo

que caracteriza la mayor parte de los comportamientos de los rancheros. Hoy pueden asociarse al industrial de la región para captar y comercializar la producción campesina, pero mañana se aliarán a la cooperativa campesina local, donde esperan encontrar y defender sus intereses financieros o políticos. Hoy son miembros activos de tal partido político, pero mañana pueden sostener, más o menos discretamente, el adversario, o arreglárselas para que algún pariente o compadre así lo haga. Los períodos electorales recientes (1988) han dado lugar, por ejemplo, a toda una serie de manipulaciones o transacciones, por medio de las cuales los rancheros buscaban asegurarse un “lugar en el sol”, fuera cual fuera el resultado del escrutinio, que por primera vez no se daba por adelantado. En Xico, por ejemplo, la principal familia ranchera de la localidad estaba representada en ambos partidos en la contienda (el PRI y el PPS). Por primera vez, uno de los miembros del grupo optaba públicamente por un partido que no fuera el PRI.

Comparados con los otros grupos sociales dominantes en el mundo rural, por lo menos en Veracruz (negociantes, empresarios agroindustriales, burocracia de Estado), solamente los rancheros poseen esta flexibilidad de acción. En efecto, los demás tienen lógicas de acción de tipo sectorial, donde los objetivos e intereses no dependen tanto del lugar, sino de elementos externos a la localidad: las orientaciones de la política nacional, los precios en el mercado nacional e internacional, las alianzas necesarias para las negociaciones a más alto nivel, etc. Al contrario, los rancheros parten de problemáticas y limitantes locales, para de ahí buscar alianzas o estrategias adaptadas. Este pragmatismo desemboca en una organización de los rancheros en pequeños grupos constituidos alrededor de objetivos limitados, por lo general de alcance muy local, sin que se impliquen alianzas a largo plazo, ni una comunidad de intereses más amplia. Estos grupúsculos pueden tener una vida muy corta, y disolverse en seguida sin atentar contra la cohesión y la continuidad del grupo en su conjunto. Esta organización se asemeja a la de las facciones, sin que por ello presente rasgos netamente políticos o militares, y puede ser informal (formación de grupos de presión) o canalizarse a través de las Asociaciones Locales Ganaderas.

Señores del Pueblo

Los rancheros aparecen en Veracruz como numéricamente dominantes en algunas regiones apartadas, o más comúnmente en grupos más reducidos en localidades rurales donde lograron arraigarse hasta volverse los “señores del pueblo”, aun cuando la población no ranchera sea mayoritaria y variada. ¿Cómo y por qué distinguir lo ranchero de lo demás? La distintiva del grupo ranchero reside fundamentalmente en su *relación estrecha al territorio*, siendo esto a la vez paradójico y reforzado por el hecho de ser, en su mayoría, gente de fuera: español o mestizo llegado con la decisión de quedarse y hacer fortuna en los dos sentidos, fortuna económica, y fortuna como suerte en la vida. El arraigo al espacio local se vuelve seña de identidad, como lo sigue siendo el origen fuereño y la necesidad de luchar (o la memoria de haber luchado) por la conquista y conservación de un pedazo de territorio.

Esta doble dimensión se revela como una especificidad en los distintos periodos del desarrollo de los grupos rancheros y les asigna un lugar aparte en las sociedades locales. Restringiéndonos al ámbito político, vemos que históricamente los rancheros actúan como mediadores en muchos casos, llegando a establecer cierto tipo de sociabilidad que los diferencia de los demás. Sus portavoces son los notables del lugar, los que deciden las principales orientaciones en nombre de, y para el pueblo. Este papel los sujeta a cierta disciplina y solidaridad interna, que tiende a borrar las diferenciaciones entre individuos. Estas al contrario saltan a la luz cuando se trata de relaciones ya no hacia dentro, sino hacia el exterior de la localidad. En efecto, la *heterogeneidad en la cohesión* es otra de las características del grupo ranchero. La heterogeneidad de situaciones, tanto económicas como de otras índoles (social, cultural, etc.) induce una diversidad de intereses y actitudes que puede entrar en contradicción con la cohesión indispensable a nivel local. Es ahí donde la pertenencia a una estructura formal se vuelve operativa, como se ve en las Asociaciones Locales Ganaderas. Estas manejan (en el sentido de gestionar) la diversidad y canalizan las reivindicaciones y deseos de los rancheros, ya no como grupo social (los notables) sino como miembros de una agrupación (los ganaderos agremiados). Ambas identidades son necesarias para

mantenerse como “señores del pueblo”, sacar fuerzas de legitimación tanto del lado interno como de afuera, y aprovechar así una posición “bizagra” derivada de sus orígenes.

Por fin, y siempre relacionado con lo anterior, el quehacer político de los rancheros se caracteriza por un alto grado de pragmatismo que les permite adaptarse a las condiciones locales sin tener que respetar posiciones de principio que serían generales a todos los rancheros.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAGÁN, Esteban, *Más allá de los caminos*, El Colegio de Michoacán, 1990.
- _____ y Thierry LINCK, *Quinientos años de soledad II. Sociedad y poblamiento rancheros*, TRACE, en prensa, 1993.
- FOWLER SALAMINI, Heather, *Movilización campesina en Veracruz, 1920-1938*, Siglo XXI, México, 1979.
- HOFFMANN, Odile, “Les usages de l'hypothèque dans une région du Veracruz sous le Porfiriat”, pp. 107-122, en *Prêter et emprunter au Mexique, XVI-XX siècle*, M-N. Chamoux, D. Dehouve, C. Gouy-Gilbert, M. Pepin-Lehalleur (eds). MSH, Paris, 1993, 252 pp.
- _____ *Tierras y territorio en Xico, Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz, Col. V Centenario, 1992, 287 pp.
- _____ y David SKERRITT, *Enquête sur une figure peu connue du monde rural: le ranchero du Mexique*, *Cah. Sci. Hum.* 28 (4), 1992, pp. 665-684.
- LLOYD, Jane-Dale, *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1890-1910)*, Universidad Iberoamericana, México, 1987,
- MARCHAL, Jean-Yves y Rafael PALMA, *Análisis gráfico de un espacio regional*, INIREB-ORSTOM, Xalapa, Veracruz, 1985.
- MARIE, Michel y Jean VIARD, 1977, *La campagne inventée*, Reed, 1989, Actes Sud.

SCHRYER, Frans, *Los rancheros de Piasflores*, ERA, México, 1986.

SKERRITT, David, 1993, *Rancheros sobre la tierra fértil*, en prensa, Xalapa.

_____ “Ganaderos, catalistas del conflicto agrario”, en Los movimientos sociales en el Golfo, seminario IIS-UNAM y CIH-UV, Xalapa, 1984.

_____ y Odile HOFFMANN, “Los rancheros, protagonistas de sus tiempos”, *TRACE*, No. 24, CEMCA, México, 1993, pp. 70-77.

ABRIENDO NUEVAS FRONTERAS

LOS RANCHEROS¹ DEL MEDIO BALSAS ENTRE LA HACIENDA Y EL TLC

Eric Léonard
ORSTOM

La depresión del río Balsas, al sureste del Estado de Michoacán, es una de esas tierras olvidadas de Dios y de los burócratas, “para quien no ha nacido en ella, inhabitable y para los nacidos, insufrible”.²

El relieve abrupto, la escasez de vías de comunicación y un clima tropical seco, que somete 12 meses al año hombres y animales a temperaturas poco menos que infernales, reducen en un mayor grado sus “ventajas comparativas”. La agricultura está sometida a riesgos permanentes, pues las lluvias se concentran en menos de cuatro meses y las tierras son tan pobres y delgadas que no permiten contrarrestar los efectos del clima. A juicio de los políticos y de los planificadores, la Tierra Caliente del Balsas no tiene, pues, sino una “vocación ganadera”, que los pocos proyectos de desarrollo que se han implementado sólo tendieron a reforzar.

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD RANCHERA

Estos factores (aislamiento, intervención limitada de los poderes públicos) definen un cuadro propicio al desarrollo de una sociedad ranchera. Sin embargo, hasta principios del siglo XVIII sólo un puño de comunida-

1. En este texto, el término de *ranchero* se aplicará a los productores, fuesen “ejidatarios” o “pequeños propietarios” que tuvieron un acceso bastante amplio a los factores de producción, como para desarrollar sistemas de producción basados en la ganadería extensiva. Desde luego, este tipo de especialización económica coincide con comportamientos, ideales de vida, rasgos culturales, que unifican a este grupo a pesar de sus orígenes heterogéneos.
2. D. Basalenque: *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán de orden de N.P.S. Agustín*, Edit. Jus, México, 1963, p. 42.

des indígenas, diezgadas por las epidemias y las deportaciones de mano de obra, ocupaban la región. Los cultivos de maíz bajo tumba y roza y de algodón en las playas aluviales fertilizadas por la creciente de los ríos, constituían sus únicas actividades. Esta situación vino a cambiar con el período de desarrollo económico y de expansión de los latifundios que se produjo en el centro de la Nueva España a mediados del siglo XVIII. Cantidad de aparceros y pequeños arrendatarios, expulsados de las haciendas del Bajío, se instalan entonces en las tierras “libres” de la vertiente sur del Altiplano. Introducen en la región nuevos medios de producción con los que van a transformar el modo de aprovechamiento del medio.

El uso de las yuntas de bueyes y del arado criollo les da una ventaja de productividad considerable: cuando en el sistema de cultivo bajo roza-tumba la superficie que un campesino indio podía labrar durante el temporal no rebasaba 1 a 2 hectáreas, el cultivo con yunta de los bajiales permite a los agricultores mestizos triplicar esta superficie. Les permite también establecer un derecho de uso exclusivo y permanente sobre la tierra que labran. Tal derecho quedaba hasta entonces desconocido en las comunidades indígenas, ya que el período de renovación forestal (15 a 20 años) o la creciente anual del río impedían cualquier apropiación individual de la tierra. Al volverse perenne su asentamiento, los agricultores mestizos pueden arreglar sus parcelas: desviando pequeños caudales, riegan superficies reducidas donde cultivan la caña de azúcar.

El ganado es la clave de esta revolución agrícola. Los bovinos se mantienen sin el menor costo en los extensos pastizales que pertenecen a las comunidades indígenas, y gracias al derecho de pastoreo que los indios les conceden en sus parcelas, cuyos rastrojos se aprovechan al finalizar la larga “cuaresma”, cuando los pastos naturales se lignifican. Así, el libre acceso a los terrenos indígenas indivisos permite a los ganaderos mestizos beneficiarse de una verdadera renta. Desde esta época, un importante diferencial de productividad y de acumulación separa los dos polos de la sociedad agraria.

Una sociedad ranchera se constituye, se desarrolla y prospera gracias a la coexistencia de dos estructuras agrarias distintas: la propiedad privada y la propiedad comunal, indivisa. A lo largo del siglo XIX, los

ranchos mestizos no dejan de extenderse a expensas de las comunidades indígenas y los elementos del sistema de producción criollo se difunden en los pueblos indios tan rápido como la acumulación individual lo permite. Las leyes de desamortización y el desarrollo capitalista del Porfiriato van a acabar con el campesinado indígena: mediante la usura y los préstamos hipotecarios, los grandes ganaderos y los comerciantes de ganado se apropian sus tierras y constituyen latifundios cuyo tamaño puede alcanzar las 20,000 hectáreas.

El sistema de producción que desarrollan descansa en la concentración de grandes superficies a escala de una cuenca. El propietario se adueña así del agua necesaria al cultivo de la caña, así como de los diferentes pisos ecológicos entre los cuales trashuma el ganado. Los animales se mantienen en los pastizales más altos durante el temporal antes de bajarse hacia agostaderos de llano más húmedos y, a fines de la temporada seca, hacia los rastrojos abandonados en las tierras de cultivo. Este manejo permite a un solo vaquero cuidar un gran número de animales, con un costo muy reducido.

En cambio, el tamaño del hatu y la superficie sembrada de caña dependen del número de campesinos sin tierra (indios desalojados o migrantes pobres oriundos del Altiplano) que cada propietario logra fijar en su finca como medieros. Estos "arimados" deben de producir los esquilmos que se come el ganado en el período más crítico, de proveer los excedentes de grano utilizados para la seba del ganado antes de su venta en el Altiplano, así como la mano de obra necesaria para la plantación y la cosecha de la caña. La parte de su trabajo que le queda al mediero apenas le permite alimentar a su familia y, a veces, a un puerco. En todo caso, no le alcanza para adquirir los medios de producción que utiliza.

UNA REFORMA AGRARIA INCOMPLETA: SUPERVIVENCIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA RANCHERA

Estas condiciones explican el impacto limitado que tuvieron la revolución mexicana y la reforma agraria de los años treinta en la organización económica de los ranchos. Si bien los latifundios más grandes fueron

afectados y las demás propiedades tuvieron que dividirse en ranchos de menos de mil hectáreas para escapar a las expropiaciones, los ganaderos no perdieron el control ejercido sobre el campesinado. La reforma agraria sólo concernía la propiedad del suelo y no contempló los demás medios de producción: herramientas, yuntas, capital. La inmensa mayoría de los ejidatarios, antaño medieros o peones ni siquiera disponían de una autonomía suficiente para poder librarse de los anticipos de maíz que les hacía el hacendado.

Los ganaderos pudieron así preservar las rentas que gozaban antes de la reforma agraria, pues ésta no cuestionó su monopolio sobre el crédito y la fuerza de tracción. De esta forma, pudieron seguir controlando el acceso de los pequeños productores a la tierra y arrogarse un derecho de pastoreo sobre los agostaderos y los esquilmos de los ejidos. Para conseguir crédito y yuntas los ejidatarios tenían que someterse a las relaciones de aparcería que prevalecían en los latifundios o, en el mejor de los casos, a condiciones de usura que los llevaban a ceder más de la tercera parte del valor creado en su parcela.

Tan pronto como se aplicaba la reforma agraria, se crearon los mecanismos de subordinación que iban a permitir a los ranchos ganaderos y a las oligarquías ejidales prosperar y expandirse mientras el campesinado quedaba estancado. La propiedad del ganado permitía a cualquiera, fuese ejidatario acomodado o propietario privado, beneficiarse de las rentas provenientes del libre acceso a los agostaderos ejidales y a los esquilmos. De esta forma, conservasen o no la propiedad de la tierra, los rancheros del Medio Balsas pudieron perpetuar el sistema de producción que funcionaba en las haciendas, basado en la cría extensiva de ganado y el libre pastoreo. En los años que siguieron a la reforma agraria, las diferencias de acumulación y de productividad que separaban los rancheros de los agricultores minifundistas no dejaron de crecer: los campesinos pobres se mantenían apenas en el nivel del umbral de reproducción, quedando vulnerables frente a cualquier variación del nivel de los precios agrícolas o de la superficie que cultivaban.

Este peligro se ha hecho realidad a partir de los años sesenta: mientras una nueva generación de ejidatarios pedía acceso a la tierra y

provocaba la división de muchas dotaciones, la política oficial de abastecimiento a bajo costo de los centros urbanos propiciaba una baja continua de los precios al productor de granos básicos. Los campesinos de Tierra Caliente tuvieron que enfrentarse a las importaciones provenientes de Estados Unidos y a la competencia de las regiones donde la segunda revolución agrícola había seguido un desarrollo rápido y permitido duplicar la productividad del trabajo. En la cuenca del Balsas, al contrario, la difusión lenta de los nuevos medios de producción (motomecanización, fertilizantes químicos, semillas híbridas) no alcanzó a compensar la caída de los precios agrícolas: entre 1960 y 1980, mientras el valor comercial del maíz caía en un 40%, sus rendimientos sólo progresaron un 20%.

Los productores de ganado también fueron desplazados del mercado de México por los ranchos de engorda del Trópico Húmedo. Sin embargo, la evolución del mercado les permitió efectuar una nueva especialización hacia la ganadería de cría y la producción extensiva de novillos de uno a dos años de edad, luego vendidos a los ranchos del Trópico Húmedo. Su productividad aumentó paulatinamente: con la compra de tractores, los ganaderos pudieron ampliar las superficies que cultivaban; y la difusión del sorgo, de los fertilizantes y herbicidas les permitió incrementar la producción de esquilmos y sus reservas forrajeras. La inserción de la Tierra Caliente en la división interregional e internacional del trabajo ha llevado al ocaso de los cultivos de granos básicos, mientras la ganadería extensiva era la única actividad donde la productividad del trabajo se mantenía.

Estas nuevas condiciones han propiciado el crecimiento rápido de los hatos de los rancheros: los efectivos bovinos se han cuadruplicado en menos de treinta años.³ De tal suerte que la presión del ganado sobre los agostaderos se ha incrementado en forma considerable y el sobrepastoreo se generalizó al grado de cuestionar el tipo de manejo del ganado que se practicaba desde hace dos siglos. Para asegurarse de una base forrajera, cada ganadero ha buscado cercar y apropiarse fracciones enteras de los

3. De 51,300 cabezas de ganado según el censo agropecuario de 1960, el hato bovino pasa a 101,800 animales de 1970, 138,600 en 1980 y 202,000 en 1988.

agostaderos. Fueron el capital acumulado por cada cual y su capacidad para financiar la instalación de cercas los que determinaron los límites de esta apropiación. Las cercas se extendieron también a las parcelas de los ejidatarios que los ganaderos cercaban a cambio del libre pastoreo de los esquilmos: el alambrado se volvió así un medio de producción dominante del sistema agrario.

Esta evolución ha conducido a la formación, dentro de los ejidos, de verdaderos ranchos, cuyo tamaño puede rebasar las 100 hectáreas, y cuya organización no difiere de la de las propiedades vecinas. Sobre todo, ha acabado de marginar a los pequeños productores en el sentido de que les quita cualquier posibilidad de adquirir algún día unas cabezas de ganado y de realizar semejante especialización hacia la cría extensiva: los retrasos en la acumulación se han vuelto definitivos. La crisis se generaliza, sin dejar a los campesinos pobres otra alternativa que producir los esquilmos que necesitan los grandes ganaderos durante la temporada seca y emplearse fuera de su parcela ejidal. Una vez más, el sistema agrario evoluciona hacia la reconstitución de las estructuras productivas de la hacienda: una extensión espacial máxima de los ranchos ganaderos y la coexistencia de unidades minifundistas que proveen forrajes y mano de obra ocasional a estos ranchos.

Todo pasa como si la historia agraria de la Tierra Caliente del Medio Balsas siguiera una evolución cíclica, como si la coexistencia de ranchos de cría extensiva y de unidades miserables y subordinadas a los primeros fuera una fatalidad, la única respuesta económica y social factible a los apremios agro-climáticos y a los del *Mercado*, cual fuese la época. Esta historia corresponde, sin embargo, a una integración creciente y siempre más estrecha de la sociedad terracalienteña al mercado nacional e internacional. Hoy en día, no se puede entender su funcionamiento sin referencia a las condiciones propias de las economías mexicana y norteamericana. Y éstas han experimentado cambios mayores en los últimos diez años.

LOS RANCHEROS EN EL ESPACIO ECONÓMICO NORTEAMERICANO: UNA DEPENDENCIA CRECIENTE

Fuera de su especialización en la ganadería de cría y de la influencia directa que tiene la economía norteamericana sobre el sector de la carne bovina en México,⁴ en los últimos 15 años la economía ranchera ha evolucionado en el sentido de una extravención creciente y de una dependencia siempre más estrecha hacia la de su poderoso vecino. Esta evolución ha tenido varios aspectos.

Desde hace unos quince años, con la extensión de la red de carreteras y la realización de obras de riego en la parte sur de la Tierra Caliente,⁵ inversionistas exteriores a la región, muchos de ellos norteamericanos, se han interesado en forma creciente a su potencial para la agroexportación. Esta intervención reviste dos formas totalmente distintas. La primera, absolutamente legal, apunta a la producción invernal de frutas y hortalizas (tomates, pepinos y, sobre todo, melones) para el abastecimiento de los mercados del Altiplano y de Estados Unidos. La producción de hortalizas garantiza ingresos muy elevados siempre que se cumplan algunos requisitos. En primer lugar, implica un consumo muy elevado de insumos y requiere de un capital productivo considerable. Por otro lado, el acceso a los mercados está controlado por poderosos monopolios comerciales. De tal forma que los campesinos minifundistas tienen que firmar verdaderos contratos de aparcería con estos comerciantes si se quieren lanzar a esta especulación con alguna probabilidad de éxito. Reciben entonces el crédito, los insumos y el sistema de riego si es necesario, a cambio de la mitad de su producción.

4. El nivel de las importaciones de ganado vivo por Estados Unidos determina el equilibrio del mercado en México: cuando las fronteras se abren, redes de contrabando se desarrollan entre los estados del centro de la República y las zonas ganaderas de Texas y Nuevo México; el precio del ganado en pie sube rápidamente mientras la carne de res escasea en el mercado interior. A contrario, si la demanda de becerros cae en Estados Unidos, es el ganado de los estados del norte que llega en los mercados del centro de la República y los precios se derrumban.
5. Desde 1970, cerca de 4,000 hectáreas fueron abiertas al riego en el municipio de San Lucas por la Comisión del Balsas.

Con frecuencia, las relaciones de producción resultan aún más desfavorables. El desarrollo reciente del cultivo del melón ha sido obra de empresarios norteamericanos (los *brokers*) que alquilan las tierras de los ejidos cercanos a los principales ríos. Instalan allí la infraestructura de riego y de transporte y se hacen cargo del cultivo.⁶ La renta que pagan al ejidatario no rebasa entonces el valor agregado que éste podría sacar de un cultivo de maíz de temporal. La introducción de los cultivos de hortalizas no parece haber permitido que se redujera en forma significativa la zanja de productividad que separa los campesinos minifundistas de los rancheros. Al contrario, éstos han aprovechado varios aspectos del proceso productivo desarrollado por los *brokers* para fortalecer su poder económico.

A lo opuesto de lo que se podría suponer, pues el desarrollo de los cultivos invernales significa para ellos una reducción de los rastrojos de maíz y de sorgo disponibles en los ejidos, en tiempos de cuaresma, las oligarquías ejidales y los ganaderos de los ranchos vecinos no se han opuesto a la extensión de la superficie de hortalizas. Es que la constitución por las compañías norteamericanas de plantaciones extensas en los ejidos tiene para ellos varias ventajas. En primer lugar implica la destrucción de las cercas instaladas en las tierras de cultivo, a fin de permitir la mecanización de los itinerarios técnicos. Luego, las compañías han concedido a los ganaderos el derecho de pastoreo en las plantaciones tan pronto como se levanta la cosecha, así como el beneficio de la “pachanga”, la fruta que no se puede comercializar, pero que constituye un excelente forraje para el ganado. Los ganaderos se han librado así de la renta que tenían que pagar a los campesinos minifundistas para el pastoreo de sus esquilmos.⁷

Por otro lado, los ganaderos ocupan una posición privilegiada para imponerse como intermediarios entre los comerciantes de frutas y verdu-

6. Durante el invierno 1988-1989, la superficie cultivada por compañías norteamericanas en ambas orillas del río Balsas (estados de Guerrero y Michoacán) representaba un total de 5,190 hectáreas, o sea cerca del 60% de la superficie total sembrada de hortalizas en esa región (según las cifras comunicadas por la SARH y la Unión Regional de Productores de Hortalizas “Lázaro Cárdenas del Río”).

7. Véase E. Leonard (1991): *De Vaches et d'hirondelles, élevage extensif et agriculture minifundiste sur le tropique sec mexicain: les Terres Chaudes du sud-est Michoacán*. Tesis de doctorado de INA-PG, París.

ras de la ciudad de México, o los pequeños inversionistas americanos, y los candidatos a la producción de hortalizas que carecen de capital. Ofrecen garantías de solvencia que les permite beneficiarse de los créditos privados (sean bancarios o de los mismos comerciantes) e imponer contratos de aparcería a los campesinos pobres. Figuran también entre los accionistas de las emparadoras de frutas que se han multiplicado en la región, lo que les garantiza ingresos mucho menos aleatorios que en el sector de la producción. Desde principios de los años ochenta, los rancheros del Medio Balsas han logrado captar así una parte considerable de la renta que genera la producción de hortalizas.

Pero el campo privilegiado de inversión de los rancheros ha sido y sigue siendo la producción y el tráfico de marihuana. Desde hace unos 10 años, esta actividad ha ido tomando una importancia creciente y, por las ganancias que genera,⁸ muy bien podría permitir a los campesinos minifundistas reducir la brecha de productividad que los separa de las oligarquías ganaderas y cuestionar su poder económico. Sin embargo, el narcotráfico está sometido a una represión muy dura e intensa por parte de la policía y del ejército. La sofisticación de los medios desplegados (helicópteros con sistema de aspersión) obligan a atomizar la superficie cultivada en un espacio muy grande para poder disimular los plantíos de marihuana y tener alguna posibilidad de éxito.

Los campesinos minifundistas no pueden, pues, acceder a las rentas generadas por el narcotráfico, si no es mediante un contrato de aparcería en los agostaderos de los grandes ganaderos o trabajando de peones en sus sembradíos. Tienen entonces que soportar toda la violencia de la represión. En cambio, los grandes rancheros aprovechan sus relaciones con las autoridades políticas y argumentan de su ausentismo frecuente o de la extensión y del relieve de su finca, que impiden el control de los sembradíos “clandestinos”, para escapar. No hacen falta malas lenguas para decir que la represión policiaca ha permitido sobre todo eliminar la competencia de los pequeños traficantes y fortalecer a la mafia local.

8. En 1988, kilo y medio de marihuana, o sea media docena de plantas secas procuraba un ingreso superior al que se podía esperar del cultivo de una hectárea de maíz o de la venta de un becerro de dos años.

En definitiva, todo lleva a pensar que el tráfico de marihuana ha contribuido a ampliar el diferencial de acumulación que existe entre los dueños de ranchos y los campesinos minifundistas. Es más, ha generado en Tierra Caliente una inflación que afecta en primer lugar a los pequeños productores. Los traficantes disponen de repente de cantidades muy importantes de dólares que tienen que lavar muy rápidamente. Los bienes inmobiliarios, los terrenos urbanos y las fincas rurales constituyen un fondo de inversión privilegiado en este objetivo y el precio de la tierra (propiedades privadas, pero también dotaciones ejidales) ha aumentado en forma vertiginosa en el curso de los años ochenta. Tal evolución favorece desde luego el movimiento de concentración de las tierras y de expansión de los ranchos ganaderos.

Otro comprobante de la extraversión de la economía ranchera y de su dependencia creciente hacia el mercado norteamericano: la emigración de la franja más joven de la población activa a Estados Unidos, se ha generalizado e implica hoy en día a la casi totalidad de las familias. A diferencia de las unidades minifundistas, donde la migración concierne en primer grado a los jefes de familia, son los hijos de los rancheros los que pasan "del otro lado". La migración constituye entonces una etapa de formación que prepara su instalación como productor independiente. La capacidad de financiamiento de su padre les permite con frecuencia pasar legalmente la frontera o bien les da acceso a las redes clandestinas más eficientes: cuando los campesinos pobres consiguen a duras penas trabajo en las granjas fronterizas de Texas o de California, donde la policía migratoria es muy activa y el salario es más bajo, los hijos de rancheros suelen trabajar en ciudades grandes, donde los sueldos son superiores (industria, construcción, servicios) y el anonimato les garantiza una seguridad relativa. La emigración se integra entonces en las estrategias familiares de expansión: los dólares se invierten en la compra de ganado que se multiplica en la finca familiar o en los agostaderos del ejido. El ható constituye un fondo de inversión que se podrá movilizar al regreso del migrante para comprar tierra y permitir su instalación.

Conforme se completa la integración de la sociedad ranchera al espacio económico norteamericano, la ganadería extensiva, que es la base de su organización y de su poder económico, se vuelve así una

actividad entre otras, a veces hasta secundaria, en los sistemas de producción. Tal evolución permite a los rancheros defenderse contra las fluctuaciones de la coyuntura económica que pueden afectar a tal o cual sector de actividad. Sin embargo, esto no se traduce por una transformación de las estructuras de la unidad de producción, ni de la organización social que constituyen la base de la identidad ranchera. El rancho —la finca, así como el hatu bovino— sigue siendo el soporte imprescindible de las estrategias a largo plazo de este grupo.

CUANDO LA INSERCIÓN EN EL MERCADO NORTEAMERICANO REFUERZA LAS FUNCIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL RANCHO

Mientras el precio de la tierra y el acceso a los agostaderos seguían siendo bastante baratos, la ganadería extensiva era, sin lugar a dudas, la actividad más rentable. Sin embargo, con el aumento del precio de la tierra y el desarrollo de las cercas de alambre en los ejidos, esta rentabilidad se ha vuelto más dudosa. La inversión realizada con la compra de un rancho difícilmente puede justificarse si la ganadería extensiva es la única utilización que se le da: el cultivo y el comercio de frutas, la construcción urbana garantizan tasas de ganancia más elevadas. Sin embargo, no se han cuestionado las estrategias de expansión que han desarrollado los rancheros del Medio Balsas desde los tiempos de la Reforma Agraria. Esta continuidad, más allá de las transformaciones del entorno económico, se puede explicar por el hecho que el rancho sigue siendo el sustrato indispensable al financiamiento y al desarrollo de cualquier otra actividad.

Esta función resulta obvia cuando se trata de lanzarse en el tráfico de marihuana. La concentración de grandes superficies, alejadas de las carreteras, es una condición imprescindible para quien quiere emprender el cultivo con alguna probabilidad de éxito. Pero el rancho es también el sustrato ideal para invertir y lavar rápidamente los narcodólares, mediante la compra y la reventa de ganado. Como lo subraya H. Cochet,⁹ “es el

9. H. Cochet (1991): *Alambradas en la Sierra. Un sistema agrario en México: la Sierra de Coalcomán*. CEMCA-ORSTOM-El Colegio de Michoacán. México, p. 196.

control del espacio lo que sustenta el cultivo (de la marihuana), al igual que sustenta también la ganadería extensiva”. Desde luego, esto supone que sean mantenidas las estructuras más extensivas de explotación, tal y como fueron heredadas del sistema de la hacienda.

El rancho y el hato también fingen como garantías para conseguir con los bancos o los grandes comerciantes los financiamientos que requieren la producción de hortalizas o el acceso a las redes más eficientes de migración clandestina, que costaba entre 700 y hasta 1,000 dólares en 1988. Constituyen a su vez un fondo de inversión o de acumulación para las otras actividades económicas: la venta o la compra de ganado permiten una movilización y una utilización muy rápida del capital acumulado. Por último, la propiedad de la tierra sigue siendo, para las clases más acomodadas, la base del poder político, a través de las organizaciones gremiales satélites del PRI (“asociaciones ganaderas locales” y “asociaciones locales de pequeños propietarios”) o en el seno del mismo partido, pues su peso económico y su influencia en los ejidos vecinos hacen de los grandes rancheros los candidatos más “credibles” y “populares”.

En un fenómeno que parece antagónico con la integración de la economía mexicana al gran mercado norteamericano y con la modernización de las estructuras y del aparato productivo que los analistas esperan de dicha integración, los rancheros de la Tierra Caliente han encontrado una respuesta original a las transformaciones de su entorno. Para ellos, la integración con Estados Unidos y Canadá es una realidad desde hace ya cerca de 15 años: la agroexportación de hortalizas o de marihuana y las migraciones laborales clandestinas han tenido una participación creciente, a veces dominante, en la composición de sus ingresos. Pero esta diversificación se llevó al cabo conjuntamente con el mantenimiento y, con frecuencia, el fortalecimiento de la estructura del rancho. Este sigue siendo el sustrato territorial y económico, el fondo de inversión y de seguridad que soporta todas las demás actividades. La inserción en los circuitos modernos de intercambio se combina con el mantenimiento de las estructuras productivas heredadas directamente de los tiempos de la Colonia y del Porfiriato: las de la hacienda. En la Tierra Caliente del Balsas, el futuro muy bien podría desembocar en una paradoja: en este

contexto particular, la hacienda parece ser la estructura mejor adaptada y más concurrencial para enfrentarse a los problemas y las mutaciones que el TLC impone a la agricultura mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAGÁN, E., *Más allá de los Caminos. Los Rancheros del Potrero de Herrera*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1991.
- BASALENQUE, D., *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán de orden de N.P.S. Agustín*. Edit. Jus, México, 1963.
- COCHET, H., *Alambradas en la Sierra. Un sistema agrario en México: la Sierra de Coalcomán*. CEMCA-ORSTOM-El Colegio de Michoacán, México, 1991.
- , E. LÉONARD, J.D. DE SURGY, *Paisajes agrarios de Michoacán*. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1988.
- LÉONARD, E., *De vaches et d'hirondelles. Elevage extensif et agriculture minifundiste sur le Tropicque Sec mexicain: les Terres Chaudes du sud-est Michoacán*. Tesis de doctorado del INA-PG, Paris, 1991.
- y E. Mollard, "Caracterización y Perspectivas de las Agriculturas Periféricas" in *Relaciones No. 37*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989.
- LINCK, T., *El Campesino Desposeído*. CEMCA-El Colegio de Michoacán, México, 1988.

LOS CRIADORES DE BECERROS FRENTE AL MERCADO DE EXPORTACIÓN. EL CASO DE LOS PEQUEÑOS GANADEROS DE LA SIERRA SONORENSE

María del Carmen Hernández Moreno
Ernesto Camou Healy
*Centro de Investigación en Alimentación
y Desarrollo, A.C., Hermosillo, Son.*

CRIADORES DE GANADO EN SONORA: UNA EXPERIENCIA RECIENTE

En Sonora, hasta antes de la segunda mitad de este siglo no es posible hablar de “rancheros” y “sociedades rancheras”, al estilo de otras regiones del país. En el espacio productivo de la gran zona serrana dominaban las grandes propiedades ganaderas, pues lo árido del medio y las difíciles condiciones del mercado de bovinos inhibían la existencia de explotaciones de tamaño intermedio: la mayor parte eran grandes propiedades de miles, o decenas de miles, de hectáreas en las cuales pastaban libremente cientos o miles de cabezas. Eran ranchos extensivos, propiedad de ganaderos muchas veces ausentistas, que compartían el terruño con un campesinado más orientado a la agricultura que a la cría de bovinos. En 1934 los vecinos de Huépac, en la cuenca media del río Sonora, protestaron porque se les otorgó como dotación ejidal una extensión de agostaderos puesto que “casi ninguno tiene ganado y sí, todos somos campesinos y la agricultura es nuestra profesión [...]”.¹ Era un panorama de unas cuantas grandes explotaciones ganaderas al lado de muchas pequeñas parcelas riverieñas dedicadas a la siembra de granos, hortalizas y leguminosas combinada con una escasa ganadería de traspatio para el autoabasto familiar. Por excepción había en los pueblos y regiones

1. Citado por Baroni, Ariane, en Camou *et al.*, p. 93.

propietarios medios, dueños de ranchos que no rebasaban las mil hectáreas y que no poseían más de 30 ó 40 vientres. En Rayón, a la vera del río San Miguel, en 1937 solamente un 20% de las familias tenían más de 11 vientres, y el 48% de ellas no era propietario de ganado en absoluto.

El escenario empezó a cambiar al abrirse de nueva cuenta el mercado norteamericano al ganado mexicano, en 1954. En esos momentos la producción de becerros para exportación se encontraba en expansión, y en este proceso se incorporó masivamente a un contingente heterogéneo de pobladores de las regiones principalmente serranas y somontanas: mineros, trabajadores independientes y asalariados y un gran número de campesinos.

La incorporación masiva que señalamos, tuvo como antecedente las dotaciones de tierras de agostadero que se llevaron al cabo desde la década de los veinte, proceso que se consolidó años después cuando se suministraron apoyos concretos a los ejidos ganaderos, como lo fueron la construcción de infraestructura pecuaria, créditos para la adquisición de vientres, asistencia técnica y un marco jurídico que fomentara la actividad ganadera.

Esta conjunción de acciones ejercidas por los gobiernos estatales y las condiciones del mercado internacional de bovinos influyeron para que en las regiones citadas se fuera gestando a lo largo de cuarenta años, un estrato medio de pequeños ganaderos insertos en la primera fase del proceso de producción bovina, la cría. Estos nuevos pobladores del escenario campestre sonoreense presentan algunos rasgos que los asemejan a los rancheros de otras regiones del país —aunque las diferencias también son muchas—: viven conglomerados en localidades dispersas, muy distantes entre sí y relativamente aisladas (al menos hasta hace veinte años), que se extienden desde los lomeríos hasta lo más intrincado y remoto de las montañas. Culturalmente comparten prácticas de explotación de sus recursos, una indumentaria, formas de relacionarse entre sí; su identidad se finca en su estrecha relación con un ecosistema difícil, donde el recurso, muchas veces escaso, y el clima extremoso convierten en penosa la labor más sencilla.

Participan directamente en el proceso de trabajo, incorporando a los miembros de la familia disponibles y contratando fuerza de trabajo

cuando las labores de manejo y atención al ganado así lo demandan. La ganadería que practican es extensiva por lo que requiere de poca mano de obra; esto permite a los criadores dividir durante el ciclo productivo su estancia entre el rancho y el pueblo. Es decir, en los meses de lluvia el ganado se alimenta solo en los agostaderos, bajo una supervisión mínima; en esos meses el criador suele ausentarse del rancho para dedicarse en la “milpa”, a la producción de forrajes para los animales y escasa siembra de alimento para consumo familiar.

Ahora bien, es frecuente encontrar entre estos pequeños ganaderos la condición de ejidatarios o comuneros que explotan colectivamente un agostadero. No obstante, ello no impide que sean individualistas como productores y como entes económicos.

En efecto, en la entidad y en la actividad ganadera, el régimen de la propiedad juega un papel secundario, es más importante el número de vientres que posea el productor. A la tierra se puede tener acceso por varias vías y todas se utilizan si las condiciones lo permiten. Por ello, ser ejidatario o comunero no es obstáculo para controlar, acumular y acaparar los recursos que son comunes, y tampoco para acrecentar aquellos que son privados como lo es el ganado y la tierra de cultivo. Por el contrario, bien pudiera pensarse que el individualismo de los pequeños ganaderos tiene su centro en la disputa por el aprovechamiento de un recurso que es colectivo. Para estos pequeños ganaderos el ejido constituye un medio que les permite allegarse tierra, agua y financiamiento. En muchos casos estos rancheros sonorenses también poseen tierras de cultivo, dedicadas a la siembra principalmente de forrajes.

En concreto la pregunta que nos ocupa es si el estrato de pequeños ganaderos que se formó como uno de los resultados del proceso de modernización pecuaria en el estado de Sonora y que se asienta disperso por la sierra y el somontano podría calificarse como de “rancheros”; si hubo un cambio de una sociedad predominantemente campesina, de cultivadores con algo de ganado, a otra sociedad que podría calificarse de ranchera: de ganaderos que cultivan para sostener su hato. El estudio se realizó en la región del Río Sonora y San Miguel, en el centro de la geografía sonorenses, un espacio donde convergen llanura y lomeríos y



que marca la entrada a la imponente sierra madre occidental (*cfr.* Mapa 1); en esta región coinciden la agricultura de temporal con grandes áreas de agostaderos naturales.

Los supuestos básicos que sostienen este trabajo son los siguientes:

a) Estos pequeños ganaderos son incorporados a un proceso de industrialización de la carne segmentado en varias fases –cría, preengorda, engorda, sacrificio y clasificación–, que trascienden la frontera nacional hacia los Estados Unidos.

b) En dicho proceso participan productores con capitales de muy diversa magnitud, algunos con un poder económico muy superior al de estos pequeños criadores, de manera que aun cuando en el escenario de la comunidad rural su participación social y económica sea significativa, en el contexto global del proceso productivo representan el eslabón más débil de la cadena, sin ninguna relevancia productiva y económica. Ello los conducirá a reforzar sus lazos locales –expresados en relaciones de parentesco, compadrazgos y apoyos mutuos–, y a explotar la ventaja que les ofrece la convivencia comunitaria para permanecer en un marco de elevada competencia.

c) Por otra parte a pesar de que estos pequeños ganaderos han estado inmersos en un proceso de modernización, sus prácticas de producción son las más rudimentarias al interior de la cadena; la ganadería extensiva que realizan se apoya más en la utilización de sus recursos naturales, que en la aplicación de técnicas de producción artificiales, por lo que pueden subsistir dentro del proceso con menor inversión de capital que los grandes productores empresariales.

LA INCORPORACIÓN DE LOS PEQUEÑOS GANADEROS

Ahora bien, la ganadería en Sonora había sido una actividad en manos de grandes propietarios privados hasta la medianía de este siglo, cuando experimentó un cambio cualitativo: una incorporación acelerada de campesinos que emergen como un nuevo segmento de la sociedad rural y pronto se convirtieron en el grupo económico más dinámico dentro del sector productivo; prueba de ello son los siguientes indicadores:

En el caso del sector ejidal se puede apreciar que, a) la superficie con pastos en usufructo de los ejidatarios era, en 1950, de 890,860 hectáreas, veinte años más tarde llegó a 2'419,131 hectáreas, o sea un incremento porcentual del 5.4% anual. b) El número de cabezas total de los ejidatarios pasó de 97,352 en la mitad del siglo, a 303,471 cabezas veinte años después. El hato de los ejidatarios creció a una tasa porcentual del 6.16% anual en ese lapso. c) En el caso de la calidad genética de los hatos privados y ejidales, también este último muestra mayor dinamismo, pues posee un 8% de ganado considerado fino, mientras que la media nacional para este sector es de sólo un 2%; en cambio, el sector privado tiene un 13% de animales finos en sus hatos, cuando la media nacional es del 22% para este sector.² De una muestra de 35 municipios de todo el estado se puede observar que casi el 90% de los productores son pequeños ganaderos y pueden constituir una sociedad ranchera de nuevo cuño:

CUADRO 1: HATO Y UNIDADES DE PRODUCCIÓN
POR ESTRATOS, SONORA, 1991

Estratos (vientres)	Hato %	U. de P. %	Hato Acumulado %	U. de P. Acumulado %
Menos de 30	31	75	31	75
Entre 31 y 60	15	14	46	89
Entre 61 y 100	11	4	57	93
Más de 101	43	7	100	100
Total:	100	100		

Fuente: Sría. de Fomento Ganadero del Gbo. del Estado.

- Hernández Moreno, María del Carmen, *El intermediarismo en la exportación de becerros. Una aproximación al funcionamiento de la Red de Intermediarios en la Zona Serrana de Sonora*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, El Colegio de Sonora, Hermosillo, 1991.

Es decir, en el lapso de cuatro décadas se formó en el somontano y la sierra sonorenses un estrato de ganaderos pequeños y medianos orientados a la cría de becerros, relativamente dispersos y aislados, que producen en su mayoría utilizando su propia fuerza de trabajo en los agostaderos ejidales o colectivos, pero que se apropian del producto en forma individual y que suplementan la alimentación de sus vientres con la cosecha de forrajes de sus parcelas agrícolas —normalmente de humedad o de riego por gravedad— casi siempre de propiedad privada. Este nuevo actor social en la sierra sonoreNSE se encuentra plenamente integrado en la fase inicial del proceso de producción de carne bovina, sobre todo para el mercado internacional donde se realizan las siguientes fases de la preengorda, engorda, sacrificio y distribución de carne para el público consumidor.

Muchos factores intervinieron para propiciar esta incorporación: el estado, a través de diversos organismos otorgó créditos para compra de vientres. En Baviácora se instaló, a mediados de los setenta, una sucursal de Banrural con el objeto de impulsar la pequeña actividad ganadera en la región del río Sonora. En Rayón, PIDER realizó trabajos de desmonte e instalación de praderas en el agostadero ejidal, lo que redundó en una mayor capacidad de los potreros; desde la década de los setenta el Gobierno del Estado ha fomentado el encastamiento genético por medio de un programa de canje de sementales por el cual se cambian toros criollos —considerados “corrientes”— por animales cruzados de razas europeas, sobre todo. En Carbó, durante el breve período de gobierno del Lic. Carlos Armando Biebrich, se construyeron abrevaderos y se instalaron praderas por medio de programas de apoyo a la pequeña producción ganadera.

En el plano exterior hubo una mejoría sustancial en el precio del becerro demandado por la economía norteamericana; además, se establecieron una serie de mecanismos de selección de becerros en la frontera que fueron definiendo el perfil genético y otros factores como edad y peso para el ganado de exportación.

LAS INNOVACIONES EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Al interior de las unidades de producción estos cambios implicaron una serie de modificaciones y adecuaciones, que van construyendo una identidad económica para este segmento de la población. Entre ellos destacan los siguientes:

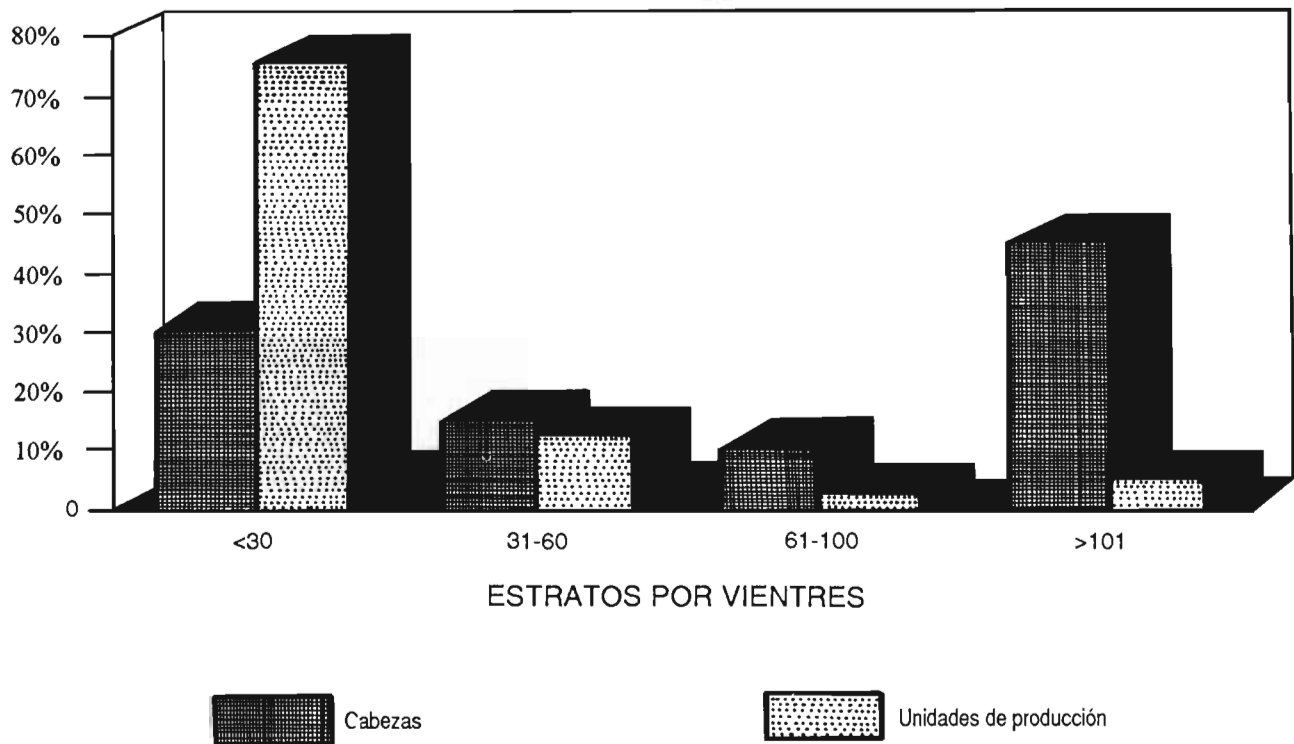
a) Se modificaron el destino y orientación de la producción, puesto que los productores que antes tenían a la agricultura como principal actividad, apoyada en una ganadería de autoabasto, ahora tienen a la cría de becerros como la principal, apoyada por una agricultura que se dedica al cultivo de forrajes para alimentar al hato de la unidad. Sin embargo, para poder vivir de la cría hubo necesidad de incrementar el número de cabezas de sus hatos: antes la mayoría tenía a lo sumo 10 vientres, ahora el tamaño del hato sobrepasa la treintena.

b) El objetivo del esfuerzo productivo era, antes de la incorporación, garantizar una cierta diversidad en la disponibilidad de alimentos —maíz, trigo, frijol, hortaliza— y el aprovechamiento de ciertos subproductos como la leche para hacer quesos y cuajada para el consumo de la propia unidad; ahora se cultiva para apoyar a la cría y, en la mayoría de los casos, se deja que los becerros aprovechen la leche para obtener mayor peso a la hora de la venta. Con todo esto, si bien se obtuvo un mayor ingreso, también se generó una mayor dependencia con respecto a un mercado caracterizado por una fuerte variación en los precios.

c) El cambio en el material genético —de criollo a cruzado con europeo (Charolais, Angus Hereford)— ha obligado también a modificar los esquemas de organización de los productores, puesto que la sustitución de una raza especialmente adaptada al medio árido del noroeste por animales importados de otros climas, ha hecho necesario invertir para modificar los agostaderos, introducir pastos con más altos rendimientos por hectárea, construir represas y bebederos, además de realizar prácticas de manejo como son vacunas y control de parásitos que implican, para el productor, mayor erogación económica y acceso a capital o crédito, cosa no siempre posible para el pequeño ganadero de la región.

d) En cuanto a la organización familiar del trabajo, la pecuarización de la unidad de producción obligó a muchos de sus integrantes a emigrar,

Hato y unidades de producción por estratos Sonora, 1991



Fuente: Fomento Ganadero del Estado, 1991. Muestra de 35 municipios.

puesto que las labores agrícolas en los predios forrajeros se realizan con maquinaria, las más de las veces rentada, y el cuidado de las reses no requiere más de una persona la mayor parte del año. En algunos casos, la emigración ha sido una estrategia familiar para conseguir dinero en efectivo que permita subsanar los costos crecientes de la actividad criadora, o para aliviar a la unidad del peso del sostenimiento de algunos miembros de la misma.

LA INTEGRACIÓN DE LA CRÍA EN LA CADENA PRODUCTIVA

En fin, como resultado de todos estos cambios y adecuaciones, los pequeños criadores del centro de Sonora quedaron insertos en una cadena productiva cuya lógica de funcionamiento determina que las decisiones sobre todo el proceso se tomen en las unidades empresariales que se ubican en las fases superiores del mismo. Aun cuando los requerimientos de inversión son más altos en estas fases, la obtención de un volumen mayor de producción y sus ciclos más cortos de rotación del capital,³ hacen posible que en estas fases se obtengan los márgenes de ganancia más elevados de todo el proceso de industrialización, lo que permite una mayor consolidación de estas unidades de producción y les da la fuerza económica que les garantiza el control del proceso productivo hacia abajo.

De esta manera, los grandes empresarios ganaderos imponen a los que se ubican en las primeras fases de la cadena, sus condiciones sobre las cualidades, cantidades y los precios del ganado que producen. En contraparte, estos pequeños ganaderos organizan su trabajo y sus recursos naturales, materiales y financieros para generar un producto que satisfaga las necesidades de reproducción y valoración de los empresarios que se especializan en las fases ulteriores de la cadena productiva.

Es importante señalar que en la ganadería extensiva una buena parte del excedente económico no surge de la relación directa capital-trabajo,

3. Mientras en la fase de la cría se requieren de 17 meses en promedio para obtener un producto de 150 kg. lo que arroja un rendimiento diario de .294 kg., por animal, en la engorda sólo se necesitan tres meses para obtener un producto terminado, con un rendimiento diario de 1.5 kg.

como sucede en la industria, sino de la combinación del monopolio de la tierra y de sus fertilidades diferenciales.⁴ Esta puede ser una de las razones que explican, en el caso sonorenses, la incorporación al proceso de producción de una pequeña ganadería que no organiza su trabajo y sus recursos de acuerdo a la lógica empresarial.

En efecto, estos productores entregan a los empresarios un producto de bajo peso, al que no pueden sostener por mayor tiempo debido a la mala calidad de sus agostaderos. Al llegar estos animales a las unidades de producción de los empresarios ganan peso fácilmente por dos razones: a) el becerro que ha pasado la etapa más crítica de su crecimiento está biológicamente preparado para engordar con mayor rapidez en esta fase que en la anterior; además, si el ganado viene mal alimentado responde inmediatamente a lo que se denomina “crecimiento compensatorio” y b) las unidades de producción empresariales están dotadas de mejores recursos, tierras más fértiles, mayor desarrollo tecnológico y obtienen mayores rendimientos en tiempos más cortos.

Estas diferencias en las condiciones de producción se reflejan en la distribución de la ganancia que genera la actividad. Es apropiada en su mayor proporción por aquellas unidades que cuentan con mayor capital y en general mejores condiciones de producción, “lo que les permite un poder de regateo y negociación interproductores, frente a aquellos que por su tamaño de unidad productiva o por la menor capacidad de nutrientes de sus ranchos, deben colocar sus ganados...”⁵ en las unidades dedicadas a la preengorda o engorda, para su preparación final.

De ahí que las unidades empresariales se benefician doblemente con la incorporación de los pequeños ganaderos: primero, porque esta situación representa una renta diferencial a su favor y, segundo, porque reciben un producto barato de los pequeños criadores. Ahora bien, esta situación que acabamos de describir, se reproduce al interior de la cadena de la producción bovina que se desarrolla tanto en el estado de Sonora — en

4. Reig, Nicolás: *Op. cit.*, 1978, p. 230.

5. Reig, Nicolás: *Ibid.* Hay que aclarar que Reig sólo maneja la contradicción entre la cría y la engorda. Para el caso sonorenses de la ganadería de exportación, esta contradicción se expresa también entre las unidades dedicadas a la preengorda, debido a la existencia de los pequeños ganaderos que, como ya se anotó, no pueden realizar esta fase del proceso.

general del país—, como en los Estados Unidos. Es decir, los becerros de exportación son incorporados a las fases de preengorda y engorda ya descritas, sólo que éstas se realizan más allá de nuestras fronteras. No obstante, los conflictos interproductores y las desigualdades en la apropiación de la ganancia también están presentes, y tal vez con mayor crudeza.

LA RED DE INTERMEDIACIÓN

La incorporación de la producción de los pequeños criadores de la región Río Sonora y San Miguel al mercado de exportación, se lleva a cabo a través de una organización informal de agentes intermediarios con quienes estos productores establecen una gama multivariada de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

La segmentación del proceso de industrialización de la carne que señalamos al inicio, hace necesaria la presencia de fases de circulación intercaladas y vinculando las fases productivas. En nuestro caso concreto esta fase de circulación enlaza a la cría de becerros con la preengorda: la primera tiene lugar en un número indeterminado de unidades de producción dispersas en la región central de Sonora, mientras que la segunda se lleva a cabo en ranchos establecidos principalmente en los estados de Arizona, California, Texas y Nuevo México de la Unión Americana.

Esta fase de la circulación a la que hacemos referencia, se realiza a través de flujos de animales que van de las diversas localidades productoras del estado hacia la frontera. En este recorrido es posible detectar la presencia de varios niveles en el acopio de los animales que se van a exportar. Es decir, hay poblaciones que ubicaremos en el primer nivel, en las que sólo se reúne la producción local; otras que corresponderían a un segundo nivel, abarcan la producción de toda una región y otras que representan el tercer nivel, incluyen a varias regiones.

Pues bien, esta particular configuración de los flujos de becerros va a determinar que la actividad del intermediarismo para cumplir su función de concentrador, se organice en torno a una *red de agentes intermediarios* también con varios niveles o ámbitos geográficos de acción. Es decir, hay intermediarios que se desenvuelven en el marco de una locali-

dad, podríamos decir que son miembros de esa sociedad ranchera que cumplen con funciones de intermediación; hay quienes tienen como campo de acción una región; y los hay que concentran producción proveniente de varias regiones.

La diferenciación entre los agentes intermediarios se refleja en la magnitud de recursos materiales y financieros que se manejan; en la capacidad de movilización de ganado; en la capacidad de negociación que se tenga con las unidades de producción y con otros agentes intermediarios; en el carácter de las relaciones que se mantenga con ambos; en la oportunidad de agregar valor al producto. En fin, detrás de todo ello, el rasgo distintivo está en la posibilidad que tienen algunos intermediarios, de apropiarse de una parte mayor del valor generado en las unidades productivas.

Ahora bien, para obtener el flujo de bovinos el intermediario debe movilizar en contraparte, un cúmulo de recursos financieros, materiales y fundamentalmente de relaciones sociales, que en el funcionamiento interno de la red juegan un papel de primera importancia.

En efecto, al interior de la red de intermediarios, lo que se negocia entre sus distintos niveles es la capacidad de relacionarse con los productores de las unidades, con los otros agentes de la red, o con funcionarios públicos y/o autoridades de las organizaciones ganaderas vinculadas a la exportación.

En este contexto, las relaciones que establece el comisionista local, es decir aquel agente intermediario que se desenvuelve en el marco de una comunidad, son estratégicas para la operación de la red, ya que este agente tiene como función concentrar la oferta más atomizada, formando sus “lotes”⁶ de quince, diez, cinco, hasta un becerro por unidad de producción.

La ventaja que este comisionista representa para los grandes intermediarios —que son los que controlan los mayores volúmenes de becerros exportados—, es que él mismo es un productor que comparte una historia

6. El “lote” se refiere al número de animales que comúnmente moviliza un intermediario. Este indicador da idea del nivel económico en el que se desenvuelve el agente, ya que mientras mayor es el “lote”, la magnitud de recursos de todo tipo que debe movilizar a cambio, también se incrementa.

común de modificaciones y adecuaciones a partir de la incorporación; además el comisionista local es un personaje reconocido que goza de buen prestigio en su comunidad y ejerce cierto liderazgo entre los productores que le proveen de becerros, lo que asegura el acceso a una mercancía a la que los grandes exportadores difícilmente tendrían acceso de manera directa, por dos razones: por su marcada atomización y dispersión geográfica; y por el alto grado de desconfianza que prevalece entre los pequeños criadores hacia cualquier agente externo a su comunidad.

Son comunes los relatos de exportadores que intentaron prescindir de los servicios del comisionista local y se internaron en una comunidad para comprar directamente el producto de los pequeños criadores. Su campaña fue un fracaso, a pesar de que frecuentemente el precio que se ofrecía era mayor al que proponía el comisionista local.

Ahora bien, entre la red de intermediarios y los productores dedicados a la cría de becerros, se cruza una gama de relaciones "asimétricas", cuyo mayor o menor grado de desequilibrio tiene que ver directamente con la capacidad económica de cada uno de los contendientes en la interacción.

En este sentido, la relación de los comisionistas locales con los pequeños criadores es más rica en formas y significados. Aquí predomina el criterio de oportunidad sobre el de mayor rentabilidad económica.

Esto último tiene mucho que ver con las condiciones productivas que prevalecen al interior de estas unidades. En efecto, en la fase de la cría se requieren de 17 a 19 meses para obtener un producto listo para el mercado. La capacidad financiera y los recursos materiales con los que opera esta unidad le dificultan al productor esperar ese lapso para percibir un ingreso. En ese momento aparece el agente local ofreciendo financiamiento y apoyos de la más diversa índole a cambio de concertar una venta a futuro.

En la población de Carbó, por ejemplo, existen tres comisionistas locales en competencia. Sin embargo uno es el que logra acaparar la mayor producción de becerros de la localidad. ¿Por qué?, porque sus apoyos son más oportunos, y ese es un criterio importante entre los

productores “yo le vendo a “Don Refugio,⁷ porque cuando lo he necesitado, siempre me ha tendido la mano, con él no hay que esperar”. Entre los comisionistas locales y los pequeños productores se estilan los “créditos a la palabra”, conocidos en el lenguaje campirano como “anticipos”, es decir, suministros financieros que se realizan a lo largo de la fase productiva a cuenta del producto final⁸ que en este caso son los becerros.

No es posible calcular con precisión el monto de recursos que fluyen a través del sistema de “crédito a la palabra”; sin embargo podemos estimar que esta forma muy particular de financiamiento entre estos pobladores del campo, asciende a cientos de miles de nuevos pesos.

Ahora bien, los “apoyos” que ofrece este intermediario, inciden en el particular proceso de producción que realiza la unidad. Es decir, este agente no sólo lleva un producto de la unidad hacia el exterior; influye también en el mejoramiento de la calidad genética del hato, ya que les provee vientres y sementales; también se convierte en abastecedor de mercancías de la más variada naturaleza: pastura y suplemento alimenticio en época de estiaje; medicamento para los animales, refacciones para maquinaria; fertilizantes para la siembra de forrajes. Puede suceder que ofrezca sus tierras a cambio de un arrendamiento, para que el ganado de la unidad repaste en épocas difíciles de sequía o sobrepoblación del agostadero de la unidad.

En las localidades más aisladas de la región, el comisionista local también es el “fayuquero”, el que tradicionalmente se ocupa de traer los “encargos” al pueblo: un pantalón de mezclilla, un utensilio de cocina, una silla de montar, etc.

En fin, dentro del funcionamiento de la red de intermediarios el papel del comisionista local es el más dinámico: no es sólo el concentrador de ganado; su función se torna más amplia y cualitativamente estratégica, ya que de alguna manera es el que concreta y reproduce la incorporación de estos pequeños criadores dentro de la cadena productiva. Es decir, si estos productores no tuvieran la opción de recibir “anticipos” en dinero

7. El nombre es ficticio.

8. En realidad como se trata de una cadena productiva los resultados finales de cada fase, son subproductos, pero desde la perspectiva del pequeño criador, el becerro es el objetivo y el producto final de su actividad.

o en especie, previos a la finalización de su fase productiva, difícilmente podrían seguir inmersos en el mercado de becerros para exportación.

CONCLUSIONES

La díada pequeño ganadero-comisionista local es la pieza indispensable para que esta sociedad de nuevo cuño permanezca.

Ambos aportan su cuota a la relación: el intermediario con una oferta más inmediata y tangible —como los “apoyos” que ya se describieron—, y el productor que ofrece a futuro una mercancía —el becerro—, y una serie de apoyos menos tangibles como el moral, el político, la lealtad e inclusive el afecto.

Este núcleo de pequeños criadores solamente puede reproducirse vendiendo su único producto a los ganaderos situados en las fases ulteriores del proceso de industrialización de la carne y para ello le resulta, si no indispensable, sí muy conveniente la presencia del comisionista local —que no es sino otro criador que realiza funciones de intermediación—, por una parte; y por la otra, el comisionista representa efectivamente los intereses de los grandes ganaderos al interior de las comunidades: es quien posibilita la interacción económica entre criadores e industriales y el vehículo eficaz de comunicación de los requerimientos tanto técnicos como económicos de los grandes compradores hacia el pequeño productor.

En este sentido el núcleo de pequeños y medianos criadores que se formó como consecuencia del proceso modernizador de la ganadería bovina sonoreNSE es un actor social permanente en la estructura socioeconómica de la sierra y el somontano. Y por ello adquiere validez la pregunta de si esta sociedad así reconstituida puede o no considerarse una sociedad ranchera. Los datos apuntan a que antes del inicio del proceso modernizador había una polarización social y económica en dos grandes grupos: el de los grandes propietarios privados, la mayor parte de las veces ausentistas, y el de los campesinos, cultivadores para el autoabasto y criadores de traspatio.

Cuatro décadas después aparece un estrato de productores medios que era insignificante en la medianía del siglo. Es un grupo dedicado a la

cría de becerros; que vive y trabaja en las comunidades; que cultiva forrajes para sus animales; que se encuentra disperso en prácticamente todos los pueblos y las regiones de la sierra y somontano del estado; que vive su cotidianidad en el relativo aislamiento de pueblos que muy raramente sobrepasan los mil habitantes; que utiliza tierras ejidales o comunales a la par con parcelas de propiedad privada y que comparte con el resto de los pobladores de su terruño una cultura y una visión de la sociedad caracterizada por un cierto individualismo y una actitud independiente; que valora el trabajo en el campo y desdeña las ocupaciones urbanas; que se considera hombre de a caballo y que tiene, o aspira a tener, un pick-up para movilizarse en su región.

Ciertamente comparte con las sociedades rancheras muchas características, pero también hay serias disimilitudes: es un grupo de nuevo cuño —aunque la actividad de la cría sea antigua, no lo es la dedicación exclusiva a ésta—, su tradición es rural pero sus raíces son de un campesinado cultivador; suele ser conservador en pensamiento y en política, pero no practicante en lo religioso. En el aspecto de tenencia lo más común es que sea mixta entre ejidal y privada y esto es probablemente una de las diferencias principales: ¿es posible hablar de una sociedad ranchera de ejidatarios o comuneros? En un medio sumamente árido la diferencia no la hace la superficie de terreno que se utiliza —o el tipo de tenencia— sino el número de cabezas que posee y, en todo caso, el acceso a fuentes de agua para su ganado. En este sentido es que puede ser posible calificar de sociedades rancheras a los pueblos de la sierra sonoreNSE: si antes eran sociedades campesinas en las que predominaban los cultivadores de básicos con ganado de traspato, y los grandes propietarios estaban ausentes en la vida cotidiana, ahora lo que predomina son los pequeños y medianos criadores con cultivo de forrajes, y los grandes ganaderos siguen ausentes, aunque su influencia sea hoy, como antes, determinante para los pueblos y las regiones.

BIBLIOGRAFÍA

- ASCENCIO, F. G., “Estructuras personales en el mercado capitalista: El Abasto de Carne a Guadalajara”, Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, A.C., Michoacán, México, 1990.
- ARROYO, Gonzalo, *La pérdida de la autosuficiencia alimentaria y el auge de la ganadería en México*, UAM, Xochimilco, Ed. Plaza y Valadez, México, 1989.
- *La biotecnología y el problema alimentario en México*, P y V Ed., UAM, México, 1989.
- BARKIN, D., et al., *Las relaciones México-Estados Unidos*, Ed. Nueva Imagen, UNAM, México, 1983.
- BARTRA, Armando, *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Ed. Macehual, México, 1979.
- BARONI B., Arianne, *Agricultura, ganadería y sociedad en la cuenca media del Río Sonora: 1900-1950*, El Colegio de Sonora, Área de Estudios Agrarios, Hermosillo, Sonora, 1987.
- BUXEDAS, Martín, “El comercio internacional de la carne vacuna y de las exportaciones de los países atrasados”, *Revista Comercio Exterior*, Vol. 27, Núm. 12, México, 1977.
- CAMOU H., Ernesto y José Trinidad CHÁVEZ ORTIZ, *Ganadería sonoreense: cambios y especialización*, Cuadernos de Divulgación, Núm. 2, Ed. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Hermosillo, Sonora, 1985.
- CAMOU H., Ernesto, “Los campesinos ganaderos de Sonora”, *Revista Nueva Antropología*, Núm. 32, Vol. IX, México, 1987.
- “La región del Río Sonora” (trabajo mecanoscrito), Hermosillo, Sonora, 1987.
- “Campesinos ganaderos: los nuevos criadores de becerros –algunas hipótesis sobre Modernización Pecuaria y Campesinado”, *Revista de Estudios Sociales*, Vol. 1, No. 1, Hermosillo, Sonora, 1990.
- *Potreros, vegas y mahuechis: Sociedad y Ganadería en la Sierra Sonorense*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora, 1991.

- _____ y Emma PÉREZ LÓPEZ, *Una modernización tardía: Los ejidatarios de la Región Centro-Oriente de Sonora*, Centro de Investigación para la Alimentación y el Desarrollo (CIAD), Hermosillo, Sonora, 1987.
- CALVA, José Luis, *Crisis agrícola y alimentación en México: 1982-1988*, Fontamara, Núm. 54, México, 1988.
- CHAUVET S., M., "La ganadería nacional, ¿en vías de extinción?" *Revista Comercio exterior*, Vol. 40, Núm. 9, México, 1990, pp. 868-875.
- COMERCIO EXTERIOR, "Los acuerdos concentrados en la ronda de Tokio, GATT", *Revista Comercio exterior*, Vol. 29, Núm. 6, México, 1979, pp. 697-698.
- FAURE, Claude, *Agricultura y capitalismo*, Ed. Terranova, México, 1984.
- FEDER, Ernest, "Vacas flacas, ganaderos gordos: Las Ramificaciones Internacionales de la Industria del Ganado en México" en *Desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, Ed. SARH, México, 1982.
- FERRUSQUILLA, A., "El mercado de la carne bovina y porcina en México", Parte I, *Revista de Comercio exterior*, Vol. 35, Núm. 8, México, 1985, pp. 822-830.
- FOLARODI, Guillermo, *Polémica en torno a las teorías del campesinado*, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México, 1981.
- GARCÍA ZAMACONA, Guillermo, *Potreros, mahuechis y veredas: Crecimiento y Remodelación de la Cultura Ganadera en la Cuenca Media del Río Mayo*, El Colegio de Sonora, Área de Estudios Agrarios, Hermosillo, Sonora, 1987.
- GASTELUM SOLÍS, S., "Comercio exterior de la ganadería mexicana: 1975-1986", CIES, (Tesis de Licenciatura), Hermosillo, Sonora, 1989.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, *Programa estatal de desarrollo ganadero*, Secretaría de Fomento Ganadero, Hermosillo, Sonora, 1983.
- _____ *Anexos estadísticos de los informes de gobierno*, Secretaría de Fomento Ganadero, Hermosillo, Sonora, 1985-1990.
- _____ *Plan estatal de desarrollo*, 1986-1991.
- _____ *Política regional*, 1985-1991.

- _____ *Censos ganaderos por municipio*, Subsecretaría Fomento Ganadero, Dirección de Control Ganadero, Hermosillo, Sonora, 1989.
- HERNÁNDEZ M., M. C., "El intermediarismo en la exportación de becerros, una aproximación al funcionamiento de la Red de Intermediarios en la Zona Serrana de Sonora" (tesis de maestría), El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, 1991.
- KALMANOVITZ, S., *El desarrollo tardío del capitalismo, Siglo XXI ed.*, (capítulo I), México, 1986.
- LIVESTOCK REPORT, *Livestock Report* Núm. 20, El Centro, California, UEA, 1990.
- MORENO, José L., *Ecología, recursos naturales y M. A. en Sonora*, Colegio de Sonora, Proambiente y GES, 1992.
- PÉREZ DEL CASTILLO, Carlos, "Las negociaciones internacionales de la carne; problemas y perspectivas", *Revista Comercio exterior*, Vol. 29, Núm. 2, México, 1979, pp. 822-830.
- PÉREZ LÓPEZ, Emma P. y Ernesto CAMOU HEALY, *Crisis agrícola y expansión ganadera (Una Reseña)*, Cuadernos de Trabajo Núm. 2, Ed. Centro de Investigación Para la Alimentación y el Desarrollo (CIAD), Hermosillo, Sonora, 1985.
- _____ y otros, *De mineros a ganaderos: incorporación campesina al desarrollo regional, La Colorada Sonora, 1978-1984*, Cuadernos de Trabajo del CIAD, Núm. 3, Hermosillo, Sonora, 1986.
- _____ *Los ejidatarios ganaderos de la región centro-oriente de Sonora*, Cuadernos de Trabajo del CIAD, Núm. 4, Hermosillo, Sonora, 1986.
- PÉREZ LÓPEZ, E. P., *Ganadería y subordinación campesina: Los campesinos de la Zona Norte de Sonora*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco, México, 1989.
- REIG, Nicolás, *La economía de la carne vacuna en México: 1950-1975*, SARH, IIE-UNAM, México, 1978.
- RUTSCH, Mechthild, *La ganadería capitalista en México*, Ed. Línea, CIIS, México, 1984.
- SANDERSON, Steven, *The transformation of mexican agriculture, international structure and the politics of rural change*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1986.

- SARH, *Diagnósticos agropecuarios por entidad federativa: Sonora*, Parte I, Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Planeación, México, 19-77.
- *Programa distrital de desarrollo rural integral-URES*, (PRODRIDRI-URES), 1987.
- *Compendio estadístico*, Dirección General de Asistencia Pecuaria (Documento Interno de Trabajo), México, 1991.
- SCHIAVO B., C. N., *El marco estructural de la ganadería bovina mexicana*, Agronomía, Universidad Autónoma de Chapingo, Serie Agronomía, México, 1983.
- USDA, "Agriculture statistic", United States Department of Agriculture (USDA), Government, Printing Office, Washington, D. C., EUA, 1983, 1985, 1988.
- WARMAN, Arturo, "Nueva polémica agraria", en *Nexos*, Núm. 7, México, 1983, pp. 27-36.
- WOLF, Eric, "Kinship, friendship, and patron-client relations in complex societies" en *The anthropology of complex societies*, de Michael Banton (ed.), Tavistock Publications, Londres.

MAQUILA, TRABAJO FEMENINO Y GÉNERO EN LOS ALTOS DE JALISCO. LAS TRABAJADORAS DE CAPILLA DE GUADALUPE ANTE LA MODERNIDAD

Gabriel Orozco Castellanos
El Colegio de Michoacán

ALLÁ EN CAPILLA DE GUADALUPE

El origen de la Capilla data de 1823. De acuerdo a crónicas literarias locales, se trataba de un pueblo pobre, un sitio inadvertido y arrumbado. La cristiada arruinó más el panorama local dejando un aspecto de abandono y desolación (González, 1985). Todo eso empieza a cambiar hacia los años cincuenta, las “bonitas fincas de adobe” crudo empiezan a ser sustituidas por casas de ladrillo cocido, se instala la primera planta de luz, en 1958 llegó la carretera asfaltada para quedar comunicada por la vía Tepatlán-Arandas-Irapuato (por Cuerámara). Se ven los primeros progresos en la ganadería con las cruces de vacas para producir más litros de leche por animal. Hay un incipiente desarrollo agroindustrial (forrajeras, queseras). Aunque se dice que ya desde los años treinta había mujeres trabajando como empleadas en algunas tiendas (que entonces vendían “de todo”), el trabajo femenino remunerado no era algo generalizado sino muy ocasional: las pocas empleadas que había por aquel entonces trabajaban fundamentalmente en la venta de telas y ropa, donde se les ocupaba por saber “más que los hombres” de esas cosas. La mayor parte de las mujeres se la pasaba en sus casas: muchas “hacían costura”, tejían o bordaban principalmente en las tardes: hasta la fecha son muy comunes los trabajos de gancho, deshilado y punto de cruz. Por su parte, las que vivían “en los ranchos” (aledaños) solían compartir las faenas del campo (siembra, ordeña) como fuerza de trabajo familiar no remunerada. “Entonces no había trabajo para las mujeres” suelen decir hoy muchas amas de casa que en ese entonces eran jovencitas. Sus principales ocupaciones

estuvieron en el trabajo doméstico, “ayudar” en las labores del padre (sembrando, ordeñando o atendiendo una tienda) y un gran número de ellas se empeñaba en las labores de costura, tejido o bordado. Estas últimas realizaban su trabajo no sólo para la casa sino que también lo llegaban a vender, cosa que las fue involucrando en las llamadas labores remuneradas, pues ya recibían algo de dinero a cambio de lo que hacían. Mientras tanto, los cambios y el progreso se han ido sucediendo. Familias que en otro tiempo sólo eran “clases medias” (pequeños propietarios, pequeños o medianos comerciantes) han emergido como “nuevos ricos” consolidándose como parte de la oligarquía capillense.

LAS MAQUILADORAS Y EL TRABAJO FEMENINO

Una de esas familias (los Casillas) vio a finales de los años setenta la posibilidad de abrir empresas maquiladoras en la localidad. Fue así como entre los últimos años de esta década y principios de los ochenta se fueron creando algunas empresas; de ellas han prosperado dos hasta la fecha: una empacadora de globos (para niños) y una maquiladora de pantalones. En ambas fábricas la mayor parte de su fuerza de trabajo la componen mujeres tal como ocurrió una década antes en Santa María del Valle (en 1969). Al mismo tiempo que comenzaron estos negocios bajo las características señaladas, otras actividades económicas se fueron desarrollando paralelamente en la Capilla, destacando el comercio y los servicios: abrieron establecimientos que cada vez se especializan más en algún tipo de productos (ferreterías, vinaterías, boutiques); y han aparecido una gama de servicios, principalmente los privados (restaurantes, bufetes, agencias de viajes, etc.). Una característica importante en estos establecimientos es que, pese a tener una dinámica y procesos de trabajo muy diferentes a las maquiladoras del sector secundario, gran parte de su personal laboral también lo componen mujeres. Con esto, el trabajo femenino remunerado local ha tenido un incremento muy significativo a partir de los ochenta al grado que se puede hablar de una generalización del empleo femenino en este lugar. Aquí cabe agregar un hecho que parece paradójico, pues si el incremento de este tipo de empleos en las mujeres se debe a la propia dinámica y desarrollo local, el sector primario

o tradicional, a pesar de ser el que dio origen y vida a este lugar como a la región en general, es el que menos personal femenino ha ocupado para sus actividades. Pero se dice que las muchachas de hoy son “muy catrinas” y “elegantes”, es difícil que quieran andar entre el lodo, la tierra o el estiércol y ensuciarse; prefieren estar detrás de un mostrador, en un escritorio o en las fábricas, donde los riesgos y peligros sean otros, mas no los de estar “cochinas y mugrosas”.

Las explicaciones de este fenómeno y su proceso son varias. Entre las más comunes destacan las “ventajas” que ofrece la fuerza de trabajo femenina frente a la masculina: se les paga menos que a los hombres; ponen más empeño que éstos en su trabajo (“siempre están en lo suyo”); son más honradas (“no hay que estarles cuidando las manos”); suelen ser más “conformistas”, por lo que no propician huelgas, amenazas u otro tipo de cosas que peligren las relaciones laborales con sus patrones; se les suele considerar como más “hábiles” y diestras con el manejo de sus manos. Estas razones, a veces comunes, a veces justificadas por los mismos que las contratan sí cuentan con validez, en alguna medida, mas se hace necesario adentrarse un poco más en el problema.

La enorme emigración masculina ha dado lugar a que abunden las mujeres, a las cuales se les retiene más y no fácilmente pueden irse al norte a trabajar bajo el consentimiento de sus padres. Esto hace que, una vez que se les abran a las mujeres las posibilidades de integrarse al mercado de trabajo, éstas conformarán una fuerza laboral cautiva y muy abundante. Sólo faltaría convencer al señor cura y a los papás de las muchachas para que las dejaran trabajar. En 1977, cuando el señor cura Vera dejó la parroquia de la Capilla (estuvo al frente de ésta de 1956 a 1977, se caracterizó por ser muy rígido y conservador en los aspectos morales y religiosos), muchas cuestiones en torno a la mujer y la familia ocupaban los primeros planos en la vida nacional: liberación femenina, control y disminución de la natalidad, aborto, etc. El párroco que le sucedió, “bajó la guardia” en algunos aspectos dando lugar a que muchas mujeres, por ejemplo, empezaran a vestirse, peinarse y adornarse como ellas quisieran –podían entrar ahora sí al templo sin que el padre las regañara. Empero, la actual parroquia sigue condenando el control natal, sobre todo cuando se realiza con métodos que la Iglesia considera

“antinaturales” (aborto, píldoras anticonceptivas). Respecto a las trabajadoras, se creó un grupo exclusivo que viene funcionando durante los ejercicios cuaresmales, desde hace algunos años. Con esto se busca integrar a las mujeres a la vida religiosa, moral y familiar que de antaño marcan los valores y la tradición, para que no lleguen a “caer” en situaciones pecaminosas e “inmorales”, que no se entreguen con desenfreno “al vicio y la perdición”. Se busca *cuidar* la identidad femenina, para lo cual se hace necesario inculcarles que no “descuiden” el hogar ni su familia, sobre todo una vez casadas. De este modo, la apertura en las mujeres a la vida *productiva*, no va acompañada de lo mismo en los aspectos *reproductivos* (familiares, sociales y culturales en general). Esta situación, aunque parezca paradójica, es uno de los motivos y razones por los que el empleo femenino se ha desarrollado al grado de proliferar y generalizarse en muy diversos puntos de la cuenca alteña, propiciando el éxito de una nueva forma de producción y acumulación económica distinta a las que con anterioridad habían prosperado tradicionalmente (la agroganadería, la agroindustria y el comercio): las pequeñas y medianas maquiladoras cuya gran constante es la utilización de mano de obra femenina.

LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL EN LAS MUJERES: ASALARIADAS Y AUTOEMPLEADAS

Producto de las condiciones sociales y culturales bajo las que se ha incrementado el empleo femenino en estas sociedades es la segmentación del mercado de trabajo en las mujeres de la localidad. El empleo asalariado queda restringido a ciertas etapas y momentos de su vida, lo cual lleva a crear una población femenina laboral diferenciada por segmentos. El hecho de que unas tiendan al empleo asalariado (las solteras) mientras que las otras lo hagan principalmente en el autoempleo (las casadas) trae diferencias muy significativas e importantes entre ambos grupos de trabajadoras. Estas distinciones están marcadas en tres aspectos básicos: 1) los gastos o principal destino del ingreso; 2) las aportaciones al hogar (los gastos destinados al sostenimiento familiar), y 3) el trabajo doméstico. Los dos primeros aspectos quedan ligados, ya que en ambos se trata de la

forma como ellas hacen uso de sus ingresos personales. Por su parte, el trabajo doméstico se refiere a la forma en que es asumida la doble jornada por parte de las que trabajan.

Aunque el segmento de las casadas cuenta con mayores ingresos en promedio, debido a que su trabajo lo desempeñan por su propia cuenta, estas personas destinan más que las solteras a los gastos familiares, aportan en mayor proporción a sus hogares (y algunas llegan a fungir como principal sostén económico de sus casas) y, finalmente, invierten más tiempo y actividades en el trabajo doméstico, es decir, la doble jornada cobra mayor intensidad en éstas. Todos estos hechos no están de ninguna manera aislados (trabajo doméstico, gastos, aportación), pues cada uno de ellos explica por qué en las casadas el autoempleo y no el trabajo asalariado es lo que predomina: las autoempleadas trabajan normalmente en sus mismas casas, lo que les permite ajustar sus horarios de trabajo a las “obligaciones” y responsabilidades propias del trabajo doméstico. Además, la mayor parte del ingreso obtenido es destinada principalmente a sus hogares, para satisfacer los requerimientos y necesidades de sus familias, por lo que la mayor parte del dinero obtenido por su trabajo se invierte más en sus familias que en ellas mismas, cosa que no sucede de igual manera en las solteras. La mayor parte de éstas destinan lo que ganan en sus gastos personales, a ellas mismas (adornos, maquillaje, viajes, antojitos, etc.).

En este sentido, los “privilegios” de las casadas son muy relativos, pues, por un lado, el ingreso se esfuma en la misma familia mientras que, por el otro, invierten una importante cantidad de tiempo en las labores domésticas (de 3 a más de 6 horas diariamente), lo que implica un mayor esfuerzo para cumplir con la doble jornada, llevando con ello a un mayor desgaste en estas mujeres.

En cuanto a las condiciones locales, destaca el hecho de que entre las casadas encuestadas ninguna de ellas realizaba maquila a domicilio, trabajo común en mujeres casadas en otros lugares; tanto de la misma zona como de regiones circunvecinas (Arias, 1988b, 1992; Treviño, 1988). Aunque se detectaron algunos casos (la hermana de una obrera,

por ejemplo), se trata de mujeres solteras más que de casadas. Dentro de las razones por las que entre las casadas no haya prosperado, destaca principalmente la baja remuneración de este tipo de trabajo (según lo comentan informantes y entrevistadas). Las mujeres casadas que se desempeñan en la costura o el tejido prefieren hacerlo por su cuenta ante la posibilidad de obtener un mejor ingreso. Otra razón es que existe una clientela local, la cual prefiere la ropa hecha personal o familiarmente por costureras conocidas o recomendadas, que la fabricada o maquilada en serie, cosa que permite que las costureras o tejedoras actuales sigan trabajando por su cuenta como autoempleadas.

Sin embargo, esta situación peculiar de la localidad se da dentro del esquema general de segmentación del trabajo femenino de acuerdo al estado civil de las trabajadoras; ello significa que, tanto en este lugar como en muchas otras partes (también de otras regiones y otros estados) las posibilidades de un empleo asalariado fuera de la casa se dan para las solteras, quienes, dada su situación pueden estar más al margen de las responsabilidades domésticas. Patricia Arias (1992a) en uno de sus últimos estudios sostiene que existen dos aspectos para que las mujeres desempeñen ese tipo de actividades: la necesidad, por un lado, y las posibilidades, por el otro. En estas circunstancias, se puede considerar que las casadas desarrollan sus actividades remuneradas no tan solo por el hecho de tener *necesidad* de un ingreso, sino que también deben de tomar en cuenta las posibilidades que existen para ellas: en este caso el autoempleo.

En resumen, son las condiciones sociales y culturales que imperan por estos rumbos las que han segmentado el mercado de trabajo en las mujeres: para las solteras existe la posibilidad, y en ciertos casos también la necesidad, del trabajo asalariado, mientras que el segmento de las casadas es hasta hoy un reducido grupo que se desempeña en el autoempleo (tampoco se ha extendido ni generalizado). Estas señoras se autoemplean principalmente en labores de costura y tejido mecánicos formando pequeños talleres familiares o personales.

LA ESTRATIFICACIÓN ENTRE LAS TRABAJADORAS

Las diferencias tan importantes que se encontraron entre las trabajadoras solteras y las casadas marcan una serie de pautas que rigen el trabajo remunerado de las mujeres en estos lugares. Existe un factor de gran peso que es la *ocupación de los padres*. Este aspecto es primordial para establecer una serie de diferencias muy significativas entre las trabajadoras de la localidad. Tomando primeramente en cuenta la ocupación y posición de las trabajadoras, tenemos que de las hijas de agricultores y ganaderos, el 74% resultaron ser asalariadas, pero de ellas el 52% eran empleadas y sólo el 23% obreras. En cambio, en las hijas de padres obreros y albañiles, el 95% resultaron asalariadas, y de ellas sólo el 26% empleadas y el 68% obreras, es decir, una situación abiertamente contrastante. La ocupación de los padres de las trabajadoras influye de manera decisiva, estableciéndose diferencias que revelan una *estratificación* en las familias de la localidad.

Ser agricultor y ganadero en este lugar confiere una posición y un *status* diferente al de los jornaleros agrícolas, obreros y albañiles, todos ellos asalariados.

A diferencia de la segmentación, que se da y desarrolla a partir del incremento del empleo femenino, la estratificación es un hecho que *prevalece* con anterioridad al empleo femenino, es decir, no surge ni se desarrolla a partir de él sino que es un fenómeno antecedente. Pero decir que en la sociedad capillense existen pobres y ricos es como apuntar que sus trabajadoras nacen, crecen, se reproducen, mueren y las entierran con cristiana sepultura. Lo importante del hallazgo reside más bien en el hecho de que dicha estratificación permite reforzar, afianzar y reproducir la actual estratificación local: las hijas de padres asalariados que forman parte importante de las obreras de las maquiladoras permiten que los socios que fungen como dueños o patrones de estas fábricas (ligados a la oligarquía capillense como los Casillas) puedan ampliar su poder económico, político (las obreras son casi obligadas a apoyar al PRI y las planillas municipales afiliadas) y social, por lo menos en esta población.

LAS REPERCUSIONES DEL EMPLEO FEMENINO

La independencia

Una de las principales repercusiones es el sentido de *independencia* y *libertad* entre las trabajadoras. A raíz de tener un ingreso propio y, por ende, contar con una serie de recursos que les permite tomar una serie de decisiones en ellas mismas, gran parte de las trabajadoras consideran que eso les ha permitido adquirir una mayor independencia.

En este sentido, el trabajo femenino remunerado no puede explicarse sólo en razón de las necesidades económicas de los grupos domésticos a que pertenecen cada una de las trabajadoras; además, la estratificación de éstas en dichos grupos también demostró que no todas salen a trabajar para cubrir y solventar esas necesidades. Esto se ha dado, incluso, en trabajadoras casadas que realizan sus labores al interior del hogar. Aunque la mayor parte de los ingresos percibidos son destinados a los gastos de la casa, el hecho de aportar y decidir ellas mismas qué gastos, les otorga esa anhelada independencia. Ni la segmentación ni los estratos han impedido ese afán de independizarse por medio de la obtención de ingresos. Prueba de que la estratificación no ha obstaculizado ese logro por parte de las mujeres es el hecho de que las obreras de la empacadora manifestaron un alto grado de independencia, ligeramente arriba de las empleadas de los servicios. La única excepción son las empleadas domésticas, “las criadas”, quienes, al parecer, no han alcanzado esos logros y beneficios del trabajo femenino. Son las peor pagadas y a veces de las más maltratadas y humilladas. Algunos informantes afirman que “hasta lástima dan”. Ello aun a pesar de ser uno de los oficios donde tradicionalmente se ha contratado a mujeres. Cuando llegaron las maquiladoras muchas de esas empleadas “que trabajaban en casas” se metieron de obreras para “ganar más” y conseguir otras prestaciones y beneficios. Al entrevistarse con las obreras, éstas dijeron ser “más libres” e independientes en un alto porcentaje.

Por otra parte, lo que ha llevado a las casadas a trabajar remuneradamente y conseguir los logros mencionados es sin lugar a duda la reducción del número de hijos en las parejas. La polémica y controvertida

campaña “vámonos haciendo menos” ha dado sus resultados locales en las parejas más jóvenes (las que han contraído matrimonio de los ochenta para acá). Mientras que en las generaciones anteriores aún se conserva el “tener los hijos que Dios les dé” (“para eso se casaron”), en aquéllas el número de vástagos se ha reducido a 5 o 6 máximo. Esto ha traído una serie de repercusiones, entre ellas la disminución de las cargas y tensiones domésticas en ciertos períodos, lo cual les permite a algunas señoras emplearse en actividades remuneradas —como la costura o el tejido.

La *independencia* no surge a raíz del incremento del empleo femenino. Una de las llamadas costureras *artesanales*, que cuenta con más de 48 años haciendo *deshilados*, comentó al respecto: “Me siento más libre y creo que es para bien, y es bueno que las mujeres tengan su dinero”. Lo que ha hecho el aumento del trabajo femenino asalariado es incrementar el fenómeno.

Otras consecuencias

Se comenta a menudo que el empleo femenino no sólo trae beneficios para las mujeres y sus familias (elevación del nivel de vida a raíz del aumento de ingresos, mayor sentido de independencia y libertad en las que trabajan, cuestionamiento del machismo, etc.) sino también perjuicios y una serie de conflictos y tensiones que suelen agravar algunas situaciones. Respecto a ciertos aspectos del machismo, las trabajadoras cuestionan actitudes como la idea de que las mujeres estén siempre en casa: una de ellas sostuvo que las mujeres deben de trabajar sólo por necesidad, pues si el padre o el esposo tienen con qué sostener a su mujer y a sus hijas no existe en éstas la “necesidad de trabajar”. Otra de ellas afirmó: “Todas tenemos derecho porque hay veces que tenemos necesidad” y agregó: “¡Antes de casarse no [los hombres] tienen derecho en una y ya casándose entonces sí!”. En la respuesta de la primera se puede ver la situación de ambivalencia del empleo femenino: por un lado el trabajo les permite adquirir cierta independencia, procurar distracción, progreso y superación, ayudar a la economía familiar, entre otras ventajas. Por el otro implica también humillaciones, maltrato, desgaste físico y mental, condiciones que llegan a afectar la salud (como los polvos

tóxicos de la empaedora), salarios inferiores a los de los hombres, entre otros aspectos negativos. En este primer testimonio la trabajadora (obrero en la empaedora de globos), apela al cuidado y protección de las mujeres para evitar los riesgos y consecuencias negativas que trae consigo el hecho de trabajar dejando el empleo sólo como una opción para casos de necesidad o que el sostén económico de un grupo doméstico sea insuficiente. Por su parte, en la otra trabajadora se expresa no sólo una actitud tradicional que perdura en el pueblo, pues ya una vez casadas sus maridos pueden hacer y deshacer de ellas como les convenga, sino también un hecho que se vio reflejado en la segmentación: mientras que las solteras son “más flojas” o “le sacan” al quehacer doméstico, las casadas no tienen más remedio que “entrarle”, ello sin la excusa de que trabajan y “ganan sus centavos”. No pueden dejarle la chamba a otras personas, salvo a sus hijas una vez que ya crecieron y están “mujeres ya grandes”. Pero el problema es cuando son solteras y nadie quiere “ayudarle” a su mamá; pueden argumentar que ya trabajan, que ganan dinero, que pueden hacer lo “que quieran” y ya no hay “quien las mande”: sus horas de ocio las dedican a las telenovelas, salir con las amigas o a misa, ir a la estética (donde es común encontrar con quien comentar los últimos chismes, de sus novios y otros asuntos de interés para ellas). Esto trae toda una serie de conflictos, broncas y peleas por el trabajo de la casa. Mas esta situación no es nueva: ya desde antes, “cuando no había trabajos para las mujeres”, las muchachas no querían “hacer el quehacer” porque su otra hermana era “más bien hehecita” para eso. El incremento del empleo femenino lo que ha hecho es multiplicar esa serie de situaciones de conflicto en torno al trabajo doméstico.

CONSIDERACIONES FINALES

El empleo femenino, bajo las condiciones tan particulares en que se ha presentado, proliferado y desarrollado en esta región, es una de las herencias de las sociedades rancheras. Podría definirse como la maquilización de los Altos, con su alta presencia femenina, que trae consigo la generalización del trabajo remunerado en las mujeres. Por otra parte, las diferencias encontradas en las trabajadoras muestran que la

sociedad ranchera capillense no es un bloque homogéneo, pues aunque sus rasgos y elementos culturales sean afines a toda o la gran mayoría de su gente, no lo son sus condiciones sociales y económicas. Si se considera que su nivel y estándares de vida en general son mejores que el resto de la población campesina y rural de México, esto puede verse como fruto y producto de su tenaz y constante trabajo (unos aquí en sus ranchos, otros allá en el norte y también sus mujeres colaborando a brazo partido para ello, ya sea en la casa, cosiendo, tejiendo o “ayudando” en los negocios de su marido), lo cual es elemento primordial de su cultura (todos los bienes y beneficios terrenales deberán de obtenerse a cambio de trabajo y esfuerzo). Aquí puedo concluir afirmando que *los capillenses también lloran*: sus rancheros no son una sola clase, los hay ricos o acomodados que “están muy a gusto” (tienen dinero), pero también existen los amolados que batallan y sufren a diario para conseguir el sustento familiar (aunque no siempre la casa y el vestido) e “írsela llevando”.

Mientras tanto, las capillenses están ganando batallas en el campo *productivo* al convencerse que son muy diestras, nobles y honradas para trabajar, aunque se les paga menos; con ello pueden satisfacer necesidades económicas familiares, gastos y gustos personales, sentirse más independientes, salir con sus amigas y dejar a otras el peso del quehacer doméstico; porque aparte de ser señoritas también tienen su trabajo y ya ganan “sus centavos”. Mas aún les falta conquistar el espacio de lo *reproductivo*, ámbito en el cual su situación no ha cambiado tanto. Siguen subordinadas y relegadas a la “dulce” y “apacible” vida hogareña: de la “libertad” y el derroche consumista en sus felices y dorados años de su vida soltera tendrán que volverse ahorrativas y hogareñas en su “nueva vida” de casadas. En algunos casos se volverán más exigentes con el marido y alguna de ellas le pedirá a su esposo que instale aire acondicionado en la casa para que los niños no tengan tanto calor en los meses más calurientos, mientras el hombre le pedirá que cocine muy bien y, asimismo, que cuide y eduque a los niños para que salgan gente de bien y de provecho. Son los nuevos conflictos a raíz de que muchas de las recientes amas de casa supieron lo que fue contar con un empleo, un

ingreso propio y cierta independencia en los alegres años de su mocedad y soltería. Con estas pequeñas luchas ha comenzado la batalla femenina en el campo reproductivo: aún no se puede prever quién ganará esta otra guerra, la que podremos bautizar como *la guerra de todas las madres*, protagonizada por los *géneros*, importante y conflictiva lucha que está extendiéndose hasta estos rincones de la geografía nacional antes tan apartados y ahora cada vez más comunicados (insertándose en una nueva e incierta configuración social dentro de la ahora denominada globalización). Una larga batalla cara a cara que, sin llegar a tener la difusión y propaganda de otras recientes “tormentas”, se está librando día a día, tocando ya a estas rancheras y arrancheradas sociedades.

Con todos estos cambios, más los que posiblemente se sucedan, la sociedad ranchera capillense enfrenta y afronta aún grandes e importantes retos en el porvenir. Aunque parece difícil predecir en estos momentos el destino de estas personas, aun así, creo que todavía quedan rancheros y rancheras para rato porque Jalisco nunca pierde ni se raja.

Finalmente, me despido parodiando aquella hermosa canción que la voz de Tito Guízar hiciera tan famosa:

Allá en el Rancho Grande
 Allá donde vivía
 Había una rancherita
 Que alegre me decía
 Y que ahora triste o alegre me dice:

Te maquilaré tus calzones
 Como le gusta al rancho
 Que los empiezan en Korea
 Los tejen en Bangkok
 Y los empacan en la Capilla,
 Para que los compres en Los Angeles.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, Patricia, "Maquila, pequeña industria y trabajo a domicilio en los Altos de Jalisco", en *Relaciones*, revista cuatrimestral de El Colegio de Michoacán. Vol. VII. No. 28, Zamora, 1986, pp. 33-60.
- _____. "Santa María de las Esferas" (artículo realizado en colaboración con Jorge Durand), en *Sociedad y Estado*, revista cuatrimestral de la Universidad de Guadalajara. Año 1, No. 1, 1988a, pp. 5-16.
- _____. "La mujer y la manufactura rural en Occidente", en Josefina Aranda Bezaury (compiladora), *Las mujeres en el campo*. Instituto de Investigaciones Sociológicas. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, 1988b, pp. 129-144.
- _____. "Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo". Ponencia presentada en el simposio *Conference: Crossing Boundaries, Creating Spaces: Mexican and Chicana Woman, 1848-1992*, en la sesión: *Rural Women, Work and Gender relations, 1960-1990*. The University of Illinois at Chicago, Chicago, Illinois, Del 9-11 de abril, 1992a.
- _____. *Nueva rusticidad mexicana*. CONACULTA. Colección Regiones, México, 1992b.
- BENERÍA, Lourdes, Conferencias sobre la globalización y la inserción del trabajo femenino en esta nueva situación. Universidad de Guadalajara (febrero de 1993), Guadalajara, 1993.
- CASILLAS, José Alberto, *Historia General de Tepatitlán* (Diez tomos). Editorial Josalca, Tepatitlán, 1978.
- DÍAZ, José y Román RODRÍGUEZ, *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*. Editorial Nueva Imagen, México, 1979.
- FÁBREGAS, Andrés, *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*. Colección Miguel Othón de Mendizábal. Ediciones de la Casa Chata, SEP-Cultura, México, 1986.
- FLORESCANO, Enrique, "Colonización, ocupación del suelo y 'Frontera' en el Norte de Nueva España, 1521-1750", en Alvaro Jara (editor), *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. El Colegio de México, 1973, pp. 43-76.

- GALLEGOS FRANCO, Francisco, *Tierra roja* (Editorial no registrada). Tepetitlán, 1986.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Adalberto, *Tierra adormecida*. Impre-Jal S. A., Guadalajara, 1985.
- *Lo que allí pasó*. Impre-Jal S. A., Guadalajara, 1986,
- GONZÁLEZ LEAL, Mariano, *Retoños de España en la Nueva Galicia* (tomo I), Jesús Padilla Muñoz Editor, León, 1985.
- LEONARDO, Patricia de y Jaime ESPÍN, *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco*. Editorial Nueva Imagen, México, 1984.
- MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás y Leticia GÁNDARA MENDOZA, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*. Editorial Nueva Imagen, México, 1984.
- MEYER, Jean, *La cristiada* (tres tomos). Siglo XXI Editores, México, 1974.
- MORENO GARCÍA, Heriberto, *Jalisco, esta tierra*. UNED (Unidad Editorial Guadalajara. Gobierno de Jalisco). Colección Ensayo e Investigación, Serie Testimonios, No. 1, Guadalajara, 1982.
- SCHRYER, Frans J., *Una burguesía campesina en la revolución mexicana (Los rancheros de Piasflores)*. Ediciones Era, Colección Problemas de México, México, 1986.
- TREVIÑO SILLER, Sandra, “Reflexiones sobre el trabajo a domicilio en la zona noreste de Guanajuato”, en *Estudios Sociológicos*, revista cuatrimestral de El Colegio de México, Vol. VI. No. 18, México, 1988, pp. 583-601.

OTRAS FUENTES

OROZCO CASTELLANOS, Gabriel

1990-1991: Trabajo de campo: Diarios

Encuestas:	Trabajadoras (1991)
	Amas de casa (1991)
	Costureras manuales (1991)

RANCHEROS EN LAS CIUDADES. LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DE LOS HELADEROS DE MEXTICACÁN Y TOCUMBO

Martín González de la Vara
El Colegio de la Frontera Norte-Ciudad Juárez

La emigración de las zonas rurales a las ciudades ha sido uno de los fenómenos más significativos del siglo XX. En México se han realizado numerosos estudios acerca de los grupos migrantes y de su relación con sus lugares de origen, pero no se ha destacado con la misma frecuencia las maneras de integración de los pobladores de origen rural a la vida económica de las grandes urbes. Es bien sabido que en este proceso de adaptación, los vínculos de parentesco juegan un papel importante y que esto ha llevado a que muchos grupos de emigrantes se especialicen en alguna actividad productiva distintiva que finalmente los identifica con sus regiones de origen.

Tal ha sido el caso de los habitantes de dos comunidades: Tocumbo, en el extremo occidente de Michoacán, y Mexxicacán, en los Altos de Jalisco, que se han caracterizado por su participación en la producción y venta de helados y paletas prácticamente en todo el país. Las dos poblaciones para mediados de los años cuarenta basaban su existencia un poco en la agricultura y más decididamente en la ganadería bovina, pero en la actualidad la gran mayoría de sus habitantes se ha avecindado en numerosas ciudades y pueblos de México y se ha dedicado a la elaboración de paletas y helados.

Gracias a que han conservado entre sí lazos de unión que los ayudan a establecer y mantener sus establecimientos, tocumbenses y mexxicacanos han logrado integrarse a este difícil mercado creando un estilo propio y exitoso de hacer negocios que ha resultado ser altamente competitivo. La emigración a las urbes, además, ha cambiado no sólo la forma de vida de estas dos poblaciones, sino la de amplias regiones que las rodean.

Este trabajo se propone describir las modalidades en la organización económica de estas dos comunidades emigradas, el alcance que ésta ha tenido y su situación y perspectivas actuales.

En las zonas agrícolas y ganaderas de los Altos de Jalisco y el occidente de Michoacán, la necesidad de emigrar a los Estados Unidos o a las urbes mexicanas para mejorar el nivel de vida se comenzó a sentir desde finales de la década de los cuarenta y se fue acelerando poco a poco al paso de los años, conforme crecían las oportunidades de encontrar un trabajo mejor remunerado fuera de esas dos regiones.¹ Casi cada pueblo cuenta con un primer emigrado que se fue a probar fortuna a la gran ciudad y que, una vez establecido su *modus vivendi*, invitaba a sus paisanos a seguir su camino. Este también fue el caso de las comunidades de Mexiticacán, Jalisco, y Tocombo, Michoacán.

Tal vez la decisión de entrar a operar negocios chicos de paletería y heladería obedeció a la experiencia que en el manejo de la leche tenían tocumbenses y mexiticacanos, a las reducidas inversiones que se requieren y a la sencillez de su manejo. Las paleterías existían en México desde mediados de la década de los veinte, pero en sólo veinte años se multiplicaron por todo el país gracias a la paulatina introducción de la energía eléctrica.²

Desde un principio, la fuerte competencia que se dio entre neveros y paleteros sacó a muchos productores de sus establecimientos para lanzarse a conquistar un mercado que entonces estaba únicamente en manos de los vendedores ambulantes y de los puestos: la calle. En muy poco tiempo, los carritos con su serie de campanillas para llamar la atención del público invadieron las vías, parques y plazas de la capital.

Estos carritos podían llevar ciertas variedades de helado hasta la puerta de cualquier casa y transportarlos a donde se encontrara el consumidor, y como mantenían el frío de sus productos por unas doce horas con trozos de hielo seco, ofrecían una gran flexibilidad en su

1. Véase para el caso, Esteban Barragán López, *Más allá de los caminos. Los Rancheros del Potrero de Herrera, Zamora*, el Colegio de Michoacán, 1990: 160-165.
2. Elsa Osorio, "El imperio de las paletas", en *Contenido*, México, D. F., no. 297, marzo de 1988: 86.

manejo. Además, la simpleza de su estructura los hacía accesibles para cualquier compañía y reducía sus gastos de mantenimiento casi al mínimo. En pocos años no sólo las pequeñas paleterías y heladerías usaban carritos, sino que empresas fuertes y bien establecidas comenzaron a utilizar esta forma de comercialización, llegando a contar con “flotillas” de hasta cincuenta unidades.³

LOS HELADEROS DE MEXTICACÁN, JALISCO

Los mexiticacanos comenzaron a operar este tipo de negocios gracias al ingenio e iniciativa de Clotilde Jáuregui Ríos, a quien se le conocería posteriormente como don Tilde. Después de incursionar en algunos negocios, don Tilde aprendió a hacer paletas en el negocio que su hermano Genaro tenía en Mexiticacán. Cuando emigró a Guadalajara a iniciar uno propio decidió copiar la forma de trabajo y el nombre de la empresa *Regia*. Esta paletería y nevería gozaba de un gran prestigio entre los tapatíos y usaba de los carritos como método principal de ventas.⁴

Así, cuando apenas por 1942, don Tilde decidió incursionar por su cuenta en el negocio copió la forma de organización de *Regia*. Don Tilde logró abrir así su primera paletería, y, aunque fracasó en su primer intento, abrió la brecha para que sus paisanos encontraran una nueva forma de ganarse la vida.⁵ Para 1943, don Tilde abría una paletería mejor equipada gracias al apoyo que recibió de su paisano Angel González. Este era un pequeño empresario que había incursionado en varios negocios y que, a la sazón, tenía un cine ambulante en decadencia debido al establecimiento de cines fijos en varios poblados de la región. Interesado en invertir en un nuevo rubro, Angel González no sólo financió a don Tilde, sino que abrió una fábrica de helados y paletas en Aguascalientes.⁶ Su ejemplo fue seguido rápidamente por Elías Mendoza, comerciante en Mexiticacán, quien estableció otra heladería *Regia* en la misma capital

3. Entrevista con Abelardo Villegas, México, D. F., 28 de junio de 1988.

4. Entrevista con Jesús Sánchez Mercado, Guadalajara, Jal., 12 de julio de 1988.

5. Entrevista con Miguel Lomeli, Monterrey, N. L., 25 de agosto de 1988.

6. Entrevista con Rigoberto Iñiguez, Ciudad Juárez, Chih., 1 de marzo de 1993.

jalisciense, para aprovechar la fama que ya había creado la empresa original.

El éxito de estas paletería y heladería no fue rápido, pero tuvieron desde el principio buenas utilidades e iniciaron a muchos mexxicacanos en este tipo de negocios. Los negocios de González y Mendoza prosperaron a mediano plazo y abrieron más y más paleterías y heladerías en el centro y norte del país. La mayor parte de sus empleados eran de Mexxicacán y de esta forma, se familiarizaban con los procesos de producción de helados y paletas.

De empleados, algunos de los trabajadores de don Tilde, Elías Mendoza y Angel González comenzaron a pensar en establecer negocios propios. Debido a la falta de fondos, varios de ellos recurrieron a sus propios jefes en busca de financiamiento. Por lo general, el crédito les permitía montar una pequeña fábrica o paletería en la que podían trabajar unos cuatro o cinco parientes o paisanos que se mandaban llamar de Mexxicacán.

Este crédito era por lo general establecido con intereses bastante altos pero con plazos cómodos y sin necesidad de presentar otra garantía que el ser reconocido como “un hombre trabajador y de palabra”. Era también necesario antes de comenzar a operar dividirse la ciudad en territorios y de aceptar que cada fábrica o paletería tendría un espacio determinado exclusivo para la circulación de sus carritos.

Este mecanismo se repetía a menudo con los mismos empleados en sólo tres o cuatro años, de forma que los negocios se multiplicaron con rapidez y Guadalajara dejó de ser un lugar propicio por el exceso de competencia. Así, en menos de dos lustros, los mexxicacanos se extendieron con rapidez en México, Aguascalientes, Durango, León, Veracruz, Monterrey y casi todas las ciudades importantes del país.⁷ Muchas de las nuevas empresas siguieron adoptando el nombre de *Regia* o alguno similar a pesar de las constantes demandas que los señores Martínez, dueños de la heladería *Regia* original, interponían ante las autoridades. Al final de cuentas los mexxicacanos aceptaron pagar una especie de

7. Entrevista con Malinalli Ponce, Veracruz, Ver., 18 de agosto de 1988.

regalía a los Martínez o comenzaron a bautizar de distinta manera a sus empresas.

De esta forma, ya para la década de los cincuenta los mexxicacanos estaban en posibilidades de entrar en la capital. En la ciudad de México, Pedro Mendoza fundó *Regia* y *Ray's*, Alfonso Lomelí y Raúl Valdivia abrieron dos *Regios* y Juan Jiménez otra *Regia*. Otras pequeñas fábricas repitieron la marca *Regia*, y algunas más se denominaron *Super Regia*, *Bambi*, *La Suiza*, *La Italiana*, *Trevi* y un larguísimo etcétera. Casi sin excepción estas empresas utilizaron carritos para ofrecer sus mercancías.

Pronto, Elías Mendoza y Angel González vieron crecer sus establecimientos junto con los de sus coterráneos y se hicieron de un buen capital, pero no tardaron también en darse cuenta que el financiarlos representaba un gran negocio en sí mismo. Por lo general, la forma de crédito con que trabajaban era la siguiente: conseguían al mayoreo y a buenos precios maquinaria de paletería y heladería y la revendían a plazos a sus paisanos. En otras ocasiones, establecían una fábrica o paletería y, ya funcionando, la vendían a plazos, logrando así utilidades netas en la venta además de las ganancias financieras habituales.

Un sistema más complejo pero común de financiamiento era el de recompra de deudas: algún mexxicacano que no pudiera pagar a un banco podía vender sus letras de las deudas contraídas con sobreinterés a Mendoza o González, quienes podían refinanciar dicha deuda. De la misma forma, los agiotistas o algún otro intermediario que no estaba en posibilidad de cobrar o tenía urgencia de dinero podía ofrecerles sus títulos de deuda con descuento, dejando también al comprador de los títulos en posición de negociar con el endeudado.

Aunque en estas operaciones se manejaban con frecuencia fuertes cantidades de dinero y se hacían rigurosos contratos escritos, podía bastar la buena referencia de algún familiar o paisano para que un trato se cerrara sin necesidad de que se pidiera alguna garantía hipotecaria.⁸ Por ello, muchos mexxicacanos se pudieron convertir en dueños de sus negocios, mientras que otros se tuvieron que conformar con ser emplea-

8. Entrevista con Juan Jiménez Guerrero, Guadalajara, Jal., 5 de febrero de 1993.

dos de sus parientes. El particular sistema crediticio de los alteños tuvo un gran éxito debido a las utilidades logradas por las heladerías y paleterías en todo el país y permitió una rapidísima expansión. No se cuenta con cifras precisas, pero se estima que Elías Mendoza financió o fundó más de trescientos negocios.

Por 1958, las empresas heladeras establecidas en la capital y que utilizaban los carritos como principal medio de venta tuvieron que sortear una fuerte crisis. Para terminar con el ambulante, el regente Ernesto Uruchurtu restringió sensiblemente el área donde los carros de helado podían transitar, sacándolos de las mejores plazas y parques.

Quienes desafiaron sus órdenes iban a parar a la cárcel de la administración de mercados, tenían que pagar una fuerte multa y perdían sus mercancías.⁹ Las medidas tomadas en la ciudad de México tuvieron eco en muchas ciudades de la República, donde se comenzaron a expedir decretos que iban reduciendo paulatinamente la zona de trabajo de los carritos. La "crisis de los carritos" afectó severamente a las empresas de mexicacanos y otras que usaban principalmente este medio de comercialización. Varias de ellas, como *Trébol*, *Kiko's*, *Reyna*, y algunas Regias, no pudieron recuperarse y quebraron definitivamente. Otras más —*Ray's*, *Super Regios*, etc.— pasaron grandes dificultades antes de reorientar sus técnicas de ventas.

Esto obligó a muchos alteños a cambiar su manera de vender y a darles un carácter más empresarial a sus pequeños negocios. Junto a los carritos, algunas heladerías de mayor capacidad comenzaron a utilizar congeladores y hasta expendios propios para vender sus productos, abriéndoles la posibilidad de producir y poner en el mercado un mayor número de piezas. Este proceso coincide con el surgimiento de una segunda generación de heladeros que aprendieron el negocio de manera natural y que trabajaron sobre bases económicas más estables, ya sea heredando los negocios fundados por sus padres o estableciendo nuevos bajo sus auspicios.

9. Entrevista con Abelardo Villegas, México, D. F., 27 de junio de 1988.

De esta forma, los mexxicanos fueron abriendo heladerías que poco a poco irían tomando un sesgo más industrial. En Monterrey, los hermanos Miguel, Plutarco y Jesús Lomelí Jáuregui abrieron la heladería *Sultana*, de la cual surgiría otra compañía del mismo nombre y *Hielati Italiano* tiempo después; mientras que un primo de ellos, Antonio Lomelí, asociado con Ernesto Iñíguez, fundaba *Koldy*. En Chihuahua y Ciudad Juárez respectivamente, los hermanos Maximiliano y Rigoberto Iñíguez abrieron las puertas de sus heladerías *Trevi*.¹⁰

Al paso del tiempo y con el crecimiento de la competencia, muchas heladerías tradicionales han tenido que modernizar su equipo o imagen comercial y adaptarse a las reglas del capitalismo neoliberal. Varios se han mudado con sus heladerías a ciudades con gran población mexicana en Estados Unidos y Centroamérica. Otros alteños se han dedicado a establecer negocios relacionados con la heladería, como la producción y venta de materias primas y equipo.

Estos cambios, acentuados en los últimos años, no han hecho gran mella sobre el sentimiento de pertenencia de los emigrados de Mexxicacán. A lo largo de los años, la identificación de un origen y una actividad comunes ha hecho que los vínculos entre los mexxicanos se mantengan por encima de los ocasionales roces provocados por la competencia. Grandes y pequeñas empresas siempre lucen en alguno de sus muros una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, patrono de Mexxicacán. Casi todos se refieren con orgullo a su origen pueblerino y mantienen constante comunicación con sus paisanos.

Aunque no se ha formado ninguna asociación de heladeros de Mexxicacán, ha habido tibios intentos de agruparlos alrededor de algo más que una festividad. Por 1988, Jesús Mejía Pérez comenzó a editar con el apoyo de sus paisanos la revista *Raíces*, que contenía artículos sobre la vida de Mexxicacán y su gente, y sobre el negocio de la heladería. La revista tuvo una corta vida debido a errores en su administración, pero existe actualmente el proyecto de revivirla. En 1990 abrió sus puertas en

10. Entrevista con Juan Jiménez Guerrero, Guadalajara, Jal., 13 de julio de 1988.

Guadalajara la “Casa Mexiti”, donde se reúnen periódicamente los mexxicanos para convivir y tratar algunos de sus problemas comunes.

Otro espacio de convivencia muy importante y de mayores alcances es la fiesta patronal del Sagrado Corazón que se realiza en junio y se celebra ruidosamente en Mexxicacán con la llegada de los emigrados. Otra posibilidad de reunión en la localidad es la Feria de la Paleta. Originada por iniciativa de Modesto Mendoza en 1960 como una feria comercial en la que los proveedores de maquinaria y materias primas exponen sus productos a los heladeros, se realiza entre la Navidad y el día de año nuevo.

Así coinciden los paisanos una vez más en días de fiesta y arreglan sus negocios en una época en la que la venta de helados y paletas es muy baja. Actualmente, el municipio de Mexxicacán cuenta con poco más 6,700 habitantes, pero se calcula cuando menos en otros 10,000 sus “hijos ausentes” –que incluyen a mexxicanos emigrados y sus descendientes– de los cuales la gran mayoría viven directamente de la elaboración de helados.¹¹

LOS PALETEROS DE TOCUMBO, MICHOACÁN

El otro grupo de emigrantes a las zonas urbanas que nos ocupa es el de los paleteros de la región de Tocumbo, quienes han tenido una expansión sin paralelo por todo el país.

Como en el caso de los mexxicanos, los tocumbenses contaron también con un “pionero” que los iniciaría en el negocio y los motivaría a emigrar. Hacia 1942, Rafael Malfavón Villanueva estableció una paletería en el propio Tocumbo, lo que dio oportunidad a que algunos de sus paisanos conocieran el tipo de negocios que se convertiría en su forma de vida. Varios años más tarde, uno de sus empleados, Ignacio Alcázar Pulido, extrajo cierta cantidad de dinero de la paletería y huyó con él a la ciudad de México.

11. INEGI, *X Censo General de Población y Vivienda, 1990. Jalisco, Resultados definitivos*, INEGI, 1991, I: 46.

Después de incursionar en diversas actividades, Alcázar Pulido abrió una pequeña paletería y expendio de aguas frescas como en la que trabajaba en Tocumbo cerca de la antigua Penitenciaría de Lecumberri, a la que adornó con burdos pero coloridos dibujos de frutas. El negocio resultó ser tan bueno que no sólo poco tiempo después pudo pagarle a su antiguo jefe Malfavón Villanueva la “deuda” que había contraído, sino que le dio posibilidad de abrir otras paleterías en el rumbo en las que puso a la cabeza a familiares.

Tal como ocurrió con las heladerías de los de Mexxicacán, el éxito de estas empresas fue motivando a los de Tocumbó a abrir paleterías similares en diversos rumbos de la ciudad de México, y dado que requerían una inversión reducida, conseguían fácilmente apoyo financiero con sus paisanos pudientes y pronto se podían independizar. Se fueron abriendo cientos de paleterías en todo el país con nombres que recuerdan su querencia como *La Flor de Michoacán*, *La Flor de Tocumbo*, *Janitzio* o simplemente *La Michoacana*.¹²

Así, para 1970, el 35% de las paleterías del Distrito Federal estaban en manos de tocumbenses.¹³ Sus paletas grandes, baratas y con pedazos de frutas son uno de los productos helados más populares en todos los rincones de México; y, sin procurarlo expresamente, han creado una imagen muy reconocida de sus establecimientos.

A partir de la década de los setenta, los michoacanos tuvieron la energía para iniciar una nueva etapa de expansión que los ha llevado a establecer sus singulares paleterías prácticamente en todos los pueblos de la República y algunas ciudades de Estados Unidos, especialmente en California y Chicago.

Esta expansión tan rápida se ha debido al sistema flexible de operación de sus paleterías. Al igual que los mexxicacanos, los michoacanos basan no poca parte de su prosperidad en los vínculos de parentesco y amistad que los mantienen unidos. A pesar del gran número de estableci-

12. Osorio, *op. cit.*: 84-86.

13. Vicente González Méndez y Héctor Ortiz Ibarra, *Los Reyes, Tingüindín, Tancitaro, Tocumbo y Peribán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980: 521.

mientos que han abierto, prácticamente todos están en manos de parientes o paisanos oriundos de la zona occidental de Michoacán.

Tal vez el mejor negocio para los michoacanos no ha sido la mera operación de paleterías, sino su apertura y venta, lo que ha motivado la creación de una singular manera de crédito. Por lo general, los primeros emigrados establecidos en México dejaban al frente de la nuevas paleterías a parientes suyos y posteriormente, cuando ya conocían la operación del negocio, les daban la opción de comprarlas a crédito cobrando un interés mayor al bancario, pero sin exigir mayores garantías. Esto permitía a los empleados convertirse en propietarios en poco tiempo, y si lograban hacerse de un pequeño capital, tenían la opción de establecer otra paletería, llamar a un paisano y, con el tiempo, vendérsela a crédito, repitiendo el ciclo hasta donde les era posible.

Otros tocumbenses se decidieron mejor a establecer por su cuenta una paletería, esperar a que fuera conocida por el público y, ya con la clientela hecha, venderla, también a crédito, a un precio muy superior al costo de su instalación. La mayor parte de estos contratos se celebraban y se siguen haciendo de palabra y son casi siempre rigurosamente cumplidos. En el caso de que el comprador no logre saldar su deuda con el acreedor, le queda el recurso de renegociarla.

Siendo que instalar una paletería cuesta alrededor de N\$30,000 o N\$40,000 y que un negocio con un año de vida llegue a valer poco menos que el doble de esa cantidad, se requieren inversiones relativamente pequeñas tanto para montar una nueva como para dar el enganche y adquirir una ya en funciones. Como la operación de las paleterías relativamente es sencilla, se requiere de pocas semanas de entrenamiento para echarla a andar, por lo que el comprador, en caso de no conocer su funcionamiento de antemano, puede empezar a trabajarla de inmediato. Además, muchos paleteros adecúan la paletería o sus accesorias para convertirla de noche en su dormitorio, ahorrándose así el costo de una renta.¹⁴

Las personas con más recursos han sido los principales motivadores de la expansión de las paleterías *La Michoacana* por todo el país. Es

14. Entrevista con Porfirio, Adán y José Luis Barragán Valencia, Guadalajara, Jal., 4 de febrero de 1993.

común que los más adinerados adquieran un local ubicado en las plazas o parques con mayor tránsito en cada población y que manden llamar a parientes o paisanos suyos para que manejen el negocio al mismo tiempo que lo van comprando.

Este sistema ha fomentado la emigración a tal grado que Tocumbo ha sido insuficiente para satisfacer la demanda de este tipo de mano de obra y ahora se reclutan personas de poblaciones y ranchos cercanos como Santa Inés, Los Limones, y la gran mayoría de los de El Potrero de Herrera, en la porción occidental del municipio de Tocumbo, dándoles así una alternativa de emigración a estas zonas de fuerte expulsión de personas. Algunos paleteros han decidido utilizar empleados y seguir manteniendo el control del negocio, pero en estos casos los contratados no provienen de Michoacán, sino de otras zonas deprimidas, como Oaxaca y San Luis Potosí.¹⁵

De esta forma, el establecimiento de paletería y su posterior venta se convirtió en la principal fuente de ganancias para los tocumbenses de mayores recursos y la posibilidad de adquirir una ha sido la mejor oportunidad que han tenido los emigrantes para establecerse en las ciudades. Varios miembros de las familias Malfavón, Abarca, Alcázar o Andrade se han hecho así de un regular capital y miles de familias del oeste michoacano han podido establecer su *modus vivendi*. Es difícil precisar cuántas paleterías de michoacanos existen en nuestro país, pero distintos los cálculos las colocan entre unas 8,000 y 15,000.¹⁶

Aunque algunos michoacanos tendrían posibilidades de establecer fábricas de helados y paletas de producción masiva, se aferran al sistema de producción semiartesanal que tan buenos resultados les ha dado y no ven, a pesar del crecimiento notable de la competencia en los últimos años, necesidad alguna de cambiar.

En la actualidad, Tocumbo, al igual que Mexxicacán, es un pueblo abandonado y próspero. Sus calles solitarias pero bien pavimentadas, una

15. Generalmente, las paleterías *La Michoacana* tienen sólo uno o dos empleados y es el dueño o encargado el que atiende directamente al público.

16. Entrevistas con Manuel Barreto y Benjamín Alcázar, Tocumbo, Mich., 7 de agosto de 1988.

nueva iglesia diseñada por Pedro Ramírez Vázquez y las casas bien arregladas luciendo una multitud de antenas parabólicas, son testigos mudos de la prosperidad que las paletas han traído a esta región. Como los heladeros mexicanos, los paleteros de Tocumbo celebran su Feria de la Paleta los primeros días de enero, donde se reúnen las familias para renovar sus lazos de unión. Estas relaciones, sin embargo, no han cristalizado en sociedades más duraderas. Para evitar la excesiva competencia entre ellos mismos, se ha intentado formar en Guadalajara una Unión de Paleteros de Michoacán, pero no ha podido integrarse todavía.

FRENTE A LA GUERRA DE LA COMPETENCIA

Sin duda alguna, la organización productiva de los heladeros y paleteros de Mexicacán y Tocumbo les ha dado buenos resultados, pero, en los últimos cinco años, el ramo al que se dedican ha sufrido grandes transformaciones. La entrada de empresas extranjeras y estrategias más agresivas por parte de las grandes compañías mexicanas han llevado a un incremento notable de la competencia. El mercado de los helados se está sofisticando rápidamente y es cada vez más necesario utilizar distintas técnicas de mercado y la publicidad. Sólo unas cuantas empresas de mexicanos han podido adecuarse a estos cambios, rediseñando sus empaques, aumentando su presencia en radio y televisión y diversificando sus actividades. Algunas hasta han rebautizado sus marcas para tener nombres supuestamente más atractivos como *Tucky Tucky*, *Vanni* o *Zum Zum*. De esta forma han hecho frente a las grandes compañías heladeras y han defendido con relativo éxito sus mercados locales. Sin embargo, la expansión de los mexicanos se ha frenado casi totalmente. A la dificultad de poder invertir buenas cantidades de dinero en fábricas de helados que están reduciendo sus márgenes de utilidad, se une la de encontrar un espacio en el mercado donde desarrollarse. Por ello el establecimiento de nuevas heladerías ha cesado e incluso unas pocas han tenido que cerrar.¹⁷

17. Entrevista con Leopoldo Delgadillo, Guadalajara, Jal., 12 de julio de 1988.

Las paletterías de los michoacanos, en cambio, experimentan todavía una etapa de crecimiento, aunque moderado. También se han tenido que adecuar a las necesidades del mercado sin incursionar en los vericuetos de la mercadotecnia. Han visto reducidos sus márgenes de utilidad y han tenido que ofrecer nuevos productos a su clientela tradicional, pero, al no competir directamente con las grandes empresas, tienen aún cierto espacio para su desarrollo y es casi seguro que seguirán abriendo sus puertas por todo México en los próximos años.



LOS RANCHEROS Y LA ENGORDA DE LAS TIERRAS FLACAS

Luis Felipe Cabrales Barajas
Universidad de Guadalajara

INTRODUCCIÓN

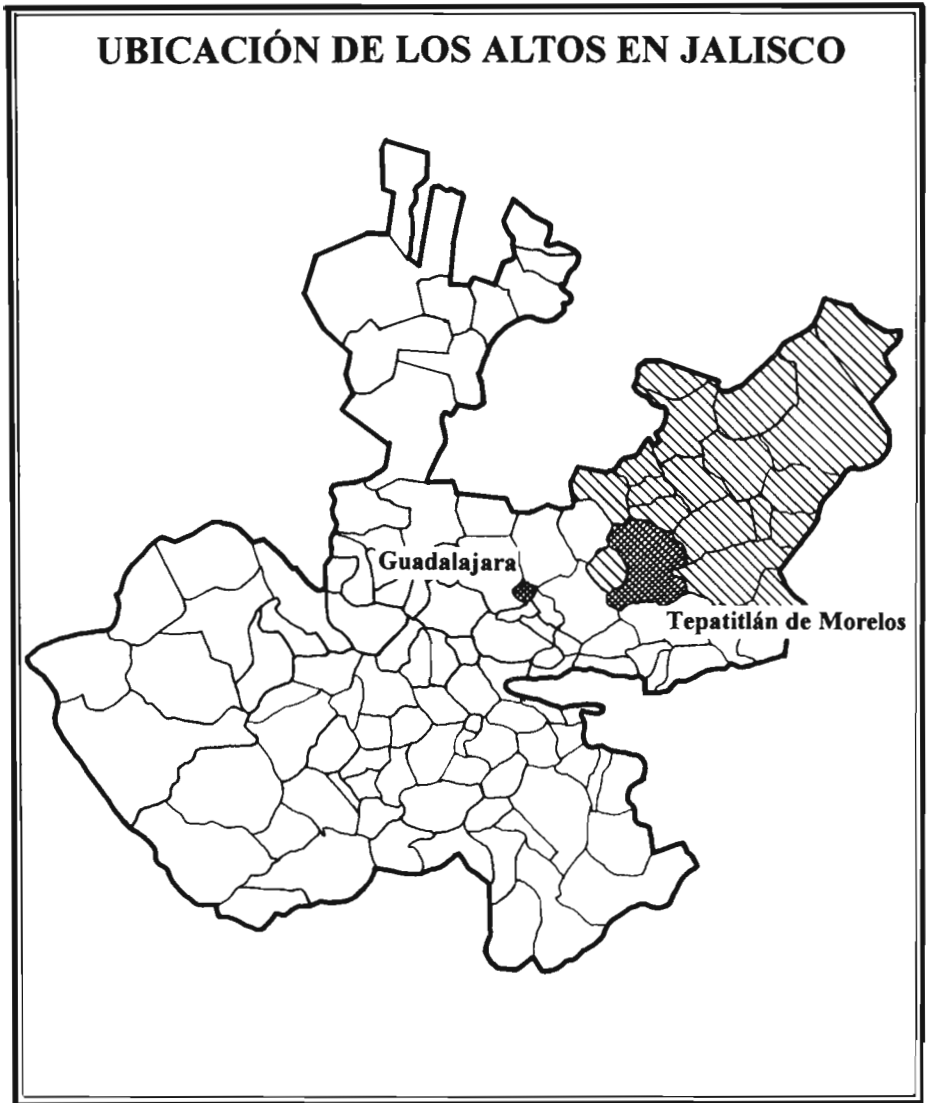
Surcar las carreteras de los Altos de Jalisco (ver mapa) provoca la sensación de ir navegando a través del océano, a pesar de tratarse de un dominio geográfico alejado del mar. La superficie suavemente ondulada de esas tierras flacas ocasiona un bamboleo que hace menos aburrida la aparente monotonía de sus profundos parajes, poco agraciados por la naturaleza. A lo largo del viaje se percibe una férrea voluntad humana por sacar el mejor partido posible a las escasas fuentes naturales de riqueza.

Quizá una de las escenas más comúnmente observadas sea la de los rancheros montados en su camioneta pick-up —con todo y sombrero—, atravesando los caminos alteños. Las matrículas de los vehículos revelan muchas veces su procedencia californiana.

Esa moderna imagen es similar a la que los alteños han reflejado desde hace siglos: anteriormente los rancheros y arrieros se transportaban a caballo, pero las nuevas circunstancias los han hecho cambiar; sin embargo la constante histórica es la expresa capacidad de moverse en un espacio que da poco de sí: para prosperar se requiere desplazarse, vender excedentes, comprar insumos, emigrar si es preciso.

EL CAMBIO URBANO-REGIONAL

Los alteños han sido capaces de convertir algunos terruños en verdaderos emporios avícolas (Zaragoza, 1991), ganaderos y tequileros (Luna,



1992), manufactureros (Arias, 1990) y comerciales, todo ello sin el padrino estatal. La visión laboral alteña nos remite a la vocación secularmente rural de esa región. Siempre lo ha sido y lo sigue siendo: hace aproximadamente 50 años no había en los Altos de Jalisco un solo núcleo estadísticamente urbano:¹ la principal población, Tepatitlán de Morelos, apenas alcanzaba los 12,500 habitantes.

Los ranchos y pequeñas poblaciones tenían un peso aplastante. En el año de 1940 existían 2,480 núcleos con menos de 100 habitantes que albergaban al 32.33 por ciento de la población regional (93,139 habitantes), en tanto las poblaciones situadas en el rango de entre 100 y 999 habitantes eran 543 y alojaban al 35.20 por ciento de los activos demográficos (101,426). En conjunto, en ambos estratos nítidamente rurales se repartía la mayor parte de la población (el 67.53 por ciento, equivalente a 194,565 habitantes).

Se podía hablar entonces de un pulverizado modelo de asentamientos caracterizado por la dispersión de pequeñas localidades. Una representación cartográfica del fenómeno sería parecida a la del cielo en una noche estrellada: infinidad de puntos irregularmente distribuidos, unos más intensos que otros, aunque finalmente todos pequeños.

Pero las cosas han cambiado. En 1990 los dos estratos rurales antes citados se modifican. Cobijan en conjunto únicamente al 29.57 por ciento de la población. Dicho proceso de regresión va hermanado de la aparición de una nueva etapa en el ciclo de vida de los asentamientos. El escalón estadístico urbano, que antes no figuraba, ahora cuenta con ocho ciudades² que absorben el 44.25 por ciento de la población.

La representación cartográfica actual se aleja de las constelaciones de la bóveda celeste; en 1990 sería semejante a la clásica imagen del sistema solar, un conjunto de círculos rodeados de pequeños puntos. Ello denota por un lado la impronta de un poderoso componente urbano, pero a la vez la pervivencia del hábitat rural: en vísperas de finalizar el siglo, la

1. Se entiende como tal a las poblaciones que superan los 15,000 habitantes.
2. Lagos de Moreno (63,646 habitantes), Tepatitlán de Morelos (54,036), San Juan de los Lagos (43,415), Arandas (30,889), Teocaltiche (19,627), Encarnación de Díaz (18,629), Jalostotitlán (18,089) y San Miguel el Alto (17,500).

región alteña consolida un modelo mixto, lo rural está fuertemente imbricado con lo urbano. Esa transición se produce a la par de un vigoroso crecimiento: la población alteña casi se duplica en el lapso 1940-1990, de tener 288,129 habitantes, alcanza los 580,357.

Nos encontramos ante la región ranchera clásica (Brading, 1992:105) y analizamos un tema poco abordado: la mayor parte de los estudios sobre rancheros en general, y sobre la sociedad alteña en particular, han sido acotados al ámbito rural. Pero los alteños también manifiestan su cultura y economía en las ciudades, de manera creciente además.

Lo anterior no significa únicamente que los rancheros hayan aprovechado la oportunidad de *saltar las fronteras entre el campo y la ciudad sin necesidad de abandonar su región*; también puede interpretarse como una *transición material de espacios antes rurales o semirurales hasta convertirse en ciudades*.

Ese territorio de añeja vocación ganadera ha encontrado durante las últimas décadas los cauces para vincular la economía rural con la urbana, y a la vez para conectarse con los mercados extrarregionales, demandantes de productos alteños.

Una de las tantas lecturas que tiene dicho proceso es la redefinición del papel de las ciudades. Se han convertido en uno de los escenarios predilectos para la acumulación de capital a través de diversas vías. Entre ellas destaca un fenómeno vertiginoso, pero discreto a la vez, de esos que es necesario buscar, porque no se exhiben a primera vista: la producción de espacio urbano y la apertura de suelo urbanizable en los bordes de las ciudades, bordes muchas veces invisibles para el observador fugaz. Ello se deriva de dos aspectos:

- a) El ocultamiento de algunos espacios urbanos producido por la paradoja de que algunas ciudades alteñas están emplazadas en sitios topográficamente accidentados, cuando disponían de terreno llano en abundancia. El histórico carácter defensivo de algunas poblaciones alteñas durante la Colonia y su crecimiento reciente han obligado a prolongar el tejido urbano sobre zonas de ladera.
- b) La incorporación de suelo rústico a la ciudad está sujeta a ritmos muy diferenciales; existen iniciativas que se consolidan rápidamente, en cam-

bio otras –la mayoría– tardan varios años, lo cual implica que algunas veces no haya evidencias materiales en los terrenos afectados, sino simplemente un proceso de gestión burocrática. Si a eso se añade la poca producción de vivienda en comparación con la enorme producción de espacio urbanizable, puede entenderse que los espacios donde se ha consolidado la ocupación representan la punta de un iceberg.

La urbanización se está convirtiendo en un causa y efecto de modificación de actitudes hacia los valores tradicionales, como es la revaloración de terrenos rústicos adyacentes a las ciudades para incorporarlos al mercado de suelo urbano, o el negocio especulativo de “engorda” de las tierras flacas.

El proceso reciente de urbanización alteña manifiesta un carácter regional. Jalisco cuenta en 1990 con 25 ciudades, de las cuales ocho se encuentran en Los Altos. Durante los últimos 20 años han manifestado tasas de crecimiento que destacan a nivel estatal. De entre la lista de las 10 ciudades jaliscienses más expansivas en términos demográficos, las urbes alteñas acaparan cinco sitios (Cabrales, 1992a: 18-19). San Miguel el Alto con una tasa anual de 4.05 por ciento ocupa la segunda posición más alta, Lagos de Moreno con 3.22 se sitúa en el quinto sitio, delante de Tepatitlán de Morelos, sexta ciudad con una tasa de 3.11 por ciento. En séptimo y décimo lugar se colocan Encarnación de Díaz y San Juan de los Lagos con tasas de 2.92 y 2.86 respectivamente.

La red urbana alteña se define por un equilibrado modelo polinuclear. La configuración espacial del crecimiento económico irradiado por las ciudades no presenta un esquema concéntrico, sino a través de corredores que van engarzando a las pequeñas urbes. Pero el análisis del fenómeno de urbanización no puede restringirse sólo al estudio de la vertiente demográfica, es necesario abordar el tema bajo una óptica de sus repercusiones materiales en torno a la incorporación de suelo rústico y la ocupación de espacios. En el presente trabajo se analiza dicho fenómeno para la ciudad de Tepatitlán de Morelos, la cual cuenta en 1990 con 54,036 habitantes. Durante las dos últimas décadas ha experimentado elevadas tasas de crecimiento, ello a pesar de ser un municipio de expulsión demográfica. En tal sentido, la ciudad y el campo tepatitlense

han participado del éxodo hacia grandes ciudades, pero también la ciudad capta migración rural. Si a eso se agregan altas tasas de fecundidad, un esquema económico diversificado experimentado por la ciudad, y su revaloración como espacio de acumulación de capital, se podrán comprender nuevos procesos de urbanización.

Las evidencias de expansión urbana encontradas no pueden ser más elocuentes: durante las dos últimas décadas la ciudad ha duplicado su superficie urbana —aunque no siempre urbanizada. Este dinamismo económico y urbano está vinculado a estrategias responsables de la activación de nuevos escenarios económicos. Se trata de un protagonismo desplegado por algunas ciudades pequeñas bajo un modelo endógeno de desarrollo,³ que le ha permitido insertarse plenamente en la economía global.

El modelo está basado en tres ejes principales:

a) El agroindustrial. La actividad ganadera ha sido objeto de una modernización encaminada a sustituir o incorporar el esquema familiar y dar paso a una actividad comercial rentable, lo cual ha demandado la introducción de innovaciones tecnológicas y de una cultura empresarial. Así, han surgido poderosas compañías lácteas y avícolas de origen local como Sello Rojo, L de M (Lagos de Moreno), Sanfandila, Alprodel, El Fuerte, Gigantes, Las Américas, El Chispeadero, etc. Un ejemplo que puede ilustrar dicho proceso, en el ramo de la avicultura, es la transformación de un modelo de “traspatio” a la producción industrial masiva.

Estamos ante un caso en el que una crisis no debe entenderse exactamente como declive “sino como periodo de destrucción de ciertos elementos del pasado y creación de otros” (Méndez, 1992). Esto garantiza de alguna manera un proceso paralelo de mantenimiento de economía rural al lado de un creciente protagonismo ejercido por la ciudad. A la vez es una evidencia de las intensísimas relaciones ciudad-campo y la convergencia de los sectores primario y secundario en la formación de un

3. Una discusión más amplia sobre el concepto de desarrollo endógeno puede consultarse en Cabrales y Castillo, 1991, y sobre evidencias de apoyo para hablar de especializaciones microrregionales de la economía en Arias, 1990.

sector agroindustrial. Significa también la inserción de un esquema cada vez más monopólico de modernos empresarios ganaderos.

b) El maquilador. Las tradiciones laborales manufactureras han sido estimuladas, lo cual da por resultado un sistema productivo de pequeñas empresas que han forjado una industria espontánea. A diferencia de la actividad agroindustrial, no basa su rentabilidad en la incorporación de tecnología moderna, sino en la intensidad del trabajo humano manual. Los sectores del calzado y la confección de prendas de vestir son prototípicos del modelo maquilador.⁴ La década de los años ochenta fue propicia para que Villa Hidalgo, San Miguel el Alto y Zapotlanejo se superespecializaran en la manufactura y comercialización de prendas de vestir, poniendo en entredicho aquella visión unilateral que afirmaba que el campo se surtía de bienes manufacturados de la gran ciudad; ahora ocurre también lo contrario.

El costo social de esa industrialización ha sido el abaratamiento de la mano de obra que se fundamenta en la poca fiscalización, salarios mínimos más bajos –aun los oficiales– y la existencia de una mano de obra femenina abundante, barata y poco reivindicativa (Martín, 1991:4).

c) Tanto el sector agroindustrial como el manufacturero han sido dinamizados preferentemente por agentes locales. Su éxito se debe, en buena medida, al control que ejercen sobre la comercialización de los productos. Por tanto, puede considerarse a la actividad comercial como el tercer eje sobre el que gravita el modelo regional de desarrollo.⁵

Las referidas actividades han encontrado un soporte eficaz en las ciudades alteñas. Aunque son pequeñas, cuentan con las infraestructuras

4. La especialización regional alteña en la actividad maquilera es antigua. El peso que tiene dentro de Jalisco es documentado a principios de los ochenta por DEPRODE (Departamento de Programación y Desarrollo del Gobierno de Jalisco). Durante la década de la crisis es posible que, lejos de revertirse, el proceso se haya incrementado puesto que aprovecha la ampliación de un mercado de bajos ingresos. En el sector de la confección, por ejemplo, San Miguel el Alto y Villa Hidalgo se consolidan como centros productores y distribuidores de ropa.
5. A nivel regional destaca el papel comercial ejercido por San Juan de los Lagos, ciudad que carece en su área inmediata de una base ganadera. Se comercian allí, no sólo productos regionales, sino que también se ha especializado en la importación y distribución de artículos electrónicos.

mínimas indispensables para enlazar la actividad agroganadera y maquiladora rural con las actividades desarrolladas en la ciudad, y éstas a su vez con los espacios extrarregionales, donde se sitúan los principales mercados demandantes de productos alteños.

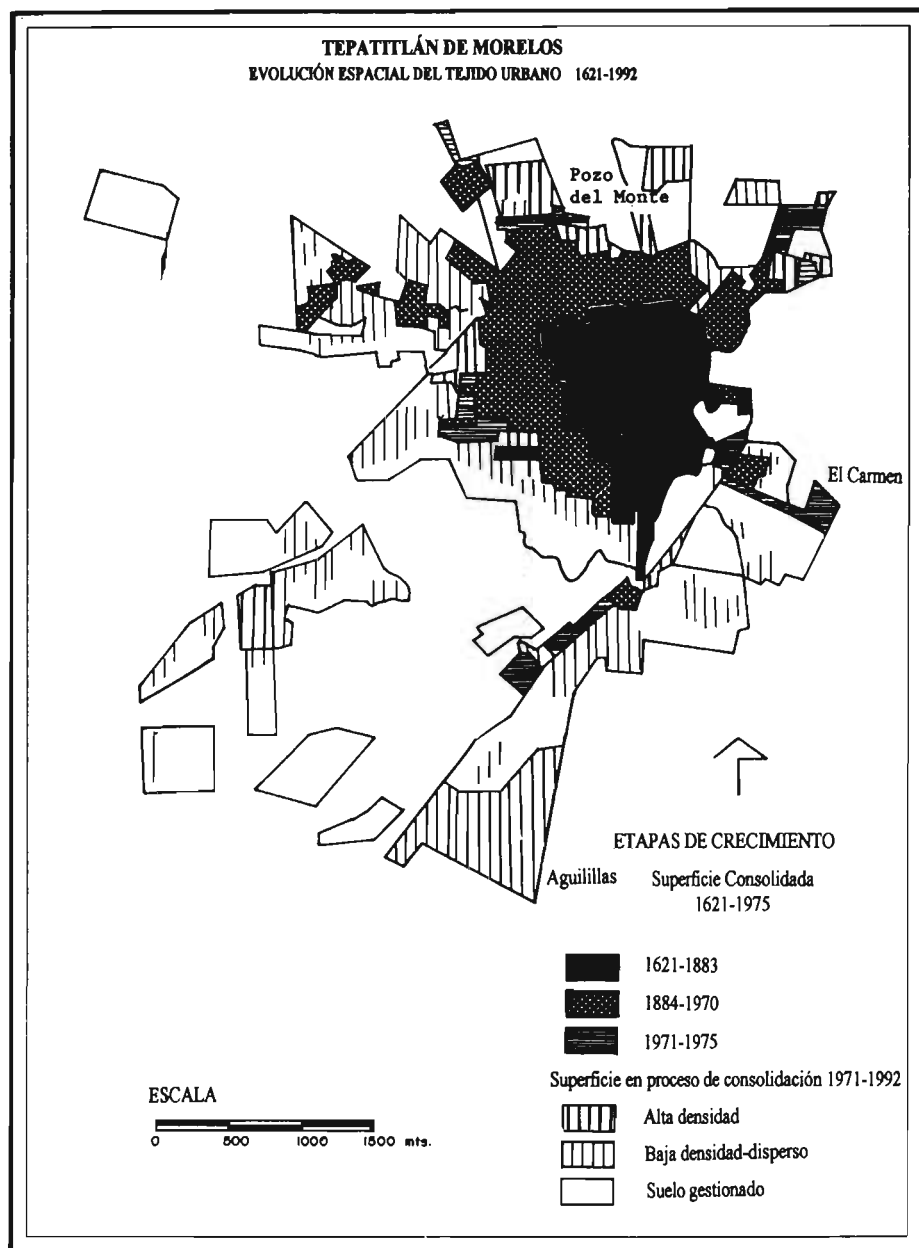
Tepatitlán de Morelos ha visto diversificar su economía sin dejar de especializarse en la producción avícola. Ha aprovechado las lecciones de una vieja cultura ganadera, y su posición privilegiada respecto a los grandes mercados consumidores. Baste decir que en su área periurbana cuenta con aproximadamente quince millones de aves, destinadas a la producción de carne y huevo para México, D. F., el Estado de México, Michoacán, Guanajuato y Jalisco (Zaragoza, 1991: 32:33). Se ubica a 75 km. del área metropolitana de Guadalajara. Además de articular las economías de su respectivo hinterland, constituye un centro natural de una región que destaca dentro de Jalisco por mostrar los más altos índices de captación de remesas de dólares que envían los emigrados en Estados Unidos.

LAS LÓGICAS DE LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD: ABRIR MUCHA TIERRA, OCUPAR POCOA

La expansión de Tepatitlán de Morelos (mapa 2) puede desdoblarse en cuatro vertientes:

1. La transformación del centro histórico. Se produce la redensificación del tejido urbano como resultado de las presiones para alterar los usos del suelo. Estas consisten en la conversión de espacios habitacionales en comerciales o para destinarlos a otras actividades terciarias. En Tepatitlán predomina un proceso de renovación urbana que está produciendo la “manhattanización” del centro. La saturación del tráfico vehicular y la destrucción del patrimonio arquitectónico heredado son las consecuencias negativas de este fenómeno incontrolado.
2. La urbanización desarrollada en la periferia bajo formas muy diversas y contrastadas, resultado de la incorporación de lógicas mercantiles en la producción de suelo urbano y vivienda. Los valores de cambio ganan terreno frente a los valores de uso. Dentro de este espacio predomina la función habitacional, mezclada algunas veces con otros usos, principal-

LA ENGORDA DE LAS TIERRAS FLACAS



mente productivos, a través de pequeños talleres. En cuanto a los servicios comerciales y administrativos, la ciudad sigue dependiendo del centro, aunque ya se vislumbran cambios.

3. La difusión del proceso de producción de espacio construido con fines mercantiles hacia pequeños núcleos próximos a estas ciudades. Así encontramos fraccionamientos urbanos en Capilla de Guadalupe, pueblo de 9,699 habitantes, Pegueros (3,010) y San José de Gracia (4,915).⁶ Se puede hablar de la urbanización de la “periferia de la periferia”.

4. Un cuarto aspecto, a través del cual impacta la nueva urbanización, parece ser la construcción de plazas comerciales. Empiezan a penetrar capitales comerciales externos, asociados con capitales estadounidenses. Se construyen en la ciudad tres conjuntos comerciales, la “Plaza Alteña” con *Gigante-Fleming* como tienda ancla, “Plaza Alemada-Ley”, con la firma de origen sinaloense *Ley*, empresa asociada desde la década de los ochenta con la cadena *Safeway*, que cuenta con 2,500 sucursales en Canadá y Estados Unidos (siglo 21, 22 de enero de 1993). Habrá una tercera, la “Plaza Alemada”, de dimensiones más reducidas que las anteriores.⁷

Analizamos aquí sólo uno de esos cuatro ámbitos, la producción de espacio en la periferia. En cuanto al universo temporal, el fenómeno se produce aproximadamente desde 1975, y aunque no está liquidado, consideramos para fines de este trabajo hasta 1992. La escala de la ciudad ha permitido estudiar ese fenómeno en su totalidad; por lo tanto, no partimos *a priori* de determinado espacio, tipología urbana o grupo social: se estudia la urbanización de la periferia en términos globales.

Con el objeto de descubrir diferenciaciones en cuanto a las formas y agentes de producción, hemos utilizado cuatro categorías clasificatorias

6. Para Capilla de Guadalupe se han gestionado siete fraccionamientos, para Pegueros dos y para San José de Gracia tres.

7. La Plaza Alteña tendrá una superficie de 21,471 m², mientras que la Plaza Alemada-Ley cubrirá 34,646 m² (El Occidental, 24 de enero de 1993). La estrategia de esta última firma es instalarse en Tepatlilán de Morelos, Lagos de Moreno, La Barca y Ocotlán, para posteriormente penetrar en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

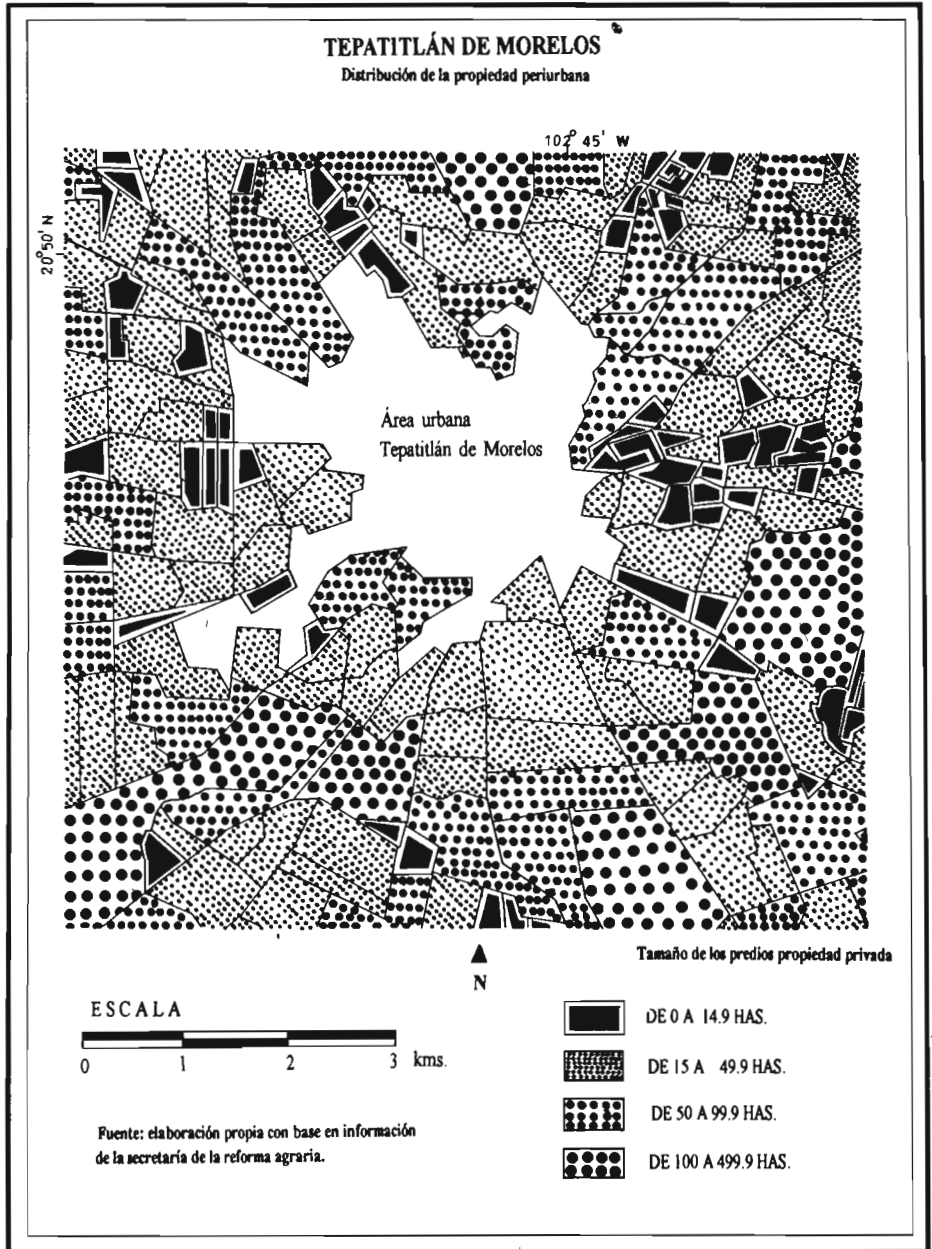
básicas: autoconstrucción, promoción privada, promoción por encargo y finalmente la promoción oficial. Fueron identificadas 58 unidades o fraccionamientos; no obstante muestran una enorme heterogeneidad en lo relativo a su grado de consolidación y también respecto a las tipologías constructivas. La superficie que cubren esas unidades es de casi cinco km², lo cual contrasta con los 2.86 km² de la ciudad precedente —hasta los años setenta.

Los nuevos espacios incorporados a la ciudad muestran un patrón espacial disperso; la ciudad antigua se ha visto rodeada por una aureola constituida por manchas que avanzan sin solución de continuidad. Los fraccionamientos “formales” se han apoyado en las infraestructuras preexistentes. Estos han dado respuestas a la demanda solvente, en tanto los mercados insolventes se han encargado de crear sus propios espacios, con lo cual logran acceder a un suelo más barato y escapan a los modelos estandarizados de vivienda. Se consolida de esa manera el típico patrón dual ciudad legal-ilegal o ciudad opulenta-precaria, si se prefiere.

La mercantilización del suelo, y su consecuente especulación, se apoya en la ausencia de tierra ejidal en la periferia de la ciudad (mapa 3). Las lógicas de ocupación (invasión) y venta ilegal, tan frecuente en la expansión de muchas ciudades mexicanas, aquí no ha ocurrido. El predominio absoluto de propiedad privada ha incidido en que la ocupación se articule a partir de los precios diferenciales. Al alejarse del centro o de las infraestructuras se reducen los precios del suelo, eso explica que la periferia se vaya salpicando de pequeñas manchas. Quedan espacios intersticiales que en la fase posterior tienden a revalorarse. Pero es una tendencia no modelizable “geoméricamente”; la incorporación de terrenos rústicos sólo es posible si los dueños de la tierra están dispuestos a venderla, si las condiciones físicas lo facilitan y si logran incorporarlos al mercado.

Dichos procesos pueden englobarse dentro de unas inercias especulativas en las que los valores de cambio triunfan frente a los valores de uso. El mercado de suelo ha sido una de las actividades preferidas para acumular capitales. La década de la crisis convirtió al mercado de suelo en uno de los pocos mecanismos para asegurar capitales. La prueba está en el bajo nivel de ocupación; el “despilfarro de suelo” quizá avala

RANCHEROS Y SOCIEDADES RANCHERAS



ganancias para algunos agentes, pero representa costos sociales para la ciudad en conjunto.

En el universo de estudio se estimó una población de 19,359 habitantes, es decir aproximadamente el 36 por ciento de la población total de la ciudad. Pero esa tercera parte habita en un espacio equivalente a las dos terceras partes del espacio urbano —o en vías de urbanizar. Lo anterior no debe ocultar las enormes diferencias internas reflejadas en los nuevos asentamientos: existen fraccionamientos bien dotados de infraestructuras y equipamientos, pero casi deshabitados, mientras aparecen barrios de autoconstrucción infradotados de servicios y con altos niveles de hacinamiento.

LOS RANCHEROS EN LA CIUDAD

Poseer tierra ha sido, históricamente, una de las consignas más arraigadas en la región alteña. La pervivencia del modelo de pequeña propiedad privada (Cabrales, 1990:15-16) así lo demuestra. Ha sido incluso uno de los principales motores de la migración regional hacia Estados Unidos. Paul Taylor identifica desde 1933 la inversión inmobiliaria como destino de recursos obtenidos como producto del trabajo de los alteños —de Arandas— en Estados Unidos: “Un mejoramiento permanente del *status* individual se lograba con la adquisición de tierra. Muchos compraron casas en el pueblo. Otros compraron pequeños ranchos o agregaron terrenos a las propiedades que ya tenían” (Taylor, 1933: 213-214). Es muy posible que las transformaciones económicas regionales, el nuevo papel de la ciudad como ámbito de acumulación de capital y la migración rural hacia las principales ciudades alteñas expliquen el fenómeno de aparición de una considerable oferta de suelo en la ciudad, en tanto la demanda no cesa.

Es probable que el deseo de posesión de tierras tenga cada vez más incidencia en las ciudades. Quizá en décadas anteriores, cuando la población rural tenía un peso predominante era importante adquirir propiedades rústicas antes que urbanas, pero ahora las preferencias se invierten: la gente compra *terrenos* antes que *tierras*, lo cual implica todo un proceso de incorporación de nuevas estrategias y agentes. Pero un efecto del

fenómeno, tanto en el campo como en la ciudad, es la inflación producida por la gran demanda, situación que pone en desventaja a los no migrantes.

Los rancheros son un componente esencial en la nueva urbanización. Su presencia es más nítida en los asentamientos de autoconstrucción, que son también los más ocupados y carentes de servicios públicos.

Las dificultades para definir con precisión a los rancheros nos ha orillado a enfocar el análisis a través de las personas que nacieron en ranchos y ahora habitan la ciudad. El haberlos detectado en mayor número en tres asentamientos populares nos remite al estudio de rancheros pobres, pero hay que tener presente que constituyen sólo una parte del universo.

Los ranchos ocupan la segunda posición general como lugar de nacimiento en las comunidades estudiadas; la ciudad se ha convertido en escenario de refugio y reproducción de la cultura ranchera, lo cual se refleja materialmente en los nuevos espacios. La tendencia de la ciudad a acoger migrantes rancheros concuerda con los hallazgos de Arroyo *et al.* (1986: 247), que afirmaban que el 64 por ciento de la migración a Tepetitlán tenía como origen el área local de influencia para el periodo 1964-1975. En tal caso estamos ante un proceso migratorio que lleva ya tres décadas. Quizá sea de poco peso absoluto dentro del contexto estatal y nacional, pero a nivel local ha impactado notablemente.

El análisis detallado consideró a las comunidades de Aguilillas, El Carmen y Pozo del Monte. Según nuestras estimaciones, en esas tres colonias se concentra la tercera parte de la población total de la “ciudad nueva”. Aguilillas fue el primer fraccionamiento de la ciudad y además el más grande con una superficie de 450,875 m². Habitan en él aproximadamente 3,262 personas. El ritmo de consolidación ha sido muy lento, hasta hace poco carecía de servicios públicos básicos. La gran cantidad de predios (978), su categorización simbólica como “fraccionamiento de pobres”, el incremento de los precios del suelo y la competencia que surge al abrirse nuevos espacios explica que todavía haya terrenos disponibles, casi 20 años después de haber iniciado la comercialización, aunque algunos responden a reventa. La conversión de terrenos rústicos a urbanos se realiza al margen de la ley y en 1979 inician las gestiones de regularización.

LA ENGORDA DE LAS TIERRAS FLACAS

CUADRO 1 PERFIL DE LOS INMIGRANTES RANCHEROS EN TEPATITLÁN				
		Colonia		
		Aguilillas	El Carmen	Pozo del Monte
Total de hogares/habitantes		583/3262	202/1028	321/1617
Hogares encuestados/hogares con integrantes nacidos en ranchos		16/10	5/5	10/4
Tamaño promedio de las familias con integrantes nacidos en ranchos		8.6	9.4	6.5
Nombre de los ranchos de origen		Calabazas, Las Cebadilla, La Coronillas Fraile, El Garabato Laborcilla, La Lagunillas Mesa de los Vega Piedra Herrada Plan de Adobes Ramblas Grande Refugio, El Sabino, El San Antonio Tepetate, El Terrero de Mirandilla Terrero Grande	Chombos, Los Colorado, El Cruces de Abajo Fátima (La Mata) Juanasco Laborcilla, La Santa Bárbara de los N. Terrero, El	Buenavista Chispiadero Leonerita Salto del agua San Bartolo
Nacidos en ranchos	Padres o abuelos hijos	17 15	9 13	5 5
Habitantes de 0-14 años nacidos en ranchos		2 (6.3%)	5 (22.7%)	1 (10%)
Habitantes de 15-29 años nacidos en ranchos		10 (31.3%)	9 (40.9%)	4 (40%)
Habitantes de 30-59 años nacidos en ranchos		16 (50%)	6 (27.3%)	5 (50%)
Habitantes de 60 y más años nacidos en ranchos		4 (12.5%)	2 (9.1%)	0
Los tres empleos actuales más comunes de los nacidos en rancho		albañil migrante en EUA agricultor	empleo comercio propio granjero asalariado	migrante en EUA empleo albañil
Lugar de residencia inmediata anterior de la familia	rancho	1	3	2
	centro de Tepatitlán	6	0	2
	misma colonia	1	2	0
	otro	2	0	0
Hogares con integrantes nacidos en ranchos, que tengan o hayan tenido experiencias migratorias a EUA		6 (60%)	2 (40%)	4 (100%)

El Carmen (129,870 m²) y Pozo del Monte (133,113 m²) comparten con Aguilillas la mayor parte de pautas morfológicas y de ilegalidad; también están sujetas a regularización, aunque su aparición es más tardía. En el Carmen habitan 1,028 personas, en tanto Pozo del Monte aglutina una población de 1,617 habitantes.⁸

Normalmente son familias numerosas en las que han tenido una movilidad rural-urbana que puede captarse nítidamente en las historias familiares (cuadro 1). Los ranchos donde nacieron pertenecen casi siempre al municipio de Tepatitlán de Morelos y se sitúan dentro del área de influencia directa de la ciudad (a una distancia de entre 5 y 35 km.).

Lo anterior demuestra el poder de atracción que ejerce la ciudad sobre localidades cercanas. En principio pudiera pensarse que los ranchos expulsores de población tienden a vaciarse; sin embargo, eso no resultó tan claro. Efectivamente destaca la regresión demográfica de las pequeñas comunidades, pero el fenómeno convive con el repunte demográfico de otras (ver cuadro 2); por tanto no puede hablarse de un proceso generalizable, lo cual viene a confirmar la presencia de un modelo mixto de asentamientos.

Los rancheros habitantes de la ciudad representan tres generaciones, aunque sobresalen los que se sitúan entre los grupos de edad de entre 15 y 29 años y, más aún, los de entre 30 y 59 años. En la totalidad de los casos los rancheros realizaban quehaceres rurales en sus sitios de origen; al trasladarse a la ciudad trabajan principalmente como albañiles, empleados, comerciantes y algunos ejercen labores relacionadas con sus antiguos oficios pero como asalariados. Otros incluso reproducen en la ciudad sus explotaciones rancheras: las características de las colonias donde habitan les permiten seguir teniendo algunas vacas, pero con la ventaja de que el resto de los integrantes de la familia tienen a un paso escuelas y oportunidades de trabajar en actividades “modernas”, principalmente terciarias.

Ese tránsito campo-ciudad se ve muchas veces apoyado por la migración temporal a Estados Unidos; la mayor parte de las familias rancheras

8. En Aguilillas hay 583 hogares, en El Carmen 202 y en Pozo del Monte 321. La encuesta se realizó en 16, 5 y 10 hogares respectivamente. En 19 de los 31 hogares hubo integrantes nacidos en ranchos. El tamaño promedio de las familias es de ocho.

manifestó tener o haber tenido algún miembro de la familia trabajando “en el norte”.

La movilidad residencial muestra itinerarios ya descritos para las grandes ciudades. Contrariamente a lo que pudiera pensarse, la población que habita estos espacios periféricos en la mayoría de los casos no llegó allí directamente, sino que vivió antes “en el centro”. Esa experiencia seguramente permitió adentrarse en las redes laborales y enterarse de la venta de terrenos baratos en la periferia. Eso ha permitido hacer frente al gradual incremento de los precios de los alquileres en una ciudad cuyo espacio central expulsa población para dejar lugar al comercio, y también ha significado la oportunidad de convertirse en propietarios de sus casas.

“CIUDADES DE RANCHEROS”

Para los rancheros alteños, las dos últimas décadas han significado una serie de cambios que están dibujando un rostro distinto a la región. Ahora los Altos de Jalisco es un territorio más urbanizado, más monetarizado, mejor dotado de infraestructuras y equipamientos, ampliamente relacionado con los poderes y mercados extralocales.

La “década perdida” de los años ochenta significó para algunos la oportunidad de hacer negocios en su propio terruño y para otros, los menos pudientes, buscar un empleo diferente, lo cual les permitiera “vivir y trabajar en su tierra, aunque ya no de la tierra” (Arias, 1991). Todo ello ha venido a diversificar la economía regional, sin que ello impida un cristalino proceso de especializaciones locales o microrregionales. Esta capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias es una de las claves para entender a las sociedades rancheras.

La sensación de intenso movimiento que refleja Los Altos de Jalisco se ha manifestado en diversos aspectos. Algunos movieron sus capitales de alguna gran ciudad hacia los pequeños ranchos y ciudades para crear pequeños negocios en el ramo de la confección; otros han encontrado en la comercialización lícita o ilícita de la tierra un negocio para engordar sus capitales y otros han abandonado sus ranchos para afincarse en la ciudad. Han engrosado la periferia de la ciudad, siendo el ejemplo más

representativo el de los antiguos rancheros que se reclutaron como albañiles, empleados de comercio o migrantes en Estados Unidos. La muestra encuestada permitió descubrir que el 25 por ciento de las viviendas de la “ciudad nueva” en Tepatitlán de Morelos han sido financiadas total o parcialmente por los dólares de la migración nortea.

También hay migrantes que siguen dedicándose a las actividades rurales como empleados en granjas o agricultores, y no han perdido sus valores rancheros. Más aún, han reproducido en la ciudad su hábitat rural con las ventajas e inconvenientes de vivir al lado de la ciudad, pero no de cualquier ciudad: de una ciudad que no resulta tan disonante a sus valores y expectativas.

El proceso de “rancherización” de las ciudades alteñas quizá sea equivalente al que llevó a Roberts (1978) a hablar, para otros ámbitos de *Ciudades de campesinos*; pero la singularidad cultural y en cuanto a la tenencia de la tierra otorga un tinte particular a la urbanización alteña; nos encontramos ante un escenario particular y unas coyunturas de cambio. Parece ser que los procesos de reestructuración productiva de los ámbitos rurales y urbanos de la región alteña pasaron inadvertidos porque las expectativas de desarrollo posteriores a los cuarenta estaban centradas en otros espacios y se sustentaban en postulados distintos a lo que pudiera esperarse de una región periférica: economías de aglomeración, agricultura de exportación, industria pesada, etc.

Sin embargo, la región empezó a desarrollar a su manera y escala los procesos de cambio que consolidan un particular modelo de desarrollo. El creciente protagonismo urbano va aparejado de una nutrida migración campo-ciudad que fomenta la expansión del tejido urbano. Esos procesos no son tan nuevos como pudiera pensarse; quizá la falta de interés por estudiar ciudades de escalas pequeñas y el “prestigio” de las concepciones teóricas economicistas dominantes durante los años setenta provocó esa desatención. Pero el tiempo y la continuidad de fenómenos han sido los elementos que han permitido visualizar esos procesos.

Existen aspectos que por su cotidianidad llaman poco la atención y, por tanto, han sido poco estudiados, pero constituyen cambios fundamentales para regiones secularmente rurales: la evolución de valores y

actitudes derivadas de los cambios generacionales, el enorme peso de la motorización en las regiones que ha supuesto una profunda alteración de las relaciones funcionales, y también el crecimiento del sector terciario. Con todo ello las añejas y desequitativas relaciones comerciales ciudad-campo, o mejor aún ciudades pequeñas-áreas metropolitanas han dejado de serlo.

Pero una lectura adicional a esa cadena de alteraciones es el reacomodo espacial de la segregación social y residencial. La historia laboral y urbana ocurrida en Guadalajara décadas atrás se repite, aunque con los matices del caso. En Tepatitlán se han materializado todas las preferencias residenciales; si hace 15 o 20 años la jerarquía social se definía por la centralidad y calidad de la vivienda, ahora el elemento diferenciador ha cambiado de escala, se vive en una colonia rica o en una pobre.

La “modernización” ha significado un costo social; para los que no son dueños del capital, “ha convertido a la mayor parte de los miembros de cada familia en mano de obra barata” (Arias, 1990: 48). De tal suerte, los escenarios y la manera de moverse en estos espacios configuran nuevas lógicas regionales, aunque paradójicamente las ciudades alteñas exhiben hoy elementos de la cultura ranchera. Seguramente hace 50 años también lo hacían: los cambios también provocan permanencias.

Los habitantes de los espacios “urbanos” modelados en Tepatitlán de Morelos durante los últimos años se sienten conformes de vivir allí, aun los que habitan en los asentamientos más precarios –según lo demuestran nuestras encuestas. La incorporación de espacios seguramente ha originado conflictos pero no violencia, tal como ha ocurrido en ciudades de mayor escala. El desdoblamiento de la ciudad ha logrado perpetuar un valor esencial particularmente arraigado entre los alteños: el apego a la propiedad de la tierra. La tolerancia y permisividad de los mecanismos de urbanización ha supuesto para muchos transitar por el camino que separa a los inquilinos de los propietarios. Las casas de la periferia urbana están habitadas casi en un 90 por ciento por sus dueños.

A ninguno de los entrevistados le gustaría vivir en una ciudad grande; la fascinación por la gran urbe, en este caso por Guadalajara, ha quedado atrás. Seguramente hace dos décadas la respuesta hubiera sido distinta, 20 años de movimiento discreto pero constante es mucho. Tepatitlán es

ahora más ciudad y más rancho a la vez. Ambas categorías cohabitan y se compenetran, son mutuamente dependientes.

ANEXO: HISTORIAS FAMILIARES.⁹

Entrevista 1 (19 de diciembre de 1991).

Juan Carlos González, de 55 años, se casó con Hilda, un año menor que él. Tuvieron 10 hijos, siete varones y tres hembras de entre 11 y 30 años, todos solteros. La pareja oriunda del rancho El Tepetate, tuvo a sus dos primeros hijos en el rancho El Fraile, donde el jefe de familia trabajó como agricultor.

De ahí emigraron al pueblo tepatitlense de San José de Gracia donde vivieron durante 10 años y nacieron la mayoría de hijos. Luego se marcharon a Guadalajara por tres años, para finalmente instalarse en Aguilillas en 1984. Un año antes habían comprado el terreno a un costo de \$ 700.00. “Con el trabajo de todos” se levantó la finca, la cual quedó terminada en julio de 1984. Durante las primeras fases del proceso constructivo consiguieron una casa prestada en la misma colonia para residir temporalmente.

Su experiencia en la capital del estado, donde vivieron en Zalatlán, les hizo revalorar el campo y las ciudades pequeñas. En Aguilillas viven más seguros, dicen que allí no ocurren robos y no hay pandillas como en Guadalajara. Algún día les gustaría regresar al campo, “pero no lejos de la ciudad”. El jefe de familia ha dejado su pasado laboral rancharo para dedicarse a la albañilería, la herrería y también ha tenido varias experiencias migratorias a Estados Unidos. Actualmente trabaja poco porque está enfermo de los pulmones.

Tres de los hijos mayores, con estudios de primaria, trabajan en Estados Unidos, concretamente en California. El primero lo hizo por primera vez hace cinco años y dos hermanos siguieron sus pasos. Uno se dedica a regar cultivos y ha logrado adquirir un terreno en la propia

9. Los nombres verdaderos fueron cambiados.

colonia Aguilillas y está construyendo una casa. Antes de ser migrantes trabajaron como peones de albañilería, ayudando al padre. Contribuyen económicamente al sostenimiento de la familia.

Las hijas mayores, una de 18 años y otra de 20, estudiaron la primaria. Inicialmente se desempeñaron como empleadas domésticas, aunque no por mucho tiempo porque a la madre no le gustaba que ejercieran esa actividad, además de que les pagaban poco. Ingresaron a una fábrica de bolsas donde trabajan “a destajo” de lunes a viernes de 7 a 17 horas, y algunas veces los sábados. Llevan dos años y medio en ese oficio. El hijo mayor, en vista de que padece “de los nervios” sólo pudo estudiar hasta el tercer grado de la escuela primaria y se dedica a peón de albañil.

El segundo hijo trabajó como albañil, posteriormente adoptó el sacerdocio como vocación y se encuentra en el Seminario de Arandas. De los hijos más pequeños, uno estudia la primaria y dos más casi terminan la secundaria.

Entrevista 2 (21 de diciembre de 1991).

La actividad de Víctor Medina es ordeñar cuatro vacas de su propiedad, lo cual hace en un terreno baldío ubicado dentro de la misma colonia Aguilillas. Para tal fin almacena en la casa costales de forraje. Antes de llegar a Tepatlán, se dedicó a la agricultura desde los 10 años de edad, en su sitio natal, el rancho Garabatos. No sabe leer, tiene dos hijos y dos hijas, el mayor de ocho años y la menor de tres meses.

Del rancho se trasladaron a Valle de Guadalupe, donde vivieron hasta hace un año, cuando compró la casa. Es uno de los pocos casos en los que la casa no fue construida por los inquilinos y puede ejemplificar un nuevo proceso en la colonia; el traspaso de viviendas terminadas, producidas por autoconstrucción, es decir la penetración del “valor de cambio” en asentamientos populares. Aunque no confiesa el costo de la casa, asegura que en Aguilillas son más baratas que en otros sitios, por eso se mudó. Tiene la percepción —ciertamente válida— de estar viviendo en el campo pero beneficiándose de la contigüidad de la ciudad. “Tepa es una

ciudad grande, allí encuentra uno de todo, pero en Aguilillas estamos mejor porque hay menos exigencias, por ejemplo en la manera de vestir”.

Entrevista 3 (22 de diciembre de 1991)

Lauro Peña, de 48 años, se casó con María Amézquita de 46. El es natural del Rancho el Terrerito; no recibió instrucción escolar. Ella, nativa de La Quinta, sabe leer y escribir. Son padres de cuatro hijos y nueve hijas de entre tres y 27 años. Cinco de ellos nacieron en El Terrerito donde vivió la familia hasta 1976, cuando emigran a Tepatitlán. En la ciudad nacieron los demás. A pesar de que el rancho es muy cercano a la ciudad —ocho kilómetros—, decidieron dejarlo porque ya no había trabajo en el campo; sin embargo todavía tienen vínculo con el Terrero porque son dueños de dos solares.

Les gustó El Carmen por su parecido con el rancho y por ser una zona tranquila, a diferencia del centro de Tepatitlán donde existen más riesgos. Cuando llegaron compraron una finca autoconstruida que sólo tenía una habitación, pero entre todos trabajaron para continuar la obra, que hace tres años quedó casi completa. Ahora tiene cuatro habitaciones y disponen de los servicios indispensables.

El jefe de familia tuvo que modificar su antigua vocación de agricultor y ganadero para convertirse en albañil. Hace cinco años volvió a cambiar; en vista de que se cansaba mucho, dejó su trabajo para ingresar a una granja agrícola como velador. Actualmente hace lo mismo en una llantera. Todos sus hijos recibieron, o están recibiendo instrucción escolar, aunque los tres mayores no concluyeron los estudios.

El hijo mayor trabajó dos años en Tepatitlán como albañil, pero ha sido víctima de algunas enfermedades por lo que tuvo que dejar esa actividad. Ahora se dedica a cuidar algunos becerros y gallinas que tienen en el rancho, unas veces reside en la ciudad y otras en el rancho. Otro de los hijos atiende un comercio ambulante de su propiedad desde hace 11 años. Marisela de 21 años ejerce una de las profesiones más comunes entre las muchachas de su edad y condición: se dedica a la maquila domiciliaria. Una persona de Tepatitlán le trae a la casa tela y ella realiza trabajo de bordado, para lo cual tiene instalada una máquina en la sala de la casa.

Su hermana Leticia trabaja como empleada de mostrador en una tienda donde se expenden precisamente bordados –aplicados en diversos productos, como ropa de cama. Lo hace desde hace tres años. Antes desempeñó un trabajo similar en una papelería donde adquirió experiencia en el trato con los clientes. Dos hermanas menores también están vinculadas a la maquila textil, son empleadas de la empresa donde se fabrican los artículos que luego vende Leticia. Una trabaja allí desde hace cuatro años y la otra ingresó hace dos. El resto de los hijos se dedican únicamente a los estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, Patricia, “Los talleres en el campo. Notas para una comparación entre Guanajuato, Jalisco y Michoacán” en *Cuadernos*, CICS, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Guadalajara, 1990, pp. 51-58.
- “Dos miradas antropológicas a la ciudad media”, en *Ciudades*, No. 12. RNIU, 1991, pp. 3-9.
- y Jorge DURAND, *Campesinos de fines del siglo XX*, en *Sociedad y Estado*. Centro de Investigaciones sobre los Movimientos Sociales. No. 3, Universidad de Guadalajara, 1990, pp. 41-49.
- ARROYO ALEJANDRE, Jesús, *et al.*, *Migración a Centros Urbanos, en una región de fuerte emigración –El caso del occidente de México*. CISE, Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara, 1986, 314 p.
- BRADING, David, “El rancharo mexicano: campesinos y pequeños propietarios”, en Ricardo Avila Palafox *et al.* (coordinadores): *Las Formas y las Políticas del Dominio Agrario*. Homenaje a François Chevalier, Editorial Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 96-110.
- CABRALES BARAJAS, Luis Felipe, “La distribución de la propiedad de la tierra en los Altos de Jalisco”, en *Carta Económica Regional*, INESER, Universidad de Guadalajara, 1990, pp. 12-16.

- _____ “La distribución de la inversión pública en el medio rural: el municipio de Tepatitlán de Morelos, 1983-1988”, en Javier Orozco y Cuauhtémoc González (coordinadores), *Modernización económica y reconversión agrícola en México*. Editorial Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 173-193.
- _____ “La urbanización en las regiones jaliscienses”, en Carta Económica Regional, No. 27, INESER, Universidad de Guadalajara, 1992a, pp. 14-21.
- DEPRODE, “La industria de la maquila en Jalisco”, en Revista Jalisco. Gobierno del Estado, No. 2, 1980, pp. 25-40.
- DURAND, Jorge, “Los migradólares. Cien años de inversión en el medio rural”, en *Argumentos*, No. 5, UAM-Xochimilco, México, 1988, pp. 7-21.
- LUNA, Rogelio, “Internacionalización y maquila de la industria del tequila en las últimas décadas”, en *Economía, agroindustria y política agraria en Jalisco. El Colegio de Jalisco*, 1992, pp. 101-136.
- MARTÍN GIL, Fernando, “La mujer en la industria de la confección. El caso de Madrid y algunos ejemplos mexicanos”, en *Carta Económica Regional*, No. 17, INESER, Universidad de Guadalajara, 1991, pp. 3-8.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, Ricardo, “Crisis y crecimiento de la Industria en Madrid”. Conferencia sustentada en el seminario *Espacio y Cambio Social: Madrid y Guadalajara*. En prensa, 1992.
- ROBERTS, B., *Cities of peasants: The political economy of urbanization*. Edward Arnold, Londres, 1978.
- TAYLOR, Paul, “Arandas, Jalisco: una comunidad campesina”. *Migración México-Estados Unidos*. Años veinte. Jorge Durand (compilador), 1933. Traducción de Aída O’Ward. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, pp. 131-221.
- ZARAGOZA VARGAS, Fernando, “El desarrollo de la avicultura en torno a Tepatitlán de Morelos”, en *Carta Económica Regional*, INESER, Universidad de Guadalajara, 1991, pp. 30-35.

LA ENGORDA DE LAS TIERRAS FLACAS

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA 1907-1980. RANCHOS ALTEÑOS QUE
EXPULSARON POBLACIÓN HACIA TEPATITLÁN

Nombre del rancho	Municipio/ distancia a Tepatitlán (K.ms.)		Población		
			1970	1990	Diferencia
Coronillas	Acatic	/ 13	32	2 viviendas	
Leonerita, La	Acatic	/ 13	133	26	- 107
Terrero Grande	Arandas	/ 30	25	54	+ 29
Fátima (La Mata)	San Miguel				
	El Alto	/ 31	47	81	+ 34
Buenavista	Tepatitlán	/ 8	62	55	- 7
Calabazas, Las	Tepatitlán	/ 17	146	163	+ 17
Cebadilla, La	Tepatitlán	/ 10	148	138	- 10
Chispiadero	Tepatitlán	/ 7	195	198	+ 3
Cruces de abajo	Tepatitlán	/ 9	83	46	- 37
Fraile, El	Tepatitlán	/ 20	66	46	- 20
Garabato	Tepatitlán	/ 21	45	27	- 18
Juanacasco	Tepatitlán	/ 10	44	2 viviendas	
Laborcilla, La	Tepatitlán	/ 9	51	109	+ 58
Lagunillas	Tepatitlán	/ 12	17	28	+ 11
Mesa de los Vega	Tepatitlán	/ 22	114	49	- 65
Piedra Herrada	Tepatitlán	/ 19	74	49	- 25
Plan de adobes	Tepatitlán	/ 4	36	No aparece	
Ramblas grande	Tepatitlán	/ 21	517	322	- 195
Refugio, El	Tepatitlán	/ 17	178	166	- 12
Sabino, El	Tepatitlán	/ 10	83	31	- 52
San Antonio	Tepatitlán	/ 19	88	171	+ 83
San Bartolo	Tepatitlán	/ 15	72	61	- 11
Santa Bárbara de los N.	Tepatitlán	/ 6	105	2 viviendas	
Tepetate, El	Tepatitlán	/ 6	109	62	- 47
Terrerito, El	Tepatitlán	/ 6	26	23	- 3
Terrero de Mirandilla	Tepatitlán	/ 5	87	55	- 32
Salto del Agua	Valle de				
	Guadalupe	/ 25	41	53	+ 12
Chombos, Los	Zapotlanejo	/ 33	126	2 viviendas	
Colorado, El	Zapotlanejo	/ 35	99	22	- 77
Total			2860	2035	- 825



POST DATA... 25 AÑOS DESPUÉS

A 25 AÑOS DEL ENCUENTRO CON “RANCHEROS”

David Brading
University of Cambridge, Inglaterra

Es muy difícil de repente retener y resumir especialmente un campo que ya no estoy trabajando, por lo que no puedo hacer más que referirme a algunos puntos. En primer lugar, cuando yo empecé mi trabajo sobre haciendas y ranchos, trataba de hacer un libro sobre haciendas; sin embargo, sorpresivamente me encontré con rancheros. Y ¿qué sabía yo de ellos en aquel tiempo de fines de los años sesenta cuando anduve haciendo la investigación?

Fue realmente el libro clásico de Mc.Bride el que ponía a los rancheros como una clase mediana de mestizos arrinconados. Por otra parte, el estudio de Taylor sobre los Altos de Jalisco fue abordando ya toda una zona de pequeños propietarios. Obviamente también en las novelas del siglo pasado encontré otra fuente que siempre hace referencia a rancheros. Pero la obra grande de Molina Enríquez es la que fue afirmando que el rancharo es el verdadero agricultor en México. Y por último –con mayor claridad– fue el libro clásico de don Luis González el que me fue abriendo el paso. Realmente es don Luis quien desbrozó el camino para todos estos estudios sobre los rancheros, y debe reconocerse su aportación extraordinaria en esto.

Mi investigación en León mostró que fue en el siglo XVII cuando los rancheros empezaron a expandirse y a crecer en el Bajío.

En León encontré dos estratos de rancheros: el primero fue de rancheros más bien españoles o de calidad española –porque siempre hay que pensar que estamos hablando así, de calidades, no de definiciones legales, no necesariamente étnicas, sino de calidad española– que fue más o menos de vecindades de tres y hasta seis o nueve caballerías, o sea casi haciendas en miniatura; que obviamente empleaban mano de obra. Fue una clase próspera, eminentemente española, muchas veces con hijos que

eran sacerdotes, o tal vez ya llegaban a tener cierta educación. Esta clase de propietarios sólo a veces vendió partes de su terreno; más bien conservó y hasta amplió sus ranchos. Algunos sí fueron amalgamados para formar nuevas haciendas.

Pero se halló también una segunda clase, conformada más bien de mestizos, mulatos, indios y ladinos, que también en los albores del siglo XVIII tenían ya sus propiedades; en este caso, sin embargo, fueron dividiéndolas, y al paso de unas tres generaciones crearon rancherías; sus propiedades fueron reducidas a una cuarta parte de las originales y sus dueños eran rancheros muchas veces ya pobres.

Por otra parte, fui encontrando también otra clase, que fue precisamente la de los arrendatarios de las haciendas. Y ¿de dónde sale esta gente? Es muy difícil saberlo, pero obviamente estaban relacionados con los rancheros. Entre los arrendatarios encontré también dos capas: en algunas haciendas estos arrendatarios eran gente de varias fanegas de sembraduras, gente próspera; pero otros —creo, la mayoría— sí era gente pobre que arrendaba nada más una o dos fanegas de sembradura. En ambos casos siempre era gente con capacidad para mejorar su vida a través del arrendamiento pero también de descender en la escala social dada su pobreza.

En aquel tiempo, había una fusión entre arrendatarios y rancheros. Muchas veces yo encontré algunos que habían sido pequeños propietarios pero también arrendatarios. Vemos entonces que es un mundo muy complejo, muy movedizo. En algunas haciendas tenían listas de los arrendatarios, en ellas se nota que esta gente estaba moviéndose, cambiando año con año.

Finalmente encontré el fenómeno del fraccionamiento de las haciendas grandes, periféricas a León. Ya a principios del siglo XIX, o sea después de la Independencia y hasta la Reforma, se venía dando todo un proceso de fraccionamiento de la propiedad en Los Altos; obviamente, fueron rancheros los que compraban estos terrenos. Así mis trabajos fueron ya igualándose y en cierto modo colaborando con los logros en historia conseguidos por don Luis González en su obra sobre San José de Gracia.

Mi experiencia fue primero una conferencia sobre la Revolución Mexicana, después de un libro sobre los caudillos y campesinos. En estos trabajos y también en diversas obras encontré figuras como los Figueroa de Guerrero o los Cedillo de San Luis Potosí. O sea, la importante entrada en la Revolución Mexicana de grupos rancheros. Se nota que ellos fueron ya una clase política. Y esto fue también para mí en cierto modo una revelación.

Se puede acreditar también la teoría de Alan Knight, expuesta en su libro, sobre el papel de los llamados serranos en la Revolución Mexicana. El movimiento serrano (un concepto para él) es un movimiento popular, pero hay que ver que él fue incluyendo, dentro de su categoría de las fuerzas populares, figuras como los Figueroa, los Cedillo, Pancho Villa, pero también los Santos de la Huasteca. Entonces es un concepto que necesita bastante revisión.

Si uno lee la obra de Gonzalo N. Santos, él dice: “Soy ranchero, orgulloso de ser ranchero.” Allí va reconociendo a los Figueroa de Guerrero como compañeros de la misma clase, del mismo origen, de las mismas actitudes y valores.

Después leí el libro de Frans Schryer, quien presenta toda una región, un municipio de rancheros, y los llama una burguesía —para complicar la cosa. Dice que esta gente sí fueron los ricos del lugar, del municipio, o sea, que hay toda una cultura ranchera que más o menos es dominada o manejada por una élite local, notables locales que tienen la mayor parte de los terrenos. Pero, de todos modos, ellos tienen parientes pobres y muchas veces están empleando gente pobre. Y entonces es más o menos una cultura unificada.

Después fui leyendo una obra que para mí también es ejemplo de un modelo: el libro de Esteban Barragán. Él establece muy claramente el rol ganadero. El libro de don Luis no ubicó tanto el papel del ganado, al menos no fue su punto central. En el libro de Esteban Barragán es muy claro el tipo —casi el prototipo— del ranchero ganadero, de la periferia tal vez. En su libro pone muy en claro que hay rancheros ricos y rancheros pobres, aunque también él, como Schryer, dice que hay una cultura ranchera que abarca todos los estratos de la pobreza y de una riqueza mediana; que hay una cultura unificada —y en este caso muy católica— que

nos lleva simplemente a una historia modelo, casi, de un municipio para sus tres o cuatro generaciones.

Ahora voy a sacar dos o tres impresiones de este Simposio. Una, es lo que en cierto modo es la línea de Barragán-Linck, o sea la del prototipo del rancharo ganadero: que es toda una cultura que está detrás, que domina ciertos lugares, hasta ciertos municipios. Pero finalmente, no es un tipo central, es un tipo arrinconado, o sea de la periferia, de partes aisladas, de municipios más aislados, más montañosos. Ese es un tipo, un prototipo de rancharo. Ésta es realmente la visión del Colmich, del rancharo, la versión oficial, digamos, de El Colegio de Michoacán.

En la otra línea estamos encontrando acá a la parte, por decir, veracruzana. Es la vertiente veracruzana en que hay toda una clase de rancharos que fueron en cierto modo bajando de las montañas para primero empujar su ganado allá, muchas veces tomando las tierras de los indígenas. Son rancharos muy empresariales que empiezan con la ganadería, pero ya se extienden a otros cultivos y son una clase realmente que emplea mano de obra. Pero muchas veces ya no es toda una cultura ranchera. No está, digamos, dominando municipios enteros, y muchas veces hay conflictos entre ellos y los terratenientes, de un lado, y conflictos también entre ellos y las comunidades campesinas. Son asimismo una clase más agresiva, menos romántica o encerrada y obviamente más empresarial en sus actitudes.

Finalmente, hemos oído aquí que hay todo un proceso de integración de los rancharos al mundo urbano y hasta urbanizaciones de tipo rancharo; pero esto es parte ya de la modernización de México en la que no entraré.

Lo que también me fascinó en cierto modo es el papel de la emigración, que nos falta caracterizar. Tanto en la historia de Brasil como en la de Colombia es remarcado el proceso de colonización. En México todavía faltan estudios de este flujo, de este proceso de la colonización. Muchas veces estamos mirando el surgimiento de una clase de rancharos, en ese siglo XIX, que están integrando ya las tierras más remotas, más aisladas y también las tierras calientes. Desde la altiplanicie están empujando hacia las costas y hacia las tierras más marginales. Este es un proceso que tal vez no está estudiado todavía; es realmente en el siglo XIX cuando esta clase está entrando en auge.

Pero, por otra parte, en las tierras del Bajío fue sufriendo ya un eclipse en cierto modo: los viejos arrendatarios del Bajío de Querétaro fueron convertidos (a partir más o menos de los años sesenta-ochenta del siglo pasado) en una clase de aparceros mucho más reglamentados, mucho más controlados por los terratenientes. Porque tampoco conocemos realmente la historia de la aparcería en México, mucha gente piensa que es un caso colonial. Yo he encontrado muy pocos aparceros en la Colonia.

La indiada fue pagando en efectivo sus rentas. O sea es realmente un instrumento de la modernización de la agricultura mexicana y también es un instrumento para extraer más ganancias de esa clase, convirtiéndola en cierto modo de tipos más o menos independientes, muy movedizos, en un proletariado más bien rural, hacia finales del siglo XIX. Este es un proceso sobre el cual solamente el inglés Simon Miller ha escrito en una tesis, y tal vez está ya a punto de publicar un estudio más extenso.

También quiero rescatar algunas paradojas o dualidades: la palabra pequeño propietario —como el profesor Bataillon ha dicho— no ha crecido en esta reunión. Pero toda la literatura de la Revolución, y de después, habla de los pequeños propietarios. ¿Es el pequeño propietario un rancharo? ¿Se puede decir que todos los pequeños propietarios son rancharos? ¿O hay que distinguir y decir que un rancharo es un tipo muy específico relacionado con, por ejemplo, la ganadería? Ese es el problema.

El pequeño propietario es obviamente el ideal liberal del país desde los tiempos de Abad y Queipo y obviamente de José Ma. Luis Mora, y toda esa visión de lo típico de rancharos. Ya no son rancharos, pero son pequeños propietarios, y algunos empresarios pequeños, en cierto modo casi capitalistas que emplean mano de obra. Bueno, es el ideal de Mora, de Molina Enríquez y, obviamente, de los caudillos del norte que obtuvieron la victoria constitucionalista. Este es el ideal realmente.

Y qué, ¿hay que decir que son rancharos? ¿Álvaro Obregón es un rancharo? Creo que ahí hay un problema central de la definición entre pequeño propietario y rancharo. ¿Se vale limitar la categoría rancharo a un estrato, o van a extenderla a todos los pequeños propietarios de cierto nivel?

Y entonces, también la distinción entre campesino y ranchero: ¿Los campesinos son rancheros? ¿Los rancheros son campesinos o no? ¿Si están usando nada más que la labor de su familia, son campesinos? ¿Si están empleando mano de obra extrafamiliar son empresarios? No sé. También hay que enfrentar estos problemas.

Para mí, desde que vi esos documentos la clase ranchera de León simplemente cubre dos estratos: los que siempre han sido rancheros prósperos, hasta educados, de cierto nivel, notables del lugar; y de otra parte, la clase ranchera pobre. La cosa es que muchas veces sí comparten ciertos valores juntos.

Si se quiere poner figuras, hay que poner la de los Cedillo de San Luis Potosí, que sí fueron realmente rancheros muy pobres, contrabandistas casi, pero finalmente fueron llegando al poder. Y otros, como los Santos de la Huasteca, que obviamente fueron notables del lugar y controlaban todo un municipio. Entonces, es una clase muy ambigua que tiene distintos estratos.

Este libro se terminó de imprimir el mes de septiembre
de 1994, en los talleres de Impresión y Diseño.

La edición consta de 1,000 ejemplares.

Se hizo bajo el cuidado del Departamento de Publicaciones
de

El Colegio de Michoacán, A. C.

Cuidado de la edición:

Herón Pérez

Jaime Domínguez Avila

Auxiliar de edición:

Manuel Ayala

Composición tipográfica:

Rosa María Manzo Mora

Mapas:

Oswaldo Agustín Álvarez

XV ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
1979-1994

Este libro contiene la mayoría de los trabajos presentados en el Simposio Internacional sobre *Rancheros y Sociedades Rancheras de México*, efectuado en Zamora en 1993. A la convocatoria lanzada conjuntamente por El Colegio de Michoacán, El CEMCA, El ORSTOM y la Universidad Veracruzana acudieron una treintena de investigadores e investigadoras de tres generaciones, de varios países y de diversas formaciones. Los trabajos aquí reunidos entran a muchos rincones de la geografía y de la historia nacionales; abordan con propiedad numerosos aspectos de la *vida y obra* de los rancheros; revelan que actualmente éstos se desenvuelven en una insospechada gama de situaciones, sin que por ello, *nieguen la cruz de su parroquia* la pertenencia y apego a un sistema de valores y pautas culturales incluidos en la peculiar sociabilidad ranchera.

Esta complicación, seguramente la primera sobre la cuestión ranchera, ofrece valiosos elementos para una reinterpretación más equilibrada de las sociedades rurales en general y de su componente ranchero en particular. La diversidad aquí encontrada desautoriza el apego automático a los sesudos modelos teóricos comunmente usados en el estudio de *sociedades campesinas* —a partir de un *tipo ideal* importado—, y relativiza las imágenes, clasificaciones genéricas y definiciones estrechas que empezaban a estereotiparse. Si bien muchos rancheros siguen siendo *hombres de a caballo* (los que no han logrado sustituir éstos por camioneta), criadores de ganado y cultivadores de maíz, serranos solitarios e independientes en sus pequeñas propiedades, otros más están en valles fértiles cultivando productos para la exportación; muchos siguen dejando el rancho de origen para formar pueblos que con el tiempo intentan agrandar en ciudades. Otros contingentes, nuevas *avanzadas* del viejo proceso de conquista y colonización aún inacabado, siguen injertándose en territorios no sólo *virgenes* o indígenas y de ejidatarios, sino también en las urbes nacionales y de los U.S.A. Venidos de una economía de semi-autarcía impuesta por el aislamiento y la dispersión de su hábitat original y apoyados en densas ramas familiares, cambian con frecuencia y destreza de lugar de actividad: se les ve incursionar cada vez más en el comercio, escalar hacia la pequeña industria e incluso coquetear a su manera con el ramo financiero.

Los botones de muestra en este libro abrirán indudablemente las ventanas hacia el vasto mosaico sociocultural de este país; podrían ser los detonadores de una serie de preguntas renovadas y desprejuiciadas sobre una de las más gruesas y enterradas raíces de la sociedad mexicana: *la rancheridad*.

Gustavo López Castro.

COLECCIÓN MEMORIAS